EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 10 de Agosto de 1921 — Núm. 1,670

# INDEPENDENCIA DEL ECUADOR

La República del Ecuador celebra hoy el aniversario de la constitución de la Junta Soberana, primer paso dado hacia la emancipación total que había de ratificarse años más tarde en Guayaquil, después de una jornada brillante de heroísmos.

La constitución de la Junta Soberana, que depuso de hecho la autoridad del Gobierno español, mediante una sorpresa bien preparada, fué el producto de la acción doctrinaria de unos cuantos patriotas encabezados por don Antonio Ante, espíritu muy culto que venía desde las postrimerías del siglo anterior predicando disimuladamente la idea revolucionaria.

El día 9 de Agosto, se reunieron los notables de Quito afectos a la idea de emancipación y, después de una deliberación entusiasta y ardiente, se redactó una acta de deposición del entonces representante del Rey, el Presidente, conde Ruiz. El día 10 de Agosto la ciudad de Quito amaneció de fiesta, la multitud se apiñaba en la plaza principal, mientras las campanas se echaban a vuelo celebrando el feliz acontecimiento. En estas circunstancias se presentó al Conde Ruiz el acta que le anunciaba la resolución de la Junta Soberana en el sentido de que el Ecuador había resuelto gobernarse en lo sucesivo independientemente de la corte de España.

Es este el acontecimiento que celebra hoy la República hermana, acontecimiento que Chile hace suyo por la fuerte y sincera vinculación de ideales y simpatías que desde hace tanto tiempo mantienen a las dos repúblicas unidas en una armoniosa comunidad de sentimientos y de aspiraciones. Para Chile, las glorias del Ecuador tienen un significado especial, son como glorias propias incorporadas al Calendario de las grandes fechas nacionales. Pocas veces dos países se han unido en una amistad más sincera y desinteresada que ésta que une a Chile y al Ecuador, amistad probada en circunstancias difíciles y mantenida con un intenso y sólido entusiasmo.

ECUADOR
GOLFO DE GUAYAQUIL

EXCMO. SEÑOR DON JOSE LUIS TAMAYO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Está todavía muy fresca en la memoria de todos los chilenos la cariñosa y excepcional recepción que el pueblo ecuatoriano hizo hace poco a nuestros marinos, recibiéndolos no como a representantes de una nación amiga, sino como hijos de su suelo que volvieran victoriosos después de una jornada gloriosa. Estas manifestaciones tan profundas de la amistad ecuatoriana han encontrado la debida resonancia en Chile, acrecentando la simpatía y el cariño hacia el noble pueblo ecuatoriano.

### ASPECTO DEL ECUADOR

La joven República ecuatoriana ha realizado en el siglo de vida libre que lleva un ascenso notable hacia el progreso. Dotada de incalculables riquezas y de un gran espíritu de progreso, ha logrado destacarse ya en Suramérica como una nación próspera y de inmenso porvenir.

La cultura ecuatoriana ha tenido representantes que sobresalen en la pléyade de figuras intelectuales americanas. Citemos primero a Juan Montalvo, escritor habilísimo, de vuelo audaz en sus concepciones filosóficas y de un genio que se anticipó a su época. Montalvo no es sólo una gloria del Ecuador sino una gloria universal. La intelectualidad ecuatoriana actual tiene también un brillante prestigio, destacándose esa figura de Gonzalo de Zaldumbide, maestro de la crítica y escritor de gran estilo.

## BELLEZAS QUITEÑAS

SEÑORITA JULIA SERRANO M.

La prosperidad creciente del Ecuador ha ido mejorando notablemente la edificación de sus ciudades. Quito y Guayaquil se han ido modernizando y embelleciendo rápidamente. En medio de la edificación de última hora han ido quedando las preciosas reliquias arquitectónicas de los tiempos coloniales, de las cuales damos entre nuestros grabados una buena muestra.

### LA RIQUEZA ECONOMICA DEL ECUADOR

La riqueza ecuatoriana está basada en la industria, en la agricultura y en el comercio. La rama de principal explotación es la minería. Petróleos, asfalto, hierro, manganeso, etc., son productos muy abundantes en todas las regiones del país. La Compañía minera de Zaruma posee además importantes yacimientos auríferos y actualmente están trabajando numerosas compañías petroleras que van a levantar la industria a un alto grado de producción. En la costa de la provincia de Guayas se encuentran ricos yacimientos de petróleo. Esta riqueza minera del Ecuador es un vivo estímulo para la atracción de capitales extranjeros, y el Estado, deseoso de dar a las industrias el mayor desarrollo posible, da grandes facilidades y seguridades para la importación de capitales.

Hay que mencionar también las industrias textiles que en el Ecuador han alcanzado un desarrollo extraordinario, acaso no superado en otros países de Suramérica.

Entre la riqueza agrícola del Ecuador figura en primer término el café, producto del cual se exportan grandes cantidades. Además, la producción de caña de azúcar es considerable. El Gobierno ha protegido el desarrollo de la agricultura construyendo numerosas vías férreas nuevas y destinando sumas considerables a la conservación y construcción de caminos entre las provincias.

### LA INSTRUCCION EN EL ECUADOR

La instrucción primaria en el Ecuador es laica y obligatoria. Quito, Cuenca y Guayaquil tienen excelentes universidades y aparte de los establecimientos fiscales de instrucción, los municipios han extendido por todo el país una organización de escuelas que va ilustrando rápidamente a la masa del pueblo. El porcentaje de analfabetos es en el Ecuador muy pequeño, y en las ciudades este porcentaje es casi insignificante.

En las revistas escolares de Guayaquil se ha llegado a reunir hasta 11 mil niños, sin contar entre éstos los pertenecientes a colegios particulares.

### EL GOBIERNO EN EL ECUADOR

Gobierna actualmente en la República el señor José Luis Tamayo, elegido por el período 1920-1924. El doctor Tamayo es toda una personalidad por su inteligencia y por su espíritu de gobierno; hombre tranquilo, de gran percepción política y de mirada vasta, ha iniciado su gobierno con una serie de medidas que le han conquistado la simpatía general de la opinión pública sin distinción de partidos políticos.

La tranquilidad perfecta, por otra parte, que reina en el orden interno y el vigoroso impulso que están recibiendo todos los negocios, aseguran al Ecuador una prosperidad ilimitada y un futuro verdaderamente lleno de promesas.

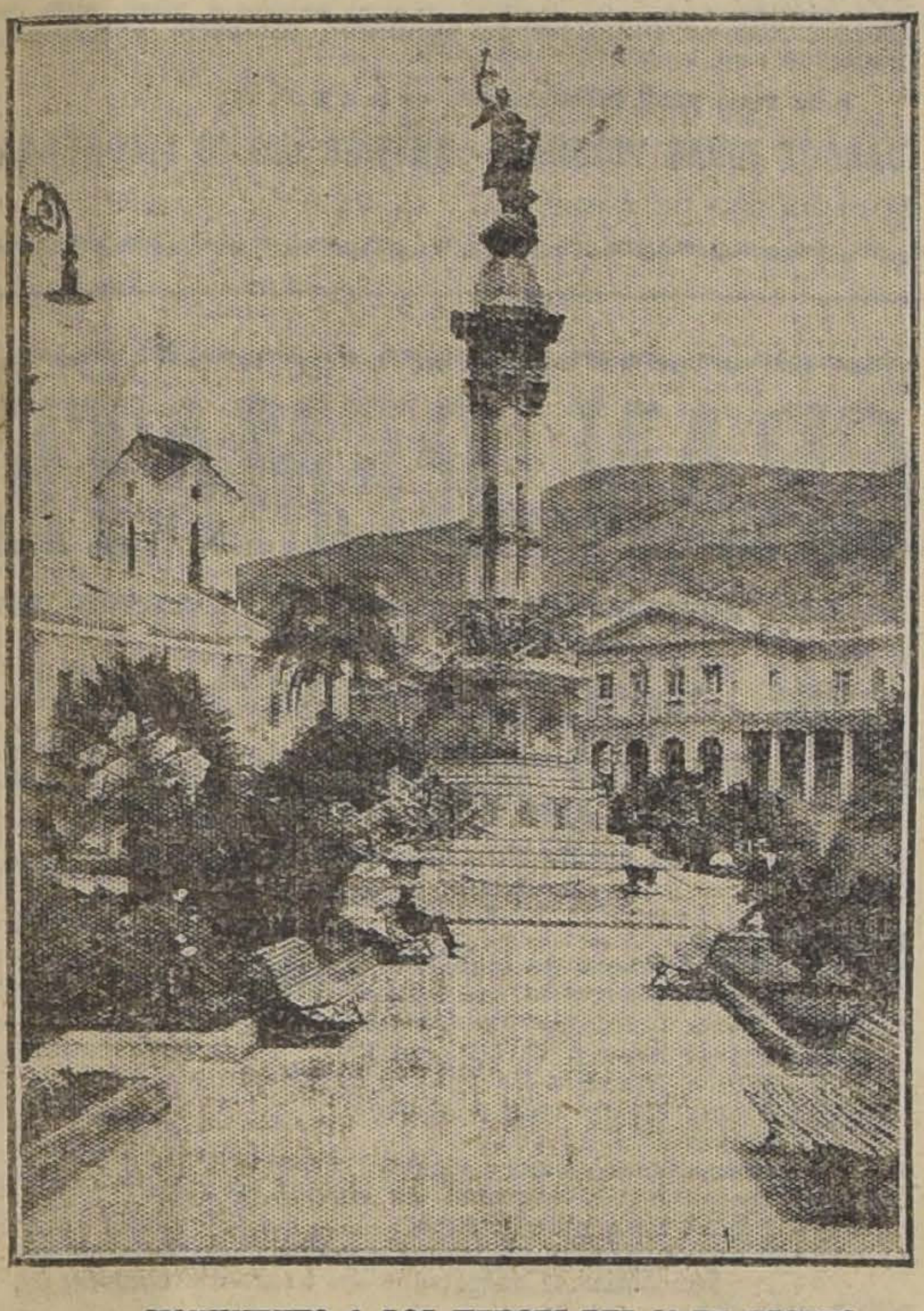

MONUMENTO A LOS HEROES DEL 10 DE AGOSTO

FACHADA DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA

# VEGETARISMO Y ANTROPOFAGIA

Algunos años atrás, un amigo mío se hizo vegetariano. Vivíamos entonces en plena bohemia, y mi amigo tenía ese excelente apetito que suele desarrollar la literatura en todos los que la adoptan con verdadera vocación. Yo le había visto comer muy pocas veces, porque, en realidad, mi amigo no se prodigaba; pero, cuando comía, lo hacía a conciencia. Si un día hubiese cometido un crimen y la Policía hubiera ido siguiendo hasta el "restaurant" a aquel hombre flaco, macilento y sombrío, ¿cómo hubiese podido reconocerlo nunca en el hombre gordo, colorado y satisfecho que salía a la calle una hora después? Todos los platos de la lista quedaban rayados en el establecimiento de comidas por donde pasaba mi amigo. Comía pescados, comía lengumbres, comía "animales muertos", y si le hubiesen apurado un poco, hubiese comido también animales vivos. Imagínese el lector cuál no sería, por lo tanto, mi sorpresa al ver su firma al pie de un manifiesto vegetariano.

—Pero ¿te hiciste vegetariano de veras?— le pregunté.

—Completamente de veras — me contestó.

—¿Y eso?

—Pues nada—me dijo, un poco avergonzado.— Que el otro día yo no tenía dos reales, y unos vegetarianos me convidaron a un biftec con patatas...

Yo creía que mi amigo había realizado una hazaña extraordinaria al adoptar el sistema vegetariano como un procedimiento para comer carne; pero parece que la cosa no tiene nada de particular. Parece que un hombre puede ser vegetariano, nutriendo su vegetarianismo con excelentes "entrecotes", y que puede alimentarse exclusivamente de legumbres, sin dejar de ser por ello un respetable antropófago. El director de "Acción Naturista" ha mandado al respecto una carta a los periódicos, de la que extraigo el siguiente párrafo: "No puede titularse verdadero vegetariano, aunque se alimente de vegetales (esto es sólo un detalle del vegetarianismo), quien tenga ideas destructivas político-sociales".

El vegetarismo resulta que es un sistema filosófico en virtud del cual debemos abstenernos de comer chuletas de ternera, no precisamente porque el comer chuletas de ternera sea nocivo para los hombres; sino considerando que es todavía más nocivo para las terneras. Debemos abstenernos de comer carne para no vernos en la precisión de matar. Debemos, en fin, abstenernos de matar, ya se trate de terneras, ya se trate de burgueses. Y "cuando los hombres sean más sanos, más sabios y más buenos", los problemas político-sociales "se darán resueltos por añadidura"...

Admirable y altruísta doctrina; pero yo carezco de fe para adoptarla. Los hombres más leales, más sinceros, más nobles, más candorosos y más buenos del mundo, se los encontró el capitán Cook en Oceanía; pero estos hombres tenían un pequeño defecto; eran antropófagos. La bondad puede alimentarse de carne humana, así como la perfidia se puede nutrir con hortalizas primaverales. En último término, si cabe darle alguna justificación al acto de matar, yo creo que es únicamente la justificación del hambre, y el antropófago australiano me parece una persona mucho más apreciable que el asesino europeo, a más de parecerme un mejor "gourmet". Yo no prohibiría, por lo tanto, la matanza, como quieren prohibirla los vegetaristas; pero a todo el que matase un ser cualquiera, ya fuese vaca, ya fuese presidiario, ya fuese legumbre— que la legumbre también vive— le obligaría a comérselo, para demostrar que no lo había muerto inútilmente. Y, a lo sumo, si en algún caso había circunstancias atenuantes, le permitiría al comensal que aderezara su víctima convenientemente, poniéndola, por ejemplo, a la bordelesa y acompañándola de un vino capitoso.

JULIO CAMBA.

"ESPECIFICO BENGURIA"
Detiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426—SANTIAGO

¡CATRES! ¡CATRES!
GRAN DEPOSITO DE LAS FABRICAS DE CATRES
SAN DIEGO 460
Catres de bronce inglés de todos tamaños y de los más gruesos.
Catres cuadrados de bronce inglés en todas dimensiones.
Cunitas de bronce y catrecitos en todas formas.
Catres de fierro y fierro con bronce, lindos modelos modernos.
Colchones de lana lavada en coties rosado y celeste, muy lindos
Colchoncitos para cunitas y catrecitos de la misma clase.
Sommiers de tejido inglés, reforzados, de 3, 3 1|2 y 4 piés.
Haga sus compras en EL AGUILA, y economizará dinero.
SAN DIEGO 460

PIANOS
de varias marcas alemanas, clavijero bronce, a precios de ocasión, VENDO.
SAN DIEGO 460

AGRICULTORES
Joven con muy buenas referencias, ofrécese como contador o ayudante. Actualmente contador Compañía Salitrera.
Sanuro, Casilla 1507. Valparaíso

COMPRO
Brillantes, Perlas, Oro, Platino, y toda joya de valor. Pago el más alto precio.
851 — DELICIAS — 857
entre Estado y San Antonio
Ag-13

GRAN REALIZACION EN LA "TIENDA DE PROTECCION AL TRABAJO FEMENINO"
SANTO DOMINGO 1274
Durante la presente semana habrá en esta "Tienda" una gran realización de casi todas las existencias; encontrándose artículos de increíbles precios, como: cojines, blusas, chombas de lana y seda, retazos de cintas y géneros de terciópelo y seda, paños a croché, de malla y filet.
Desmanchador infalible y seguro para la ropa sin dejar sombra de ella.
Sombreros de varias clases y precios. Muñecas, juguetes muy rebajados. Botones a 30 centavos docena, hilo seda, cinta para bordar, lindas presillas de hilo a 30 centavos cada una. Madejas de seda en todos los colores de moda a 45 centavos la madeja. Preciosos velos de malla en colores con adornos de rafia y otros dibujos. Bollitos de huevo, ricos, a $ 1.20 la docena.
NOTA.— Avisamos a la distinguida clientela que ha llegado a esta Tienda un rico café Caracolillo, recién tostado y molido a gusto del cliente, a precio muy módico, y varios otros artículos de importante necesidad.
—También se les anuncia que el Martes 23 sin falta, aunque llueva, se tirará la rifa del traje importado con sombrero igual, quedando sólo 30 números para completarse y no olvidar que es sólo a 50 centavos número.
Ag-13

Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE MAÑANA JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho,
Afrechillo,
Avena,
Carbón blanco,
Carbón de espino,
Cebada,
Frejoles,
Garbanzos,
Granzas de trigo,
Granzas de cebada,
Lentejas,
Leña por carga y ensacada,
Maíz,
Miel,
Papas,
Pasto,
Paja larga
Sal de costa,
Trigo de todas clases,
Higos secos.
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

PREMIOS MAYORES
en el Sorteo verificado ayer en Buenos Aires por la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA:
Con $ 100,000 argentinos, el número 10200; con $ 20,000, el número 10308; con $ 10,000, el número 9361; con $ 5,000, los números 26694, 36360 y 2313; con $ 2,000, los números 21929, 30509, 5157, 25390, 18080, 19718, 24717 y 5698; con $ 1,000, los números 30503, 10448, 9321, 4019, 18272, 32316, 15754, 15421, 33645, 1274, 21860, 16206, 35336, 32783, 18094, 18047, 36790, 8869, 23251, 17475, 13954, 17180, 22495 y 30184.
El cablegrama con los premios de $ 500 argentinos está a la disposición de los señores clientes en la Casa E. TURRI, Casa Chilena.
A todos los números cuya última cifra sea "0", corresponde un premio de $ 30 argentinos el billete entero, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la LISTA OFICIAL de los 7,300 números premiados que exhibe la Casa E. TURRI, Casa Chilena, que paga inmediatamente y al contado los premios de los números adquiridos en la misma Casa.
Está probado que para poder ganar buenos premios en la Lotería más equitativa del mundo, como lo es la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, hay que pedir los billetes solamente a la afortunada y acreditada Casa Chilena de E. TURRI, Santiago, que atiende con esmero todo pedido y remite los billetes a vuelta de correo por carta certificada y lacrada a cualquier parte de Chile.

NO DESATIENDA LOS CONSEJOS DE LA EXPERIENCIA
La experiencia es la madre de la ciencia, y ella le dice que debe Ud. hacerse cliente de E. TURRI, la más seria y afortunada firma que tiene la Lotería Nacional Argentina en Chile.
EN LA CASA E. TURRI :-: HUERFANOS 955
es donde Ud. debe comprar sus billetes.
Atienda los próximos sorteos, son los días
17 DE AGOSTO: Argentinos $ 100,000. — Billete entero, $ 75.00; Quinto: $ 16.00 chilenos
24 DE AGOSTO: Argentinos $ 80,000. — Billete entero $ 60.00; Quinto $ 13.00 chilenos
Las remesas en pago de billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados; y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, al ser posible, lacrada. Dirijanse valores y correspondencia solamente a
E. TURRI - Huérfanos 955 - Santiago
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118. —— CASA EN BUENOS AIRES: GALERIA GUEMES 356

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir en Valparaíso el señor don

**Enrique Dublé Alquizar**

Sus restos serán trasladados a Santiago, para ser sepultados en el Cementerio Católico.

El cortejo partirá desde la Estación Mapocho, a las 4.55 P. M. de hoy.

LA FAMILIA.

**DEFUNCION**

Ha fallecido la señora

**Carolina Daza de Real**

Sus funerales se efectuaron ayer, privadamente.

SUS HIJOS.

**DEFUNCION**

Ha fallecido nuestra querida madre y suegra, doña

**Carolina Zúñiga v. de Lagos**

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 3 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Molina N.o 676.

**Enrique y Cándida Lagos.— Julio Riveros Soto Aguilar y Carmen M. de Lagos.**

**DEFUNCION**

Habiendo fallecido mi querido padre

**Leonardo Jofré Rodríguez**

Ruego a sus amigos y a los míos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Miércoles a las 10 A. M. El cortejo saldrá de la casa mortuoria, calle Manuel Rodríguez N.o 648.

**Salomé Jofré S.**

**DEFUNCION**

Habiendo dejado de existir nuestra idolatrada madre, doña

**Avelina D. v. de Correa**

rogamos a sus parientes y amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico. El cortejo partirá de su casa, calle Gálvez 1360, hoy Miércoles 10, a las 3 1|2 P. M.

**Familia Correa Duque.**

**DEFUNCION**

**Sociedad de Artesanos "La Unión"**

Habiendo dejado de existir el socio activo don

**ARTURO WEBER P.,**

rogamos a nuestros consocios y sociedades amigas, se sirvan asistir a sus funerales, que tendrán lugar hoy Miércoles 10, a las 4.30 P. M., partiendo el cortejo del Hospital de San Vicente de Paul, puerta de la Avenida Panteón. El acompañamiento será a pié.

**La Sección de Sanidad.**

**DEFUNCION**

Ha dejado de existir la señora

**ZULEMA GONZALEZ v. DE GIORDANO**

Sus funerales se efectuarán mañana Jueves, a las 10 A. M.

El cortejo saldrá de la calle Molina 498.

LA FAMILIA.

## POMPAS FUNEBRES

— DE —

## Juan A. Zenteno A.

**Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio**

TELEFONO INGLES 2724

**SERVICIOS ECONOMICOS**

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

**SERVICIO NOCTURNO**

## Relojes Pulseras

de oro 18 kilates. Garantidos. Grandes facilidades de pago.

Correo N.o 3. Casilla 5010

## EN TEATINOS No. 42

arriendo espaciosa casa en bajos, apropiada para industria y casa habitación.

**Tratar: ARTURO CUADROS C.**
**Moneda 1120 — Teléfono 3454**
**Casilla 3440.** Ag-10

## Compro Motor

a vapor y caldera, fijo o semifijo, de 200 a 400 caballos, buena marca y en buen estado de conservación.

También dinamo de 150 a 200 K. W. corrientes continua, 440 volts o 2 x 220 v.

Dirigirse a

CASILLA 43, SANTIAGO

## ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

### VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

**CARLOS SOUBLETTE,**
**Gerente.**

**Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002**
**VALPARAISO**

Ag.-10

## AGENTE ACTIVO

**para la contratación de seguros necesita la Compañía de Seguros**

**"LA ACONCAGUA"**

**Tratar: Oficina Srs. HUTH Y CIA.**
**Huérfanos 1189**
**De 10 a 12 M. y de 3 a 5 P. M.**

**A precios muy bajos ofrece maderas**

## "LA REPUBLICA"

BARRACA Y FABRICA

**Domeyko 2354, entre Avenida República y España**

Raulí machihembrado, 1 por 4 1|2, 1 por 3 y 1 por 2 1|2.
Tablas para cielo, lisas y rodonadas.
Listones para parquet y zócalo.
Puertas, Ventanas, Mamparas, Galerías y Celosías, se hacen sobre medida.
Roble para envigado y pilares.
Pilastras y guardapolvos. Toda clase de torneos.

Carros N.os 17, 18 y 33.

**TELEFONO 182 PARQUE.— CASILLA 3081**

## SOCIO

**con $ 10,000 para una industria en plena producción, con ganancias comprobadas,**

**NECESITASE**

**Referencias:**

**TEATINOS NUM. 420**

## FABRICACION DE CAJONES

**Y JAVAS EN TODAS MEDIDAS**

Hay existencia de cajones vineros y azucareros.

**LA REPUBLICA**

**BARRACA Y FABRICA**

**Domeyko 2354, entre Avenida España y República. — Teléfono 182, Parque. — Casilla 3081**

## Quien quiera comprar semillas

de primera calidad, de flores y de hortaliza. vaya UNICAMENTE

**GUILLERMO BUNZEN**

**Santiago :-: Huérfanos 1182**

Recién recibido: Pasto inglés y Trébol blanco enano, para prados de jardines, a **$ 8** y **$ 10** el kilo.

## LOCAL CENTRAL

para oficina, compuesto de 3 o 4 piezas desea arrendar la Fábrica de Tejidos El Salto.

Aceptaría departamento con pieza a la calle en casa particular.

OFERTAS:

**CASILLA 661**

## PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **NIELS JONAS NIELSEN,** de Dinamarca, para "Un método y su respectivo aparato para llenar con leche esterilizada vasijas previamente esterilizadas, para su transporte y conservación posterior.

A—10

El señor **NIELS JONAS NIELSEN,** de Dinamarca, para "Un método y aparato respectivo para esterilizar la leche que debe ser envasada para su transporte y venta".

A—10

Don **ARTURO M. REED,** para "Una mezcla impermeable, seca o semi-líquida, utilizable para proteger de lluvias o humedad los muros de edificios u otras construcciones.

A—10

Los señores **SILVIO FRANZETTI** y **VICTOR ROSALES,** para "Un procedimiento para elaborar un producto similar al algodón, mediante el aprovechamiento de las fibras de varias plantas chilenas".

A—10

El señor **CHARLES HENRY TOMLINSON,** para "Un dispositivo combinado de enganche automático para carros de Ferrocarril".

Don **JUAN ABELARDO REYES,** para "Una cerradura mecánica aplicable a cajas y cajones, que reemplaza ventajosamente a las chapas actualmente en uso".

Ag-14

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

**EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.**

## Sociedades Anónimas

## Sociedad Cooperativa Militar

De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 de Agosto del año en curso, a las 6 P. M., con el fin de aprobar el Balance y Memoria correspondientes al primer semestre del presente año.

Santiago, 10 de Agosto de 1921.

**EL DIRECTORIO.**

## FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por: rieles, accesorios y cambios, destinados al servicio de la red sur.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, Mayo 18 de 1921.

## CONCURSO

**LICEO FISCAL DE NIÑAS DE PUERTO MONTT**

Decreto N.o 3447 de 21 de Julio de 1921. — Llámase a concurso para proveer en propiedad los empleos de profesoras de Francés, con 13 horas semanales de clase, y de Dibujo, con 8 horas, en el Liceo de Niñas de Puerto Montt. Los sueldos anuales son de $ 3.250 y de $ 1.400 respectivamente.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes, acompañadas de copias de sus títulos y demás antecedentes, a la Directora del Liceo de Niñas de Puerto Montt.

El concurso quedará clausurado el 20 de Agosto de 1921.

Santiago, 31 de Julio de 1921.

Por el señor Ministro de Instrucción Pública:

**LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS**

Ag-10

## PROPUESTAS PUBLICAS

## PAPEL SELLADO

Por decreto N.o 1620, de 30 de Julio último, expedido por el Ministerio de Hacienda, se piden propuestas públicas cerradas para la adquisición de tres mil resmas de papel destinado al sello.

Las condiciones que debe reunir dicho papel se ajustarán a las exigencias establecidas en el decreto reglamentario número 401, de 28 de Febrero de 1919.

Las referidas propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 14 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Pueden pedirse antecedentes sobre estas propuestas en el Ministerio de Hacienda.

**EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA.**

## Avisos de Vapores

## Compañía Sud-Americana de Vapores

**PROXIMAS SALIDAS:**

**"Huasco"** Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

**"Maipo"** Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

**Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé. — Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.**

## GRACE LINE

**SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK**

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

**SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.**

| | |
|---|---|
| **"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.** | **"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.** |
| **"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.** | **"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.** |

**Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:**

**GRACE Y Cía. (Chile) S. A.**

**Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha**
**HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO**

## Línea Italiana del Pacífico

**GENOVA - VALPARAISO**

**SERVICIO ESTABLECIDO POR LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICA, ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE**

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), en la primera quincena de Agosto.

**"ANSALDO IV"**

Recibe carga para los puertos de:
**CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA**

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

**MOLFINO HERMANOS**

Departamento de Vapores

**Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2082. — Casilla 279. — VALPARAISO**
**CALLE MORANDE 434. — TELEFONO INGLES 3080.— CORREO CASILLA 2728. — SANTIAGO**

## AVISOS DE REMATE

## REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña **REGINA MATTE DE BEYTIA, el 18 de AGOSTO,** a las **4 P. M.,** saldrá a remate la casa

## NUMS. 1355 A 1359 DE LA CALLE STO. DOMINGO

**MINIMUM: $ 250,000**

El precio del remate se pagará: reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 20,000 y $ 7,000, por el valor de reducción; con $ 120,000 al contado y el resto a un año con el 8% de interés.

La propiedad consta de tres casas de habitación, es de muy sólida construcción y tiene 1,052 mt2. El remate tendrá lugar en el escritorio de **don Juan de Dios Plaza, Santo Domingo N.o 1431.**

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro, don Osvaldo Hevia L., Morandé 244.

La propiedad podrá visitarse los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4 P. M.

## RIVAS Y CALVO

## Remate del Menaje de Casa

De la señora Margarita Sánchez v. de Salazar

## 62 DARDIGNAC 62

**PROXIMA A SIGLO XX**

## El Jueves 11 del pte. a las 2 P. M.

— HAY: —

**SALITA.—** Amoblado **estilo inglés** tapiz seda listado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica 4 luces, pedestales dorados, lámparita con pantalla, estatuas, floreros, cuadros, grabados, etc.

**ESCRITORIO.— Amoblado tapiz cuero negro,** compuesto de sofá y 2 sillones, escritorio medio ministro importado de americano tallado, estante para libros y archivador de cortina color roble americano, estufas eléctricas y a parafina, sillón tapiz marroquí, rifle de salón, escopeta americana, lámpara de mesa, cuadros al óleo, acuarelas, y grabados, alfombra de una pieza, lámparas eléctricas de colgar y de pie, etc.

**COMEDOR.— Amoblado estilo Renacimiento,** compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas color caoba tapiz pergamoid, gran alfombra verde de una pieza, lámpara de bronce de 5 luces, servicios de porcelana, cristalería, cuchillería, plaqué, carpeta de felpa granate, manteles y servilletas, reloj de pared, platos de colgar, cuadros al óleo, grabados, etc.

**DORMITORIO.— Amoblado estilo inglés** enchapado en roble americano con lunas biseladas, compuesto de 1 ropero dos cuerpos, peinador, cómoda y velador, amoblado de asiento, tapiz felpa, compuesto de 2 sillones y 4 sillas, diván, catre de bronce con somier, sobrecamas, frazadas y almohadas, alfombra de una pieza, lámpara con pantalla de seda, cuadros Virgen, etc.

**OTRO DORMITORIO.— Amoblado estilo inglés,** compuesto de ropero, peinador, cómoda y velador, catre laqué con somier, alfombra de una pieza, pantalla de seda, cojines, etc.

**VARIOS.— Tina de fierro enlozado,** bidet, lavatorio de sagüe, espejo marco laqué, pañera niquelada, cocina a gas de platos, útiles de cocina, cortinas, tapices hechos a mano, silla de montar, inglesa, amoblados de vestíbulos, paragüero con espejo, jardineras con bronce, grabados, etc.

**A la vista HOY MIERCOLES, de 2 a 6 P. M.**

**CARLOS RIVAS VICUÑA — ARTURO CALVO MACKEN**

MARTILLERO DE HACIENDA.

## GRAN REMATE

**DE LAS MERCADERIAS SALVADAS DEL INCENDIO DE LA FABRICA DE ROPA**

## 264 - SAN FRANCISCO - 264

## El Jueves 11 del Pte. de 10 a 12

**Y DE 2 P. M. ADELANTE. (AUNQUE LLUEVA)**

**Por cuenta de quien corresponde**

— HAY: —

MERCADERIAS:

| | | |
|---|---|---|
| 50 | Piezas | sargas de lana azul y negras. |
| 40 | Piezas | Molesquín en colores surtidos. |
| 500 | Piezas | Casinetas diferentes clases y colores. |
| 400 | Piezas | Tocuyo varias clases. |
| 300 | Piezas | Franelas en colores surtidos. |
| 150 | Piezas | caquis café y plomos. |
| 150 | Piezas | Dril. |
| 150 | Piezas | lienzo varias clases. |
| 100 | Piezas | brines variedad de surtido. |
| 100 | Piezas | lona para sastres. |
| 100 | Piezas | casimires de lana algodón en negros y colores. |
| 30 | Piezas | casimires mezclados en negros y colores. |

ROPA HECHA

50 docenas ternos diferentes clases casimires de lana y mezcla, cortes muy escogidos, 25 docenas trajes Overoles, 40 docenas pantalones de borlón, 100 docenas pantalones casinetas, 60 docenas pantalones casimires, 50 docenas camisas planchadas, 100 docenas camisas sargas, 80 docenas camisas tocuyos, 100 docenas calzoncillos, 80 docenas trajes para niños en casimires de lana y mezcla.

VARIOS:

40 docenas pañuelos rebozo de lana negros azul, 30 docenas frazadas de lana, 30 docenas frazadas de algodón, docenas mandiles.

**Y demás a la vista el Miércoles de 2 a 6 P. M.**

**Víctor Araya L.,**
MARTILLERO DE HACIENDA.

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

**Hoy Miércoles 10 de Agosto, a las 10 A. M.,** el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,765 a 95,818.

HAY: ternos de casimir, frazadas, colchas, cortes de casimir, polleras, pantalones, sombreros de pita y paño, pañuelos de rebozo y seda, restos de género, catres de bronce con fierro, sábanas de crea y lienzo, sillas de junco, abrigos, mantos de seda y velo, máquinas de coser, ternos, frazadas, relojes, rositas, cortinas, batas, piezas de servicio de plaqué, etc., etc.

**Hoy Miércoles 10 de Agosto, a las 11 A. M.,** el martillero señor Goycoolea, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,716 a 77,133.

HAY: catres de bronce con fierro, colchones de lana, veladores, prendedores, anillos, relojes, vestidos, polleras, pantalones, sábanas de crea y lienzo, máquinas de coser,, impermeables, abrigos de señoras, pañuelos de rebozo, colchas, restos de género, frazadas, ternos de casimir, calzado, loza, servicios de plaqué, varias otras especies, etc., etc.

**Hoy Miércoles 10 de Agosto, a las 2 P. M.,** el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA", calle San Pablo N.o 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,409 a 18,986.

HAY: cadenas de oro, rositas con brillantes y diamantes, prendedores para manto y corbata, relojes de oro, plata y níquel, anillos con brillantes y piedras, par tornillitos con perlitas, armas de fuego, ternos, sábanas de crea y lienzo, mantas de lana, cortes de casimir, sobrecamas, pñuelos de rebozo, copón de plata, máquina fotográfica, colchas, máquinas de coser, mantelos, etc., etc.

**Hoy Miércoles 10 de Agosto, a las 4 P. M.,** el martillero señor Goycoolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,337 a 65,882.

HAY: relojes de oro, plata y níquel, anillos de oro con piedras, gargantillas, pulseras, máquinas de coser de pie y mano, catres de bronce con fierro, colchones de lana, aparadores, cómodas, peinadores, veladores con mármol, ternos, cortes de casimir, restos de seda y género, armas de fuego, polleras, vestidos de terciopelo, sombreros de paño y pita, sábanas de crea y lienzo, manteles, servilletas, mantos de seda y velo, calzado, varias otras especies, etc., etc.

**El Jueves 11 de Agosto,**
**10 A. M.,** el martillero señor
lea, rematará en la **Casa de P**
**mos "LA CHILENA", calle**
**N.o 506,** las prendas no res
y comprendidas entre los
13,651 a 15,270.

HAY: máquinas de coser
y mano, catres de bronce
rro, colchones lana, cortinas
jes, anillos, alcuzas, frazadas
chas, sábanas de crea y lienzo
pas de punto, manteles, serv
restos de género, una Victrola
20 discos, pantalones, camisa
chos de lana, pañuelos de
ternos, sillas tapizadas, man
seda y velo, calzado, sommier
etc.

**El Jueves 11 de Agosto,**
**11 A. M.,** el martillero señor
zaguirre, rematará en la **Ca**
**Préstamos "LA MARAVILLA"**
lle San Diego N.o 1802, las
das no rescatadas y compr
entre los números 34,311 a
HAY: mantos de seda y vel
talones, camisas, sábanas de
lienzo, colchas, ponchos de
cortes de casimir, máquinas
ser, colchones de lana, man
lana y castilla, ternos, herm
tero de níquel, cortinas, arm
fuego, relojes, lazos trenzados
de montar, catres de bronce
rro, pañuelos de rebozo, som
paraguas de seda y algodón
teles, etc., etc.

**El Jueves 11 de Agosto,**
**2 P. M.,** el martillero señor
diola, rematará en la **Casa de**
**tamos "LA SAN FRANCISCO"**
**lle Castro N.o 507,** las pren
rescatadas y comprendidas en
números 88,396 a 93,482.
HAY: vestidos, impermeables
lleras, sábanas de crea y lienzo
tinas, restos de géneros, co
de lana, rositas con perlas,
de oro y plata, máquinas de
colchas, frazadas, alcuzas, si
Viena, floreros, fruteros, pistola
tes de casimir, manteles, man
seda y velo, piezas de lienzo
vicios de plaqué, cortes de
garreras, etc., etc.

**El Jueves 11 de Agosto,**
**4 P. M.,** el martillero señor
rematará en la **Casa de Prés**
**"LA BOLA DE ORO", Av.**
**N.o 2939,** las prendas no res
y comprendidas entre los
8,257 a 10,112 (402 a 423,
meses).

HAY: **Automóvil "Ford",**
heladero, chamantos, mantas
tilla, catres de fierro con
máquinas de coser, mantos
da y velo, carpetas, colchones
na, manteles, colchas, frazadas
tos de género, cortes de casi
lojes de oro, plata y níquel,
con diamantes y piedras
ventiladores eléctricos, ma
sillas de Viena, lámpara
armas de fuego, tarrajas y
otras especies, etc., etc.

Las prendas estarán a la
desde dos horas antes del re
PAGO AL CONTADO.

**EL INSPECT**

LA NACION

Santiago, 10 de Agosto de 1921

## NUESTRO HOMENAJE AL ECUADOR

La nación chilena se apresta a celebrar hoy a la nación ecuatoriana. Presenciamos el aniversario de un pueblo que lo ha dado todo por la libertad y lo ha sacrificado todo a la lealtad. Estamos en el día de la gloria de un país cuyas alianzas no se escriben en el papel de los tratados ni se cimentan en el mercado de las compensaciones. Vivimos en este momento al unísono con las expansiones generosas de la comunidad de ideales y de la identidad de aspiraciones que hacen latir el alma de una gran raza gemela.

Puede decirse sin hipérbole alguna que el Ecuador ha desempeñado en el Nuevo Mundo el papel de la Grecia. Ha sido la Grecia aherrojada, pisoteada, desangrada sin piedad en sus ímpetus de libertad. Ha sido más tarde un crisol inextinguible de evoluciones republicanas. Y no ha podido comprender jamás ni los atropellos de la fuerza ni las injusticias del odio. Grande dentro de sus fronteras en el culto del progreso, ha sido más grande todavía sobre el mapa de las combinaciones internacionales al rehusar eternamente la mano extendida de los tiranos.

Por encima de los mares y al través de las distancias, el pensamiento ecuatoriano ha buscado siempre al chileno en una fulguración de verdad, de luz y de belleza. Nada tenía que esperar de nosotros y muchas veces ha podido perderlo todo por su adhesión a nuestra República. Hemos hecho juntos el camino de un siglo sin que la menor sombra turbase jamás esta mancomunidad del espíritu, hija acaso de la voz grandiosa del atavismo de una raza caballeresca.

En el hecho los ingenios más grandes nacidos a la sombra de esos volcanes coléricos como el alma de la humanidad oprimida, han estado entre nosotros como heraldos de una gran gesta común por el imperio del derecho y de la solidaridad en América. Jamás la lira de sus poetas ha dejado de vibrar con el acento de las arpas de Atenas. Nunca la pluma de sus pensadores se ha olvidado de las normas de la Esparta. Y la sombra de Bayardo ha vivido siempre bajo esos cielos señalando a sus hijos el vado lejano que a lo largo de las estrellas lleva hasta las montañas y los valles de Chile.

No tienen ellos cruceros ni cañones ni metrallas. Sólo tienen corazones, cerebros y pechos generosos. Hacen sobre la superficie de este hemisferio esa guerra del pensamiento que derrocó todos los errores de una edad entera de la humanidad, esa cruzada de la razón contra la cual ningún ejército pudo jamás prevalecer. Su número no ha crecido porque las raíces de sus árboles seculares están teñidas con la sangre de esos cien mil muchachos de 1810 a 1830, fusilados o derribados en veinte años de batalla incesante por la libertad.

Es ese país el que debe hacer con su ejemplo la educación cívica de la hermandad latino-americana. Apóstol y artista a la vez, el Ecuador ha hecho hablar su alma cuando la tiranía lo amordazaba. Y del fondo de sus más terribles desastres ha sabido siempre hacer brotar una aurora. Viene hoy hacia nosotros por la vía de la gratitud y de la admiración que le debemos. Esa gratitud es la característica más noble de nuestras expansiones. Mientras nuestro pueblo la tenga será grande. Por eso ninguna festividad es más radiosamente popular que esta fiesta de hombres libres y soberanos.

El querido Ministro del Ecuador en Chile, va a pasar hoy bajo el palio de nuestros orgullos y de nuestras congratulaciones. Fresco está el recuerdo de esa noche de Setiembre de 1910 en que trescientas mil almas santiaguinas remozaron el alma del ilustre y glorioso anciano que el Ecuador había enviado como personero a nuestro Centenario. Fué ésa la coronación de un gran poeta y de un gran ciudadano que cristalizaba a una gran fraternidad. Faltaba, empero, el laurel inmortal del reconocimiento y de la experiencia chilenos. Nuestro pueblo va a entregar hoy al señor Carreras sus credenciales de alto Embajador de ese reconocimiento y de esa experiencia, con el encargo excelso de ceñir ese laurel sobre la frente inmarcesible y luminosa de la nación hermana.

¡Larga vida, noble y próspera al poderoso hermano de la idea! ¡Su grandeza moral es un sol que no tiene ocaso en la lealtad infinita de la civilidad chilena!

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

# HOMENAJE A UN NOTABLE PARLAMENTARISTA

## Jubilación del Jefe de la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados

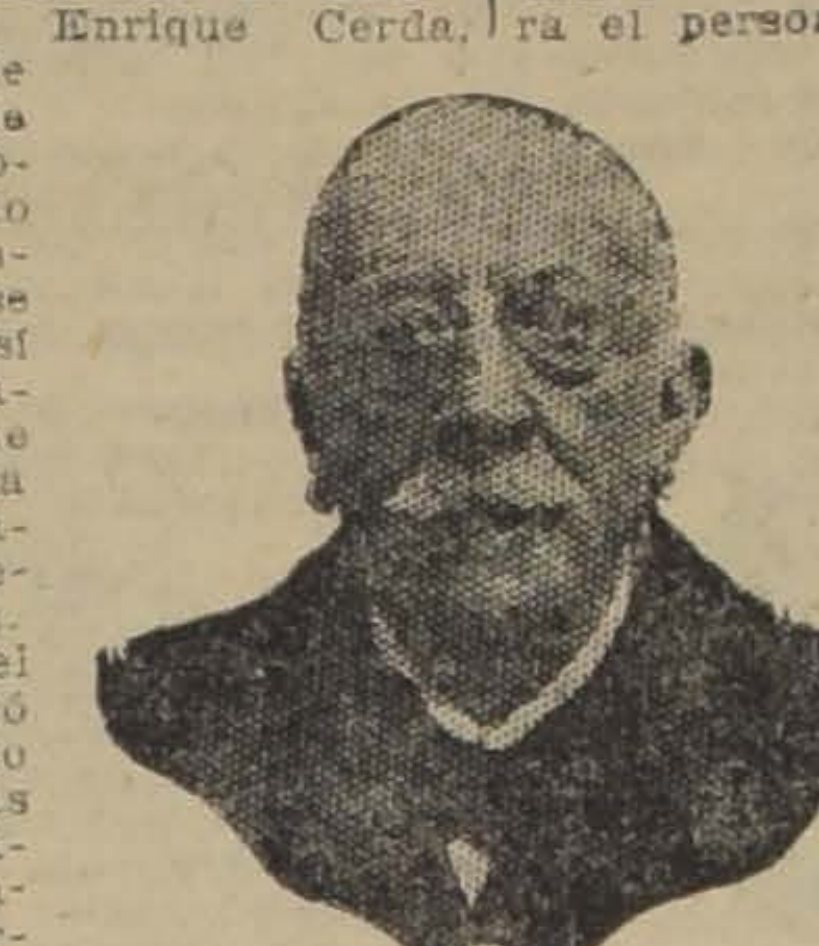

Don MATEO E. CERDA

La Cámara de Diputados ha hecho ayer un merecido homenaje al jefe de su Redacción de Sesiones, don Mateo Enrique Cerda, que después de cuarenta años de servicios va a tomar un merecido descanso. El Congreso Nacional se verá privado así de un funcionario eminente, que representaba la más hermosa tradición de los viejos Parlamentos.

Niño casi, el señor Cerda entró a la prensa como redactor de las sesiones de la Cámara de Diputados y formó parte de esa pléyade del Renacimiento literario de Chile, en que descollaban Vicuña Mackenna, Rómulo Mandiola, Máximo R. Lira, los Arteaga Alemparte, Isidoro Errázuriz y tanto escritor y político ilustre, cuyo recuerdo conservan los anales de esa época.

Incorporado a la planta oficial de la Redacción de Sesiones en 1881, el señor Cerda ha visto desfilar una edad entera de la intelectualidad chilena y ha sido el intérprete fiel y discreto del pensamiento de quince legislaturas.

Entregado por completo a una labor abrumadora e incesante, a una de esas sobrehumanas tareas de depuración y fijación de la literatura parlamentaria, el distinguido y caballeroso Redactor de Sesiones, ha hecho muchas reputaciones oratorias.

Ha tenido el raro prestigio de inspirar la más absoluta confianza a todos los partidos y a todas las tendencias representadas en el Congreso, y su reputación de imparcialidad ha sido durante ocho lustros un timbre de honor para el personal, tantas veces renovado bajo su dirección. Muchos de los hombres de mayor figuración en estos tiempos han pasado una parte de su vida bajo sus órdenes, y su talento de observador y de escritor a la vez, ha contribuido en gran parte al éxito de esos políticos. La Redacción de Sesiones ha sido una verdadera cátedra de elevación y de corrección en el lenguaje escrito, y las fórmulas más nobles de nuestras prácticas parlamentarias se han visto cuidadosamente conservadas por su obra, al través de tantos trastornos y evoluciones en el criterio público.

"La Nación" se adhiere al homenaje que en estos momentos se rinde a tan vigorosa mentalidad. Se aleja de la mesa de sesiones del Congreso un hombre que era a la vez una tradición, una garantía y un prestigio. Y era también uno de esos funcionarios del antiguo molde, que nunca solicitó un día de licencia, de quien cuentan las crónicas del servicio que no abandonó su puesto ni en la noche del terremoto de Agosto de 1906, que ha dado su talento y su existencia entera al servicio intelectual de su patria y que, guiado por la afición constante de todos sus días, seguirá sin duda presente en todos los debates que su severo talento ha sabido cristalizar ante la posteridad durante los años 1881 a 1921.

## Sobre cooperativas

"Señor Director:

Me perdonará que abuse una vez más de su benevolencia, pero la carta publicada ayer por mi honorable colega, señor Tomás Ramírez Frías, referente a mi proyecto sobre cooperativas, encierra algunos conceptos que no puedo menos de contestar.

Sostiene el señor diputado que ni el Congreso Social Obrero ni nadie en Chile puede organizar legalmente cooperativas, porque no existiendo una legislación al respecto, no tendrían estas instituciones personalidad jurídica y no podrían, por lo tanto, contratar ni tener relaciones civiles con el Fisco ni con persona alguna; lo que, en consecuencia, está indicando que el proyecto del honorable diputado debe ser despachado a la brevedad posible. Vuelvo a repetir, señor Director, y ojalá que no me vea obligado otra vez, que estoy de acuerdo en esto con mi honorable colega y que estimo que el proyecto en referencia debe ser aprobado cuanto antes; yo mismo, personalmente, haré lo que me sea posible en este sentido.

Por lo que toca a las cooperativas que organizará el Congreso Social Obrero y para las cuales se solicita el empréstito que ha motivado las repetidas observaciones de mi honorable contrincante, debo hacer presente que en el proyecto de ley que autoriza dicho empréstito hay una disposición que dice textualmente:

"Artículo 4.o El Presidente de la República dictará en el término de seis meses los reglamentos a que se ceñirán dichas cooperativas". Estos reglamentos tendrán naturalmente que dictarse teniéndose presente la falta de una legislación adecuada al respect pues están llamados a hacer desaparecer la dificultad legal que encuentra el señor Ramírez Frías para la organización y funcionamiento de las cooperativas en cuestión. Una vez que el proyecto de mi honorable colega sea estudiado por la Alta Cámara, despachado por ella, aprobado por el Consejo de Estado y proclamado ley de la República, entonces no será necesario hacer esta clase de reglamentaciones; pero para llegar a eso tendrá que transcurrir seguramente un tiempo más o menos largo, dada la lentitud con que andan nuestras cosas. Si en dos años el Honorable Senado no ha tenido tiempo para entrar al estudio de un proyecto que por su naturaleza es dilatado relativamente, mal podrá esperarse que él sea ley de aquí a tres meses, pongo por caso. Y entonces las profundas necesidades que aquejan hoy día a los elementos populares y que se subsanarían dentro de lo que es posible en estos momentos, juntamente con otras medidas, con el pequeño proyecto que he presentado a la Honorable Cámara, esas necesidades, lejos de subsanarse, se habrán acrecentado enormemente, determinando en el pueblo un estado de ánimo que con seguridad será un poco más efervescente que en la actualidad.

Termina el señor Ramírez Frías manifestando su oposición a mi proyecto, por dos razones: la una porque su aprobación vendría a "matar la iniciativa individual", y la otra porque "abre el camino para otras destinaciones de los fondos públicos, que el estimado colega consideraría abusivas".

Si el empréstito en cuestión—como lo demostré en mi carta anterior— garantizará el éxito de las cooperativas que desea organizar un puñado de obreros de antecedentes dignos y honrados, y las dejará funcionando diseminadas a lo largo del territorio nacional, en forma que puedan servir de ejemplo para otras, y a cuyos beneficios podrán acogerse todos los chilenos que lo deseen, ¿cómo, por qué razones puede decirse que matará la iniciativa individual?

"Abre el camino a otras destinaciones abusivas". ¿Por qué? Cuando esta medida la he presentado y sería tomada, como una medida de emergencia, como una manifestación práctica de que el Gobierno, comprendiendo la intensa pobreza en que se encuentra el pueblo, no quiere ya formular promesas, pues estamos en la hora de las realidades, sino que, en dos meses de parlamento, empieza ya a concretar hechos, a realizar obras que traduzcan con fidelidad los buenos propósitos de que está inspirado. ¿Cuántas veces no se han tomado, en estos últimos años, medidas del mismo carácter de la que propongo? Y, sin embargo, ¿a qué destinaciones abusivas han abierto camino? Y en caso de pretenderse siquiera, ¿no estamos todos, el señor Ramírez Frías, el que suscribe y todos, dispuestos a velar por los intereses nacionales?

Si todos tenemos conciencia de la situación porque atraviesa la República, si todos conocemos las necesidades fisiológicas que están minando la legendaria robustez de nuestro pueblo, si todos aspiramos a contribuir, cada uno a la medida de lo que puede, a mejorar la suerte del país, la condición de todos y cada uno de sus habitantes, ¿a qué esforzarse en encontrarle dificultades a una cosa que todos comprenden que es buena, y cuyas ventajas caerán como un rocío benéfico sobre todo el pueblo que las necesita?

No quiero creer que mi estimado colega, el señor Ramírez Frías, dude de la seriedad del Congreso Social Obrero, de las sociedades que en él están representadas y de las que se adherirían para tomar a cargo esta obra, y de parte de cuyos mejores hombres correría la administración del empréstito que por mi modesto intermedio han solicitado del Gobierno; quiero pensar más bien que las dificultades que ha creído ver en mi proyecto, son sugeridas por el celo con que siempre se ha dedicado al ejercicio de sus labores parlamentarias y que en este caso, razones de bien público aconsejan deponer nada más que por el momento.

Con toda gratitud saluda al señor Director

LUIS CORREA R.

Ley y Reglamento de Papel Sellado, Timbres y Estampillas

y disposiciones complementarias de impuestos a las **BARAJAS, FONOGRAFOS y PIANOS ELECTRICOS,** Leyes completas y conformes a las ediciones de **"El Diario Oficial"**, en que han sido promulgadas, con índice general de materias y con el reglamento índice acordado por **Decreto Supremo de 29 de Julio de 1921**, acaba de aparecer.

**PRECIO: $ 1.20**

Para librerías y revendedores, **40% de descuento,** desde 100 ejemplares. Se envían carteles anuncios.

Pedidos de provincias se despachan por vuelta de correo.

ZAMORANO Y CAPERAN

COMPAÑIA 1015 — CASILLA 362

Alquileres

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

**AGUSTINAS.** — Casa en bajos, consta de nueve habitaciones, fuera de servicio, patio. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 550.**

**AGUSTINAS.**— Casa en bajos, consta de ocho habitaciones fuera de servicio, dos piezas de baño, bodega subterránea, etc. **Canon: 600 pesos.**

**COMPAÑIA.**— Bajos, 11 habitaciones, tres piezas de baño, parquet, dos halls, uno de ellos en altos, piezas de servicio, bodega subterránea, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon $ 750.**

**DELICIAS.**— Casa en bajos, consta de 12 habitaciones, 5 de servicio, tres patios, parquet, galería, luz eléctrica y gas. **Canon: $ 900.**

**DELICIAS.**— Bajos, 10 habitaciones, 2 piezas de toilette, pieza de servicio, baño instalado, luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,100.**

Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

CARLOS OSSANDON B.

168 — BANDERA — 168

Compro

de ocasión motorcitos, dinamos para máquinas de coser o calar.

MONEDA 887 (Casa Valiente)

# NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

## LAS CONCESIONES FERROVIARIAS DE TARAPACA

### Es probable que esta tarde se inicie el desarrollo de la interpelación en la Cámara

### Se tramitarían acuerdos para postergarla, a fin de abrir camino al voto que se gestiona entre los partidos de la mayoría

### Terminado este debate, el Presidente de la República adelantaría en sus negociaciones para solucionar la crisis ministerial

## LAS REFORMAS REGLAMENTARIAS

### Ayer se aprobó por unanimidad la reforma de la fórmula del juramento

### Hoy se continuarán las gestiones sobre la clausura de los debates

### La Comisión Investigadora de las intervenciones indebidas en el asunto de la prórroga de las concesiones, ha dado término a su labor

#### LA CRISIS MINISTERIAL

Como lo hemos manifestado en nuestras ediciones anteriores, no se producirán novedades en la situación de crisis del Gabinete Aguirre - Matte, hasta que se haya dado término en la Cámara de Diputados a la interpelación pendiente sobre la concesión ferroviaria de Tarapacá.

#### LAS CONCESIONES FERROVIARIAS DE TARAPACA

Hemos informado que al debate iniciado en la Cámara sobre el decreto que prorrogó las concesiones ferroviarias de Tarapacá, se le dió por el diputado señor Silva Somarriva el carácter de interpelación.

De acuerdo con las disposiciones de los artículos 118 y 119 del Reglamento, la Mesa Directiva tiene ocho días para solicitar del Ministro del ramo que fije la fecha en que debe contestar la interpelación y una vez fijada esta fecha, o transcurridos los ocho días, ella será la orden del día para las tres sesiones ordinarias de la semana.

En consecuencia, si hoy concurre a la Cámara el Ministro señor Torrealba, hoy mismo puede comenzar la interpelación.

Sin embargo, según se nos ha informado, es posible que ella no llegue a desarrollarse, pues se han hecho algunas tramitaciones tendientes a obtener este resultado, para poder presentar en la sesión de esta tarde o de mañana, el voto que se ha gestionado en los últimos días entre los partidos de la mayoría.

Este voto está concebido más o menos en los siguientes términos:

"Considerando:

1.o Que la Constitución encomienda al Presidente de la República, la administración del Estado y por consiguiente la de los bienes que al Estado pertenecen;

"2.o Que la electrificación del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, en la parte a que se refiere el decreto de 30 de Junio, último, tiende a llenar una necesidad impostergable y reconocida por los propios salitreros;

"3.o Que estos mismos se han manifestado conformes con el alza de las tarifas, siempre que con la electrificación de las líneas el acarreo del salitre al puerto se pueda hacer en las condiciones satisfactorias que hoy faltan; y

"4.o Que el Gobierno conserva su libertad para hacer nuevas concesiones ferroviarias en Tarapacá y que además, la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, que el Gobierno impulsa, con todo interés, le quita a la prórroga concedida al Ferrocarril de Tarapacá, todo carácter de monopolio;

"La Cámara declara que el decreto de fecha 30 de Junio último, no merece, en ningún modo, las críticas que se le han hecho".

Los diputados demócratas, a cuya consulta se ha sometido este proyecto de acuerdo, darán hoy su contestación definitiva. Podemos adelantar, que es posible que ella sea favorable a su aceptación, según las informaciones que anoche, pudimos obtener de algunos parlamentarios.

Igualmente se nos ha informado que se piensa introducir en esta proposición, una modificación que signifique que la Cámara reconoce que el decreto que prorrogó las concesiones, es constitucional y conveniente a los intereses nacionales.

Dado el caso de que la interpelación siga su curso, se nos informa que terciarán en ella los diputados señores Sierra, Durán, Grez Padilla, Salas Romo, Maza, Ramírez Frías y Garcés Gana, entre otros, defendiendo la legalidad y conveniencia de aquel acto administrativo.

El senador por Tarapacá, señor Briones Luco, ha recibido los siguientes telegramas de felicitación:

"Iquique, 26 de Julio. — Senador Ramón Briones Luco. — Centro de Propaganda Radical solidarízase con ustedes en el asunto del Ferrocarril Salitrero. — Envíale felicitaciones. —Fdo.): **Miguel Bustos,** presidente".

"Pisagua, 28 Julio. — Senador Ramón Briones Luco. — Los municipales suscritos saludan al senador y diputados y les felicitan por su levantada actitud en lo referente a la suspensión de las últimas concesiones al Ferrocarril Salitrero. Nuestros agradecimientos van unidos a los del pueblo de Pisagua, que es uno de los que con mayor intensidad sufre las consecuencias de las subidísimas tarifas con servicio detestable. Obras como la emprendida por ustedes contarán siempre con el aplauso unánime de los habitantes de esta región. — **C. Hernández. — J. E. Cantuarias. — Víctor Garay. — M. Vélez**".

"Negreiros, 8 de Agosto. — Senador Ramón Briones Luco. — La mayoría de la Asamblea Radical de Pisagua acordó adherirse a los acuerdos tomados por la asamblea de Iquique, referente a la concesión del Ferrocarril Salitrero, aprobando la actuación de ustedes en resguardo de los intereses de Tarapacá. Felicitamos calurosamente a nuestros dignos representantes. — (Fdos.): **Guillermo Miranda,** vicepresidente. — **Luis Uribe Cifuentes,** secretario".

ESPECIFICO BENGURIA

Hace crecer el pelo

MONEDA N.o 875

"Iquique, 9 de Agosto. — Senador Ramón Briones Luco. — Federación Obrera de Chile, Consejos de Tarapacá, celebró asamblea plena de delegados de Directorio, y acordó felicitar a usted y pedir su esforzada labor para derogar el decreto de prórroga del Ferrocarril Salitrero. Si el Presidente de la República insiste, los obreros federados perderán la confianza. — (Firmado): **La Junta Provincial de Tarapacá**".

#### COMISION INVESTIGADORA DE LA CAMARA

Con la reunión de ayer, ha dado término a la labor que la Cámara le encomendara, la Comisión investigadora de las intervenciones indebidas en la dictación del decreto de prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá.

Según se nos ha informado, la Comisión ha procedido en el desempeño de su cometido con la mayor estrictez posible, practicándose todas las investigaciones que ha creído necesarias y convenientes para formarse cabal concepto de lo ocurrido. A este efecto, oyó a todos los funcionarios públicos que debieron intervenir en la tramitación del decreto y, por las informaciones que obran en nuestro poder, podemos adelantar que la opinión unánime de los miembros de la Comisión se ha pronunciado en el sentido de que en la dictación y tramitación de los decretos, no han intervenido personas extrañas a las que obligadamente deben hacerlo en razón de los cargos que desempeñan en la Administración Pública.

El informe redactado por la Comisión, será presentado en la sesión de esta tarde a la Cámara.

#### LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

No se produjo ayer novedad alguna en las gestiones iniciadas por los diputados liberales aliancistas, procurando el acuerdo de los diversos grupos políticos de la Cámara para una transacción sobre la reforma de las disposiciones reglamentarias que rigen la clausura de los debates.

Se espera que hoy dé el Partido Demócrata su contestación sobre las contra-proposiciones formuladas últimamente por los diputados radicales y conservadores.

La indicación que el diputado señor Durán anunció en la sesión de ayer que presentaría para reformar la fórmula con que se abren por el presidente de la Cámara las sesiones, quedó redactada ayer mismo y suscrita por numerosos diputados de los Partidos de la mayoría.

Se reduce a cambiar el término "Dios", por el de "Patria" o "Nación", según lo insinuara ayer el señor Recabarren al autor de esta nueva reforma.

#### DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario radical ha citado a sus diputados a una reunión que se verificará hoy, de 7 a 8 P. M., en la cual se tratará de la clausura de los debates y otros asuntos relacionados con el momento político actual.

#### PROYECTOS DE BENEFICENCIA

A invitación del presidente de la Cámara, señor Ruiz, esta tarde, a las 3 y media, se reunirán en la sala de su despacho los Comitées Parlamentarios de todos los partidos representados en la Corporación, con el objeto de cambiar ideas y adoptar acuerdos respecto al despacho de algunos proyectos sobre beneficencia pública pendientes, especialmente del relacionado con la Junta de Santiago.

#### JUNTA GENERAL LIBERAL DEMOCRATICA

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva Liberal Democrática citada extraordinariamente con motivo del fallecimiento del fundador del partido, señor Agustín Lazcano Echaurren.

Después de recordar la gran labor que cupiera al extinto en la preparación de la Convención de Talca, donde se organizó el liberalismo democrático, la Junta acordó enviar a la familia una sentida nota de condolencia y comisionar a los señores René de la Jara, Agustín Boza L., Oscar Urzúa y Ruperto Murillo, para que representen al Partido en los funerales del señor Lazcano.

#### CONVENCION CONSERVADORA

Como estaba anunciado, ayer a las 6 1|2 P. M. se reunió la Comisión organizadora de la Convención, presidida por el señor don Abraham A. Ovalle.

Se entró a estudiar, en sus líneas generales, la organización y el programa de trabajo de la Comisión organizadora, y se procedió a elegir la siguiente mesa: presidente, don Abraham A. Ovalle O.; vicepresidente, don Ezequías Alliende; secretario, don Enrique Salas Errázuriz; prosecretario, don Renato Rodríguez de la Sotta.

Se acordó celebrar la próxima reunión a las 6 1|2 P. M., el Lunes y anunciar por la prensa, la instalación de la secretaría de la Convención, para comenzar a recibir adhesiones.

A indicación del señor José Luis Sepúlveda, se acordó pedir una nómina de sociedades obreras para los efectos que establecen las bases de la Convención. Igualmente, a indicación del señor Horacio Walker Larraín, se acordó enviar, con la mayor profusión posible, las bases y reglamentos impresos de la Convención a todos los Directorios departamentales, comunales, centros políticos y sociedades obreras.

El señor Gustavo Walker Martínez trató sobre la calificación de cada adherente, dentro de las bases acordadas; se acordó proceder como en las convenciones anteriores, ajustándose a las calidades que dichas bases establecen.

Se acordó publicar próximamente las bases de la Convención.

#### EL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO

Ayer ha regresado de su viaje a la provincia de Coquimbo el senador señor don Ladislao Errázuriz Lazcano.

#### MANIFESTACION A LOS DIPUTADOS MAZA, ESCOBAR Y DUHALDE

El próximo Sábado se efectuará la velada que el Directorio del Centro Liceo Aplicación ha organizado en honor de los diputados señores José Maza, Ernesto Escobar y Pedro Duhalde, ex-alumnos de aquel plantel de educación y socios del Centro.

La fiesta comenzará a las 5 P. M., y se desarrollará en el aula magna del Liceo, San Miguel 29.

VENDEMOS

En calle CATEDRAL, muy cerca de la Quinta Normal. Buena y espaciosa casa habitación de un piso: 5 dormitorios, 2 baños, salón, comedor, repostero, cocina, dependencias, etc. Hall y gran patio plantado. (187).

PRECIO: $ 125,000

En calle SAN PABLO, cerca de la Plaza Yungay. Propiedad de renta declarada higiénica por el Consejo de Habitaciones para Obreros. 7 casas y almacén en el primer piso y 1 casa en el 2.o. Casas con 4 y cinco piezas, W. C. y patio. Electricidad, alcantarillado, etc. Produce $ 7,920 anuales. (3).

PRECIO: $ 70,000

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 — MORANDE — 330

## CONGRESO NACIONAL

### En el Senado

Se abrió la sesión a la hora de costumbre.

**Tabla especial.** — Se autorizó a don Luis Zegers, para aceptar el Consulado de Colombia en Chile.

Conociendo, en tercer trámite, del proyecto de ferrocarril entre Lebu y Los Sauces, por unanimidad se acordó no insistir en las modificaciones rechazadas por la Cámara de Diputados.

**Comisión de Legislación y Justicia.** — Miembro de ella, en reemplazo del señor Malaquías Concha, fué designado el senador señor Bañados.

**Incidentes. — Ley de cabotaje.** —Se dió cuenta del proyecto que sobre esta materia despachó hace poco la Cámara de Diputados y se acordó enviarlo a la Comisión de Hacienda, con una recomendación del senador señor Valenzuela, para que el informe sea emitido a la mayor brevedad posible.

**Ley de alcoholes en San Antonio.** — Se aprobó con ligeras modificaciones un proyecto venido de la Cámara, que clasifica en 3.a clase al departamento de San Antonio, para los efectos del pago de patentes alcohólicas.

**Cobro de contribuciones.** — El senador señor Valdés adujo nuevas observaciones sobre la forma cómo se cobran y perciben los diferentes impuestos, combatiendo las prácticas en uso por considerarlas deficientes.

**Pago de cablegramas.** — Se aprobó una autorización para invertir $ 194,184 oro de 18 peniques, en cancelar las cuentas de cablegramas de la Cancillería, en los años 1919 y 1920. A indicación del senador señor Mac-Iver, se acordó transcribir al Ministerio el informe de la Comisión que estudió estas cuentas.

**Propaganda subversiva, en Magallanes.** — El senador señor Valdés formuló diversas consideraciones sobre la propaganda subversiva en Magallanes, que desarrolla un periódico de Punta Arenas, atacando al gobernador y comandante general de armas del Territorio, por no hacer respetar la autoridad del Gobierno seriamente comprometida con la publicación de algunos artículos de tendencias revolucionarias.

**Caja Central.** — A segunda hora, continuó la discusión del proyecto de Caja Central y después de usar de la palabra los senadores señores Quezada Acharán y González Errázuriz, se cerró el debate y por unanimidad se dió por aprobada en general, la idea de legislar sobre instituciones bancarias.

### En la Cámara de Diputados

Esta Corporación celebró ayer sesión especial, con el objeto de discutir la reforma de los artículos 84a-84f de su Reglamento; pe-

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

The American Express Company, Inc.

Finanzas, Cambios internacionales, Turismo, Despachos de Aduana

AGENTES MARITIMOS

Sus negocios en el extranjero puede Ud. facilitarlos y aumentarlos usando de nuestras sucursales en Norte-América, Europa y Asia.

Ofrecemos un servicio sin igual en toda clase de negocios internacionales.

Sucursal Valparaíso

F. O. French
GERENTE.

Calle Prat 238 :-: Casilla 147

Aproveche usted la rebaja que hará sólo por esta semana la

Armería Italiana

ARTURO PRAT N.o 12

Tiros Nitro Club, Primak, Remington y Winchester en calibres 16 y 12, a $ 30 el ciento.

También habrá una rebaja de un 20 por ciento en los demás artículos.

Tiros réclame cargados con pólvora sin humo a $ 25 el ciento.

Taller especial para composturas de armas finas.

Esta casa hizo las composturas de armas por espacio de 3 años a la Armería Belga.

c, en vista de que aún no se ha producido un acuerdo definitivo sobre la transacción propuesta por los diputados liberales aliancistas, se acordó postergar el debate hasta la sesión del próximo Miércoles, tratándose en la de ayer, la parte del informe de mayoría que proponía la supresión de los artículos 9 y 10 del citado Reglamento.

En esta sesión no hubo incidentes y una indicación formulada por el señor Escobar, para tratar sobre tabla las jubilaciones del director general de correos y del inspector de colonización, señores Lira y Urrutia, respectivamente, no fué aceptada.

**Orden del día.** — Se puso en discusión el informe de mayoría de la Comisión Especial, que proponía la supresión de los artículos 9 y 10 del Reglamento, relativos al juramento y una indicación de los diputados radicales señores Celis, Medina y Silva Campo, concebida en los siguientes términos:

"Presentamos la siguiente reforma del artículo 9.o del Reglamento de la Cámara:

Substituir el artículo 9.o por el siguiente:

"Art. 9.o De conformidad al artículo 154 (163) de la Constitución, los diputados al tiempo de recibirse de su cargo prestarán juramento ante el que presidiere la sesión con arreglo a la siguiente fórmula: "¿Juráis guardar la Constitución del Estado?" Contestando el diputado dirá: "Sí juro".

Usó de la palabra, en primer término, el diputado señor Salas Romo, apoyando el informe de mayoría. Manifestó que, en su concepto, la disposición del artículo 154 de la Constitución Política, que obliga a los funcionarios públicos a prestar juramento, al hacerse cargo de un destino, no puede hacerse extensiva a los miembros del Congreso, como quiera que la palabra "funcionario", empleada en ese artículo se refiere al que percibe sueldo de la Nación y tiene autoridad de mando.

En nombre de los diputados conservadores, habló el señor Gumucio. Dijo que el artículo 9 del Reglamento, que pone a Dios por testigo del juramento, importa una profesión de fe del que jura, significando al mismo tiempo que reconoce la existencia de Dios.

Haciendo la historia de esta disposición, manifestó que cuando se dictó el Reglamento, había uniformidad de creencias religiosas en el Parlamento, de manera que la fórmula hasta ayer conservada, no sólo era una formalidad civil, sino que correspondía a la expresión de un sentimiento arraigado en el corazón. De esta manera, el juramento no ofrecía inconvenientes, constituyendo, por el contrario, un saludable homenaje tributado a la majestad de Dios.

Refiriéndose al proyecto de acuerdo en discusión, manifestó que los diputados conservadores no deseaban forzar a nadie para que hiciera un juramento en desacuerdo con sus creencias, ya que la invocación de Dios en tales circunstancias, carecería del verdadero carácter que se quiso dar al estamparlo en la fórmula reglamentaria.

Agregó que los parlamentarios conservadores sostenían la obligación moral de creer en Dios; pero, no aceptaban, para esto, que se violentaran las conciencias ajenas, procediendo así de acuerdo con una encíclica del Papa León XIII, que prescribe que nadie ha de ser forzado a abrazar la fe cristiana.

Terminó, diciendo que lamentaba que se haya hecho necesaria la reforma del Reglamento en esta parte y que ya no subsistía la unidad de creencias entre todos los chilenos, lo cual podía tomarse como explicación de los momentos angustiosos porque atraviesa el país. En consecuencia, dijo, los diputados conservadores, votaremos la supresión lisa y llana del juramento o alguna de las reformas que se indiquen.

A continuación, el diputado radical señor Lois, dió lectura a un extenso discurso, en el que, abogando por la supresión del juramento, trata de demostrar que no hay necesidad de invocar como testigo para la corrección de los actos de los hombres, a seres mitológicos, invisibles o imaginarios, a los cuales no se les podía atribuir mayores méritos que a otras deidades adoradas en otros tiempos y civilizaciones.

El discurso del señor Lois produjo una gran impresión en los bancos conservadores y de la minoría parlamentaria, por los términos y conceptos rotundos con que atacó las creencias religiosas.

El señor Correa Bravo, fué el primero en lamentar la disertación del señor Lois, por considerarla extemporánea y fuera de lugar, una vez conocida la forma tolerante y benévola como el representante conservador, señor Gumucio, había aceptado la supresión del juramento.

Refiriéndose al proyecto de la mayoría de la Comisión, lo estudia a la luz de las disposiciones constitucionales, concluyendo de la comparación que hizo, que los diputados están obligados a prestar juramento, toda vez que les alcanzaba la prescripción del artículo 154 de la Carta Fundamental.

Insistió, a continuación, en lamentar que se suprimiera la invocación al Supremo Hacedor en la fórmula juramental, y agrega que el concepto de Dios corresponde a un alto sentimiento infundido en el regazo maternal.

Terminó declarando que aunque liberal, pronunciaba con respeto y veneración el nombre de Dios.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Gumucio, para protestar por el discurso pronunciado por el señor Lois, calificando de ofensivas las expresiones vertidas por éste al referirse a Dios, a quien los conservadores invocan y veneran en medio de las tribulaciones de su espíritu.

"Y no deseando, dijo, que esta protesta quede callada en nuestros pechos, los diputados conservadores declaramos una vez más que creemos en Dios, que amamos a Dios y que adoramos a Dios, pidiéndole al mismo tiempo que no castigue a este pueblo, por la ofensa que se le ha lanzado en esta Cámara".

El diputado radical señor Videla, interrumpiendo al orador, exclamó: Sus señorías hablan mucho de Dios y desean que su nombre sea pronunciado en todas partes, olvidando que en muchos sitios y casos, más valdría callarlo. ¿No sería más conveniente que sus señorías tuvieran más presente a Dios en sus actos, que su nombre en los labios a cada instante?

Hablaron a continuación, en nombre de sus respectivos partidos, los diputados liberal democrático, liberal unionista y nacional, señores Urzúa Jaramillo, Bulnes y Guerra, haciendo, al terminar, expresas manifestaciones de sus creencias en la religión cristiana.

Terminado este breve incidente, sigue su curso la discusión, terciando en ella los diputados señores Grez Padilla y Salas Romo, que sostuvieron la supresión del juramento, basándose en que la Constitución no ha querido referirse en su artículo 154 al imponerlo a los funcionarios públicos, a los miembros del Congreso; el señor Correa Bravo, que refutó la teoría sostenida por los anteriores, y el señor Cordero Albano, que formuló, en nombre de los diputados liberales aliancistas, una indicación para modificar la fórmula reglamentaria, quitándole simplemente la invocación religiosa y manteniéndolo en la parte que se refiere a la observancia de la Constitución, a la declaración de desempeñar el cargo consultando el interés de la Nación y del sigilo respecto de lo que se tratare en sesiones secretas.

Como al ponerse en votación esta indicación se hiciera mención de que el nombre de Dios, suprimido en el juramento, quedaría vigente en la frase que pronuncia el Presidente de la Cámara al abrir las sesiones, el diputado señor Durán anunció que presentaría en breve una modificación relativa a esa disposición.

Tomada la votación, resulta empate, por lo cual hubo de renovarse el procedimiento. Como ingresaran varios diputados conservadores y de la minoría, esta vez la indicación de suprimir lisa y llanamente el juramento, resultó rechazada por 27 votos contra 24 y una abstención.

Durante la votación, el diputado socialista señor Recabarren dice: Si los diputados son honorables, no veo la conveniencia en mantener un juramento como obligación para que sus actos estén de acuerdo con el título que se dan.

En seguida se tomó votación sobre la proposición de los diputados radicales señores Celis, Medina y Silva Campo, que también fué rechazada por 29 votos contra 16.

Como consecuencia de estas votaciones, la modificación del señor Cordero Albano se aprobó por unanimidad.

Acto continuo se levantó la sesión.

### El juramento actual

El juramento ha quedado, con la modificación aprobada ayer, en la siguiente forma:

"¿Juráis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar, en el ejercicio de vuestras funciones, sus verdaderos intereses, y guardar sigilo acerca de lo que se tratare en sesiones secretas?", contestando el diputado: "Sí, juro".

## PARTIDO RADICAL

**MANIFESTACION A DON FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.** — La comisión del banquete a don Fidel Muñoz Rodríguez acordó que las tarjetas de entrada a la manifestación que va a tener lugar el Domingo 14 del presente, a las 12 M., en el Club Radical, las dé el concesionario del Club, don Antonio Palao, de quien deben solicitarlas los adherentes.

**ASAMBLEA RADICAL.** — Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta Asamblea para ocuparse, entre otros asuntos de importancia, de fijar la fecha en que se harán las presentaciones de candidatos a delegados ante la Junta Central del Partido.

### CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE SANTIAGO

Presidido por el señor Rudecindo Salas M., y con asistencia de los secretarios don Rigoberto Soto R., y don Miguel Luis Bustos y gran número de socios celebró sesión este Centro el Lunes 8 del presente.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las siguientes solicitudes de admisión: Alberto Gándara Ramírez, Erasmo Molina y Jaña, Juan Opazo Varas, Domingo Barros Calvo, Benjamín González Torres, Domingo Monsalve Arriagada, Miguel L. Pardo Zamora, Onofre Rojas Castro, Gustavo Paredes Sepúlveda, Héctor Sepúlveda Assman, Emilio Poblete Poblete y Alfredo Cisternas Ortiz.

**Incidentes:**—Se promovió un largo debate sobre la falta de acción palamentaria de los representantes del Partido y del Congreso en general; se habló además sobre la falta de organización del Partido que impide a las asambleas imponer un programa de labor a sus representantes.

Tomaron parte en el debate, entre otras personas: don Darío Salazar, doctor Oscar Fontecilla, don Julio C. López, don Rudecindo Salas M., don Arcadio Meza y los secretarios.

El señor Salazar cree que la juventud radical debe estudiar los medios para conseguir que nuestra representación parlamentaria haga labor efectiva; y que en nuestro actual sistema de gobierno, los Gabinetes, ya sean de Alianza Liberal o de Coalición, siempre serán malos, entre otras razones por su impotencia ante el Congreso.

El doctor Fontecilla piensa que la juventud radical debe dar al Partido un estatuto orgánico, agrega que nos sobra programa, pero lo que sí nos falta es muchísima organización. Por esto a pesar de sus triunfos, la labor del Partido es nula.

Respecto a la actual organización se nota incoherencia en su acción, se ha hecho derroche de contradiciones, hasta tal punto, que hace recordar a los partidos que llegan al poder por el poder.

La impotencia del radicalismo ante la hora actual se debe a que no se hacen estudios sobre nuestra gravísima situación económica, social, política e internacional. Termina propiciando la estabilización ministerial por lo menos mientras dure la actual administración de aguda crisis en todos los órdenes de la vida nacional. Además cree que el Centro debe dirigirse a la Junta Central para que según lo ordenado en la Convención de Concepción, se dé a conocer a las asambleas el proyecto de organización del Partido presentado por la juventud en dicha Convención.

Don Arcadio Meza indica la necesidad de que el Centro se preocupe de estudiar la forma en que ha de luchar en la Convención próxima para terminar con la indisciplina de que todos protestan y que a su juicio se debe al poco arraigo de los representantes de provincias en sus asambleas respectivas.

Don Julio C. López expone que el desaliento y la falta de fe en el parlamentarismo es un mal universal que se debe a múltiples causas, sobre todo por lo que respecta a nuestro país, la manera irregular cómo se le ha implantado.

Don León Chamudez formula indicación para que el Centro dirija un manifiesto a las Asambleas del país indicándoles la necesidad de que incluyan entre las obligaciones de sus delegados a la próxima Convención de Valparaíso, la dictación de un estatuto orgánico que dé disciplina al Partido.

Aprobada la indicación del señor Chamudez, se acordó dejar abierto el debate sobre estas cuestiones y celebrar sesión el Jueves 11, a fin de que la nueva mesa directiva exponga su programa, y oir también la cuenta del anterior presidente don Santiago Labarca, quien disertará además sobre el fracaso de la acción parlamentaria.

Para mañana, a las 6.30 P. M., se cita a sesión al Directorio.

## PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

**ASAMBLEA LIBERAL-DEMOCRATICA.** — Hoy Miércoles, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión ordinaria esta colectividad política, en el local del Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

En la orden del día está pendiente el debate sobre mejor organización de la asamblea y el estudio de los antecedentes de la proyectada fusión del Partido.

Se nos encarga recomendar la asistencia.

## PARTIDO NACIONAL

**CENTRO DE PROPAGANDA.** — Como de costumbre hoy, a las seis de la tarde, celebrará sesión de asamblea el Centro Nacional en su local de la calle Santo Domingo 1344.

En el mismo local del Club, a las cinco de la tarde, se reunirá un grupo de jóvenes nacionales que han tomado a su cargo la fundación y organización de un Centro Comunal del Partiuo en la 7.a Comuna.

Se encarece la asistencia a ambas reuniones.

Los artefactos eléctricos de absoluta necesidad en estos tiempos.

Unicos Importadores:

Errázuriz, Simpson & Co.

HUERFANOS 1112
Santiago
Teléfono 2713

Westinghouse

WESTINGHOUSE ELECTRIC

# VIDA SOCIAL

**EN LA LEGACION ECUATORIANA.—**

Con motivo de celebrarse hoy Miércoles el aniversario de la Independencia de la República del Ecuador, el Excmo. señor don Cesáreo Carrera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de ese país en Chile, recibirá, de 11 a 12 M., a los miembros de la colonia ecuatoriana; y de 6 a 8 P. M., al H. Cuerpo Diplomático, las autoridades y sus relaciones sociales, en su residencia: Legación del Ecuador, Huérfanos 1734.

**EN HONOR DEL ECUADOR.—**

En la tarde de hoy tendrá lugar en la Bolsa de Comercio la recepción ofrecida por el Directorio de esta institución en honor del Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Chile, Excmo. señor don Cesáreo Carrera, con motivo del aniversario de la Independencia de su país.

—Con igual motivo, hoy se efectuará también, en el Club de la Unión, el gran banquete ofrecido en honor del distinguido diplomático.

**DON ENRIQUE DUBLE ALQUIZAR.—**

Ha muerto ayer en Valparaíso de un repentino ataque al corazón don Enrique Dublé Alquízar, ingeniero de aquella provincia, relacionado con numerosas familias de Valparaíso y de nuestra sociedad.

El extinto era hijo del general don Diego Dublé Almeida, fallecido hace cuatro meses, y hermano del actual jefe del Personal del Ministerio de la Guerra, general don Guillermo Dublé.

Los restos del señor Dublé serán trasladados hoy a esta capital, en el tren que llega a la Estación Mapocho a las 4.55 de la tarde.

**A BENEFICIO DE LA PROTECTORA DE "INDIGENAS DE LA ARAUCANIA".—**

Mañana Jueves se efectuará en el Teatro Municipal una gran función a beneficio de la Sociedad Protectora de "Indígenas de la Araucanía", institución que como se sabe mantiene en las lejanas tierras de Arauco numerosas escuelas y talleres.

Se pondrá en escena la ópera de Verdi, en cuatro actos, "Rigoletto", con el siguiente reparto:

El Duque de Mantua, señor Guillermo García Huidobro; Rigoletto, señor Jorge Balmaceda Pérez; Gilda, señorita Clarisa Borgoño R.; Sparafucile, señor Lautaro García; Magdalena, señorita Marta Petit; Giovanna, señorita María Araya; Marullo, señor Abel Cárdenas; Conde Monterone, señor Carlos Puelma; Borsa Mateo, señor Armando Mora; El Conde Ceprano, señor Guido Bazzana; La Condesa de Ceprano, señorita Inés Quiroga; el paje de la duquesa, señor Armando Mora.

La ópera será representada en todas sus partes. La orquesta será dirigida por el maestro señor Danto Betteo.

En seguida se bailará un minuet en el cual tomarán parte las siguientes señoritas: Isabel Arrieta Concha, Lidia Matte Hurtado, María Cristina Prieto Concha, Nieves Undurraga Laso, Acacia Güemes Undurraga, Olivia Prieto Letelier, Luisa Laso Beauchef y Sara Fernández Correa, y los señores Gonzalo Calvo Larraín, Enrique Vial L., Sergio Valdés C., Eugenio Huidobro H., Carlos Fernández C., Rafael Huneeus G., Carlos Larraín H. y Oscar Sánchez.

El valor de las entradas es el siguiente: Palcos cuevas, con cuatro entradas, $ 150; palco 1.a, 2.a fila y "baignoire", con 4 entradas, $ 100; palco, 3ra. fila, con 4 entradas, $ 40; sillón de orquesta, $ 15; luneta de platea, $ 12; sillón de atrás, $ 12; sillón de balcón, $ 7; luneta de balcón, $ 6; anfiteatro, $ 5; galería, $ 2; entrada a palco, $ 12.

Nuestra sociedad ha correspondido generosamente al llamado que le hace la Sociedad Protectora de "Indígenas de la Araucanía", pues todos los palcos se encuentran ya colocados.

La función promete tener el más completo éxito, dada la calidad de las personas que tienen a su cargo los distintos roles y de los buenos resultados que han tenido lo ensayos.

**IN MEMORIAM.—**

Hoy Miércoles 10 se dirá una Misa por el descanso del alma del señor Florencio Fuenzalida M., en la parroquia de San Saturnino, a las 9.30 A. M.

—Mañana Jueves, a las ocho, se dirá una Misa en el altar mayor de la Iglesia La Gratitud Nacional, en descanso del alma de la señora Rebeca Ugarte de Corvalán.

—Mañana Jueves, a las 9.30 de la mañana, se rezará una Misa en la Iglesia de la Gratitud Nacional en memoria del señor don Urbano Bustos, fallecido el 11 del próximo pasado mes.

**TEA-ROOM DE GATH & CHAVES.—**

Con bastante concurrencia de familias se efectuó la reunión de ayer tarde, en este Salón de Té, cuya orquesta ejecutó un hermoso programa de música exclusivamente de autores rusos famosos.

Las siguientes familias anotamos:

Valdivieso Huidobro, Bulnes Correa, Smitsmans López, Mena Baeza, Correa Ortúzar, Vial Cotapos, Petit, Vicuña Subercaseaux, Moreno Velasco, Ossa Prieto, Torretti Rivera, Barros Larraín, Serrano Mathiew, Pereira Montes, Cruz Fuenzalida, Rozas Claro, Orrego Puelma, Concha Garmendia, Guzmán Vergara, Huidobro Vidal, Barros Jarpa, Bianchi Gundián, Blanco Viel, Cox Lira, Hatch Vidaurre, Casanova Vicuña, señora Josefina A. de Noel, Elena L. de Astaburuaga, Emiliana P. de Zorrilla y señorita Olivia Concha

Para el día de hoy se anuncia el siguiente escogido programa musical:

**Primera parte**

1. Wagner: Marcha de la ópera Lohengrin.
2. Pierné: La veille de L'Angen Gardien.
3. Wecks: Chong (Fox-trot).
4. Sinigaglia: Am Alta (Adagio Religioso).
5. Saint-Saens: Sanson y Dalila (fantasía.)

**Segunda parte**

1. Gounod: Ballet de la ópera Fausto.
2. Korsakoff: Song of India.
3. Dvorak: Vals N.o 2.
4. Drla: Chant d'amour.
5. Widor: Danza Bretona.

**EVENINGS-DANCINGS.—**

Hoy Miércoles, a las 6 y media P. M., se efectuará en el Teatro Municipal el 4.o Evenings-Dancings de la temporada.

Estas fiestas que se desarrollan en un ambiente de agrado y sin mayor etiqueta constituyen la nota más simpática de nuestra vida social.

El programa musical que se ha confeccionado es el siguiente:

1. Sladerie, Shimy; 2. Palmeto. one step; 3. Dearie, Shimy; 4. Calavera, tango; 5. Chong, Shimy; 6. Take me home, one step; 7. Baby Arms, Shimy; 8. Vito, one step; 9. Luna, Shimy; 10. Gallito, one step; 11. Date Corte, tango; 12. Minstrel Day, Shimy; 13. The Making of Girl, one step; 14. Salomé, Shimy; 15. Polly Prim, one step; 16. Didi, tango; 17. Oliva, one step; 18. Blanquita, Fado; 19. The Boston Bell, one step; 20. Haway, Shimy; 21. The Sowders, one step; 22. Dreaming, Shimy; 23. Ballesteros, one step.

**FUNERALES.—**

El Domingo fueron sepultados privadamente, en el Cementerio General, los restos de la señora María Teresa Olivares. Su desaparecimiento enluta varios hogares respetables de nuestra sociedad.

**FALLECIMIENTO.—**

Ha fallecido en Valparaíso el 2 de Agosto el señor Aníbal Carrasco Gamboa.

**MATRIMONIO.—**

El Domingo último fué bendecido en la Parroquia de Santa Ana el matrimonio de la señorita Semíramis de la Fuente Torres, con el señor Ramón Rengifo Ruffin.

Actuaron de padrinos, por parte de la novia, el señor Carlos Camacho y señora Luisa Torres de la Fuente, y por parte del novio, el señor Roberto Rengifo Gallardo y la señorita Victoria Rengifo Gallardo.

En la ceremonia civil y religiosa actuaron como testigos los señores Eulogio Gack, Pedro de Amesti y Manuel de la Fuente T., por parte de la novia; y los señores Ricardo Rengifo, Daniel Zamudio Miquel y Enrique Magde Magallanes, por el novio.

**LA COMPAÑIA VILCHES.—**

Mañana llegará a Santiago la Compañía española de comedias que encabeza el eminente actor don Ernesto Vilches. La Compañía Vilches se estrenará el Sábado con "El corazón manda", de F. de Croisset.

El abono a las 15 funciones de esta Compañía quedará cerrado el Viernes, día en que se podrán prenotar las localidades en la boletería del Teatro Municipal.

**FUNERALES DE LA SEÑORA ENRIQUETA LARRAIN DE LARRAIN.—**

Ayer, a las 8.30 de la mañana, fueron conducidos al Cementerio Católico los restos de la distinguida señora Enriqueta Larraín de Larraín, cuyo desaparecimiento ha causado en nuestra sociedad un hondo sentimiento de pesar.

A sus funerales asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

**VIAJEROS.—**

Al sur ha partido ayer el señor Evaristo Courbis A.

**Bailes de Moda**

Enseñanza rápida y perfecta de los bailes de moda.

Clases diurnas, vespertinas y nocturnas, individuales o colectivas, privadas, etc.

Bailes (para los alumnos): Sábados y Miércoles de 9 1|2 a 12 1|2 P. M.—Domingos y Sábados, matinées de 4 1|2 a 8 P. M.

**Prof. LUIS A. ESCOBAR y señora**

Profesor preferido de las colonias extranjeras y de la sociedad de Santiago. (6 años de práctica y único premiado).

**Hoy Miércoles de moda,** el baile con orquesta dará comienzo a las 9 1|2 P. M.

**Local del Instituto: PUENTE 692**

**Mm. Pehilo**

ESTADO 252

Altos, Salón Rembert
VESTIDOS, SOMBREROS,
ROPA BLANCA, BLUSAS Y GUANTES.

El estómago es el motor del cuerpo y las PILDORAS JAPONESAS el mejor purgante vegetal para mantenerlo en buen estado.

**PIELES**

ESTADO 213

Desde hoy se realizan todas las pieles quedadas de los remates anteriores, todas a precios irrisorios.

Aprovechar, única oportunidad.

213 — ESTADO — 213

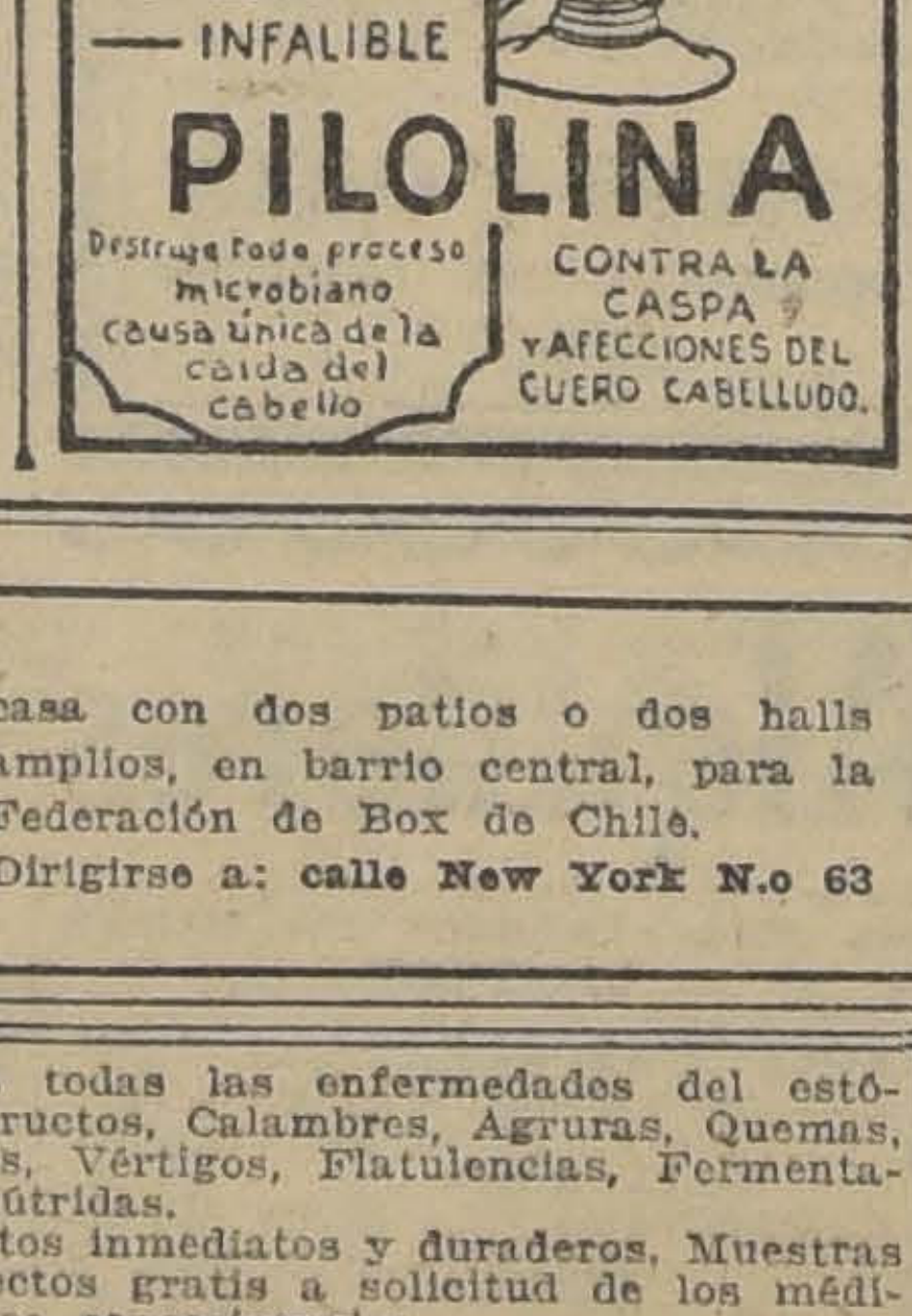

REMEDIO INFALIBLE
PILOLINA
Destruye todo proceso microbiano causa única de la caída del cabello
CONTRA LA CASPA Y AFECCIONES DEL CUERO CABELLUDO.

**Se Necesita** casa con dos patios o dos halls amplios, en barrio central, para la Federación de Box de Chile.
Dirigirse a: calle New York N.o 63

**REGYL**

Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Quemas, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.

Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los médicos. Unico concesionario:

A. DOBRY, SAN IGNACIO 83

**AU PRINTEMPS**
DE PARIS

Acaban de llegar a la Aduana las

Novedades de Verano

que serán puestas en venta a partir del

LUNES 29 DEL CORRIENTE

Actualmente exposición especial de

ARTICULOS PARA LUTO

CALLE MERCED 733 - 735

**SI UD.**

nota que sus fuerzas decaen y se debilitan sus nervios perdiendo en vigor y mentalidad, recurra al tónico vitalizador por excelencia

**Recalcine**

de efecto rápido, seguro y estable.

WEINSTEIN Y CIA.

Botica Italiana

HUERFANOS 1020

Representantes para Sud-América.

**EN LLOLLEO.—**

Se encuentran en Llolleo los señores Cirilo Fuenzalida y Montero Fuenzalida.

—En el mismo punto se encuentra la señora Inés Fuenzalida Montero.

**MANIFESTACION.—**

Un grupo de amigos festejó anoche en la "Rotisserie Parisienne" a don Carlos Yáñez Silva, con motivo de haber sido nombrado tario de la Intendencia de na.

Asistieron las siguientes nas: señores Carlos Yáñez Amadeo Corail V., Laurean tradí García, Julio Lagos Ramón Osorio Vicuña, Narci vera Silva, Gumercindo Barr Edelberto Jiménez, Antonio zuela Díaz, Adolfo de la Jorge García A., Gabriel Oter ñados, Arturo Garfias, Enrique tiérrez, teniente Pedro Coral A. Apellániz.

**LA SEÑORA AVELINA D. v. DE CORREA.—**

Tras una corta enfermedad dejado de existir la señora Avelina D. v. de Correa.

Muere a los 65 años, rodeada cariño de sus hijos y del respeto estimación de los que se entre sus amigos.

Sus funerales se efectuarán las 3.30 P. M.

**TARDE DE BAILE**

El Domingo a las 3, tendrá en casa del profesor Aguilar, agradable y animada matinée que, como de costumbre, se gará por varias horas, dado biente de jovial familiaridad existe en todas estas reuniones.

Sus cursos funcionan con éxito, ingresando día a día alumnos; éstos tienen lugar nes, Miércoles y Viernes, a ra del día y parte de la noche resto de la semana, clases miclio, las que atiende cuando el número de alumnos de cinco o más.

Profesor **M. Aguilar, Egaña** entre San Isidro y Carmen.

Cigarrillos
**CASINO**
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

**LA GRIPPE**
**y el Sthenogen Galasso Colavolpe**

El doctor **JORGE LEZAETA RIVAS**, conocido y autorizado facultativo de esta capital, en honor de la verdad, declara:

"Durante el presente año he tenido lugar a prescribir a varios de mis enfermos el STHENOGEN GALASSO como tónico reconstituyente general en casos de decadencia del organismo y más especialmente en la convalecencia de los enfermos de GRIPPE y tifus exantemático, que epidémicamente azotan la capital desde VA A HACER un año.

Siempre he quedado satisfecho de este medicamento, que HONRA A LA FARMACOPEA NACIONAL y que está, por su reducido precio, al alcance de todas las fortunas, aún la más modesta.

Santiago, 10 de Setiembre de 1919.
(Firmado).— **Dr. JORGE LEZAETA RIVAS.— Médico Cirujano, Recoleta 261."**

STHENOGEN GALASSO COLAVOLPE

Lo recomienda la mayoría de los médicos de CHILE: DESPUES DE LOS NUMEROSOS ENSAYOS EN LOS Hospitales y Clínicas privadas.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS

¡Corre, corre, que te pican!

Obtendrá alivio inmediato si se fricciona con Mentholatum en donde la piel esté enferma o envenenada por la picadura de los insectos, plantas venenosas u otras causas semejantes; destruye los gérmenes peligrosos y quita el dolor rápida y completamente. En uso por millones de personas en todo el mundo.

UNA CREMA SANATIVA
Mentholatum
Indispensable en el Hogar

Aplíquese para el dolor de cabeza, neuralgia, golpes contusos, dolor de músculos, eczema, irritaciones e inflamaciones de la piel, catarro, cortadas, resfriados, etc.

De venta en las Boticas y Droguerías.

Unicos Fabricantes:
THE MENTHOLATUM CO.,
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

MATCH MUNDIAL DEMPSEY - CARPENTIER

Ultimas Exhibiciones en Santiago
POR TENER QUE SALIR LA PELICULA AL NORTE

MAÑANA
MATINEE - ESPECIAL Y NOCHE
ALHAMBRA

5 GRANDES ACTOS
de intenso y original desarrollo.
Exclusividad absoluta de la
Chilean - Cinema - Corporation

HOY TARDE Y NOCHE BRASIL
MACHO Y HEMBRA
El más grande éxito del año!
(Exclusividad de THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT Co.)
En breve: "ALMAS PERVERTIDAS" o "EL HOMBRE MILAGROSO"

SPLENDID-HOY 4.a función serie 7 y 8 de CUANDO SE AMA con emocionantes escenas pasionales y toilettes regias de la seductora Mlle. JULIA BRUNS | Sábado EL SEXO INFERIOR?

# TEATROS - MUSICA - CINES

## Teatro La Comedia

**BENEFICIO DE CANDIDA GARCIA**

Nuestra antigua conocida, la agraciada dama joven de la compañía Salvat, Cándida García, ofrece esta noche su función de beneficio.

Muchos recuerdos de mejores tiempos nos trae a nuestra mente esta función, en que podremos rememorar aquella época en que Cándida ocupaba, con agradable persistencia, nuestra atención de muchachos alegres, que admirábamos a la encantadora intérprete de la opereta.

Cándida García ha abordado ahora el género de la comedia, como si quisiera significarnos que aquella alegría de antaño simbolizada en la opereta, ha pasado para tornarse seria y reflexiva como en muchos momentos nos sorprendemos nosotros mismos.

CANDIDA GARCIA

Una nota altamente simpática será la interpretación de algunas tonadillas, de algunas de aquellas que hacían imprescindibles habitués de sus veladas a la juventud, veladas llenas de simpatía, de atracción, condiciones que ahora, lejos de haberse agotado en ella, resurgen con una fuerza cada vez más imperiosa.

Creemos que Cándida podrá confirmar esta noche que aquel cariño, manifestado en tantas ocasiones por nuestro público, es verdaderamente sincero y nosotros nos alegraremos de que tal opinión lleve de nosotros la hermosa actriz. — **A. E. R.**

—En la función vermouth se hará hoy la comedia de Linares Rivas, "Frente a la vida". En la noche, en el beneficio de Cándida García, "Don Juan Tenorio" y tonadillas.

## Teatro Santiago

Hoy se celebra en este teatro la función en homenaje a la República del Ecuador, a la cual está invitado S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Ecuador, señor Cesáreo Carrera.

Se ha preparado un programa selecto. Se pondrá en escena el sainete de gran éxito en la actual temporada, en tres actos, original de Julio Argain Mateluna, titulado "Sólo el amor es fecundo", y algunos números extraordinarios.

En la sección vermouth subirá a escena la pochade en tres actos de Roland y Leprince, arreglada y localizada por el conocido autor y po[illegible] Daniel de la Vega, "Los franc-masones".

—El Martes 16 del corriente, función en honor y beneficio del primer actor, Enrique Báguena. Para esta función se prepara un programa escogido,

## Teatro Unión Central

En la función vermouth de hoy se hará la bonita zarzuela "El puñao de rosas", interpretada por la D'Algy y Ferrini.

En la noche se pondrá en escena la opereta de Strauss "El encanto de un vals", con la D'Algy, Ferrini, Barreta y Monjardín.

—El Viernes 12 se presentará la compañía dramática española Serrador-Marí, con "Pipiola", de los Alvarez Quintero.

## Compañía Serrador-Marí

Damos a continuación el repertorio de esta compañía, que se presentará el próximo Viernes en el Teatro Unión Central:

**Teatro español.** — Pipiola, Marianela, Así se escribe la historia, Amores y amoríos, Centenario, Malvaloca, Las flores, El mundo es un pañuelo, Febrerillo el loco, La plancha de la marquesa, Caperucita y el lobo,, Esclavitud, Cobardías, Como hormigas, En cuerpo y alma, Cristobalón, La garra, Sueño de una noche de Agosto, La casa de la Troya, Los bolshevikis, La señorita de Trevelez, Con las alas rotas, En familia, Los sabios de Villa-Triste, La honra de los hombres, Dios dirá, Los intereses creados, Cabrita que tira al monte, El viaje del Rey, El último pecado, La razón de la locura, Más allá del amor, Todos somos unos y todas las del repertorio de estos últimos años.

**Teatro francés.** — Papá Lebonnard, La loca aventura, La ráfaga, Mister Beverley, La mujer del marino, La presidenta, El duelo, La enemiga, La marcha nupcial, Sansón, Negocios son negocios, Florete y Patapón, Suramericanos en París, La llamarada, El adversario, y 50 obras más del gran repertorio.

**Teatro alemán.** — El derecho de amar (de Max Nordau), El procurador Hallers (de Paul Lindau), El honor (de Sudermann).

**Teatro inglés.** — El abanico, Los hipócritas, Una mujer sin importancia.

## "¡Pobre Vichito!"

Continúan los ensayos de esta comedia lírica de costumbres campesinas, letra original de René Hurtado Borne y Ramón Giné, música del maestro Roberto Retes. Sabemos por referencias que esta obra aborda un interesante tema pasional, a más de una variedad de tipos campesinos y escenas episódicas y chistosas, que le dan buen ambiente y amenidad.

**SOCIEDAD UNION TEATRAL DE S. M.** — Se pone en conocimiento de los señores socios que la junta general anunciada para hoy Miércoles, queda suspendida hasta nuevo aviso. — El secretario.

# MUSICA

## Música rusa

Ayer se realizó en le Tea Room de la Casa Gath y Chaves, un nuevo concierto semanal con música escogida de los primeros maestros del mundo. El concierto de ayer fué dedicado a la música rusa, y alcanzó tanta aceptación como el anterior, de que dimos oportuna cuenta, y que estuvo consagrado a los compositores franceses.

En el programa, confeccionado con muy buen criterio, figuraron de preferencia Tschaikowsky, Rachmaninoff y Rimsky-Korsakoff.

De Tschaikowsky nos fué dado escuchar un hermosísimo trozo titulado: "Alguien que se lamenta en la soledad", de original factura y riqueza de inspiración. De Rachmaninoff la orquesta Carvajal-Rossel ejecutó magistralmente el "Preludio" y una composición de notable colorido, titulada "En el silencio de la noche".

En cuanto a Rimsky-Korsakoff, figuró en el programa con "Scheherazada" y el "Himno al sol". De estas dos obras nosotros creemos que en "Scheherazada" hay más solidez de concepción y por lo tanto mayor armonía en el desarrollo.

Fuera de los autores citados, fueron dadas a conocer composiciones de Ceri, Rebikow, Ipolitow-Iwanow, Moussorgski y Karganoff.

Es de felicitarse de la iniciativa de la Casa Gath y Chaves, que está vulgarizando a los maestros de la música, en sus conciertos del Tea Room.

Para el próximo Martes se anuncia música escogida de los maestros españoles.

# NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

## LA MORALIDAD EN EL CINEMATOGRAFO

El prodigioso desarrollo del cine que se ha transformado en corto tiempo de mera diversión infantil en un arte que ha dejado atrás como medio de expresión de las ideas al libro y al teatro, ha cogido de sorpresa a muchas personas que no se han dado cuenta de su transformación. Es un caso semejante al de los padres demasiado estrictos que quieren seguir considerando como niños a sus hijos ya púberes.

Si el cinematógrafo hubiera continuado como espectáculo infantil, no habría alcanzado nunca el progreso que hoy tiene. Su auge empezó desde el momento que se transformó en arte, cuando pudo expresar ideas. Entonces fué como el libro, como el teatro, como el periódico o la palabra misma.

Si alguien propusiera, en los años de conquistas liberales que corren, que se estableciera la censura para los impresos o las conferencias, sería tratado con justísima razón, de retrógrado. Sin embargo, hay personas que encuentran lógico que se amordace al cinematógrafo.

Creemos que la censura puede existir como existe en los Estados Unidos, en Alemania, en Francia, en los grandes centros productores de películas, una censura de criterio artístico, amplio, en la cual no se vea la pequeñez de criterio o la disparidad de resoluciones que estamos contemplando en Chile.

Tomemos una obra cualquiera, como ejemplo. Pongamos "Vírgenes a medias", de Marcel Prevost. Es una novela escabrosa para doncellas, si se quiere; pero no tiene nada de particular que la lean señoras y hombres adultos. De la novela se ha hecho una adaptación teatral, representada con gran éxito en el Municipal por Rozenberg. Sin embargo, estamos ciertos que si se adaptara al cine, no faltaría quién acusara de inmoral a la película y pidiera a la autoridad su prohibición.

Con estos ataques se cumple el proceso de persecución inherente a toda idea nueva. Hoy están libres la prensa, el libro y la palabra; pero hubo tiempo en que tuvieron que luchar contra injusticias como las que afronta ahora el cinematógrafo. El recuerdo de algunas de las vistas prohibidas, es revelador de lo que sería dable esperar de la censura.

"Vinculación", la película de idea nobilísima, que defiende los derechos de la madre sobre un padre que afrenta el hogar, es prohibida por un incidente como escandalosa. Sin embargo, el asunto era tratado por la prensa hasta la saciedad y con espíritu únicamente informativo, sin la tendencia moral de la película.

"Amor de Broadway", novela yanqui aprobada por la censura de Estados Unidos y exhibida en todos los países, fué secuestrada por la justicia criminal y aprehendidos sus exhibidores. Absuelta en segunda instancia, el público consideró el argumento como tontería.

"Hijas perdidas", aprobada por la censura alemana, aprobada por la censura municipal, aprobada por la censura de la Intendencia, defendida por la prensa liberal, alabada en el Senado por el malogrado leader demócrata don Malaquías Concha, sostenida con las firmas de centenares de personas de insispechable prestigio, continúa prohibida por un decreto del ex-alcalde Marín. Sin embargo la cinta se está exhibiendo en todas partes de Chile, menos en Santiago.

"El vividor", aprobada por todas las censuras anteriormente citadas y con pase alcaldicio, ha sido también víctimas de ataques.

**Todos estos casos demuestran que el concepto de la moral es de lo más elástico y que el que crea con la suficiencia para dictaminar sobre ella se expone a graves errores. Y estos errores son tanto más grandes cuanto que los detractores del cine parten de la base falsa de que se trata de espectáculo para niños.**

Cabe recordar, nuevamente que las películas que llegan a Chile, vienen visadas por las oficinas de censuras de los países exportadores. La censura, entre nosotros, de crearse en forma estable y séria, debe tomar en cuenta esta circunstancia para evitar a los importadores los gastos inherentes a la compra de una película que después una resolución cualquiera impide explotar.

**ATAQUES A LOS CINEMOTOGRAFISTAS**

Se han comentado desfavorablemente los ataques, que, en una nota pasada por el señor alcalde de la Iltma. Municipalidad a la Comisión de Censura, se hacen al gremio de cinematografistas de Santiago.

Esos ataques no son concretos y carecen, por lo tanto, de importancia; pero al mismo tiempo la dureza de algunos conceptos ha llamado la atención general, ya que ellos se producen sin mediar ningún incidente o circunstancia que los justifique.

En artículo separado nos ocupamos más ampliamente de lo relacionado con la censura cinematográfica.

**GAUDEAMUS.**

**HOY ESTRENA EL SPLENDID LA CUARTA FUNCION DEL GRAN SERIAL PASIONAL FRANCES: "CUANDO SE AMA" O"EL PACTO INFERNAL".**—Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, se continuará la exhibición del gran serial francés, titulado: "Cuando se ama" o "El pacto infernal", adaptación cinematográfica editada por "Pathé París", de la obra del literato francés Pierre Decourcelle, e interpretada por eminentes artistas de la Comedia Francesa. Hoy se estrenan las series 7, "Armas de mujer", y 8, "Amantes de ayer", las más hermosas emociones de toda la obra, desarrolladas en un castillo francés, en sus salones alhajados régiamente, en el Parque y hermosos jardines que le rodea, ahí es donde deben encontrarse los amantes de ayer, los que firmaron el Pacto de amor, ella, que exige al que le juró amor eterno, dar muerte a su esposa a fin de reunirse a ella, y él que siente lástima y aún amor, por la muchachita inocente, que debe morir por haberlo amado, y se niega a cumplir el infernal pacto...

La seductora actriz de la Comedia Francesa, Mlle. Julia Bruns, desempeña magistralmente su rol, y se presenta además luciendo algunas regias toilettes que llamarán la atención de nuestras damas.

**MAÑANA JUEVES EN EL SPLENDID POR ULTIMA VEZ: "LAS QUE LOS HOMBRES OLVIDAN", POR MOLLIE KING**—En las funciones de mañana Jueves del Splendid, y en vista de los numerosos pedidos que su empresa ha recibido de exhibir nuevamente la producción de la United Theatres af EE. UU.: "Las que los hombres olvidan", será presentada en ambas funciones y por última vez en Santiago. Es dicha obra un bellísimo y conmovedor drama pasional, interpretado por la encantadora Mollie King.

**CINE ALHAMBRA. — La velada extraordinaria de hoy**—Este cine celebra hoy una velada de gala en conmemoración del aniversario del Ecuador, velada que se verá especialmente realzada con la presencia de los Excmos. señores Ministros de Ecuador y Argentina, los que han sido especialmente invitados por el periodista argentino, señor Aquiles Sartori, autor de la película "Una vuelta al mundo en la fragata "Sarmiento", de que es autor.

El mismo programa se hará en las secciones especial y nocturna iniciándose ellas con el himno de los países amigos ejecutado a gran orquesta. La película "Una vuelta al mundo", es un grandioso exponente que significa un verdadero y bien coronado esfuerzo del señor Sartori, quien con la autorización del Ministerio de Marina de la República Argentina hizo el viaje alrededor del mundo, filmando la cinta, a bordo de la fragata "Sarmiento", que es el buque escuela de dicha armada. En esta película se presentan paisajes, costumbres, tipos, personas, escenas y numerosas detalles serios y cómicos de cuantos países ha recorrido la mancionada fragata. Así vemo defilar ante nuestros ojos escenas que tan pronto nos conducen al Japón fantástico con sus geishas encantadoras, como a Estados Unidos y a Francia en medio de sus calles modernas, pletóricas de movimiento. Así vemos al lado de una "musme" pequeñita una inglesa de gran estatura y nuestra imaginación va refrescándose en diversos y variados estilos y panoramas dándonos un par de horas le viaje sin movernos de nuestra butaca. Completa la film de hoy una película titulada "Buenos Aires en film", en la cual aparecen las calles, los tipos, los edificios, los paseos más populares y regios de la gran capital.

**AYER SE REESTRENO EN EL SETIEMBRE CON GRAN EXITO LA HERMOSA OBRA: "MACHO Y HEMBRA".—Hoy se exhibe en el Teatro Brasil.**—Ante un público desbordante se reestrenó ayer la hermosa película Artcraft: "Macho y Hembra", producida por Cecil Blount de Mille e interpretada por veinte estrellas de primer orden, encabezados por Gloria Swanson, Lila Lee, Bebé Daniels, Mildred Reardon y los célebres actores Thomas Meigham, Teodoro Roberts, y Raymond Hatton.

Basados en este éxito podemos afirmar que a medida que pasa el tiempo, más se aquilata el mérito de las buenas películas. Esta era la idea dominante ayer a la salida de la función del Teatro Setiembre.

"Macho y Hembra", refleja fielmente las condiciones políticas y sociales del rico y del pobre, del analfabeto y del ilustrado, del plebeyo y del patricio.

Nunca se había encontrado dentro de los argumentos cinematográficos más puntos de vista reunidos como en "Macho y Hembra". Es una de esas obras grandiosas que su espectáculo constituye un acto soberbio: su presentación hecha a todo costo sin omisión de gastos de ningún género, es la prueba más eficiente de que esta película significara un triunfo más para la cinematografía moderna y para la manufactura Artcraft.

El público que no ha presenciado hasta la fecha esta soberbia película Artcraft, podrá apreciar hoy en el Teatro Brasil la hermosura de ella.

La exclusividad de esta notable producción pertenece, como se sabe, a The South Pacific Paramount Company, concesionaria de todas las ediciones de la Famous Players-Lasky Corporation de Nueva York.

**TEATRO SETIEMBRE.— 'El Vividor".**— Hoy se hacen en este teatro la 7.a y 8.a exhibiciones de "El vividor", la impresionante vista Kraft, interpretada por Reinaldo Schunzel y Hedda Vernon.

Estas exhibiciones tienen la novedad del estreno de los nuevos títulos de la película, que no llegaron oportunamente de Alemania y que han sido hechos aquí por la Giambastiani Film. Con estas leyendas explicativas el argumento adquiere toda la emotividad de la novela original.

**"DEFORMIDAD", SE ESTRENARA MAÑANA.**— La primera vista austriaca de la Strauss Film, intitulada "Deformidad", se estrenará mañana en los teatros Setiembre y Brasil.

Esta obra ha logrado despertar inusitado interés entre los admiradores de la cinematografía germánica.

Sus intérpretes son escogidos artistas vieneses. Se han aprovechado lindos paisajes austriacos y checoeslovacos. El tema, sentido y original, cuenta las penas de un hombre tan feo que no encontraba mujer que lo amara sinceramente.

**TEATRO BRASIL.— "Macho y hembra".**— Tarde y noche, se reestrenará hoy la extraordinaria película Artcraft "Macho y hembra", que ha constituído uno de los más merecidos éxitos de la temporada.

**"MADRES DE HOMBRES" POR CLAIRE WHITNEY Y MARTA MANSFIELD.**— Esta cinta que nos hemos complacido en anunciar, se estrenará muy luego en una de las mejores salas de Santiago. Como hemos dicho anteriormente, la cinta encara un asunto de gran resonancia humana y social, basada en principios de orden que deben primar dentro de la vida de los hogares y de las naciones.

También hemos dicho que es altamente pasional y de carácter definitivo que encuadra dentro de su tesis todos los problemas del momento histórico por que atraviesa el mundo definiendo los dos grandes amores, el de patria y el de hogar y marcando el deber que debe presidir las acciones de la verdadera madre de hombres.

Deja en claro que entre el cúmulo de pasiones castigables que ensombrecen a la humanidad, las hay también de purísimos destellos, almas de comprensivos que saben lo que es el honor que justifica las faltas ajenas sin esa cerrazón terrible de las almas escuetas ante los ideales inmodificados que marcan aún las rutas que conducen a la vida.

**TEATRO ALAMEDA.— "La curva de la muerte".**— Las dos funciones de hoy las hace este cine con la sensacional producción Fox, titulada "La curva de la muerte", creación del audaz y aplaudido actor cowboy Tom Mix.

Se trata de una cinta de aventuras y hazañas deportivas que no vacilamos en calificar de extraordinaria, recomendándola entusiastamente.

**GARDEN THEATRE.— "Vírgenes y tiranos".**— En ambas funciones da hoy nuevamente este cine la valiosa y meritoria producción titulada "Vírgenes y tiranos", cuyo argumento presenta escenas de la vida de los tiranos romanos, comparadas con las de los modernos potentados. En su interpretación, como se sabe, intervienen eminentes artistas norteamericanos.

**TEATRO DE LA AVENIDA.**—Dos obras magníficas da hoy esta sala en las funciones de la tarde y de la noche. Estrena "La mariposa de la muerte", por la notable actriz Matilde de Roassio, comedia dramática de carácter pasional y "La careta", encantadora producción italiana, adaptación al cine de la sensacional novela de aventuras titulada "Eminencia gris" y en la que hace una creación la linda Brunella Brunelli.

—Mañana, "Los crímenes por el oro", estreno absoluto.

**"¿POR QUE PECAN LAS CASADAS?", HOY EN EL TEATRO IRIS. (Castro 130).**— En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la película que tiene por tema la pregunta ¿Por qué pecan las mujeres casadas? ¿Por dinero? ¿Por amor? ¿Por capricho? ¿Por vicio? ¿Por engaño? Si quiere usted obtener respuesta a estas preguntas, vea hoy en el Teatro Iris (Castro 130) "La orquídea fatal", interpretación de lujo de la hermosa y elegante Tatiana Pavlowa.

# PROGRAMAS DE HOY

**UNION CENTRAL. — Compañía de Operetas Elena d'Algy.** — Vermouth: "El puñao de rosas".
Noche: "El encanto de un vals".

**COMEDIA. — Compañía de Comedias Salvat - Olona.** — Vermouth: "Frente a la vida", de Linares Rivas.
Noche: beneficio de Cándida García, con "Don Juan Tenorio".

**SANTIAGO. — Compañía Chilena Báguena - Buhrle.** — Vermouth: "Los Frac-Masones", adaptación de Daniel de la Vega.
Noche: 57 representación de "Sólo el amor es fecundo", de Argain Mateluna y números extraordinarios en honor del Ecuador.

**SETIEMBRE.** — "El vividor", Kraft Film, por Reinaldo Schunzel y Hedda Vernon.

**BRASIL.** — "Macho y hembra", Artcraft de Cecil de Mille.

**SPLENDID.**— Series 7 y 8 del serial francés: "Cuando se ama" o "El pacto infernal".

**ELECTRA.** — Series 10, 11 y 12 de "Vivo o muerto", por Jack Dempsey.

**DIECIOCHO.** — "La princesa misteriosa. Intérpretes: María Doro y A. Capozzi.

**AMERICAN (A. Prat 98).**— Especial y noche: "El rayo invisible".

**NOVEDADES.**—"El derecho de vivir", por Antonio Moreno.

**ODEON (A. Barroso 768.** — Especial y noche: "El vividor" por Adda Vernon.

**POLITEAMA.** — "Los monigotes", por May Allison y Emory Johnson.

**IRIS (Castro 130)** — "La orquídea fatal", por la Pavlowa.

**COLISEO NACIONAL.** — "El dinero de un tonto" por Eugenio O'Brien.

**ATENAS.** — Programa cómico Mack Sennett N.o 17.

**GARDEN.** — "Vírgenes y tiranos".

**ALAMEDA.** — "La curva de la muerte", por Tom Mix.

**IMPERIAL.** — Cuarta función de "El rayo invisible".

**CHILE.** — "La curva de la muerte" por Tom Mix.

**MUNDIAL.** — "Almas en tortura" por Suzie Prim.

**AVENIDA.** — "La mariposa de la muerte" y "La careta".

**EXCELSIOR.**— "Subasta de almas".

**COLON.** — "Vírgenes y tiranos".

**ALHAMBRA.** — Velada en honor del Ecuador. "La vuelta al mundo en la fragata "Sarmiento".

**VICTORIA.** — 17 programa cómico Mack Sennett.

**SAN MARTIN.** — "Las antorchas" por Claret Rosaj.

TEATRO UNION CENTRAL
**EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.**
HOY MIERCOLES 10 de AGOSTO
Vermouth a las 6 P. M.
**EL PUÑAO DE ROSAS**
por la señora Dryma.
Noche, a las 9.30.
Penúltima función.
**El Encanto de un Vals**
El Viernes, debut de la Compañía Serrador.

TEATRO SANTIAGO
**Empresa Ernesto Bonquet. —Merced entre San Antonio y Plaza**
**Compañía Chilena de Comedias y Sainetes, Báguena-Bührle, en la que figura la primera actriz Elena Puelma**
HOY MIERCOLES 10 de AGOSTO
Gran función de gala en homenaje de la
**REPUBLICA DEL ECUADOR**
Vermouth a las 6.15.
**LOS FRANC-MASONES**
Noche, a las 9.30.
Función en honor del Ecuador
**SOLO EL AMOR ES FECUNDO**

TEATRO LA COMEDIA
**Empresa Ernesto Bonquet. —Huérfanos esquina Morandé**
**Teatro con calefacción**
**Compañía Española de Comedias**
**SALVAT - OLONA**
HOY MIERCOLES 10 de AGOSTO
Vermouth a las 6.15. Platea $ 5.
**"FRENTE A LA VIDA"**,
de Linares Rivas.
Noche, a las 9.30. Grandiosa función en honor y beneficio de
**CANDIDA GARCIA**
1.o Don Juan Tenorio; 2.o Tonadillas por la beneficiada.
Jueves 18.—Debut de Tórtola Valencia.

Viernes 12. Teatro Splendid. Estreno!
LA MUJER ES UN VASO DE TERNURA
es fervor ante el tálamo, arrullo ante la cuna, canción en toda época, lágrima ante el dolor ajeno y, siendo madre de los hombres y la que sostiene la vida, es perseguida por ellos.
Madres de Hombres
es una obra de amor, de heroismo y de sacrificio. Es la voz de redención de la mujer alzada por ella misma.
Intérpretes: CLAIRE WHITNEY y MARTHA MANSFIELD.
EXCLUSIVIDAD ITALO - CHILENA

HOY - Tarde y Noche
Platea: $ 2.00
SETIEMBRE
EL VIVIDOR
Ultimas exhibiciones de la gran vista KRAFT
MAÑANA: SETIEMBRE y BRASIL
Deformidad
Primera cinta austriaca. La novela de un hombre feo que no encontraba mujer que lo amara.
DOMINGO Y LUNES
A pedido general, trabajará
LA Maravillita

LA CANALLA DORADA
SABADO SETIEMRE - BRASIL
la forman los aristócratas que renegando de su nombre ilustre y de su educación, proceden como podría hacerlo un malhechor vulgar.
XAVIER DE MONTEPIN
es el autor de esta novela apasionante que ha adaptado al cine la misma editora
EL FIACRE N.o 13

T. GARDEN Hoy Especial y Noche
VIRGENES y TIRANOS
Exito Grandioso, Superior al de Quo Vadis?
Mañana MACHO Y HEMBRA
T. ALAMEDA. Especial y Noche
LA CURVA DE LA MUERTE
por TOM MIX
MAÑANA: MACHO Y HEMBRA

IRIS
- Castro 130 -
HOY TARDE Y NOCHE
¿POR QUE PECAN LAS MUJERES CASADAS?
¿Por amor? ¿Por dinero? ¿Por capricho? ¿Por vicio? ¿Por engaño?
Si quiere Ud. obtener justa respuesta a esta pregunta vea hoy
La Orquídea Fatal
POR TATIANA PAWLOVA
IMPROPIA PARA NIÑAS Y MENORES DE EDAD

ALHAMBRA
Chilean Cinema Corporation
Hoy gran velada de gala en honor del ECUADOR, estrenándose Película de Sartori
VUELTA AL MUNDO EN LA FRAGATA SARMIENTO
ESPECIAL Y NOCHE

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 49.a ordinaria en 9 de Agosto de 1921

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Bañados, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobadas unas y desechadas otras de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que renueva a la Compañía Carbonífera de Lebu la concesión para construir un ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Quedó para tabla.

2.o De dos informes de la Comisión de Presupuestos, acerca de los proyectos del Ejecutivo que a continuación se especifican:

El que fija la gratificación que deberán percibir los Intendentes de Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso; y

El que concede una gratificación, por el presente año, a los funcionarios diplomáticos en el extranjero. Quedaron para tabla.

3.o De cuatro solicitudes:

La primera, de don Luis L. Zegers, en que pide autorización para aceptar el cargo de Cónsul General de la República de Polonia en Chile. Quedó para tabla.

La segunda, de doña Marina, doña Petronila y doña Zoila Recabarren Rojas, sobre pensión. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

La tercera, de doña Anatolina, doña Albertina y doña Anubis Angulo A., en que piden pensión. Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la cuarta, de don Guillermo Morales M., sobre devolución de otra que tiene presentada sobre abono de servicios. Se accedió a ella.

### PERMISO PARA ACEPTAR UN CARGO CONSULAR

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiere inconveniente, se podría tratar sobre tabla la solicitud presentada por el señor Zegers, de que se acaba de dar cuenta, para aceptar un cargo consular.

El señor BULNES.—Yo iba a pedir lo mismo, señor Presidente.

Se trata de una petición muy justa, de un caballero muy respetable, en quien recae el cargo de Cónsul General de Polonia; y así hacemos también una atención al señor Ministro de aquel país en Chile, que reveló sentimientos muy simpáticos para nuestra patria cuando estuvo entre nosotros.

Por estas consideraciones, ruego al Senado que tenga la bondad de despachar sobre tabla esta solicitud.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como parece que no hay oposición, se trataría sobre tabla este asunto.

Acordado.

—Sin debate y por asentimiento tácito se accedió a la solicitud del señor Zegers.

El proyecto de acuerdo correspondiente:

"Artículo único.—Concédese a don Luis L. Zegers el permiso requerido por el número 4.o del artículo 3.o (11) de la Constitución Política para que pueda aceptar el cargo de Cónsul General de la República de Polonia en Chile".

### FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Cámara de Diputados ha devuelto el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, aceptando las modificaciones introducidas por el Senado, con excepción de dos de ellas.

Si no hubiera inconveniente, podríamos ocuparnos de ellas.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, 6 de Agosto de 1921.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que renueva a favor de la Compañía Carbonífera de Lebu, la concesión para construir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, con excepción de las siguientes que han sido desechadas:

La que consiste en haber sustituído en el inciso primero del artículo 11 las palabras: "ya sea en el período de construcción o en el de explotación", por estas otras: "en el período de explotación"; y

La que consiste en haber sustituído en el artículo 13, la frase: "quedando las obras a beneficio fiscal", por la siguiente: "quedando a beneficio fiscal los puentes, túneles, cortes y obras de arte y defensa, o sea la plataforma del ferrocarril".

La Cámara determinó también, a fin de salvar un error, solicitar el acuerdo del Honorable Senado para modificar la cita de la ley a que se hace referencia en el inciso cuarto del artículo 12, sustituyendo al efecto las palabras: "ley número 3,107, de 5 de Setiembre de 1916", por estas otras: "ley número 3,108, de 14 de Setiembre de 1916".

Lo que tengo la honra de decir a V. E., en respuesta a vuestro oficio número 106, de fecha 2 del presente.

Dios guarde a V. E.—**C. A. Ruiz.—Alejandro Errázuriz M.**, secretario".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente, el Senado acordaría no insistir en las modificaciones que no han sido aceptadas por la otra Cámara.

El señor RIVERA. — ¿Son muchas, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Son solo dos, señor senador.

La primera se refiere a la supresión que hizo el Senado de las palabras "en el período de construcción" en el primer inciso del artículo 11. Este inciso, en el proyecto remitido por la Honorable Cámara de Diputados, decía así: "El Estado podrá adquirir el ferrocarril y sus accesorios en cualquier momento, **ya sea en el período de construcción o en el de explotación**, pagando un diez por ciento más que el precio fijado por los peritos".

A indicación del honorable senador por Concepción, señor Concha, se aceptó por la unanimidad del Senado, suprimir las palabras referentes al período de construcción, dejando al Estado habilitado para adquirir este ferrocarril sólo en el período de explotación. La Cámara de Diputados insiste en mantener la frase suprimida, dejando al Estado habilitado para adquirir la obra no sólo durante el período de explotación, sino también durante el período de construcción.

Parece que no habrá inconveniente para aprobar el acuerdo de la Cámara de Diputados.

Acordado. El Senado no insiste en la modificación.

La otra modificación desechada por la Cámara de Diputados se relaciona con el artículo 13 del proyecto que decía: "Toda transferencia del dominio o del goce de los derechos que concede la presente ley sólo podrá efectuarse con la previa autorización del Presidente de la República, bajo la pena de caducidad de la concesión, quedando las obras a beneficio fiscal".

La Comisión del Senado propuso reemplazar la frase final de este artículo que dice: "quedando las obras a beneficio fiscal", por la siguiente: "quedando a beneficio fiscal los puentes, túneles, cortes y obras de arte y de defensa, o sea la plataforma del ferrocarril". La Cámara de Diputados insiste en mantener la expresión genérica "quedando las obras a beneficio fiscal".

El señor RIVERA.—Debemos aceptar la más favorable para el Estado.

El señor MAC-IVER.— Con ocasión de la discusión que ha habido sobre las concesiones ferrocarrileras de Tarapacá, hemos visto aparecer por primera vez entre nosotros esta distinción entre los materiales de un ferrocarril y las obras permanentes. Esto se debe probablemente a traducir en forma literal la palabra inglesa correspondiente a ferrocarril, y aunque no sea esto de utilidad inmediata, debo decir que el concepto me ha parecido un poco raro. En las concesiones relativas a ferrocarriles, siempre se ha entendido aquí que la devolución de las líneas comprende todo el material.

A propósito de esto que se está tratando, ¿hay alguna diferencia de apreciación sobre esto, entre el Senado y la Cámara de Diputados? ¿Comprende el Senado que sólo queda a beneficio fiscal cierta clase de obras, de ese ferrocarril, sin el material; y comprende la Cámara de Diputados que quedará a beneficio fiscal el material de esta clase de obras?

Desearía saber cómo entiende esto el señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Yo entiendo que se comprenden naturalmente todos los elementos necesarios para que el ferrocarril sea tal ferrocarril.

El señor MAC-IVER.—¿Se comprende todo? Yo había entendido lo mismo.

El señor RIVERA.—Con todos los elementos de movilización.

El señor BRIONES LUCO.—Yo deseo ilustrar ligeramente esta discusión refiriéndome a la concesión del ferrocarril salitrero de Tarapacá.

En el decreto respectivo se dice que vencido **el término de la concesión, pasará el camino** a ser del dominio del Estado. Esta palabra camino, debe entenderse naturalmente el camino de la línea con todos sus elementos, y la mejor prueba de esto es que en una clásula posterior del citado decreto de concesión se refiere al evento de **cuando el camino** produzca más del diez por ciento anual.

Luego, la palabra "**camino**" se refiere a la línea con todos sus agregados, que contribuyan a dar ese beneficio neto.

Por esto, refiriéndome al punto que ha tocado el honorable senador por Atacama, mi impresión es que la palabra **camino**, en la forma en que está aplicada, se refiere a la línea con todos sus accesorios, inclusos los carros, que tienen su valor, y pueden contribuir a dar el beneficio neto de que se habla.

El señor CLARO SOLAR (presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se declararía que el Senado no insiste.

El Senado no insiste.

La Cámara de Diputados solicita, además, que se autorice el cambio de la cita de la ley número 3,107, de 6 de Setiembre de 1916, por la ley número 3,108, de 14 de Setiembre del mismo año.

Sobre este punto debo hacer presente que en la discusión del proyecto habida en esta Cámara, todos entendimos que se trataba de la ley relativa a expropiaciones para agua potable, que es la número 3,313, de 21 de Setiembre de 1917.

La ley a que ahora se hace referencia, es la número 3,108, que manda entregar ciertos terrenos a la Sociedad Colonizadora Nueva Italia, cuyos artículos 5.o y 6.o, se refieren a las expropiaciones. El artículo 5.o de esta ley dispone lo siguiente: "Los particulares que tuvieren título de dominio inscrito sobre los terrenos a que se refiere esta ley y que no tengan pendiente juicio de propiedad con el Fisco, tendrán derecho de percibir, tan luego como el Gobierno tome la posesión, el valor que le corresponda en la estimación que haya hecho la Comisión a que se refiere el artículo 3.o"

Aunque el Senado tuvo presente la ley de expropiaciones para agua potable, creo que no habrá inconveniente para cambiar la cita que, evidentemente, estaba equivocada, porque el procedimiento de la nueva ley que se cita es el mismo de la otra ley.

La ley en referencia aparece, además, citada con la fecha 14 de Setiembre de 1916, en que fué publicada en el "Diario Oficial", y no con la fecha en que se sancionó, que es de 31 de Agosto de 1916.

Si a la Cámara le parece, se podría hacer esta observación. Acordado.

Si no hay inconveniente, se podría aceptar la cita de la ley que hace la H. Cámara de Diputados.

Queda acordado así.

### INSCRIPCIONES ELECTORALES

El señor CLARO SOLAR (presidente).— Se encuentra pendiente desde hace tiempo una moción que la Comisión de presidentes de ambas Cámaras presentó a Congreso en el período de sesiones extraordinarias, relacionada con las inscripciones electorales que deben hacerse en el presente año y en el de 1922.

La Comisión de presidentes estimó que no había conveniencia en autorizar esas inscripciones por la circunstancia de que los registros generales deben ser renovados en el año 1923.

Además, la práctica ha demostrado que los inscritos a fines de año no alcanzan a votar en las elecciones del año siguiente. Y no habrá elecciones generales hasta 1924.

Como este proyecto no ha sido discutido, y como además hay conveniencia en revisar algunas disposiciones de la Ley Electoral, que en la práctica se ha visto que no corresponden a un buen procedimiento, en cuanto a los plazos, llamo la atención de los honorables miembros de la Comisión de Gobierno y de Elecciones, rogándoles que se sirvan estudiar las reformas que deben hacerse a la Ley Electoral.

Debo manifestar a este respecto que tengo preparadas algunas indicaciones, que podrán servir de base a este trabajo.

### COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor CLARO SOLAR (presidente).— Para integrar la Comisión de Legislación y Justicia, propongo al honorable senador por Santiago, señor Bañados, en la vacante que ha quedado por fallecimiento de nuestro malogrado colega el señor Concha don Malaquías.

Si no hay inconveniente por parte del Senado, se dará por aceptada esta designación.

Queda acordado así.

### CABOTAJE

El señor VALENZUELA.—Deseo preguntar a la Mesa si ha despachado la Comisión de Hacienda el proyecto sobre reserva del cabotaje a la marina mercante nacional.

Si no hubiera sido despachado el informe me atrevería a rogar a los honorables miembros de la Comisión que se sirvieran expedirlo a la posible brevedad, a fin de que pueda tratarse este negocio cuanto antes en el Senado.

Considero que es de la mayor importancia la resolución de este asunto, para que podamos colocar a nuestra Marina mercante en situación de prosperar. De otra manera languidecerá ante la competencia que le están haciendo las líneas extranjeras de navegación, que están tomando la carga en los puertos de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que alude el honorable senador por Santiago, no ha sido informado.

El señor VALDES.— Como el senador que habla es el único miembro de la Comisión que se encuentra presente en la Sala, debo manifestar al honorable senador por Santiago que me apresuraré a comunicar a mis honorables colegas de Comisión los deseos de su señoría, interesándome porque el informe sea despachado a la brevedad posible.

El señor VALENZUELA.— Doy las gracias al honorable senador de Cautín.

### LEY DE ALCOHOLES

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En una de las sesiones anteriores, el honorable senador por Santiago, señor Huneeus, solicitó de la Mesa que colocara en buen lugar de la tabla de fácil despacho, el proyecto enviado por la Cámara de Diputados, referente al cumplimiento de la Ley de Alcoholes en el departamento de San Antonio. Este proyecto es de urgencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a buscar el proyecto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Las dificultades judiciales que se han producido en aquel departamento, para el cumplimiento de la ley, me inducen a rogar a la Mesa que se digne dar preferencia a este asunto en la sesión de hoy, para evitar aquéllas dificultades.

### EL COBRO DE LOS IMPUESTOS A LOS VALORES MOBILIARIOS

El señor VALDES.— Juzgo tan importante el capítulo del cobro de los impuestos en las actuales circunstancias de escasez del Erario, que voy a referirme brevemente a este asunto con el fin de esclarecerlo más.

En primer término, deseo hacer notar a la Honorable Cámara que una cosa es cobrar los tributos y otra cosa es **percibirlos**, de suerte que es dable innovar en el sistema de cobranzas sin variar por eso en nada las atribuciones de los tesoreros fiscales, quienes seguirían recibiendo el valor íntegro de los impuestos.

Así sucede en Valparaíso, donde la "Sección de Valores Mobiliarios" se estableció de acuerdo con el Tesorero Fiscal, señor Bravo Valdivieso. El señor Vigil, a cuyo cargo está dicha Sección, recoge los vales, cheques o memorandums extendidos a nombre de la Tesorería y los entrega a aquél funcionario, único que puede cobrarlos.

Se ve, entonces, que la Sección es colaboradora de la Tesorería Fiscal y no invade en absoluto sus facultades ni sus atribuciones legales.

Como decía, la Sección de Valores Mobiliarios fué organizada a indicación del Tesorero Fiscal, quien, después de estudiar el punto con el señor Vigil, se convenció de la necesidad de introducir reformas en el sentido de hacer pagar al mayor número posible de sociedades.

En segundo lugar, yo me permito pedir a los señores senadores que no confundan la Sección por mí recomendada, con los contratos de la Municipalidad de Valparaíso, los cuales fijan un interés para los cobros. Yo los cité sólo como un ejemplo digno de tomarse en consideración, para combatir la dañosa rutina de los empleados fiscales a sueldo fijo que, por lo general, cumplen imperfectamente con sus deberes.

La Sección del señor Vigil no tiene participación de porcentaje en las cobranzas. Su único empleado empezó por ganar $ 500 mensuales y hoy gana el doble sueldo, bien ganado, si se atiende al trabajo que realiza y al éxito obtenido.

Dicha tarea es laboriosa. La Sección lleva un registro completo de las sociedades y está en contacto directo y continuo con todas ellas para cualquier asunto derivado de la aplicación de la ley de contribuciones, se hace cargo de todas las cobranzas, pone visto bueno a las liquidaciones y envía al Tesorero Fiscal los documentos de pago que recoge. Practica, además, las cotizaciones semestrales de los valores mobiliarios.

Repito, señor Presidente, que el tema dilucidado por mis últimos discursos merece toda atención y prolijo estudio de parte de un Gobierno que se ve obligado a solicitar nuevas contribuciones, en tanto que no cobra estrictamente las vigentes.

### CABOTAJE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto relativo a la navegación de cabotaje, a que se ha referido el honorable senador por Santiago, señor Valenzuela, está para tabla. Consultando la idea de su señoría, talvez sería conveniente enviarlo a la Comisión de Hacienda.

El señor VALENZUELA. — No he oído bien al señor Presidente. ¿Está despachado el proyecto por la Comisión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor senador; está en estado de tabla. El trámite de Comisión no ha sido acordado, y he insinuado que convendría hacerlo, en obsequio del rápido despacho del proyecto.

El señor VALENZUELA. — Efectivamente, creo que habría conveniencia en enviarlo a la Comisión de Hacienda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se mandaría este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor BARRIOS. — Es preferible el trámite de Comisión para avanzar en el despacho de este asunto.

El señor RIVERA. — Con recomendación de pronto despacho.

El señor MAC-IVER.—Y de buen despacho.

### CONTRIBUCION DE ALCOHOLES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANTONIO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable senador por O'Higgins había hecho indicación para que se tratara el proyecto referente a la ejecución de la ley de alcoholes en el departamento de San Antonio.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX). — Es la indicación que formuló en sesiones pasadas el honorable senador por Santiago, señor Huneeus.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del honorable señor Huneeus fué para incluir este proyecto en la tabla de fácil despacho.

Si no hubiera inconveniente, se trataría sobre tabla este asunto.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto remitido por la Cámara de Diputados, dice así:

"Artículo 1.o Inclúyese en el tercer orden de los departamentos a que se refiere el artículo 85 de la ley número 3,087, de 13 de Abril de 1916, el departamento de San Antonio, creado por ley número 3,212, de 29 de Enero de 1917.

Art. 2.o En las comunas del departamento de San Antonio, en que no se hubiere cumplido con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 78 de la ley número 3,087, sobre contribución de alcoholes, se pasarán las listas establecidas en dicho inciso dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente ley.

Art. 3.o La presente ley empezará a regir desde su promulgación en el **Diario Oficial**."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, entraremos inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor BARROS ERRAZURIZ. — He recibido un telegrama de la ciudad de Lautaro, capital del departamento de Llaima, en el cual me dicen que ese departamento está en la misma situación en que se encuentra el de San Antonio. Entiendo que existen también varios otros departamentos que se encuentran en esta misma situación.

Me parece que sería conveniente arbitrar alguna medida a fin de salvar los vacíos de la ley y que queden clasificados los departamentos de creación posterior a la promulgación de ella.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los proyectos sobre contribuciones sólo pueden tener origen en la Cámara de Diputados.

El señor RIVERA. — Lo que se podría hacer sería recomendar al Gobierno que estudiara el punto a que se ha referido el honorable senador por Linares, y presentara un proyecto que contemplaa las deficiencias o vacíos que se han hecho notar.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Espero que por la versión de la sesión se habrá de imponer el señor Ministro de mis observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La cita que se hace del artículo 85 de la ley número 3,087, no está bien. La ley 3,087 no se refirió al artículo 85. Además, el artículo 85 se refiere a la subasta de las patentes; el artículo que se ha querido citar es el 75 de la ley número 1,515 de 18 de Enero de 1902, artículo a que tampoco se refirió la ley 3,087 de 5 de Abril de 1916.

Esta última ley fué publicada en el "Diario Oficial", el 13 de Abril, pero la fecha de su promulgación es 5 de Abril.

Creo, pues, que valdría la pena pasar este proyecto a Comisión, porque estas referencias no se pueden estudiar y enmendar sobre tabla.

El señor CONCHA. — La representación parlamentaria de la Cámara de Diputados, me pidió que cuando llegara este proyecto al Senado tratara de agitarlo.

El departamento de San Antonio fué creado con posterioridad a la dictación de la ley de alcoholes, razón por la cual no está clasificado para los efectos del pago de patentes de alcoholes.

Yo creo que podríamos seguir discutiendo este proyecto, partiendo de la base que en lugar del artículo 85 que se cita, debe citarse el artículo 75 de la ley 1,515 y hacer las enmiendas insinuadas por el honorable Presidente.

El señor RIVERA. — Que vuelva el proyecto a la Cámara de Diputados con esas enmiendas...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo con las modificaciones de la cita del artículo y de la ley, y con la de la fecha de la ley 3,087.

Aprobado en esa forma.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — En las comunas del departamento de San Antonio, en que no se hubiere cumplido con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 78 de la ley número 3,087, sobre contribución de alcoholes se pasarán las listas establecidas en dicho inciso dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — "Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente se dará por aprobado.

Aprobado.

En la hora de los incidentes puede usar de la palabra el honorable senador por Cautín.

### PUBLICACIONES DEL GOBIERNO EN UN DIARIO SUBVERSIVO

El señor VALDES.— Deseo poner de manifiesto un hecho extraño.

Aunque no hay ningún señor Ministro en la Sala y el Gabinete está en crisis, no ha desaparecido por eso el concepto de Gobierno.

Pues bien, el diario "El Trabajo" de Punta Arenas, que se dice órgano oficial de la Federación Obrera de Magallanes, registra los párrafos que leo y muchos otros por el estilo contra nuestros gobernantes y algunos contra el Ejército:

"Mientras unos holgazanes derrochan el sudor de la producción proletaria en contuvernio con algunos mastodontes del Gobierno, otros pobres productores se pudren en las masmorras carcelarias, por ser íntegros, y otros en los infestos tugurios, que sólo una autoridad local misérrima de conocimientos higiénicos, podría tolerar en el radio comprendido de su gobierno.

Paciencia y barajar, dicen los ineptos; nosotros decimos, propaganda y revolución social, para concluir pronto con estas inmundicias que degeneran una raza, que se empeñan en hacer aparecer como heroica, y resulta ser alcohólica, por complacencia de unos gobernantes más ineptos que sus gobernados".

Lo curioso del caso es que, dando vuelta la hoja subversiva, cuajada de insultos al Gobierno y al Ejército, encuentro un aviso del señor Comandante General de Armas, que reza como sigue:

"De la Gobernación Civil del Territorio se nos pide la publicación de la siguiente información:

**"Comandancia General de Armas**

"En cumplimiento a la circular Ministerial G. 2 N.o 4,563, 24 V.-921, la Comandancia General de Armas hace saber a los habitantes de Punta Arenas, que el Ministerio de Guerra no dará curso a solicitud alguna relacionada con cambio de guarnición del Ejército que no sea hecha por conducto regular y por el mismo interesado. — **V. Fernández Rocuant**, Cdte. General de Armas".

El hecho no requiere comentarios.

Yo reclamo por intermedio de la Honorable Mesa a los señores Ministros competentes, del Interior y de Guerra, de que el Comandante General de Armas de Punta Arenas, señor Fernández Rocuant, no aparece velando dignamente por los fueros del Gobierno que le confiriera dicho cargo.

### JUBILACION DE DON ALEJANDRO BERTRAND

El señor BARRIOS.— He recibido un cablegrama del señor Alejandro Bertrand, en el cual me ruega activar el proyecto relativo a su jubilación que, según entiendo, está pendiente de la consideración de esta Cámara...

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto a que se refiere su señoría tiene origen en un mensaje del Gobierno y está para tabla.

El señor BARRIOS.— ¿De manera que aún no ha sido despachado por la Honorable Cámara de Diputados?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entiendo que nó, honorable senador.

El señor BARRIOS.— Entonces me permitiría pedir que pasara a Comisión, a fin de facilitar su despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como el proyecto tiene origen en un Mensaje del Ejecutivo, no necesita informe de Comisión, y debe ser discutido en sesión secreta.

El señor BARRIOS.— En ese caso, formularé oportunamente indicación para que se trate el proyecto.

### FONDOS PARA COMBATIR LA VIRUELA EN COQUIMBO

El señor QUEZADA.— Desearía saber si ha llegado de la otra Cámara un proyecto que tiene por objeto conceder $ 18,000 para combatir la epidemia de la viruela en Coquimbo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha llegado, honorable senador.

### CANCELACION DE CUENTAS ATRASADAS A LOS CABLES

El señor RIVERA.— Ya que hay tanto espíritu de trabajo en el Honorable Senado, me permitiría insistir en las observaciones que formulé en una sesión anterior, rogando a la Cámara que se sirva despachar un proyecto que tiene por objeto cancelar cierta suma que se adeuda a las empresas cablegráficas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto a que se refiere su señoría ha sido ya informado.

El señor RIVERA.— Entonces pido que se discuta sobre tabla.

El señor BULNES.— ¿A cuánto asciende el gasto, honorable Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— A cerca de doscientos mil pesos oro, honorable senador.

Si no hay inconveniente, se procederá en la forma insinuada por el honorable senador por Valparaíso.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, recaído en el Mensaje del Presidente de la República, en que propone el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos oro de 18 peniques ($ 194,184 oro de 18 d.), en la cancelación de las cuentas que se adeudan por cablegramas trasmitidos y recibidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores durante los años 1919 y 1920.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAC-IVER.— Deseo pedir un dato, señor Presidente.

En los años de 1919 y 1920 es indudable que han existido Partidas consultadas en las Leyes de Presupuestos para pagar esta clase de gastos. Deseo saber cuánto se ha invertido de estas Partidas. Así sabremos cuánto se ha gastado en cablegramas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es evidente, señor senador, que se ha invertido la totalidad de estas Partidas.

El señor MAC-IVER.— Por esta razón deseo saber a cuánto han ascendido estas Partidas de la Ley de Presupuestos; porque no es posible dar facilidades al Gobierno y a las empresas particulares que lo sirven para hacer gastos excesivos.

Tengo la certidumbre absoluta de que la mitad de estos gastos pudieron haberse evitado. No es posible, por lo tanto, permitir que se dilapiden los dineros fiscales en esta forma. De manera que insisto en obtener este dato: cuánto se ha gastado en cablegramas durante los años 1919 y 1920.

Siento entorpecer con mi pregunta el rápido despacho de este proyecto. Sé que tiene que pagarse estas deudas del Estado; pero sé también que debemos cautelar un poco la inversión de los dineros públicos.

El señor BULNES.—En la Comisión Permanente de Presupuestos, de que formo parte, nos llamó la atención, como al honorable senador por Atacama, la cuantía del gasto, y pudimos ver que en los dos presupuestos anteriores se consultaban ciertas cantidades para este efecto; de manera que el gasto lo consideramos excesivo; pero tuvimos que aceptarlo por tratarse del pago de una deuda fiscal.

El señor CLARO (Presilente).—El presupuesto consulta anualmente cien mil pesos oro para este gasto.

El señor BULNES.—En la Comisión, como he dicho, consideramos que el gasto era excesivo. Yo tengo la seguridad de que él ha podido reducirse por lo menos a la mitad, porque he visto en el extranjero muchos cablegramas enviados por el Gobierno de Chile en que aparecen hasta los tratamientos de Usía, como también palabras y expresiones que no son necesarias y que no deben figurar en los cablegramas.

La Comisión dejó constancia de lo excesivo del gasto y acordó requerir al Gobierno sobre el particular, a pesar de que yo, por
parte, declaro a Su Señoría que este reque
miento lo considero absolutamente inútil,
Gobierno suele prometer que pondrá cuida
en éste o aquél sentido respecto de un serv
determinado, y, entre tanto, la Administr
continúa rodando hacia el abismo sin que
introduzcan mejoras donde ella las ha men
ter.

El señor MAC-IVER.—Dejemos este as
para mañana. Alguna sanción ha de tener

El señor VALENZUELA.—Más de un
llón de pesos moneda corriente se ha ga
por el Gobierno en cablegramas durante lo
últimos años. Quinientos mil pesos anuale
lo que se ha estado gastando.

El señor RIVERA.—Aquí, honorable
sidente, hay dos cuestiones completament
tintas. Una es el abuso o la poca cautel
el Ministerio tiene para el envío de cab
mas. En la época en que yo fuí emplead
Ministerio de Relaciones Exteriores, se
taban los cablegramas, y en seguida, u
pleado entendido en la materia se encarga
suprimir todas las palabras que podían
narse sin alterar el concepto. De maner
se suprimían por lo menos el cincuent
ciento de las palabras y desde luego las
literarias sin excepción.

El señor VALENZUELA.—¿Que no se
miten en clave estos telegramas?

El señor RIVERA.—Las notas
del Ministerio van en lenguaje corrient
que son destinadas a ser conocidas por
mundo; son los telegramas de instruc
de negociaciones pendientes, los únicos
cifrados.

Pero al frente de esta situació
Empresa que recibe una orden del
para enviar un telegrama y que lo
puede hacer otra cosa—con la circuns
que las dos Empresas que hacen este
rebajan sus tarifas para el Estado en
cuenta por ciento, y todavía, una de est
presas, que no tiene línea directa a Eur
be pagar de su propia caja la trasmisió
Nueva York a Europa.

Si el Gobierno no cautela la invers
fondos en este servicio, ¿por qué vamos
responsables a las Compañías, que reba
Estado, graciosamente, el cincuenta por
de sus tarifas, y que todavía emplean din
su propio peculio para satisfacer este
que el Estado no paga oportunamente?

Yo deseo que no acontezca en esta
que ha sucedido otras veces. El Senado
dará muy bien que los funerales de
eminentes del país, se han pagado a
años. Debe regularizarse el servicio de
gos del Estado, sobre todo con empresa
triales que llevan sus libros al día y a
no convienen los deudores morosos.

Por estas consideraciones, y sin perju
adherir por entero a las observaciones
ñor senador por Atacama, en cuanto a
vigilancia que hay en estos gastos, yo pedi
Senado que despachara este proyecto
Estado no puede quedar en la categoría
dor moroso, y todavía, con empresas que
cen concesiones y favores.

El señor MAC-IVER.—Yo me incli
el razonamiento del señor senador por
raíso, pues, hay que pagar las deudas
tado.

Indudablemente, no va a negarse
bierno al pago de esta deuda; pero hay
aspecto de la cuestión: es necesario
alguna forma este abuso en los gastos
este verdadero derroche de los dineros
ción.

Ojalá que con estas empresas cable
aconteciera al Gobierno lo mismo que
aconteció con las Compañías de Vapor
llegó un momento en que le negaron pas
vista del exceso del gasto y del retraso
en los pagos.

Pero, pagar estos cables sin poner
abuso, no me parece propio. Considero
debe buscar un remedio al mal.

El señor VALENZUELA.—Yo creo
mejor sería que el Gobierno pagara al
los cables que envía.

El señor MAC-IVER.—El Estado
abrir cuentas. No podemos seguir con
tema que hemos llevado hasta ahora: que
recen cuentas atrasadas por ocho, diez
millones de pesos.

El señor CONCHA.—¿Qué podría ha
Cable en caso de que el Gobierno envia
cablegrama al Ministro de Chile en Lon
al Ministro en Francia? ¿Podría el Cable
se a enviarlo? Me parece imposible.

El señor MAC-IVER.—Hay necesid
poner remedio al mal.

Yo pediría que la discusión de este p
to quedara para mañana.

El señor BULNES.—¿Qué se ganarí
dejar la discusión de este proyecto pa
ñana?

El señor MAC-IVER.—Se ganaría
la constancia de una protesta de parte
nado.

El señor BULNES.—Adherí a la
formulada por escrito en el informe de
misión, sin ninguna fe, por lo demás, en
sultados.

El señor MAC-IVER.—Que se tram
Ministerio de Relaciones Exteriores el
de la Comisión. Pero no es posible co
con este estado de cosas, que, por lo de
es nuevo en Chile.

Y a este respecto, voy a recordar un ca
Pasó por frente a Valparaíso el mis
de la batalla de la Placilla, el vapor "Are
y los jefes de la escuadra chilena le dieron
de aligerar su carga, tomándole sus come
verduras, etc., dándole el consiguiente reci
ra que presentara su cuenta a la Junta
bierno. Pues bien, esta cuenta por esos
bles y por los perjuicios que se le causaron
por con la detención y demás, no había
gada aún diez años más tarde. Creo que
cuenta se pagó, por fin, a los quince años

En el caso presente, las cuentas del
que el Gobierno de Chile adeuda, datan de
1919, de 1920. No es, pues, mucho esperar
tardo de 24 horas. En todo caso, lo repito,
posible tolerar tales hechos.

Yo desearía que la Cámara formula
protesta, por débil que sea, trasmitiendo
nisterio de Relaciones el informe de la Co
Hoy se trata de un pago de 200 mil pes
ñana podrá ser de 400 mil y una vez en
mino, no hay en nuestro país quien sujete
so que se irá agrandando día a día, has
vertirlo en sistema.

Yo formulo indicación para que se t
el informe de la Comisión al Ministerio de
ciones Exteriores.

El señor CLARO (Presidente).— En
ión la indicación del honorable senad
tacama.

Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se dará por
bada la indicación.

Aprobada.

En discusión el artículo único del pro

El señor SECRETARIO.— "Artículo
Autorízase al Presidente de la República
invertir hasta la suma de ciento noventa
tro mil ciento ochenta pesos oro de
($ 194,180 oro de 18 d), en la cancelación
cuentas que se adeudan por cablegramas
tidos y recibidos por el Ministerio de Rel
Exteriores durante los años 1919 y 1920".

El señor CLARO (Presidente).— Ofre
palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por
bado el proyecto.

Aprobado.

Se suspende la sesión.

**Se suspendió la sesión.**

### SEGUNDA HORA

### CAJA CENTRAL

El señor CLARO SOLAR (Preside
Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto
creación de una Caja Central.

El señor SECRETARIO.— El señor
dente ha presentado el siguiente contr
yecto:

**Banco Central de Chile**

Artículo 1.o Créase con el nombre de
co Central de Chile una institución en
de las operaciones que le señala esta ley

Art. 2.o El Banco Central de Chile se
ministrado por un Consejo formado de
miembros, como sigue:

El Director de la Caja de Crédito H
cario;

Dos Consejeros designados por el Se
dos por la Cámara de Diputados elegidos p
to acumulativ

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

LIMAS
FRANCESAS
OFRECEN TODO EL
SURTIDO A PRECIO
EQUITATIVO
Cucher & Bonnefoy
Ahumada 118

¡¡DE QUIEBRAS!!
POR CUENTA DE VARIAS COMPAÑIAS DE SEGUROS, DEJADAS DE CUENTA
Y SALDOS DE FABRICAS

| CREAS | |
|---|---|
| para sábanas, 1.80 de ancho, a.. .. .. .. | $ 7.50 |
| CREA para sábanas de 2.30 de ancho, a. . | $ 8.40 |
| CREA para sábanas, de 2.00 de ancho, a .. | $ 9.80 |
| CREA medio hilo, 2.00 de ancho, mt. a. .. | $ 8.00 |
| CREA para sábanas, de 1.40 de ancho, a... | $ 3.70 |
| DAMASCO para mantel. medio hilo, mt. a.. | $ 7.90 |

| LIENZOS | |
|---|---|
| de una yarda de ancho, muy fino, por pieza, | $ 66.00 |
| Metro, a... ... ... | $ 1.80 |
| Mejor clase, pieza... | $ 68.00 |
| Metro, a.. .. .. .. .. | $ 2.00 |
| IDEAL, pieza.. .. .. .. | $ 67.00 |
| Metro, a... ... .. | $ 1.90 |
| LAVADO, muy fino, pieza... ... ... ... | $ 50.00 |
| Metro a... ... ... | $ 1.40 |
| ROSITA, pieza.. .. .. .. | $ 80.00 |
| Metro, a.. .. .. .. .. | $ 2.00 |
| LIENZO ancho, mt. a | $ 1.20 |

| TOCUYOS | |
|---|---|
| doble ancho, buena clase, el mt. a.. .. .. .. | $ 3.50 |
| Mejor clase, el mt. a.. | $ 4.50 |
| Otro más ancho, el mt. | $ 5.50 |
| Mejor, 2.00 ancho, a.. | $ 6.50 |
| De un metro, a.. .. | $ 2.50 |
| De 0.90, a. .. .. .. .. | $ 2.00 |
| Otros de $ 1.80 y .. | $ 1.60 |
| VICHYS finos, de 1.20 de ancho, a.. .. .. .. | $ 3.20 |

| LANAS | |
|---|---|
| PAÑOS doble ancho. 1.40, a.. .. .. .. .. | $ 18.00 |
| PAÑOS 1.30, a. .. .. .. | $ 14.00 |
| LANAS listadas y de cuadro. clase fina. a | $ 15.00 |
| LANAS negra, marino y café, de 1.30 y 1.40 de ancho, a $ 16 y. | .$.18.00 |
| SEDAS para traje y para forros | |

Esta Casa vende mercaderías salvadas de incendios y de remates.
LA BUENA COMPRA-San Diego 633, entre Eyzaguirre y 10 de Julio

Cinco Consejeros elegidos por la Junta General de Accionistas; y

El Director-Gerente, que será nombrado por el Presidente de la República a propuesta de los demás Consejeros.

Para el nombramiento de los cinco Consejeros que le corresponde elegir y de sus reemplazantes en los casos ocurrentes, la Junta General de Accionistas deberá ser convocada especialmente; y en la elección de los Consejeros, cada accionista, dará su voto por una persona y se proclamará elegidos a los que resulten con mayor número de votos. Cada acción dará derecho a un voto. En caso de empate, decidirá la suerte.

Los miembros de este Consejo deberán ser chilenos y durarán en sus funciones por tres años, pudiendo ser reelegidos. Los Consejeros gozarán de la remuneración que fije la Junta General de Accionistas.

El Consejo elegirá un presidente y un vicepresidente.

La representación legal del Banco corresponderá al Presidente conjuntamente con el Director-Gerente. El primero podrá ser reemplazado en caso de imposibilidad por el vice-presidente.

Art. 3.o El capital inicial de este Banco será de cincuenta millones de pesos dividido en acciones de cien pesos totalmente pagadas cada una.

El capital podrá ser suscrito por los Bancos nacionales y por el público dentro del plazo y en los lugares que determinará un decreto del Presidente de la República. La mitad del capital se distribuirá entre los Bancos suscritores a prorrata de la cantidad suscrita; la otra mitad se distribuirá en la misma forma entre los demás suscritores y si éstos no alcanzaren a suscribirla, el saldo que quedare se prorrateará también entre los Bancos. Si las suscriciones de los Bancos y del público no alcanzaren a enterar veinte y cinco millones de pesos, el saldo será suscrito por cuenta del Estado.

Los suscritores deberán depositar en las instituciones u oficinas que designe el Presidente de la República al tiempo de efectuar la suscrición, el diez por ciento de la cantidad que suscriban. El saldo de valor de las acciones que se les adjudiquen en definitiva será pagado dentro de los treinta días siguientes al decreto en que se hará la adjudicación de acciones.

Si las suscriciones de los Bancos y del público dentro del plazo indicado en el inciso segundo alcanzaren a cuarenta millones de pesos, el Estado suscribirá el saldo que faltare para enterar el capital. La suscrición del Estado, en ningún caso excederá de diez millones de pesos.

Las acciones tomadas por el Estado en los dos casos indicados en los incisos anteriores, serán enajenados periódicamente por el Presidente de la República por suscrición popular y por un precio no inferior a la par, en conformidad al reglamento que se dictará al efecto. Mientras el Estado sea accionista del Banco, el Director del Tesoro representará sus acciones en la Junta General de Accionistas.

El Banco empezará a funcionar cuando estén pagados veinte millones de pesos de su capital.

Art. 4.o No podrán ser accionistas del Banco Central de Chile sino las personas jurídicas, Bancos o sociedades constituídas en Chile como sociedades chilenas y los chilenos o los extranjeros que tengan su domicilio y residan en Chile.

Art. 5.o El Banco Central de Chile se dividirá en dos secciones que se denominarán "Sección de Emisión" y "Sección de Depósitos y Descuentos".

Cada sección será dirigida por un Sub-Gerente y la "Sección de Emisión" tendrá, además dos delegados nombrados por el Presidente de la República encargados de fiscalizar sus operaciones con arreglo a la ordenanza que para la constitución y marcha del Banco dictará el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado.

Art. 6.o El Banco Central de Chile se regirá, en lo que no esté previsto por la presente ley y la Ordenanza a que se refiere el artículo anterior, por los Estatutos que acuerden los accionistas en Junta General y que aprobará el Presidente de la República.

Art. 7.o El Banco Central de Chile recibirá bajo inventario y administrará bajo su responsabilidad:

a) Los fondos fiscales en metálico destinados por las leyes vigentes al canje de los billetes de curso forzoso;

b) Los fondos en oro depositados en la Casa de Moneda o en los Bancos extranjeros por los Bancos y personas que hayan retirado billetes de la Oficina de Emisión Fiscal con arreglo a las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912, y 3,380, de 22 de Mayo de 1918.

Art. 8.o El Banco Central de Chile se hará cargo de las emisiones de billetes fiscales de curso forzoso autorizados con arreglo a las leyes números 1,054, de 31 de Julio de 1898; número 1,509, de 31 de Diciembre de 1901; número 1,721, de 29 de Diciembre de 1904; número 1,867, de 23 de Mayo de 1906; número 1,992, de 27 de Agosto de 1907; y del saldo de emisiones anteriores a la ley número 1,054, de 31 de Julio de 1898.

Queda también a cargo del Banco Central de Chile el canje de los billetes fiscales emitidos de acuerdo con las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912; número 3,380, de 22 de Mayo de 1918; y número 3,772, de 15 de Julio de 1921; y la devolución de los depósitos que hubiesen sido hechos para retirar dichos billetes, procediendo en todo esto con arreglo a las mismas leyes.

Los billetes fiscales devueltos para este efecto serán incinerados con las formalidades reglamentarias actualmente existentes, reemplazando a los empleados de la Oficina de Emisión Fiscal los de la "Sección de Emisión" del Banco, debiendo suscribir los actos de incineración los mismos funcionarios fiscales que hoy intervienen en ella y los delegados del Gobierno a que se refiere el artículo 5.o

Art. 9.o El Banco Central de Chile entregará a las personas que lo soliciten, billetes de curso legal en cambio de depósitos en oro. Estos depósitos se harán en sus oficinas en la proporción de 0.366115 gramos de oro fino por cada peso billete que se emita.

El Banco Central de Chile devolverá el oro depositado en la proporción determinada en el inciso anterior en cambio de billetes de su propia emisión que se le entreguen.

Los billetes devueltos al Banco Central para ser cambiados por oro serán retirados de la circulación en la forma reglamentaria.

Art. 10. El Banco Central de Chile deberá cambiar los billetes fiscales de curso forzoso en la fecha y en la forma que determinará una ley especial.

Sin perjuicio de la disposición anterior, el Banco Central de Chile queda autorizado para sustituir por billetes de su propia emisión convertibles a oro en la forma indicada en el artículo anterior, los billetes fiscales de curso forzoso que el Consejo acuerde canjear por acuerdo adoptado por la unanimidad de los consejeros.

Los billetes fiscales canjeados por billetes del Banco Central de Chile, serán incinerados en la forma indicada en el artículo 8.o

Art. 11. La emisión de billetes del Banco Central de Chile se hará con las formalidades establecidas para la actual emisión fiscal.

Los billetes de la emisión del Banco serán del corte de uno, dos, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos, mil, cinco mil y diez mil pesos; y llevarán las firmas del Director-Gerente del Banco Central de Chile, del Superintendente de la Casa de Moneda y de uno de los delegados del Gobierno en la "Sección de Emisión".

El Banco Central de Chile deberá reemplazar los billetes de cualquiera especie que se inutilicen o que por su mal estado deban retirarse de la circulación y podrá sustituir los billetes de un tipo por los de otro tipo. Los billetes cambiados serán incinerados en la forma establecida en el artículo 8.o

Art. 12. El Banco Central de Chile podrá ejecutar las siguientes operaciones:

a) Descontar letras de cambio giradas para ser pagadas dentro del país, siempre que su plazo no exceda de noventa días y tengan a lo menos diez días corridos, que provengan de operaciones comerciales efectivas calificadas en cada caso por el Consejo y que sean presentadas al descuento por un Banco nacional cuyo capital pagado no baje de cinco millones de pesos y con su responsabilidad solidaria;

b) Descontar libranzas u otra clase de documentos a la orden, cuyo plazo no exceda de 180 días con 30 corridos a lo menos, siempre que sean presentadas al descuento por un Banco nacional, cuyo capital pagado no baje de cinco millones de pesos y constituyéndose dicho Banco solidariamente responsable del cumplimiento de la obligación.

El Banco Central de Chile, siempre que lo estimare necesario, podrá exigir garantía de bonos hipotecarios u otros efectos públicos para las operaciones de redescuento que se le presenten. Los valores entregados al Banco Central de Chile con este objeto se considerarán constituídos en prenda por el solo hecho de su entrega y la prenda así constituída gozará del privilegio reconocido en el artículo 814 del Código de Comercio. Si la operación garantizada no fuese pagada a su vencimiento, el Banco Central de Chile queda autorizado para hacer vender la garantía por medio de la Bolsa de Comercio, sin necesidad de requerir judicialmente al deudor, y para aplicar su producto en abono a la obligación.

Para los efectos de cada operación, las garantías serán estimadas, a lo más, en el ochenta por ciento de su valor corriente de plaza.

La tasa del descuento será fijada periódicamente por el Consejo del Banco; pero en cada caso no podrá ser inferior en más de dos por ciento a la que el Banco solicitante tenga fijada para el público en operaciones de la misma naturaleza. Cuando el Banco Central de Chile eleve la tasa del descuento sobre siete por ciento anual pagará al Estado la mitad del excedente.

El monto de las cantidades entregadas a cada Banco, en virtud de las operaciones de descuento, no podrá exceder del cincuenta por ciento de su capital pagado, incluyendo en dicho monto el valor billetes o vales retirados por el mismo Banco a virtud de otras disposiciones legales que no sean las contempladas en las leyes número 2,654 de 12 de Mayo de 1912 y número 3,380 de 22 de Mayo de 1918.

Artículo 13. Para efectuar los descuentos de que se trata en el artículo anterior, el Banco Central de Chile podrá emitir billetes de su propia emisión; pero esta emisión de billetes para operaciones de redescuentos no podrá exceder en ningún caso del cuarenta por ciento del oro que tenga en sus cajas o depositado en Bancos extranjeros procedente de las emisiones hechas con arreglo a las leyes número 2,654 de 12 de Mayo de 1912, y número 3,380 de 22 de Mayo de [illegible] artículo 9.o de la presente ley.

Artículo 14. El Banco Central de Chile podrá:

a) Emplear sus depósitos y su capital y fondos acumulados en la "Sección de Depósitos y Descuentos", en las operaciones autorizadas por la presente ley;

b) Depositar los fondos que tenga en el extranjero en instituciones bancarias de primera clase y contratar las cuentas de crédito que fuesen necesarias para facilitar la liquidación de los cambios internacionales;

c) Recibir depósitos de dinero;

d) Servir de caja de compensación de las instituciones bancarias que tengan en él, cuenta de depósitos;

e) Adquirir propiedades raíces para el funcionamiento de sus oficinas;

f) Girar letras de cambio en el interior o sobre plazas extranjeras;

g) Comprar y vender letras de cambio;

h) Trasladar fondos de un punto a otro de la República o fuera de ella;

i) Efectuar las demás operaciones propias de su giro que no se le prohiben por esta ley;

El Banco Central de Chile no podrá efectuar las operaciones siguientes:

a) Abrir créditos en cuenta corriente: las cuentas corrientes que abra sólo podrán serlo de depósitos, salvo lo establecido en el artículo 21 y no se permitirá en las cuentas de depósito exceso alguno por ningún motivo;

b) Estipular o abonar intereses por depósitos; salvo también lo establecido en el artículo 21;

c) Conceder préstamos en otra forma que los redescuentos a los Bancos de que trata el artículo 12;

d) Adquirir por cuenta propia sus acciones y recibir éstas o las de otros Bancos en garantía;

e) Comprar por cuenta propia acciones de una sociedad cualquiera o efectos públicos, a excepción de cédulas de Bancos o instituciones hipotecarias regidos por la ley de 29 de Agosto de 1855 y de bonos o vales de la deuda pública del Estado o garantida por el Estado;

f) Negociar o descontar documentos del comercio cuando el plazo del vencimiento pase el término fijado en el artículo 12;

g) Hipotecar sus propiedades y dar en garantía su cartera;

h) Hacer negocios con sus propios directores, consejeros o empleados que no sean el simple depósito de valores a la vista, a plazo o en cuenta corriente.

Artículo 15. Los actos o contratos que celebre el Banco Central de Chile serán firmados por el secretario del mismo Banco como oficial de fe pública y tendrán mérito ejecutivo con el carácter de instrumentos públicos.

Artículo 16. Para los efectos de esta ley se entiende por Bancos nacionales aquellos que estén constituídos con arreglo a las leyes chilenas, y que tengan por lo menos el 75 por ciento de su capital en poder de chilenos o extranjeros residentes en el país.

Artículo 17. Los demás Bancos que tengan más de un millón de pesos de capital invertido en el país y que quieran gozar de los beneficios que se refiere el artículo 12, deberán mantener depositado en el Banco Central de Chile un valor no menor del diez por ciento de sus depósitos en títulos de la deuda pública del Estado o garantidos por el Estado.

Artículo 18. Los Bancos extranjeros no podrán invertir fuera del país su capital declarado en Chile, ni sus depósitos.

Artículo 19. El Consejo del Banco Central de Chile tendrá la supervigilancia de la Inspección de Bancos establecida por la ley número de 24 de Enero de 1912 y dará cuenta al Presidente de la República en los casos en que el capital de un Banco haya sufrido disminuciones que deban ser reintegrados.

Artículo 20. Los libros de contabilidad y los libros auxiliares de los Bancos deberán ser llevados en idioma castellano. En el mismo idioma se redactarán los estados, balances e informes o memorias que presenten al Gobierno y a las juntas generales de accionistas y los demás documentos necesarios para comprobar las operaciones de su contabilidad.

Artículo 21. El Banco Central de Chile gozará del privilegio exclusivo de la emisión de billetes al portador durante el plazo de treinta años, que se contarán desde que inicie sus operaciones de emisión.

En compensación de este privilegio queda obligado a hacer gratuitamente los servicios de tesorería en toda la República o fuera de ella, por medio de sus oficinas o agencias. Recibirá en consecuencias, depósitos, remesará fondos, y hará por cuenta del Estado todo otro servicio dentro o fuera del país sin percibir comisión alguna, ni otro abono de gastos que los que fuera del país tenga que pagar a terceros el mismo Banco.

El Estado reconcentrará en el Banco Central de Chile todo el movimiento de sus ingresos y egresos; y el Banco abrirá, al efecto, al Estado una cuenta corriente con un crédito hasta de treinta millones de pesos, abonando y cargando intereses recíprocos sobre los saldos diarios a favor o en contra del Estado. Dichos intereses no podrán exceder del tipo fijado al descuento por el mismo Banco.

Artículo 22. El Banco Central de Chile publicará semanalmente en el "Diario Oficial" el estado de su encaje metálico o en billetes y la suma de sus depósitos y avances.

Cada seis meses el Consejo de Administración del Banco Central de Chile presentará al Gobierno un estado de las operaciones del Banco y lo publicará en el "Diario Oficial". Publicará también en dicho diario los balances que deberá practicar en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. En la cuenta de ganancias y pérdidas del balance deberán figurar separadamente todas las cuentas que forman el Debe.

Artículo 23. De las utilidades semestrales se destinarán el diez por ciento a aumentar el fondo en oro que servirá de garantía a los billetes del Banco Central de Chile, en circulación.

Un cinco por ciento de las utilidades se destinará a formar el fondo de reserva equivalente al cincuenta por ciento de su capital pagado.

Cuando se haya completado este fondo de reserva, el cinco por ciento se destinará a aumentar el capital pagado del Banco Central de Chile, según acuerdo de la junta general de accionistas, aprobado por el Presidente de la República.

El sobrante de las utilidades se distribuirá en la forma siguiente: un dos por ciento corresponderá al Estado y el resto se distribuirá en la forma que determine la junta general de accionistas, la que determinará el dividendo que deba repartirse a los accionistas y la aplicación que deba hacerse del saldo de utilidades.

El señor **CLARO** (Presidente). — Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por Santiago.

El señor **QUEZADA**. — Poco tenía que agregar, señor Presidente, a lo que manifesté en la sesión del Miércoles último; pero, como han pasado varios días de entonces acá, me voy a permitir recordar brevemente lo que manifesté en esa sesión, o sea, que la idea de crear una institución central, como se consulta en el proyecto en debate, es en mi concepto útil. Igualmente considero conveniente la idea de los redescuentos, que es otra de las bases fundamentales que el proyecto contempla.

Dentro del concepto que me he formado de las disposiciones del proyecto en discusión, no estimo que él importa la autorización de emisiones ilimitadas de papel moneda, puesto que el proyecto fija los mismos límites que hoy existen para que los Bancos puedan retirar billetes de arcas fiscales mediante el depósito de bonos, o sea, el 50% de su capital, agregando tan sólo las reservas de los Bancos. Sobre este punto mis honorables colegas comprenderán que, si el capital de un Banco es un factor que merece consideraciones, las reservas del mismo tal vez las merezcan más, pues ellas representan una garantía moral, por decirlo así, que da la institución. Si un Banco ha sabido manejarse con orden y acierto, si ha acumulado poco a poco sus reservas, ese suplemento del capital constituye una nueva garantía de la seriedad de la institución.

Como lo manifesté en la sesión última, por mi parte no creo que el proyecto en discusión signifique la creación de un Banco del Estado. Dentro de las disposiciones del proyecto me parece que la Caja Central, cuya creación se propone, no puede ser considerada como un Banco Central; y me parece asimismo que hasta el momento al menos, no se ha pensado en la creación de un Banco del Estado, que sólo se justificaría en caso de que hubiera fracasado la industria bancaria particular del país, cosa que no ha ocurrido. Las deficiencias de la industria bancaria chilena confío que irán corrigiéndose más y más; y a medida que estas instituciones se confundan y se compenetren con el desarrollo económico del país, más y más se alejará la necesidad de que se establezca lo que propiamente podría llamarse un Banco del Estado, es decir, una institución que haga el negocio corriente y común de la industria bancaria.

Precisamente persiguiendo este propósito de dar solidez a la industria bancaria, se consultaban en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, así como en muchos otros proyectos referentes a esta materia que han pasado por el Congreso en los últimos años, varias disposiciones sobre legislación bancaria, sobre funcionamiento de los Bancos, sobre la manera de establecer su capital, sobre su forma de contabilidad, sobre operaciones bancarias, etc. Contenía también ese proyecto disposiciones relativas a los Bancos extranjeros.

Por mi parte, estoy lejos de ser un enemigo del capital extranjero. Creo que un país joven, como el nuestro, necesita del concurso del capital extranjero, para asegurar el desarrollo de su porvenir económico. Es muy difícil que nacionalidades nuevas puedan formar capitales en la proposición que necesitan para desarrollar todas sus fuentes de riqueza, y para procurar un desenvolvimiento económico que fomente y defienda el bienestar general de la Nación.

Pero juzgo que no importa ofender al capital extranjero el hecho de adoptar algunas disposiciones legales para reglamentar su funcionamiento en el país.

Dadas las disposiciones que nos rigen, el capital extranjero puede venir libremente a trabajar en Chile. Si viene y se adapta a las formas y solemnidades de nuestras leyes para constituirse como una sociedad chilena, tendrá todas las garantías y la misma situación del capital nacional. Si estima preferible mantenerse vinculado a sus fuentes matrices, — diré así, — que funcionan en el extranjero, me parece que en manera alguna sería una política chauvinista, sino una política prudente, la que tendiera a garantizar los intereses nacionales afectados por esos capitales extranjeros, una política que tendiera a asegurar que esos capitales vinieran efectivamente al país, se mantuvieran aquí y dejaran a la Nación las contribuciones que es natural pedir a esos capitales.

La Comisión, sin embargo, ha suprimido toda esta parte del proyecto.

Yo creo, señor Presidente, que la segregación de estas disposiciones del proyecto, no puede envolver, de ninguna manera, el rechazo de las disposiciones mismas. Y en el propio informe de la Comisión, se dice que el proyecto que hay es el de estudiar una ley separada sobre reforma de la ley de Bancos. Siendo esto así, no hay más que esperar que cuanto antes se presente por la Comisión y pueda discutirse el respectivo proyecto, porque no hay duda que conviene legislar sobre la materia, a fin de evitar en lo posible, las caídas de las instituciones bancarias, que llevan la ruina a muchos particulares, y que siembran en todas partes la duda y la incertidumbre.

El proyecto de la Cámara de Diputados consultaba, también, varias disposiciones relacionadas con el giro y comercio de letras sobre el extranjero, disposiciones que han sido suprimidas en el proyecto de la Comisión. Yo deploro esa supresión, porque creo que esas disposiciones eran muy convenientes. Y pienso, también, que el propósito que se ha perseguido al no consultarlas en el proyecto de la Comisión, no es el de alejar toda legislación en esta materia, sino más bien, el de que se estudie especial y separadamente la materia y se presente otro proyecto aparte sobre el particular.

La verdad es que el comercio que hasta aquí se ha hecho de letras sobre el extranjero, ha dado lugar a especulaciones que sin exageración pueden calificarse de desenfrenadas. Este comercio, en la forma en que aquí se hace, es sumamente perjudicial.

Aunque no conozco mucho las legislaciones extranjeras, sobre este asunto, creo que en otros países las bolsas de comercio no se dedican a transacciones sobre letras internacionales. Las Bolsas de Comercio se han establecido para el comercio de valores mobiliarios, de valores, por decirlo así, internos, en todo caso, de valores comerciales; y no para hacer transacciones sobre el cambio y el valor del instrumento monetario.

Los giros sobre el extranjero los hacen los Bancos; y el comerciante que necesita letras para pagar sus deudas al extranjero, las obtiene de los Bancos que estudian cada operación y ven si el comerciante que gira tiene un crédito nacido de operaciones comerciales efectivas, no de una simple especulación.

Pero entre nosotros, el hecho que la Bolsa admita operaciones de cambio hace que se hagan innumerables operaciones de mera especulación que no corresponden a compras o ventas efectivas de mercaderías, del negocio de ganar diferencias, o sea, el simple juego en el cambio, se ha desarrollado, así, en grandes proporciones.

Esto es un gran mal, porque, como lo decía con razón el honorable senador por Valparaíso en una sesión pasada, no es posible que la moneda del país se tome como objeto de especulación. Esto no se acepta en otras partes.

Y ello es natural. El que especula sobre valores mobiliarios, sobre acciones de sociedades, por ejemplo afecta sus propios intereses, o a lo sumo, los intereses de los asociados. El que especula sobre la moneda afecta, en cambio, a la generalidad de los habitantes, afecta los precios de todos los artículos, las condiciones generales de la vida económica del país.

Por eso, señor Presidente, yo creo que eran disposiciones interesantes las que consultaba el proyecto sobre este particular; y ya que ellas fueron suprimidas, yo me permito formular el deseo de que la Comisión de Hacienda, estudiando esas disposiciones y los proyectos que en el Senado existen relativos a operaciones bursátiles, se sirva proponernos cuanto antes una legislación sobre la materia. Mientras no se discipline este comercio, es evidente que no hay posibilidad para llegar al ideal que todos abrigamos: la estabilidad del valor de nuestra moneda.

Por las razones que he expresado, yo acepto en general este proyecto; creo que él tiende a mejorar y regularizar la situación que hoy existe.

Quiero, antes de terminar, hacer una observación general.

Las leyes que tenemos y que autorizan a los Bancos para retirar vales de la Caja de Emisión con garantía de bonos, son leyes, por su naturaleza, transitorias. Si no me engaño, la ley del empréstito para los Ferrocarriles ha establecido que esas leyes que se dictaron por plazos limitados, prorrogados sucesivamente una o dos veces, durarían mientras se amorticen los bonos de dicho empréstito.

Yo creo que no conviene que se perpetúe el régimen que establecen estas leyes; no creo conveniente que los bonos de los Bancos Hipotecarios deban servir para el retiro de los vales, que, en cierto modo, tienen el carácter de moneda, puesto que tienen poder liberatorio para la solución de toda clase de obligaciones.

Eso perturba el valor de los bonos mismos; descalifica otros valores mobiliarios y perturba, en general, el mercado de esta clase de papeles, cuyo valor debe depender de las cualidades intrínsecas de los bonos mismos y no de estas cualidades accesorias que las leyes les atribuyen.

Tampoco me parece razonable que los bonos de los empréstitos del Estado deban arrancar una mejor estimación, como régimen permanente, de esta característica de servir para retirar vales, porque el crédito del Estado no debe fundarse sobre estas ventajas accidentales o transitorias que afectan la economía nacional con la emisión de vales de tesorería.

Creo que no hay conveniencia en que este régimen de suplir a las necesidades del mercado monetario por medio del retiro de vales con bonos, se perpetúe. Creo que sería muy conveniente que cuando estas leyes lleguen a su expiración, no sean renovadas. Si se quiere preparar una situación más estable y regular, no puede fundarse la provisión del circulante, en esta clase de mecanismo, y por esta razón encuentro interesante, digno de apoyo y de aprobación, el mecanismo de los redescuentos que consulta el proyecto, que importa una solución normal y razonable del problema.

No deseo prolongar esta discusión, y por eso voy a terminar repitiendo que aprobaré en general el proyecto, como un conjunto de medidas útiles y necesarias que pueden preparar un régimen más normal para nuestro mecanismo monetario. No creo que el proyecto tenga las funestas consecuencias que otros honorables senadores ven en él, y por eso he de prestarle mi voto con la conciencia de que voto un proyecto benéfico para el interés general.

El señor **GONZALEZ ERRAZURIZ**.— Lo primero que ocurre al estudiar este proyecto de Caja Central, en su más comprensiva generalidad, es preguntarse: ¿es necesaria una institución de esta clase?

La cuestión no es de poca monta.

Un organismo como el que se proyecta, absorbe capitales, resta un personal útil a las demás esferas de la actividad comercial, gasta fuerzas, aumenta las preocupaciones y también los peligros.

Ruego al Honorable Senado que detenga su atención sobre estas cosas.

Tenemos una manera singular de apreciar la situación de crisis en que nos encontramos, y de arbitrar las medidas necesarias para salvarla.

Todos, Gobierno, Congreso, opinión pública, estamos persuadidos de que necesitamos hacer grandes economías, por dolorosas que sean: esta es la fórmula.

Mientras tanto, no hacemos ninguna. Aún las que parecen más indicadas, no se hacen.

El mismo honorable senador por Ñuble, señor Alessandri, cuyo espíritu investigador y tesonero en beneficio público, y cuya especial situación para conseguir muchas cosas todos conocemos, no ha podido hasta ahora ni siquiera obtener la lista de los innumerables automóviles fiscales que corren en Santiago, y que originan un gasto anual de mantenimiento que se calcula en más de 500,000 pesos.

No hemos suprimido un empleo, no hemos reducido un sueldo. Lejos de eso, ayer no más, y lo cito como caso bien característico, hemos oído con asombro el denuncio hecho por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, de que se ha inventado una comisión especial, remunerada y bien expensada, dada a un joven sin conocimientos especiales para que vaya a estudiar en Europa las aplicaciones del salitre. ¡Y esto por el Ministerio que promete las más inflexibles economías!

Debe haber en todo esto la defensa de lo que se ha llamado los intereses creados, y que será justo llamar también de los intereses electorales.

En el curso de pocos meses hemos aumentado en decenas de millones el presupuesto anual de sueldos. Y con tan desigual criterio procedemos, que en tan generoso reparto hemos olvidado por completo a los empleados del orden judicial. Y, sin embargo, los jueces son los que, por lo general, con gran rectitud, laboriosa contracción, y con peligros para su salud y hasta de sus vidas, resguardan las nuestras y nuestros más caros intereses. La magistratura chilena es honra del país; pero nosotros no hemos sabido o no hemos querido dar honra a la magistratura.

El honorable señor Edwards, senador por Ñuble, con el concepto cabal que tiene de la situación financiera del país, y con la valentía que le es característica para exponerla, ha llamado alguna vez la atención a la influencia que en ella tiene la enorme suma de millones que anualmente reparte el Estado, en forma de sueldos, pensiones y gratificaciones.

Los subvencionados por el Fisco forman una clase especial, que tiene un presupuesto fijo, y a veces muy elevado, y que no está sujeto a las alternativas de prosperidad o de penuria de los negocios.

Si esta clase fuese poco numerosa, la satisfacción de sus gustos o de sus necesidades, en cualquiera amplitud que se ejercitare, no tendría influencia mayor en su manera de conducir sus negocios del resto de la sociedad. Pero sucede lo contrario, y tenemos que una parte de las familias, con rentas que varían según los tiempos que corran, y que llegan a veces a ser muy exiguas, se encuentra fuertemente estimulada a seguir el tren de gastos de la otra parte, que tiene rentas fijas.

De aquí una gran dificultad para que los gastos del país se ajusten a su facultad económica, y por consiguiente, para que se produzca una nivelación en la balanza de sus cuentas.

El año pasado tuve el honor de ser nombrado miembro de una comisión especial encargada de estudiar un proyecto de ley enviado por la otra Honorable Cámara, sobre creación del Banco Central de Chile. Este proyecto contenía también medidas para estabilizar el cambio y para preparar la vuelta del régimen metálico. Estos eran propósitos fundamentales del proyecto.

Hube de excusarme de firmar el informe que esa Comisión elaboró.

No juzgué entonces que la situación de nuestros mercados era favorable para acometer esas trascendentales operaciones, ni que se tomaban las medidas necesarias para prepararlas. Sin esta preparación, dura y laboriosamente realizada, los decretos o leyes, por artificiosos y hábilmente que se elaboren, producirán resultados contraproducentes y desastrosos.

Feliz y cuerdamente, hoy no se trata de eso.

Ahora, vuelvo a preguntar como al principio: ¿es necesaria la creación de una Caja Central?

Para dar una respuesta cumplida a esta pregunta, es del caso examinar las facultades y las condiciones que le atribuye el proyecto que la funda, y ver si las que tiene o las que le faltan, son necesarias, útiles o perniciosas.

Desde luego, se funda una Caja sin capital propio.

Es decir, que hace su giro bajo la responsabilidad y con los capitales del Estado.

Si la Caja no tiene accionistas que hayan aportado capital, su dirección debe ser entregada forzosamente a funcionarios fiscales.

Cualquiera que sea el procedimiento para elegir sus consejeros, éstos no van a cautelar sus propios intereses, sino los intereses fiscales, o los que el Fisco les encargue cautelar: son funcionarios fiscales.

Tendremos así armada la mitad del edificio del Banco de la Nación, en Chile. Tendría los fondos de conversión, privilegio de emisión de billetes, giro de letras, depósitos, servicio de tesorerías fiscales, etc.

La otra mitad, la sección de préstamos directos al público, no diré que viene por sí sola; pero encuentra la casa puesta, y más de la mitad del camino andado.

Considero este peligro tan inminente y tan grave, que no podré emitir voto alguno que juzgue que pueda llevarnos a caer en él.

Paso a estudiar cómo se forma, según el proyecto que discutimos, el Consejo de la Caja Central.

Un Director y tres consejeros nombrados por el Presidente de la República; cuatro consejeros designados por el Congreso. Suma: un Consejo genuinamente político.

Y no hay manera de formarlo de otra suerte, desde que esta institución, como he observado, no tiene capital propio, ni tiene, por lo tanto, accionistas que pudieran hacer una elección consultando exclusivamente los intereses comerciales.

Aquí no: se consultarían en primer lugar los intereses políticos.

Esto no significa un cargo para nadie; ni es un prejuicio acerca de las influencias que podrían hacerse valer para alcanzar tales designaciones. Pero no podemos desconocer cómo pasan estas cosas entre nosotros.

Tendríamos, pues, una institución política, y la crearíamos, si llegase a aprobarse, formidablemente armada.

Dispondría de los fondos de conversión; del oro que se depositara en ella para retirar billetes; del crédito de los particulares, por medio de las letras o libranzas que se llevasen a ella para el descuento, y lo que es también sumamente grave, del crédito mismo de los Bancos.

Piense el Honorable Senado lo que podría llegar a ser un Banco político que tuviese en sus manos los enormes caudales que el proyecto que discutimos quiere poner en ellas.

Podría llegar el caso, en tiempos difíciles, de arruinar a un Banco que no fuese de las simpatías de sus consejeros; o de dar ocasión para que se fundasen nuevos Bancos, destinados a gozar del favor de esos mismos consejeros.

¿Que tales peligros no son de temerse, dados nuestros hábitos de orden y las costumbres ya arraigadas en las clases dirigentes, de correcto manejo de esta clase de intereses? Tal vez. Pero instituciones como la que nos ocupa no son pasajeras, y pasando el tiempo, a la corta o a la larga, pueden sobrevenir cambios tan trascendentales, que es de elemental prudencia ponerse, en lo posible, a cubierto de ellos.

Fácilmente se ocurrirá argumentar en contra de todo esto, que la Caja de Crédito Hipotecario tiene un Consejo formado de manera análoga al que ahora se proyecta. Pero allí la situación es muy diversa. La responsabilidad del deudor está fijada por peritos, que están fuera de las influencias del Consejo y que procede por normas casi fijas. Los acuerdos mismos de este Consejo, en lo que se refiere al otorgamiento de préstamos, están encarrilados por los informes de esos peritos, y por la ordenanza de la Caja que fija límites de los cuales no se puede pasar. Así, pues, el funcionamiento de la Caja Hipotecaria, por la naturaleza de la institución, y, justo es declararlo también, por la intachable honorabilidad y rectitud de su administración, no sólo ha sido correctísimo, sino que ha producido grandes bienes al país.

En la vida ordinaria de los negocios, si un deudor ve desconocida su solvencia en un Banco, le queda el recurso de recurrir a otro mejor informado. La Caja Central es única. Si niega créditos, lo hace sin apelación, sea a Bancos o a particulares.

Si llegase a escribirse la historia de nuestro comercio, podría notarse en ella con singular complacencia cómo nuestras principales instituciones de crédito han sido regidas por Gerentes y por consejeros que desempeñaron estos cargos durante largos años. Se guardan así las tradiciones, y se aprovechan las experiencias que sólo se adquieren en el manejo continuado de los mismos negocios. Es altamente honroso para nuestro alto comercio y para nuestra sociedad, recordar nombres como los de don Antonio Varas, don Juan Esteban Rodríguez, don Alejandro Vial, don Juan Miguel Dávila, que vivieron y murieron al lado de las instituciones que fundaron o regentaron, con el aplauso y el respeto de todos. Y con esos nombres, los de tantos consejeros ilustres, como Besa, Marcoleta, Vial Leonidas, Altamirano, Eguiguren, Lazcano y tantos otros, que junto con aquéllos fueron piedras angulares de nuestras sólidas instituciones de crédito y de nuestra prosperidad comercial.

¿Qué tradiciones pueden formarse en la Caja Central? Una ráfaga política puede borrar cada cinco o cada tres años con todo el Consejo, y puede cambiar radicalmente sus rumbos.

La Caja Central no tiene accionistas; por lo tanto, no tiene que preocuparse de repartir dividendos. Lejos de disponer que una parte de sus utilidades contribuya a los gastos de la Nación, el proyecto que la formula, dispone que esas utilidades no ingresarán a rentas generales del Estado y formarán el fondo de reserva de la institución.

Así, a poco andar, si la Caja es bien manejada, se acumulará en ella una suma grande de utilidades. Esta acumulación de ganancias, que puede ser muy benéfica, puede ser también muy peligrosa.

Se ha estimado que la facultad que el proyecto da a la Caja, de redescontar obligaciones, es una facultad que debe residir en alguna institución nuestra.

Se le atribuyen dos ventajas principales: constituir una fuente de recursos de emergencia, para dar a la circulación billetes de curso legal, en casos de falta de monetario; y a la de servir de auxilio a Bancos que, con suficientes garantías que otorgar, pudieran encontrarse en peligrosas estrecheces de caja.

La ley de empréstitos que acabamos de aprobar, y la de igual clase que vendrá dentro de poco, están calculadas para dar el circulante de emergencia que pudiera en un momento dado ser necesario. Y lo dará de una manera onerosa para quien lo necesite, lo que permitirá abrigar la seguridad de que sólo se usará de ella cuando lo requiera imperiosamente el mercado.

Por lo que toca al auxilio que pudiera la Caja Central prestar a los Bancos en casos de penuria, hay que observar lo siguiente:

Muchos casos se nos han presentado de Bancos en situaciones difíciles. En tales casos, los Bancos insolventes han debido fracasar; y estos fracasos contribuyen a formar la disciplina comercial; y al lado de lo doloroso que tienen, ofrecen la compensación de que son lecciones hasta cierto punto necesarias, que evitan nuevas caídas.

Los casos de Bancos solventes que se han visto en situación difícil, se han debido unas veces a intervención de los gobiernos en los negocios de dichos Bancos o a leyes inconsultas, y otras veces a pánicos injustificados o a malestares transitorios.

En el primer caso, el Estado mismo ha debido concurrir a salvar una situación que él mismo ha formado, y lo ha hecho.

En el segundo, los Bancos más pudientes se han solidarizado con los pequeños, y les han prestado ayuda, que ha sido generosa, porque ha sido todo lo que era necesario, y que ha sido al mismo tiempo interesada, porque los intereses comerciales están de tal modo ligados que la herida que recibe un miembro cualquiera afecta al organismo todo.

No es de despreciar esta hermosa solidaridad comercial, que permite a los grandes ayudar a los pequeños, y que obliga a los directores de nuestras finanzas a ejercer saludable tutela sobre los inexpertos y sobre los imprudentes.

La Caja Central no tiene para qué ni cómo ejercer oportunamente esa tutela.

Colocada la Caja bajo una dirección de funcionarios que he llamado fiscales y con un Consejo que he calificado de genuinamente político, no tardará en discurrirse que es aumentar los agravios de un centralismo que ya es odioso hacerlo funcionar con una sola oficina, y ésta en Santiago. Hay, se dirá, muchas plazas comerciales en el país, que giran letras, circulan libranzas y tienen bancos. Los representantes de las provincias exigirían luego, con no pocos visos de fundamento, que se estableciesen sucursales en ellas. Basta exponer semejante eventualidad, para sacar las consecuencias a que se presta.

El proyecto entrega a la Caja el manejo y la guarda de los fondos en oro de la conversión: "En sus propias arcas los fondos que tenga en Chile", dice el proyecto.

¿Se quiere retirar el oro de la Casa de Moneda? Pero en la Casa de Moneda están confiados a la responsabilidad directa del Presidente de la República y de funcionarios que son muy honorables. Está fuera de las seguridades que el local mismo ofrece. Retirarlos de ahí es ir a lo desconocido, o más bien, a lo en extremo peligroso. Comprendo que la dirección de la Caja comparta responsabilidades con los funcionarios de la Moneda, que tenga tanta intervención como ellos en la guarda de esos fondos. Pero retirarlos del lugar seguro en que se encuentran, de ninguna manera.

Estas entidades creadas con absoluta autonomía, son por naturaleza absorbentes, y cuando sus atribuciones no son limitadas y definidas de una manera absoluta por la ley que las crea, las exageran fácilmente. De las posiciones que una vez hayan ocupado, no se las desaloja, sino por reformas legales, difíciles de alcanzar.

Tratándose del caso presente, quiero poner un sólo ejemplo de cómo se podría ir más lejos de lo que el Honorable Senado pudiera estimar como conveniente.

El proyecto que discutimos confiere a la Caja Central la supervigilancia de la inspección de Bancos.

Las incidencias relacionadas con la reciente quiebra del Banco Popular, han dejado establecido una vez más que en el hecho y en el derecho la inspección de Bancos es de todo punto deficiente e ineficaz.

Pues bien, la Caja Central, usando, aunque no sea muy al pie de la letra, de la atribución que la ley le confiera, nombrará uno o dos inspectores de Bancos. Probablemente serán pagados por los Bancos mismos. Así a lo menos sucede con los delegados del Gobierno ante los Bancos hipotecarios.

Pero como a menudo se crean aquí empleos casi inverosímiles para los amigos, aún en las mayores penurias fiscales, como lo acredita el caso citado por el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, y a que ya me he referido, talvez ocurra que conviene nombrar un inspector para cada Banco. ¿Y por qué no habría de nombrarse uno para cada oficina bancaria?

Mientras tanto, señor Presidente, ¿vamos a tener dos oficinas de emisión de billetes de curso forzoso? ¿Una, que servirá para dar los billetes que la ley que discutimos autoriza a la Caja Central para emitir, y la otra, que la ley no cierra, y que permanecerá abierta para futuras emisiones lanzadas por leyes especiales? Supongo que la Honorable Comisión informante haya incurrido en un olvido, y que su ánimo habría sido otorgar a la Caja Central el privilegio exclusivo de la emisión de billetes al portador.

En las observaciones que he formulado, hay algunas que considero fundamentales, otras que son de menor importancia, y he omitido algunas, más propias de la discusión particular.

Debo declarar también que algunas de las observaciones que llamo fundamentales las considero así por tratarse de una institución que se pretende formar sin capitales propios, y que ellas pierden ese carácter en el caso contrario.

De lo dicho deduzco que no considero como cosa de necesidad absoluta la fundación de la Caja Central, y que si ella hubiera de fundarse con las características que he examinado y criticado, su acción podría llegar a ser perniciosa.

Por eso negaré mi voto, aún en discusión general, al proyecto que se discute. Encuentro de tal manera entrabadas unas con otras sus disposiciones, que no sabría cómo podrían introducirse en ellas, en la discusión particular, las correcciones que estimo indispensables.

Mas, hay consideraciones de otro orden, que no puedo desatender.

El proyecto de fundar en Chile el Banco del Estado es una idea antigua, que ha tenido muchos adeptos.

No es del caso discutirla, porque felizmente no tenemos sobre la Mesa del Senado ningún proyecto que la formule.

Pero, más tarde o más temprano, pudiera llegar el caso en que nos viéramos obligados a considerar un proyecto de esa especie.

Con toda la fuerza de mis convicciones deseo que ese caso no llegue, porque estimo que en el orden económico y financiero un Banco del Estado sería para nosotros una calamidad superior a todas las que pudiéramos imaginar.

Para evitar este peligro, no diviso un remedio más eficaz que cerrarle el camino desde luego, proveyendo a la creación de un Banco privilegiado.

Un Banco de esta clase, con capitales propios, y con su dirección confiada a sus accionistas, estaría exento, en lo que es posible, de las influencias políticas.

Dándole la exclusividad del derecho de emitir billetes de curso legal, se evitaría el peligro de que emisiones de esta clase pudieran hacerse para extirpar necesidades fiscales.

No puedo desconocer tampoco que, si bien no es de todo punto necesario fundar un Banco, que sirva como se ha dicho, de banquero de los Bancos, hay ventajas en tener uno que con capitales suficientes y con criterio puramente comercial, haga descuentos a los demás Bancos y reciba en depósito las reservas de estos mismos, constituyendo así una reserva común, que será muy eficaz para dar movimiento a las particulares bancarias.

Sin la pretensión de llegar en plazo determinado a substituir nuestro actual régimen fiduciario por el curso obligatorio en la moneda de oro, deben dictarse eficaces medidas para que toda emisión de billetes que se autorizara hacer al nuevo Banco tenga su equivalente en oro, o un fuerte respaldo de oro si se emite en razón de cualquiera otra causa, que la ley determinaría.

Con el propósito de disminuir el personal de empleados públicos, o por lo menos, de no aumentarlo, el Banco podría tener la supervigilancia de la Inspección de Bancos, los servicios de Tesorería fiscal, y aún los de las Cajas de Ahorro, en aquellas ciudades en que estableciere sucursales.

Y respecto a las reservas en oro que tenemos acumuladas, ellas deben guardarse, como he dicho, en la Casa de Moneda, bajo siete llaves, y bajo la responsabilidad de los empleados superiores de la Casa, conjuntamente con la del nuevo Banco.

Conozco el proyecto de Banco Central que ha elaborado nuestro honorable Presidente. Contiene las ideas fundamentales que dejo expuestas, y otras de detalle que dan cuerpo completo a las ideas que lo informan. Me será muy grato darle mi voto en la discusión general.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la idea general del proyecto.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor **GONZALEZ ERRAZURIZ**.— La idea general de cual proyecto es la que se va a votar, señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).—Se va a votar la idea fundamental de legislar sobre la materia contenida en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, y la prueba de ello es que en la presente sesión se ha dado cuenta de un contra-proyecto presentado por el que habla, que en su forma es completamente distinto del aprobado por la otra Cámara.

El señor **MAC-IVER**.— Lo que se ha discutido es el informe de la Comisión de Hacienda, de manera que es eso lo que se debe votar.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Lo que se ha discutido es la idea general del proyecto de la Cámara de Diputados, dentro de la cual está comprendido el contra-proyecto que he tenido el honor de presentar y que está en poder de los señores senadores. Es esa idea general la que he puesto en votación.

El señor **CORREA** (Vice-Presidente). —De manera que si se desechara la idea general del proyecto de la otra Cámara, ¿quedaría desechado también el contra-proyecto presentado por el señor Presidente?

El señor **RIVERA**.— No, señor; el proyecto del señor Presidente se discutiría después.

El señor **MAC-IVER**.— Por mi parte no conozco el proyecto presentado por el señor Presidente.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Yo he presentado el contra-proyecto que se ha repartido a los señores senadores durante la discusión del proyecto de la Cámara de Diputados y haciendo uso de la facultad que me confiere el Reglamento.

El señor **QUEZADA**.— Creo que el señor Presidente está en lo justo al decir que lo que corresponde votar es la idea general contenida en el proyecto de la otra Cámara.

El señor **BULNES**.— No, señor.

El señor **QUEZADA**.— Si el Senado aprobara la idea general del proyecto de la Cámara de Diputados, nada le impediría modificar en la discusión particular todas y cada una de sus disposiciones.

El señor **BULNES**.— Y por la inversa, si el Senado rechazara ese proyecto, no habría inconveniente para que discutiera después el contra-proyecto presentado por el señor Presidente.

El señor **QUEZADA**.— A mi juicio, si el Senado rechaza el proyecto de la Cámara de Diputados, queda rechazada la idea de legislar sobre la materia.

—El señor **BULNES**.— Estamos en votación.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Todavía no he puesto en votación la idea general del proyecto.

Lo que se ha debatido en el Senado es la idea general del proyecto de la Cámara de Diputados sobre creación del Banco Central de Chile. Ahora bien, en el curso de la discusión el Senado acordó enviar a Comisión este proyecto, y la Comisión, al informarlo, lo modificó en la forma que los señores senadores han apreciado en sus discursos. En seguida, dentro del debate, y por supuesto dentro de la idea general del proyecto de la Cámara de Diputados, me he permitido formular el contra-proyecto que conocen los señores senadores.

De manera que lo que la Mesa pone en votación es, no el proyecto elaborado por la Comisión del Senado, sino la idea fundamental del proyecto de la Cámara de Diputados, que es el que está en discusión en conformidad al artículo 72.o del Reglamento que el señor Secretario va a leer.

El señor **OCHAGAVIA**.— ¿No podría esclarecerse la situación poniendo en votación la idea general del proyecto del señor Presidente?

El señor **QUEZADA**.— El Senado podría acordar tomar como base para la discusión particular el contra-proyecto propuesto por el señor Presidente.

El señor **OCHAGAVIA**.— Es que las ideas de los dos proyectos son completamente distintas; uno tiende a crear el Banco Central de Chile y el otro a establecer un Banco Privilegiado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Se va a dar lectura al artículo 72.o del Reglamento.

El señor **SECRETARIO**.— Dice así:

"Todo proyecto de ley se someterá primero a una discusión general con el objeto de admitirlo o desecharlo en su totalidad, considerando sólo el pensamiento fundamental o matriz que contiene.

Si fuere admitido, se pondrá en discusión particular para la sesión siguiente en que se trate el mismo asunto, a menos que por unanimidad se acuerde discutirlo inmediatamente".

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — El proyecto que se ha discutido en general es el de la Cámara de Diputados, que tiende a crear el Banco Central de Chile, y la Comisión del Senado lo modificó en el sentido de crear la Caja Central de Chile. Dentro de esta idea general, he tenido el honor de formular el contra-proyecto que crea un Banco Privilegiado.

El señor **SUBERCASEAUX**.— El honorable senador por Colchagua, señor González Errázuriz, en el tan claro como preciso discurso que acabamos de oírle, dijo, que él no podía aceptar el proyecto en discusión, es decir, el de la Comisión que tiende a crear la Caja Central de Chile, y que aceptaba la idea de crear un Banco Privilegiado. En seguida agregó su señoría que no veía cómo podría en la discusión particular modificarse el proyecto de la Comisión en forma de llegar a la creación de un Banco Privilegiado. Dentro de este orden de ideas, yo me pregunto: si rechazamos la idea general del proyecto de la Comisión ¿sobre qué versaría la discusión particular? Por el contrario, si aceptamos la idea general de ese proyecto, ¿cuál sería la situación del contra-proyecto presentado por el honorable Presidente?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — Me permito observar nuevamente que lo que ha estado en discusión en todas las sesiones anteriores, es el proyecto despachado por la Honorable Cámara de Diputados, que fué modificado por la Comisión de Hacienda. De otra manera yo no me habría atrevido a proponer el contra-proyecto de que se ha dado cuenta, que cabe dentro de la idea del proyecto de la Cámara de Diputados. Por eso, lo que pongo en votación es la idea fundamental de legislar sobre la materia de que trata el proyecto de la otra Cámara.

En votación.

El señor **OCHAGAVIA**.— Entendiéndose que dentro de esa idea cabe el proyecto del señor Presidente.

El señor **RIVERA**.— No es eso lo que se ha discutido.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. — Pero el señor Presidente precisa las cosas en esos términos.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En votación.

**—Puesta en votación la idea general del proyecto de la Cámara de Diputados, fué aprobada por ocho votos contra cinco, habiéndose abstenido de votar un señor senador.**

### (DURANTE LA VOTACION)

El señor **QUEZADA**.—Voto que sí, entendiendo que se vota la idea fundamental del pro-
yecto de la Cámara de Diputados, dentro de l
cual cabe el contra-proyecto del señor Presid
te y tanto más cuanto que el informe de la C
misión modifica algunas y acepta otras de la
disposiciones del proyecto de la otra Cámar
que es el que se ha discutido.
El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**.—
Voto que sí, en virtud del alcance que el se
Presidente le ha dado a la votación.
El señor **ECHENIQUE**.—No conozco el p
yecto del señor Presidente, sino el proyecto q
se ha discutido.
El señor **RIVERA**.—El proyecto del se
Presidente no se ha discutido, señor senador. L
que estamos votando es el proyecto que ha
tado en discusión.
El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).
Lo que ha estado en discusión es la idea fun
mental contenida en el proyecto de la Cámara
Diputados.
El señor **ECHENIQUE**.—No voto, señor P
sidente.

El señor **ERRAZURIZ TAGLE**.—Por e
pido estudio que he hecho del contra-pro
sobre Banco Privilegiado presentado por el
sidente, veo que contiene ideas sustancia
distintas de las del proyecto sobre Caja C
de Chile propuesto por nuestra Comisión d
cienda y de las del proyecto sobre Banco C
aprobado por la Cámara de Diputados.
Por mi parte, tengo una noción muy
lla sobre esta materia, y voy a expresar
brevemente. Me parece que cuando la s
financiera de un Estado no es buena, n
momento de una crisis económica mundial,
oportuno para tratar de mejorarla por m
mecanismos peligrosos. Este solo motivo m
duce a votar en contra de la idea gener
proyecto de la otra Cámara.
El señor **BULNES**.—Voto que no, en
cepto de que el proyecto del señor Pre
puede dar origen a un nuevo debate so
ideas que él contiene.

El señor **RIVERA**.—El artículo 71 de
glamento dice: "Todo proyecto de ley se
rá a una discusión general, con el objeto
mitirlo o desecharlo en su totalidad, con
sólo el pensamiento fundamental o
contiene.
Si fuere admitido, se pondrá en discu
ticular para la sesión siguiente, en que
el mismo asunto a menos que por un
se acuerde discutirlo inmediatamente".
De tal manera que si este proyecto
admitido, se tendría que poner en discu
ticular en la sesión siguiente. Por con
voto que no.
El señor **CLARO SOLAR** (Presidente
votar).—Sí, porque en virtud de la dis
del artículo 72 del Reglamento, se vota
fundamental del proyecto de la Cámara
putados, que es lo que ha estado en discu

### (DESPUES DE LA VOTACION)

El señor **CLARO SOLAR** (Presiden
Queda aprobada la idea general del pro
la Cámara de Diputados.
La discusión particular se iniciará en
sión próxima.
El señor **RIVERA**.—Estamos en un
to errado: tres señores senadores han vo
la inteligencia de que no era la idea gen
proyecto de la Cámara de Diputados lo q
votaba.

El señor **CLARO SOLAR** (Presiden
Está equivocado el honorable senador p
paraíso. Lo que se ha estado discutiendo
idea general del proyecto de la Cámara
putdaos, respecto del cual el Senado es C
revisora. No se trata de un proyecto q
tenido origen en esta Cámara.
El señor **RIVERA**.—Lo que hemos
discutiendo es el proyecto presentado por
misión de Hacienda del Senado, y si así n
¿para qué habríamos estado perdiendo
tiempo en hablar sobre ese proyecto si
estaba en discusión era el proyecto de la C
ra de Diputados?

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).
La discusión ha tomado el giro que le ha
do los señores senadores en sus discursos
lo que la Mesa ha puesto en discusión es la
general del proyecto de la Cámara de Dip
que ha sido informado por la Comisión de
cienda del Senado.
El señor **RIVERA**.—Exacto; con el
de la Comisión de Hacienda del Senado.
El señor **GONZALEZ ERRAZURIZ**.—
quisiera saber si en la sesión próxima,
que el contra-proyecto presentado por el
Presidente sea conocido de los señores se
res, podría por mi parte hacer indicación
que se tomara como base de discusión.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).
No hay inconveniente ninguno, señor senad
El señor **GONZALEZ ERRAZURIZ**.—
ces me propongo formular indicación en es
tido.
El señor **CLARO SOLAR** (Presidente)
Como ha llegado la hora, se levanta la sesi

**Se levantó la sesión.**

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

EL JABON BORAXOL
El mejor para la cara, las manos, el baño y la barba. Por su suavidad y delicado perfume, es el preferido de las damas.

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estomago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

Señoras -- Milton
no debe faltar en su casa, el desinfectante más poderoso que se conoce, refresca, mata malos olores, no quema, no es venenoso.
Se vende en las; buenas boticas con su libro instrucciones.

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

COMESTIBLES Y LICORES
A PRECIOS REBAJADOS
ARTICULOS DE SPORT EN BARATURA

EN COMESTIBLES (subterráneo):

| | |
|---|---|
| HARICOT extra fino de Santa Inés (Nos), tarro.. | $ 1.10 |
| MIEL DE PALMA de la Hacienda Cocalán, de don J. Fco. Mujica, tarro... | $ 1.80 |
| FILETE de Arenques, marca Au Gendarme, lata... | $ 2.20 |
| SARDINAS "Curbera" en aceite de Olivo, lata de 370 gramos, a | $ 2.95 |
| SARDINAS "Curbera" en aceite de Olivo, lata de 420 gramos, a | $ 3.20 |
| OPORTO GENEROSO de la Real Compañía Vinícola del Norte del Portugal. a... | $ 9.60 |
| OPORTO BELEIN, Vinho legítimo del Alto Duero, importado exclusivamente para nuestra Casa, a... | $ 9.60 |
| BITTALL, Vino de Portugal, aperitivo y tónico, a.. | $ 9.60 |
| VINO DE MALAGA, rancio, especial para enfermos, de las grandes Bodegas de Aut Barceló, a... | $ 12.50 |
| DUBONNET, vino tónico poderoso y aperitivo, a.. | $ 14.00 |

EN SPORT:

| | |
|---|---|
| PROTECTORES de género para box, a.. | $ 1.25 |
| EMBROCACION Murphy, a... | $ 1.50 |
| CINTURONES de cuero, diferentes modelos, desde... | $ 1.90 |
| PELOTAS de Tennis, Slazengers, a... | $ 1.90 |
| SOMBREROS para tennis, a... | $ 2.90 |
| PRENSAS para Raquets, a... | $ 4.90 |
| PROTECTORES de cuero para box, a... | $ 5.90 |
| MANUBRIOS "Cecil", para ejercicios, en diferentes modelos, para hombres, a $ 15.90; para niños, a... | $ 9.90 |
| RAQUETS para tennis, a... | $ 15.90 |
| ESCALERAS y cordeles con palo para ejercicio. a... | $ 12.90 |
| EXTENSORES Terry para ejercicio, a... | $ 18.90 |
| UN SALDO de zapatillas blancas para tennis, a $ 13.90; para esgrima, a... | $ 8.90 |
| ZAPATILLAS para carreras, con suela de cuero y suela de goma, a... | $ 19.90 |
| PELOTAS para foot-ball, reglamentarias, para match, completas, a $ 27.00 y... | $ 24.50 |

Siguen los saldos a precios de liquidación, en:
CONFECCION NIÑAS Y SEÑORITAS, "LAYETTES", SASTRERIA y ZAPATERIA SEÑORAS.

HOY, último día de saldos en Bonetería niños, hay:

| | |
|---|---|
| CALCETINES en algodón color, a... | $ 1.50 |
| CORBATAS de seda, forma Lovalier, a... | $ 1.75 |
| MEDIAS de algodón negras, forma reforzadas, a... | $ 2.50 |
| CALZONCILLOS de pura lana gris, a... | $ 10.90 |
| CAMISETAS de pura lana gris, tipo grueso, a... | $ 11.90 |
| TRAJES Pijamas de franela de fantasía, a... | $ 11.90 |

EN ZAPATERIA SEÑORAS:

| | |
|---|---|
| BOTAS "Hanan" y "Bally", marca Cruz, a | $ 38.75 el par |
| BOTAS "Domby", calzado norteamericano, a | $ 19.80 el par |

GATH & CHAVES, LTD.
ADHIRIENDONOS A LAS FIESTAS EN HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL ECUADOR, NUESTRA CASA CIERRA HOY A LAS 6 P. M.

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associ ated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

# EL CONSEJO SUPREMO RESUELVE NO ENVIAR NUEVOS REFUERZOS A LA ALTA SILESIA

## MR. LLOYD GEORGE Y M. BRIAND SE PONEN DE ACUERDO RESPECTO DE LA DIVISION DE ESA REGION

## LA SESION DEL CONSEJO

### Importancia atribuída a las conversaciones privadas entre M. Briand y Mr. Lloyd George

### El premier británico se manifestaría como dictador

**PARIS, 9.— Si algo bueno tiene que salir de la actual Conferencia que celebra el Consejo Supremo Interaliado, será seguramente de las conversaciones privadas entre M. Briand y Mr. Lloyd George, pues se dice que en la misma sesión inaugural de la tarde se manifestó abierta disparidad de criterio para apreciar la cuestión de la Alta Silesia.**

**A las 16.30 los conferencistas salieron al jardín posterior del Quai D'Orsy, sometiéndose sonrientes a las exigencias de más de 30 operadores cinematográficos y otros tantos fotógrafos que se precipitaban para tomar grupos de los concurrentes, entre los cuales figuraban M. Briand, M. Lloyd George, Mr. Curson, los señores Bonomi de la Torreta, Mr. Harvey y el Conde Ayashi, rodeados de sus secretarios. A juzgar por la fisonomía de estos personajes parece que nada grave ocurrió en la sesión, la cual fué reanudada después de saborear el té y tomar un poco de aire en el fresco ambiente de los jardines del Ministerio.**

**Mr. Lloyd George tuvo un buen acierto al llegar a París con un poco de anticipación, pudiendo así celebrar una importante entrevista preliminar con M. Briand, la que se realizó anoche después de comer juntos en el Hotel Crillon.**

**Una persona que goza de mucha amistad con M. Briand me asegura que la entrevista fué cordialísima, pero que los Ministros se mantuvieron aferrados al punto de vista respectivo en lo que se refiere al problema de la Alta Silesia.**

**El mismo informante agrega que Mr. Lloyd George se manifestó como dictador, declarando que era completamente libre para resolver el problema según su propio criterio, que no estaba ligado ni a los juicios de los peritos ni al de la Comisión Interaliada de la Alta Silesia y ni a la política de su país, siendo, por lo tanto, dueño de decir la última palabra para el acuerdo con su opinión formada con el estudio de todas las fases del problema.**

**M. Briand se extendió en consideraciones en apoyo de la tesis francesa y Mr. Lloyd George contestó que consultaría a los peritos ingleses para emitir la opinión final conforme a un principio de equidad y de justicia para polacos y alemanes.**

**M. Briand recibió esta mañana en la estación al señor Bonomi, con quien conferenció breves instantes; en seguida, a las 11.30, recibió en su despacho la visita del señor de la Torreta, con quien conversó tres cuartos de hora.**

**El señor de la Torretta desautorizó las noticias publicadas respecto de que Italia está dispuesta a apoyar rotundamente a Inglaterra e hizo una protesta de amistad a Francia, recordando los intereses comunes de los dos países y añadiendo que la posición de Italia respecto a la Alta Silesia era la de un país semi-austral, pero que se esforzaba siempre para mantener las ideas de paz, concordia y solidaridad entre las naciones de la Entente.**

**Más tarde M. Briand conferenció con el Mariscal Foch y con el General Lerond.—Ramón de Franch.**

## EL SEÑOR MAURA HABRIA ACEPTADO HACERSE CARGO DE LA ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE

### Es de opinión que no debe enviarse expediciones militares al interior de Marruecos

### Los sinnfeiners considerarían aceptables las proposiciones del Gobierno británico

### El Japón acepta el 11 de Noviembre como fecha inaugural de la Conferencia sobre Desarme y Cuestiones del Pacífico

### GRAN BRETAÑA

DECRETO RECHAZADO POR LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES 9.— La Cámara de los Lores rechazó en tercera lectura, por 237 votos contra 62, el decreto de agrupamiento de los ferrocarriles.

### LOS SINNFEINERS CONSIDERARIAN ACEPTADOS

LOS OFRECIMIENTOS DEL GOBIERNO

LONDRES, 9.—El corresponsal de "The Times" en Dublín comunica que, de fuente autorizada ha sido informado que los ofrecimientos del Gobierno, con algunas reservas, son considerados aceptables por los sinnfeiners.

### PORTUGAL

### LA CAMARA OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

LISBOA 9.—La Cámara de Diputados, por 52 votos contra 25, aprobó un voto de confianza al Gobierno.

DIMISION DEL MINISTRO DE COMERCIO

LISBOA 9.— El Ministro de Comercio ha presentado la renuncia de su cargo.

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

### FRANCIA

### EL CONSEJO SUPREMO DECIDE NO ENVIAR

NUEVOS REFUERZOS A LA ALTA SILESIA

PARIS, 9.— El Consejo Supremo Interaliado decidió en la sesión de hoy no enviar refuerzos a la Alta Silesia.

La Delegación británica votó contra el envío de tropas francesas como refuerzo.

INAUGURACION DE LAS REUNIONES DE LOS MINISTROS DE FINANZAS ALIADOS

PARIS, 9.— La comisión de Ministros de Finanzas aliados inauguró sus sesiones en el Ministerio de Hacienda.

M. Dcumer expresó la bienvenida a sus colegas, y demostró el gran interés de las cuestiones financieras que van a debatirse. Además, manifestó su punto de vista sobre la restauración económica de la Europa y enumeró los puntos principales del programa.

UNA ADVERTENCIA DE LA COMISION DE REPARACIONES A LA TESORERIA ALEMANA

PARIS 9. — La Comisión de Reparaciones ha informado a la Tesorería alemana que no puede admitirse las contenciones respecto al valor de las exportaciones y que la Comisión calculará el impuesto del 26 por ciento sobre el valor total de las exportaciones, como se les considera generalmente.

DECISIONES DE LA CONFERENCIA FINANCIERA INTERALIADA

PARIS 9. — La Conferencia Financiera Interaliada discutió el costo del Ejército de ocupación y acordó formar un comité compuesto por los Ministros de Hacienda aliados para que fijen el total de dicho costo el primero de Mayo y considere además las cuestiones de la prioridad de Bélgica y del reembolso de la deuda de guerra belga por Alemania.

### ALEMANIA

HALLAZGO DE UN DEPOSITO DE ARMAS

OPPEHN, 9.— Un destacamento británico ha hecho descubrimiento de fusiles y ametralladoras y cajas con granadas en el Castillo de Botzanovitch. Este destacamento fué atacado por las cargas de fusilería, lo cual obligó a los oficiales ingleses y al Comandante del destacamento a devolver las armas secuestradas y los prisioneros que habían sido arrestados en el castillo.

EL REICHTAG SE REUNIRA PROXIMAMENTE

BERLIN, 9.— El diario "Berliner Tageblatt" dice que en los círculos parlamentarios berlineses se discute la necesidad de convocar al Reichtag tan pronto como el Supremo Consejo haya tomado decisión sobre el problema de la Alta Silesia.

### SUIZA

LA FUTURA RESIDENCIA DE CARLOS DE HAPSBURGO

GINEBRA 9. — Un despacho de Buch anuncia que dos representantes de Carlos de Hapsburgo llegaron al principado de Leichtenstein para tratar de comprar una villa destinada a la familia real que así estaría más cerca de Hungría.

Informaciones de Lucerna dicen que Carlos se prepara a vivir en Suiza y que es inexacto que haya comprado una villa en Italia.

## LOS ERRORES DEL TRATADO DE VERSALLES

### Las influencias que obran en pro o en contra de la paz

### Una conferencia del vizconde Bryce en el Instituto de Ciencias Políticas de Williamstown

**WILLIAMSTOWN, 9.— En una conferencia dictada en el Instituto de Ciencias Políticas de esta ciudad, el vizconde Bryce manifestó que no era la imposibilidad en que se habían encontrado los congresales de Versalles para realizar un imposible, lo que merecía censuras, sino más bien el hecho de que, en muchos casos, no habían hecho lo que habrían podido y habrían debido hacer para delinear unas fronteras justas y responder a los deseos de las poblaciones interesadas. Entre esos casos a despecho de las objeciones formuladas el Sábado por el señor Tittoni, Bryce citó nuevamente la cesión del Tirol austriaco a Italia.**

**Aseguró que "en este y otros casos era de temer que el descontento provocado por el sentimiento de injusticia causara daños a los estados que habían aumentado su población con súbditos que no deseaban ingresar a ellos y que llegarían a ser, en el futuro, fuente de muchas perturbaciones".**

**Declaró además que no existía paz verdadera donde había deseos de reanudar la guerra y, en seguida, enumeró varias de las influencias que trabajan en favor de la paz o de la guerra, la primera de las cuales sería la influencia de las relaciones de familia entre las dinastías reinantes la que, sin embargo, había quedado ahora virtualmente destruída con la reciente catástrofe de seis monarquías europeas.**

**La segunda es la influencia religiosa, que ha perdido mucha de su primitiva importancia en la política internacional. Una nación protestante no se preocupa ahora de si contrae una alianza con una nación católica romana, si bien es cierto, sin embargo, que el fanatismo tiene aún mucha fuerza entre los mahometanos.**

**La tercera influencia es la nacionalidad. Hay regiones en Europa, tales como los países del Danubio, Polonia, Rusia occidental y parte de los Balkanes, donde las poblaciones de diferentes nacionalidades están tan mezcladas que es virtualmente imposible trazar una frontera satisfactoria. También hay casos en que por razones físicas o estratégicas se justifica una desviación del principio de nacionalidad y esto es lo que ha ocurrido con Goritzia que ha sido adjudicada, con justicia, a Italia.**

**"Sin embargo,— agregó —se ha cometido graves errores en el Tratado de Versalles, con los búlgaros, macedonios y magiares de Transilvania y Hungría y a esos, aún cuando tenga que contradecir a mi amigo Tittoni, debo agregar la población que habla alemán en el sur del Tirol. Si nos fuera posible apelar al noble y recto espíritu de Mazzini para zanjar esta cuestión, ambos aceptarían su decisión".**

**Después de hacer un resumen de las causas que engendraron la guerra, el vizconde Bruyce terminó: "Es la nerviosidad que hizo que las grandes potencias aumentaran sus armamentos hasta 1914 y hay algunas que, al parecer, deseaban la guerra, esperando poner fin con ella a esa costosa preparación. Aún cuando su precio ha sido pagado, no se ha alcanzado el resultado deseado.**

## La reunión del Consejo Supremo

### UN DISCURSO DE MR. LLOYD GEORGE

**PARIS, 9. — En la sesión de hoy del Consejo Supremo Mr. Lloyd George, pronunció el siguiente discurso:**

**"Me felicito de la presencia del representante de los Estados Unidos y de los delegados del Japón; sin embargo, el problema de la Alta Silesia, concierne más a Francia, Inglaterra e Italia, que aceptaron asegurar la ejecución del plebiscito. Tomo nota de la igualdad de apreciación entre Inglaterra e Italia y afirmo la necesidad de conciliar estas dos tesis, pues de ella depende la paz del mundo."**

**En seguida Mr. Lloyd George, dice que la solución no debe causar perjuicios a la mayoría de la población silesiana y narra la historia de la Alta Silesia para demostrar que es de origen alemán y austriaco. Declara luego que no debe hacerse de la Alta Silesia una nueva Alsacia y Lorena y asegura que de los 5.200,000 habitantes de esta región apenas 1.200,000 son polacos.**

**Mr. Lloyd George sugiere entonces la idea de que se pida a los peritos que procedan a un nuevo examen de esta proposición. Este examen debería hacerse sobre las siguientes bases:**

**Primero, todos los sufragios expresados se contarían para la atribución de los territorios a una u otra potencia. La atribución debería hacerse por comunas.**

**Segundo, el triángulo industrial forma por sí sólo todo lo indivisible, es como el corazón de la Alta Silesia y debe ser atribuído a Alemania que obtuvo la mayoría en él. La zona industrial que consulta el proyecto francés es una creación artificial.**

**Tercero, las comunas industriales son inseparables unas de otras, por cuanto constituyen un conjunto económico propio.**

**Al terminar su discurso Mr. Lloyd George declaró que comprende los deseos de Francia para garantizar su seguridad y afirma que si fuese atacada el imperio británico estaría por completo a su lado, pero que no estando actualmente en peligro debe emplear los frutos de la victoria con moderación y equidad.**

### LLOYD GEORGE y M. BRIAND SE PONEN DE ACUERDO

SOBRE LA DIVISION DE LA ALTA SILESIA

**PARIS 9. — M. Briand y Mr. Lloyd George, en sus reuniones privadas, se han puesto de acuerdo respecto de la división de la Alta Silesia, y según ese compromiso, la línea de demarcación se trazaría a partir del Oeste de Pless, en el río Vistula, para seguir al Oeste de Clewitz, de Tost y Grosstrehlitz, siguiendo hacia el Norte entre Rosemberg y Kreizburg para seguir de allí a la frontera Norte de la Alta Silesia.**

**Fué de acuerdo con esta solución privada que el Consejo Supremo resolvió más tarde no enviar refuerzos a esa región, pues** los italianos, lo mismo que los británicos, votaron en contra. Mr. Lloyd George comunicó al Consejo la línea que los británicos estaban dispuestos a aceptar. Los peritos franceses, británicos e italianos, han recibido instrucciones para adjudicar a uno u otro lado algunas ciudades que aún siguen en disputa.

La nueva línea ha sido aceptada en principio, por cuanto representa más verdaderamente los deseos manifestados por el plebiscito que cualquiera otra de las propuestas anteriormente.

### DOS PREGUNTAS DE Mr. LLOYD GEORGE

AL CONSEJO SUPREMO

PARIS 9. — En la sesión de hoy del Consejo Supremo, Mr. Lloyd George declaró que haría dos preguntas al Consejo, respecto de la cuestión greco-turca:

La primera, acerca de si había llegado la hora para que los aliados ofrecieran su mediación, y la segunda, hasta dónde llegaba la neutralidad de los aliados y dónde debía trazarse la línea de demarcación en lo que se refiere al suministro de material bélico a los combatientes.

EN LOS CIRCULOS DEL CONSEJO SUPREMO SE ESTIMA QUE EL PROBLEMA SILESIANO QUEDARA SOLUCIONADO ESTA SEMANA

PARIS, 9.— La opinión dominante en los círculos del Consejo Supremo es que el problema silesiano será solucionado en el curso de la semana.

Queda por saber ahora si la solución será aceptada por los alemanes y los polacos. Tanto M. Briand como Mr. Lloyd George están dispuestos a mostrarse muy conciliantes y se hace observar que si Francia no inisistió en el envío de refuerzos a la Alta Silesia hará en cambio la advertencia ante el Consejo de que Francia no aceptará responsabilidad alguna en el caso de estallar una guerra civil en el territorio plebiscitario.

EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS EN EL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 9.— Mientras el Consejo Supremo oye las opiniones de M. Briand y del señor Bonomi, los expertos jurídicos, reunidos separadamente, tratan de llegar a un acuerdo sobre las bases propuestas en la mañana por Mister Lloyd George.

### LA SEGUNDA SESION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 9.— La segunda sesión del Consejo Supremo tuvo lugar a las 11.15 horas.

Momentos antes de iniciarse esta segunda reunión, M. Briand recibió al Embajador de Francia en Berlín, M. Laurent.

### M. BRIAND ANUNCIA EN EL CONSEJO

EL ACUERDO SOBRE DIVISION DE LA ALTA SILESIA

PARIS 9. — M. Briand anunció esta tarde al Consejo Supremo que había llegado a un acuerdo en principio, con Mr. Lloyd George, respecto de la línea de demarcación de la Alta Silesia y que la labor de los expertos era ahora trazar la línea exacta, dando igual valor a los votos de los polacos y alemanes, ya fuera en los distritos industriales o en los rurales.

Los miembros de todas las delegaciones estiman que el difícil problema que ha amenazado destruir la paz europea ha sido solucionado gracias al espíritu de buena voluntad y mutua conciliación manifestados por M. Lloyd George y M. Briand en sus reuniones privadas del Domingo y de ayer en la noche.

Se cree que Polonia y Alemania aceptaran la solución propuesta si bien se anuncia de que, en caso de producirse desórdenes, serán sofocados por los aliados.

Los expertos y altos comisarios aliados han trabajado durante toda la noche, delineando la nueva frontera y es posible que mañana a última hora presenten su informe al Consejo.

Mientras tanto el Consejo se ocupara de otros asuntos, comenzando el estudio de la situación greco-turca.

### LA OPINION DE LOS PERITOS

EN LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS 9 (Oficial).—El Consejo Supremo escuchó a Leroni, Stuart y de Marinis. En seguida Mr. Lloyd George expuso su punto de vista sobre el problema silesiano.

El Consejo invitó a los expertos a reanudar su trabajo en la tarde.

El general Lerond expuso ante el Consejo la necesidad del envío de refuerzos a la Alta Silesia para evitar disturbios cuando se proclame la decisión del Consejo Supremo, pues la población silesiana está armada y los polacos y alemanes pueden disponer en un momento dado de una centena de miles de combatientes.

Mr. Harold Stuart sostuvo que el envío de refuerzos es inútil y reconoció que la población de Alta Silesia está armada, pero que se mantendrá en calma si los polacos no suscitan disturbios. Mr. Stuart concluyó pidiendo una solución inmediata y el mantenimiento de la unidad de acción interaliada.

El señor de Marinis reconoció que las fuerzas aliadas son insuficientes, pero se pronunció en favor de una decisión rápida, atribuyendo a Alemania y Polonia los territorios que les pertenecen en virtud del voto y que las tropas aliadas sean retiradas inmediatamente.

Por último Mr. Lloyd George expuso su punto de vista, pidiendo la atribución del triángulo industrial a Alemania, sin rechazar por esto un posible compromiso.

Los PELIGROS DE LA INFLUENZA

Se evitan con la administración, de un producto que reuna propiedades
Tónicas,
Febrífugas,
Eliminantes,
Diuréticas,
Antisepticas
y
Profilácticas

SALVITAE

representa esta deseable combinación

## Las hostilidades en Marruecos

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 9.— Un comunicado oficial de Marruecos informa que la situación no ha cambiado.

La columna del General Navarro continúa la defensa del Monte Arruit.

### EL GENERAL NAVARRO SIGUE RESISTIENDO

MADRID, 9.— El último comunicado oficial dice que sólo han ocurrido escaramuzas ligeras sostenidas por convoyes de abastecimientos o destacamentos de reconocimiento.

El General Navarro se mantiene resistiendo sobre la posición del Monte Arruit, posición que se estima sitiada por unos 1,500 rifeños.

Las tropas que cercan la posición de Nador se estiman en unos cuatro mil hombres.

### LAS RESPONSABILIDADES EN EL DESASTRE DE MELILLA

DIFICIL SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL GOBIERNO

LONDRES, 9.— El corresponsal de "The Times" en Madrid informa que la rendición de las fuerzas españolas a los irregulares enemigos en Nador y Zeluán, de acuerdo con un convenio que no fué cumplido, en cuanto a Zeluán se refiere y según el cual las vidas serían respetadas, ha sido, a pesar de la heroica resistencia presentada por los sobrevivientes, un tremendo golpe para el prestigio militar de España.

Se revela una terrible debilidad de la situación militar en Melilla y casi ninguna esperanza de auxilios inmediatos a la columna del General Navarro o de una pronta reconquista de los territorios perdidos.

La contra ofensiva que debiera haberse desarrollado para auxiliar a las guarniciones sitiadas no se ha llevado a efecto, a pesar de los desesperados llamados de las tropas rodeadas.

Todos los españoles se preguntan ansiosamente cuál puede ser ahora la esperanza de salvación que pueden tener los de Monte Arruit, después de la masacre de Zeluán. Muy en breve, Abdel Kaim podrá concentrar sus fuerzas sobre Melilla y contará además con el apoyo de varios cañones recientemente tomados a los españoles. Es posible que, en esa ocasión, logre alcanzar a la ciudad con sus granadas, a menos que los españoles logren ganar más terreno alrededor de la plaza.

Sería injusto hacer pesar toda la censura sobre el General español Berenguer, por cuanto él no puede ser responsable de las deficiencias de la organización militar de España. No menos de dieciséis batallones han sido enviados apresuradamente a Melilla, pero cada uno de ellos tiene apenas los efectivos de dos compañías y están malamente equipados para el servicio colonial.

Ha habido manifestaciones en Madrid, Barcelona y Bilbao, que, si bien no han sido serias, demuestran que no puede esperarse que el pueblo continúe enviando con buena voluntad sus hijos a una guerra que detesta, si es necesario combatir continuamente en forma encarnizada. Sin embargo, no es de desear que el ejército abandone sus actuales posiciones, de suerte que el Gobierno se encuentra ante un serio dilema.

OPINION DE LOS CRITICOS MILITARES BRITANICOS

acerca del desastre español

LONDRES, 9.— La opinión de los críticos militares de esta capital es que el reciente desastre de los españoles en Marruecos es tal, que impide pensar en que los españoles podrán recuperar el control militar del territorio, si no después de una larga y costosa campaña.

Según los escasos informes que logran atravesar la censura española, las fuerzas peninsulares no conservan más territorio que la ciudad fortificada de Melilla, ante la cual se han establecido las tribus rebeldes.

La ciudadela de Melilla es una posición muy fuerte, y los críticos declaran que los españoles podrán mantenerse en ella mucho tiempo, impidiendo así la desmoralización en las tropas y en la población; "pero— agregan — el problema de reconquistar el territorio perdido es ya otra cuestión".

LA CENSURA ESPAÑOLA NO PERMITE SINO LOS COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES 9. — El corresponsal de "The Times" en Tanger comunica que la censura española continúa dedicándose en la forma más estricta a impedir la publicación de otras informaciones que las de los comunicados oficiales.

Es así cómo hace varios días se anunció que la tribu de Beni Sicar, cerca de Melilla, permanecía fiel a los españoles, y hoy se ha sabido que ha habido combates entre esa tribu y los españoles, dentro de los límites en que el Gobierno aseguraba que no había peligro.

Los rifeños de toda la zona española han sido invitados a regresar al Rif para combatir por su país.

### ESPAÑA PONDRA 50 MIL HOMBRES EN MELILLA

MADRID 9. — Se calcula que dentro de 10 días España tendrá 50 mil hombres en Melilla, siendo además destinados otros 30 mil a reforzar las guarniciones de Ceuta, Tetuán y Larache.

Ha salido el primer tren hospital con destino a Málaga.

Comunican de Melilla que se hacen gestiones para obtener que el general Navarro pueda regresar libremente con su columna a Melilla, gestiones que se estiman bien encaminadas.

### LOS MOROS SE HABRIAN APODERADO

DE PARTE DE LA POSICION DE MONTE ARRUIT

LONDRES, 9. — El corresponsal de "The Times" en Tánger, informa que los moros se han apoderado de parte de la posición de de Monte Arruit y que la columna del general Navarro se compone de más o menos 700 combatientes, pues el resto está herido o enfermo.

El número de los enemigos ha aumentado considerablemente en los alrededores de Melilla y ha habido combates en el distrito de

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

EN TODOS LOS ESTILOS OFRECEMOS LINDAS LAMPARAS ELECTRICAS

COMO SER:

**LAMPARAS ELECTRICAS ESTILO "VITREAU"**, especiales para comedor.

**LAMPARAS ELECTRICAS DE COLGAR** en madera o bronce.

**LAMPARAS DE PIE** para salón o escritorio.

**Lámparas especiales para el alumbrado de oficinas o tiendas de novedades**

Departamento de Electricidad de
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77 SANTIAGO

¿CANAS TIENE UD?

Compre hoy mismo la prodigiosa loción "SIN SAN", que le devolverá a su cabello el color primitivo, sin teñirlo. Esta es la gran cualidad de esta loción, que, además, no contiene ninguna sustancia nociva.

Usela y habrá Ud. encontrado la Virgen amarrada en un trapito.

La "Casa Frapmon" es la única que vende este producto. Precio del frasco: $ 11. Pedidos de provincias: $ 13.

SANTIAGO :-: PASAJE MATTE 39

Cemento "Alsen"

Listo para entrega inmediata en Santiago y a precios fuera de competencia

— OFRECEN —

Saavedra, Bénard y Cía.

BANDERA 419

la península que, hasta la fecha, era considerado leal.

El Gobierno ha asegurado que, sea cual fuere el resultado de las negociaciones con el Raisuli no se le permitirá gobernar las tribus leales o actualmente a punto de someterse.

## EL SEÑOR MAURA OPINA QUE NO DEBE ENVIARSE

### EXPEDICIONES MILITARES AL INTERIOR DE MARRUECOS

LONDRES 9. — El corresponsal de "The Times" en Madrid comunica que el señor Maura ha manifestado la opinión de que, si bien deberían fortificarse las posesiones africanas contra los ataques de los moros, no debería emprenderse expedición militar alguna hacia el interior.

Unicamente se intentaría la colonización, evitándose así las sublevaciones de las tribus.

## ESPAÑA

## EL SEÑOR MAURA HABRIA ACEPTADO

### LA ORGANIZACION DEL NUEVO GABINETE

MADRID, 9.— Se informa que el señor Maura ha aceptado la formación del nuevo Gabinete con la condición de seguir una vigorosa política en lo que respecta a Marruecos.

### CONCENTRACION DE POLITICOS EN MADRID

MADRID, 9.— Han continuado llegando a esta capital los jefes políticos que estaban veraneando en distintos sitios de la Península.

El Conde de Romanones conferenció tres cuartos de hora con el Rey Alfonso. A la salida del Palacio se le acercaron varios representantes de la prensa y le dijeron: "Sale usted muy sonriente, con cara de satisfacción", a lo que el Conde de Romanones contestó: "Son ustedes malos psicólogos; no están los tiempos para sonrisas ni satisfacciones".

En seguida manifestó que el Rey no saldría nuevamente para el extranjero, sino que se establecería en un campo cerca de Madrid con el objeto de poder acudir con rapidez a la Corte si su presencia fuera necesaria.

### EL MINISTRO DE LA GUERRA ESTARIA DISPUESTO A DIMITIR

MADRID, 9.— El diario "La Epoca" afirma que el Ministro de la Guerra Vizconde de Eza estaría irrevocablemente decidido a dimitir en vista de que estima que la cartera de la Guerra debe estar servida por un militar en las actuales circunstancias.

# LA SITUACION EN EL CERCANO ORIENTE

### NUEVA DIRECCION DEL EJERCITO TURCO

ANGORA, 9.— Se rumorea que Mustafá Kemal ha sido nombrado Comandante de las fuerzas nacionalistas en reemplazo de Izzet Pachá y se asegura también que Febzi Pachá ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército.

## DESTRUCCION DE UNA LINEA FERROVIARIA

### POR LOS AVIONES GRIEGOS

ATENAS, 9.— A causa del bombardeo de los aviones griegos, quedó destruído el ferrocarril entre Tsai y Conias, a 45 kilómetros al suroeste de Afiunkaraisahr.

## ESTADOS UNIDOS

## EL JAPON ACEPTA EL 11 DE NOVIEMBRE

### PARA LA INAUGURACION DE LAS CONFERENCIAS SOBRE DESARME

WASHINGTON, 9. — El Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Tokio, ha informado al Departamento de Estado que el Gobierno del Japón acepta con gusto la fecha del 11 de Noviembre para inaugurar la conferencia del desarme.

ALFOMBRAS
de todos tamaños.
Maletines de plata
y relojes pulsera garantidos con facilidades de pago.
Por carta o personalmente de 5 a 6 P. M., a
R. W., ECHEVERRIA 1006

### LAS INVITACIONES PARA LA CONFERENCIA SOBRE DESARME

WASHINGTON 9.—Con la aceptación oficial del Japón de la fecha del 11 de Noviembre para iniciar la Conferencia de Washington, se espera que el envío de las invitaciones oficialse se efectuará sin retardo y se cree que ellas serán breves, limitándose a exponer en términos generales los propósitos de la Conferencia y, posiblemente, insinuando que los principales representantes de cada potencia sean limitados a cinco o seis.

Mr. Harding estudia concienzudamente la larga lista de personajes norteamericanos que podrían representar a los Estados Unidos en esta ocasión. El Presidente no tiene la intención de asistir a la Conferencia como miembro de ella pero es probable que inaugurará con un discurso las sesiones.

### LA DISPUTA ENTRE COSTA RICA Y PANAMA

WASHINGTON 9. — Se anuncia que los Estados Unidos han reanudado sus insistencias para que la disputa suscitada entre Panamá y Costa Rica, se solucione de acuerdo con el fallo arbitral de Mr. White.

La comunicación de Costa Rica a Panamá, notificándole el nombramiento de una comisión de ingenieros, presidida por el señor Luis Matamoros, para obrar conjuntamente con una misión semejante panameña y determinar la frontera, habría provocado, de parte de Panamá, la reiteración de que el Tratado por el cual se acepta el fallo de Mr. White ha caducado.

Aún no se sabe la actitud que adoptarán los Estados Unidos para que el fallo de Mr. White sea aceptado.

## Informaciones comerciales

### LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 9.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 36.65 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.86 centavos oro por franco.

Italia, 4.41 centavos oro por lira.

Suiza, 16.88 centavos oro por franco.

España, 13.02 centavos oro por peseta.

Suecia, 20.90 centavos oro por corona.

Noruega, 12.82 centavos oro por corona.

Dinamarca, 15.60 centavos oro por corona.

Alemania, 1.24 centavos oro por marco.

Austria, 0.11 centavo oro por corona.

Japón, 48.50 centavos oro por yen.

Argentina, 80 centavos oro por peso.

## JAPON

### EXPLOSION DE LOS POLVORINES DE HIROSHINA

TOKIO, 9.—Los polvorines del Estado, situados en Hiroshina, estallaron ayer.

Hay un centenar de víctimas entre muertos y heridos.

### INUNDACIONES EN LA PREFECTURA DE YAMAGATA

TOKIO, 9.—Serias inundaciones han causado graves daños en la Prefectura de Yamagata. Veinticuatro personas han perecido ahogadas.

Cinco mil casas están sumergidas y cuarenta puentes han sido destruidos.

### DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL PREMIER HARA

MORIOKA 9.—El Premier Hara, al llegar a ésta su ciudad natal, en viaje a Hokaido, donde asistirá a una reunión del partido del Gobierno, habría manifestado que la Conferencia de Washington, cuyo objeto es asegurar una paz duradera mediante la reducción de los armamentos y hallar una solución a los problemas del Pacífico, debe contar con el caluroso apoyo del Japón.

Declaró, además, que la respuesta norteamericana, referente a las materias que se incluirían en el programa, da una excelente oportunidad al Japón para participar en esa conferencia, destinada a contribuir, en forma sustancial a la paz mundial y al bienestar de la Humanidad. Solicitó de la nación que mantuviera una actitud tranquila y digna, observando el desarrollo de la Conferencia con ojo vigilante, si bien absteniéndose de todo "chauvinismo".

### LOS OBREROS DE KOBE RESUELVEN VOLVER AL TRABAJO

POBE, 9.—Se anuncia que los operarios de los astilleros, que habían proclamado la huelga, han resuelto volver al trabajo en vista de un compromiso preliminar por el cual se les concede voto en la dirección técnica de las faenas.

## MEXICO

### LA MUERTE DEL GENERAL ROBLES

MEXICO, 9.— El diario "Excelsior" anuncia que el señor Treviño admite haber muerto de un balazo al brigadier general Robles, sosteniendo que fué en defensa de su honor militar, pues le dió muerte después de la publicación en el "Universal" de un artículo en que Robles criticaba a Treviño y sostenía su incapacidad como director de la Comisión Federal.

El artículo agregaba que el señor Treviño había amenazado de muerte al director del diario, señor Félix Palavicini, quien habría contestado que andaba armado y que dispararía contra Treviño o cualquiera de sus amigos, al primer movimiento sospechoso.

Robles sostenía igualmente que, recientemente, Treviño se había negado a batirse en duelo, después que el propio Robles lo hubiera calificado de "traidor a los leales de Chapultepec".

Esta muerte ha causado gran excitación en la ciudad, y las tropas custodian la prisión en que Treviño está detenido. Todos los diarios, con excepción del "Excelsior", que siempre se ha manifestado contrario a "El Universal", apoyan al señor Palavicini, por cuanto declaran que se ha levantado en defensa de la libertad de la prensa.

### EL GENERAL JOSE ALESIO ROBLES PERECE ASESINADO

MEXICO, 6.—El General José Alesio Robles, hermano del Ministro de México en España y del Director de "El Demócrata", fué muerto ayer en la tarde por cinco asesinos armados que atacaron su automóvil en la principal calle residencial de la ciudad. Después de la tragedia, el General Jacinto Treviño, Director de la Comisión Federal que revisa los servicios de registro del ejército, se presentó a la justicia, manifestando que se reconocía ser el autor del atentado. Agregó que había obrado impulsado por las publicaciones de Robles, quien habría criticado amargamente la conducta del General Treviño en la edición del Lunes de "El Universal" que, desde hace varios días lo atacaba.

## ECUADOR

### COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA ABSTENCION DEL ECUADOR

#### en las fiestas del centenario peruano

GUAYAQUIL, 9.— En vista de la afirmación hecha por "La Prensa" de Buenos Aires de que la abstención del Ecuador en las fiestas del centenario peruano se debió al influjo de Chile, "El Telégrafo" afirma que fué la conciencia nacional ecuatoriana la que repudió la invitación y aplaudió la actitud de la cancillería.

"El Telégrafo" agrega que el Gobierno del Ecuador ha tenido motivos propios, ajustados a principios elementales de decoro y dignidad para no asociarse al júbilo peruano.

"El pueblo ecuatoriano, dice, está deseoso de brindar su amistad a Chile, pero antes éste debe merecerla".

### PARA EVITAR LAS ESPECULACIONES CON EL CAMBIO

WASHINGTON 9. — El Senado aprobó el proyecto de ley que prohibe el juego con las variaciones del cambio.

## ARGENTINA

## FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ALBERTO DEL SOLAR

BUENOS AIRES, 9.— Falleció el señor Alberto del Solar.

La muerte del señor del Solar enluta numerosos hogares chilenos. Nacido en Chile y perteneciente a prestigiosa y antigua familia de la sociedad chilena, mantuvo en Buenos Aires en toda su integridad el espíritu de su nacionalidad, destacándose por la cariñosa hospitalidad que en su hogar encontraban todos los chilenos de tránsito por la gran urbe del Plata. Escritor fino y elegante, poeta de elevada inspiración y dramaturgo, conquistóse con la pluma una reputación de resonancia suramericana. Su poema "El Diamante Azul", basado en un episodio del dramático hundimiento del "Titanic", y su drama "Chao", le dieron una celebridad brillante. En la sociedad de Buenos Aires era estimado en forma señalada por su genio de y por sus condiciones socia

**N. de la R.**

# VALPARAISO

## Aniversario del Ecuador

Reina grande entusiasmo por celebrar dignamente el aniversario de la Independencia del Ecuador.

El comité en pró de estas fiestas ha elaborado un programa que promete estar muy lucido, figurando un desfile patriótico, un baile de fantasía y festival en la Plazuela Ecuador.

## Vuelos

El piloto de la Armada y piloto aviador señor Alcayaga, llevando como pasajero al mecánico señor Arriagada, llevó a efecto arriesgados vuelos sobre la bahía en la mañana de ayer, los que causaron excelente impresión en cuantos los presenciaron, que pudieron admirar la pericia del piloto y las acrobacias aéreas que practicó con singular maestría.

## Incendio

A medio día de ayer se produjo un grande incendio en el ascensor del cerro de La Cruz propagándose el fuego a los edificios colindantes, que luego fueron envueltos en las llamas y consumidos por el fuego, quemándose además de la parte alta del edificio de los cerros, el local de la Escuela Mixta número 24, la casa habitación de la Directora señora Lidia Avaria v. de Pacheco que perdió cuanto tenía; se quemaron también los conventillos de la señora Amelia Searle y don Gabriel López.

Sufrieron la pérdida de todos sus haberes numerosas familias obreras que han quedado en la miseria.

La eficaz labor de los bomberos impidió que el fuego tomara más cuerpo y se propagara a edificios colindantes.

## Camino plano

Posiblemente en la sesión de la se tratará en la Municipalidad d Viña del Mar la cuestión del cami no plano; oyéndose las opiniones abogado don Octavio Señoret, y darán a conocer las proposicio de la Compañía de Tracción Elé trica y las contraproposiciones formulara el regidor señor Sepúl da sobre concesión del permiso vias garantías completas de qu compañía deberá construir plazo no inferior a tres años l neas del Sauce a Agua Santa los cerros y de la Población gara, líneas que son absolutam indispensables dado el desarroll las poblaciones en los cerros y rríos apartados de la ciudad.

## Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Vapor "Orcoma", de Coronel termedios.

Vapor "Inca", de Lebu e inte dios.

Goleta "Teresina", de Algarro intermedios.

Ayer debía salir:

Vapor "Guatemala", para Gu quil e intermedios.

Ayer eran esperados:

Vapor "Santa Ana", de Ta huano e intermedios.

Vapor "Héctor", de Amsterd intermedios.

Hoy deben salir:

Vapor "Santa Ana", para N York e intermedios.

Vapor "Orcoma", para Balbo do e intermedios.

Vapor "Chiloé", para Arica termedios.

Vapor "Inca", para Lebu en lastre.

AMPOLLETAS
DE 100 BUJIAS A $ 7 c|u.
y materiales eléctricos en general ofrece a precios excepcionales la
E. E. Chileno-Alemana - Sto. Domingo 1050

# NOTICIAS DIVERSAS

**BENEFICENCIA DE CONCEPCION**—Han sido nombrados miembros de la Junta de Beneficencia de Concepción los señores Ignacio Martínez Urrutia y Víctor Manuel Rioseco; y miembro de la Junta de La Serena, al señor Julio Floto.

**TRANVIAS EN CHILLAN.**—La Compañía Eléctrica de Chillán ha sido autorizada para instalar el servicio de tranvías eléctricos en aquella ciudad.

**LICEO DE LOS ANGELES.** — Se han terminado los planos y presupuestos para la construcción del piso bajo del indicado plantel educacional. El presupuesto alcanza a la suma de 70,000 pesos.

**FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE.** — Se ha mandado pagar a don Clodomiro González la suma de 6,000 pesos por trabajos efectuados en el ferrocarril en construcción de Paine a Talagante.

**FERROCARRIL DE PUA A TRAIGUEN.** — En los primeros días de Setiembre próximo se efectuará la inauguración de este ferrocarril.

**PUENTE DE ÑUBLE EN COCHARCAS.** — Se ha designado una comisión compuesta por el Intendente de Ñuble, el alcalde de Chillán y un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas para que se reciba definitivamente de las obras de construcción del puente ya indicado.

**ESCUELA DE INGENIEROS Y ARQUITECTURA.** — Para la continuación de los trabajos de construcción de esta Escuela se han destinado treinta mil pesos.

# EL TIEMPO

EN 9 DE AGOSTO DE 1921

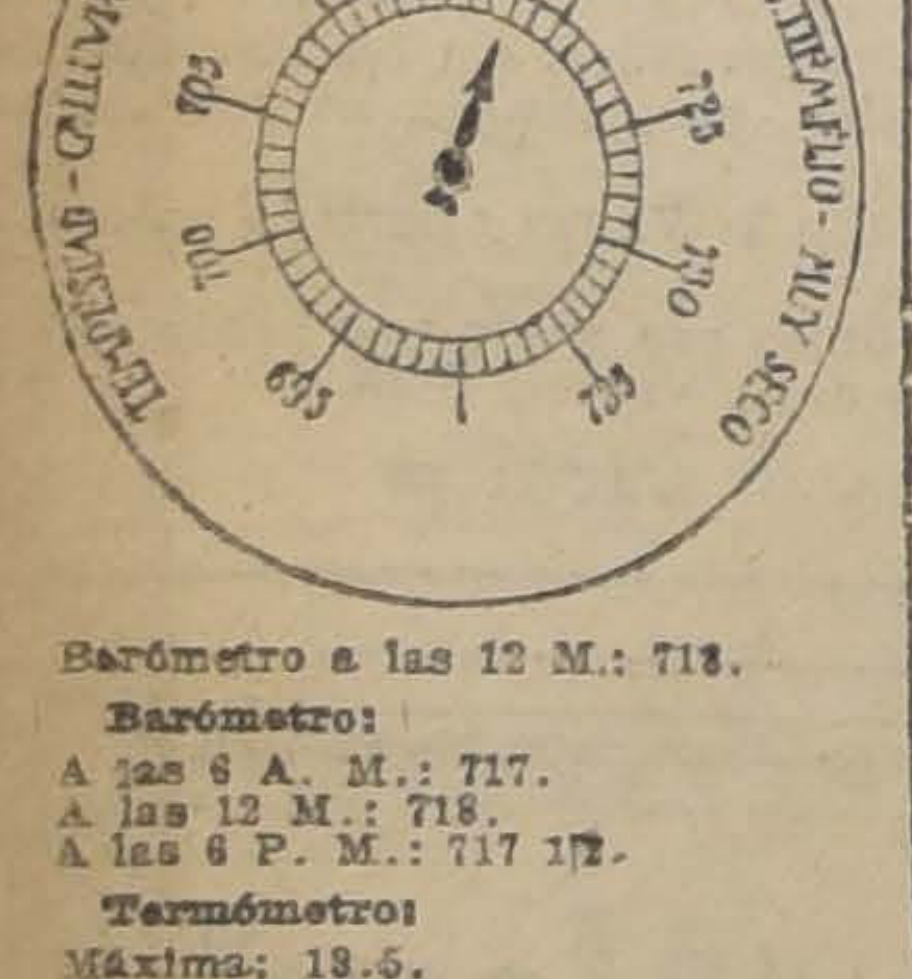

Barómetro a las 12 M.: 718.

**Barómetro:**

A las 6 A. M.: 717.

A las 12 M.: 718.

A las 6 P. M.: 717 1|2.

**Termómetro:**

Máxima: 18.5.

Mínima: 0.6.

**Viento:**

Dirección dominante: S. O.

Velocidad (por kilómetros por hora) máxima: 10.0.

Kilómetros recorridos en 24 horas: 72.0.

**Hidrometeoros:**

Helada.

**Observaciones**

El tiempo continuó variable con tendencias a buen tiempo.

**En Provincias**

El tiempo en provincias es bueno.

**HOY**

SOL.—Sale a las 6.46 A. M. Se pone, a las 5.25 P. M.

LUNA.—Sale a las 10.24 A. M. Se pone a las 11.50 P. M.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
SANTIAGO PARIS VALPARAISO
Pasaje Matte 23 Esmeralda 170
Casilla 1509 Casilla 342
Ejecución exacta de precripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

# LOS JUZGADOS DEL CRIMEN

### La visita del Ministro señor Moreno.—Importante circular enviada a los jueces

Como se recordará, hace algunos días la Corte de Apelaciones designó al Ministro señor Braulio Moreno para que practicara una visita extraordinaria a los juzgados del crimen de la provincia. El señor Moreno ha iniciado ya estas labores que obedecen al propósito de corregir los males que continuamente determinan quejas del público, que, por una u otra causa, se ve ligado a las tramitaciones corrientes de la justicia criminal.

Como iniciación de sus labores, el Ministro señor Moreno ha enviado a todos los jueces del crimen una importante circular, indicándoles los puntos sobre los cuales desea se le informe ampliamente.

Entre estos puntos del informe figuran algunos relativos a la forma en que se toman las declaraciones, forma en que se hace el trabajo por el personal, sueldos y asignaciones de éstos, condiciones en que se hacen las sentencias, detalles de la visita semanal de cárcel, número de causas y estado en que se encuentran, etc.

## Sociedad Odontológica

Hoy Miércoles 10, celebrará sesión esta institución con el mismo programa anunciado para la sesión del Miércoles próximo pasado, la cual no tuvo lugar por falta de número.

Se encarece una asistencia numerosa por haber que tratar diversos asuntos relacionados con el próximo Congreso.

Maryland Imperiales
Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

# LOS FONDOS DEL EMPRESTITO

### Se terminarán en Setiembre próximo.— Grave situación que se producirá

El público recuerda las diversas incidencias ocurridas en la tramitación del último empréstito fiscal ascendente, como se sabe, a la suma de cincuenta millones billete y veinticinco oro.

Como se recordará, la idea primitiva del Gobierno fué contratar un empréstito de cien millones billete y cincuenta millones oro. Este proyecto, enviado a la Cámara, pasó a la Comisión de Hacienda para su informe, la cual, estimando que las sumas no alcanzarían para salvar la situación del Erario, aumentó la cifra en billete a doscientos millones.

Al ponerse en discusión el informe de la Comisión de Hacienda, la Cámara de Diputados aprobó el primitivo del Gobierno.

En el Senado el proyecto fué modificado, rebajando sus sumas a cincuenta millones oro y veinticinco en billete. Se dejaba constancia que el resto del empréstito, hasta enterar la suma pedida por el Gobierno, se autorizaría cuando se despacharan las leyes de nuevos recursos para el Erario.

Al volver a la Cámara se suprimió esta última consideración.

**Los fondos se agotarán en Setiembre**

Ayer hemos tenido oportunidad de informarnos de fuente autorizada que el Gobierno estudia actualmente la situación que habrá de producirse dentro de poco, pues los fondos del empréstito se agotarán en Setiembre próximo.

Se espera, pues, para esa época un nuevo desequilibrio en la Caja fiscal, con graves perjuicios para los servicios de la Nación y para los empleados públicos.

## Protección a la industria Nacional

Se encuentra listo para ser enviado al Consejo de Estado el mensaje por el cual se solicita la protección del Gobierno para los productos e industria nacionales.

# LA IMPORTACION DE SALITRE CHILENO A ALEMANIA

## CIRCULAR DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES A SUS ASOCIADOS

### Comunicaciones cambiadas entre el Comité de Berlín y el Delegado General

La Asociación de Productores de Salitre ha despachado una circular a sus asociados, en la cual se da cuenta de la correspondencia cambiada entre el Comité de Berlín y el Delegado General, Sir Arthur H. Goldfinch, sobre la importación de salitre a Alemania.

En su comunicación, el Comité de Berlín hace presente al señor Goldfinch que jamás estuvo prohibida en Alemania la importación de salitre de Chile, sino que se sometió tal importación a ciertas prescripciones establecidas con el objeto de proteger la industria nacional del ázoe artificial. Estas medidas subsisten y se han hecho extensivas a otros productos comerciales con motivo de la difícil situación financiera del país.

Se agrega en la comunicación que la gran diferencia de precio entre el salitre chileno y el sintético es la causa principal que ha hecho cesar la demanda del primero de los fertilizantes nombrados.

Se perdió, dice a continuación la correspondencia del Comité de Berlín, en los meses de Marzo a Abril del año en curso, una oportunidad que tal vez no vuelva a presentarse, para importar a Alemania cantidades apreciables de salitre de Chile. Por este tiempo hubieron interrupciones en las faenas de Lenna y con motivo de la venta de abonos azoados al extranjero la producción de fertilizantes nacionales era insuficiente para atender a la gran demanda del país. Si hubiera podido entonces ofrecerse salitre chileno a un precio aceptable, se habrían vendido grandes cantidades y quien sabe si el Gobierno habría llegado hasta la supresión de las dificultades opuestas al fertilizante importado.

Como se sabe, agrega, el precio fijado por el Pool para la venta del salitre chileno es más del doble que el del salitre sintético.

Termina la comunicación refiriéndose a los esfuerzos que se hacen para conseguir que el Gobierno importe salitre de Chile a Alemania sin restricción alguna.

El señor Arthur H. Goldfinch ha contestado a esta comunicación explicando las causales que obligan a vender el salitre chileno a un precio relativamente elevado.

A continuación propone diversas medidas de arreglo intermediario.

# QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

### Los peritos contadores presentarán hoy el informe.— Sobre unos rumores

El Ministro sumariante, señor Bascuñán, continuó ayer trabajando activamente en la quiebra del Banco Popular, ocupándose especialmente de tramitar escritos presentados en el juicio civil que son en su mayor parte verificaciones de crédito.

Los peritos contadores han dado término a su labor en la revisión de los libros del Banco y se ocupan de redactar el informe cuya presentación a la justicia se hará probablemente en la tarde de hoy.

**Algunos rumores**

Entre algunos círculos oímos con insistencia el rumor de que uno de los acreedores del Banco se presentaría a la Corte quejándose de la excarcelación del señor Celis.

# INFLAMACION DE CABLES

### Se quemaron algunos de la Compañía de Teléfonos, produciendo alarma

Ayer, poco después de las cuatro de la tarde, se produjo la inflamación de algunos cables en los conductos subterráneos de las instalaciones de la Compañía Inglesa de Teléfonos.

Estas inflamaciones, que se produjeron acompañadas de explosiones y llamaradas que salían por las tapas de los depósitos que existen en las esquinas, alcanzaron a producir alarma en el público.

En la calle Catedral esquina de Bandera, las llamas que salieron del depósito que allí existe, alcanzaron a la señora Ismenia Pantoja Sanhueza, la que resultó con ligeras quemaduras en la cara y en el abrigo que llevaba.

## Empleados públicos impagos

Hemos recibido un justo reclamo de parte de los Inspectores del Dique N.o 2 de Talcahuano, en construcción.

La situación por que atraviesan estos empleados públicos es verdaderamente insostenible, pues desde hace ocho largos meses permanecen impagos de sus sueldos.

Sabemos que el respectivo decreto de pago fué recibido hará quince días en la Comisaría del Apostadero de ese puerto, pero adolecía del error de no indicar a qué ítem del presupuesto debía ser imputado.

Y aún hay más: de seis que son los nombramientos solamente cinco han llegado a esa Comisaría, faltando el del Inspector Mayor, señor Luis Alberto González, que, según parece, se ha traspapelado en la Oficina donde ha tenido que tramitarse.

Hacemos traslado de este denuncio a las autoridades correspondientes para que tomen las medidas conducentes a evitar estas situaciones.

## Sociedad Central de Arquitectos de Chile

### LIBROS DE CONTRATISTAS

La Sociedad Central de Arquitectos de Chile ha resuelto abrir un registro de contratistas, fabricantes o proveedores de materiales de todos los ramos a que éstos se dediquen y que sean relacionados con la arquitectura.

# LAS TARIFAS FERROVIARIAS

### Hoy debe fijarse el recargo de las tarifas en el presente trimestre

Como se sabe, la ley de reorganización de los Ferrocarriles del Estado del año 14, establece que las tarifas ferroviarias se cobren en moneda de oro de 10 peniques. Para este efecto se dispone que trimestralmente se fije el recargo del oro con que deben cobrarse estas tarifas.

El último trimestre termina hoy y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de reorganización, hoy debe la Dirección de los Ferrocarriles, fijar el recargo con que deben cobrarse las tarifas en el trimestre que empieza hoy y termina el 10 de Noviembre próximo.

Como tuvimos oportunidad de informarlo en una de nuestras ediciones anteriores, el recargo para este trimestre es el siguiente:

1.a y 2.a clases, 126.2 por ciento, y 3.a clase, 88.1 por ciento.

Hasta anoche el decreto de Gobierno autorizando el cobro de este recargo no había sido expedido y según nuestras informaciones, parece que el Ministro del ramo no lo firmará, teniendo como causa, entre otras, el carácter de dimisionario del actual Ministerio.

Sin embargo, como lo decimos, parece que no es sólo este el único motivo; en realidad, habría en esto, consideraciones de otro orden, pues se estima que el recargo acordado viene en determinados puntos de la red ferroviaria, a significar una alza elevadísima de las tarifas.

# ELECTRIFICACION DE LOS FF. CC.

### Se aprueban los presupuestos de la Chilian Electric Tramway and Light Co.

El Consejo de los Ferrocarriles, en su sesión de ayer, aprobó en general la propuesta presentada por la Chilian Electric Tramway and Light Co., asociada con la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, para el suministro de la energía eléctrica necesaria para la tracción de la primera zona de los ferrocarriles del Estado.

Quedan por resolverse algunos puntos de detalle, hecho lo cual se procederá a redactar las bases definitivas que habrán de servir para el contrato a que se reducirá esta propuesta.

Este contrato, junto con el de la Westinghouse Railways C.o Ltd., será sometido a la aprobación del Gobierno dentro de poco.

## Congreso Internacional de Caminos

El señor Alejandro Bertrand ha sido nombrado representante de nuestro Gobierno ante la Asociación permanente del Congreso Internacional de Caminos.

MEZQUITA
Cigarrillo con tabaco Maryland.
Boquilla ambré. 40 cts.

# EJERCITO Y ARMADA

### Espléndido resultado de esta revista

### Se le ha concedido su retiro al coronel señor León del Rio

## Retiro de un coronel

Se ha concedido su retiro absoluto del servicio del Ejército al coronel don Arturo León del Río.

**INSPECCION DE AVIACION.** — Continúa enfermo el Inspector de Aviación, general señor Contreras Sotomayor.

**LICENCIA.** — Se ha concedido un mes de licencia al profesor ayudante de la Escuela Primaria del Grupo Escala, don Manuel Díaz Sepúlveda.

**REVISTA DE COMISARIO.** — La revista de comisario y de los cuerpos y secciones del Ejército, se pasará el 12 del presente.

Servirá de interventor el mayor don Armando García B.

**PRESENTACIONES.** — A la Comandancia General de Armas se han presentado el teniente coronel don Luis Bravo, los mayores, señores Salvador Hernáez y Manuel Soto; el teniente señor Arturo Herrera y el aspirante a Ingeniero señor Emilio Araya K.

## REVISTA DE RECLUTAS DEL REGIMIENTO MATURANA

Como lo habíamos anunciado, con la revista de artillería e instrucción técnica, verificada ayer, se puso fin a la revista de reclutas del Regimiento Maturana.

Asistieron a esta revista el jefe de la II División, general señor Altamirano; el Inspector de Artillería, general señor Quiroga Rogers, el jefe de la Brigada de Artillería, coronel señor Bennett; comandante don Enrique Bravo; oficiales del Estado Mayor y numerosos otros de los diferentes cuerpos de la guarnición.

El resultado de esta revista ha sido bajo todo punto de vista excelente, pues el contingente, en todo momento, demostró tener amplios conocimientos de las diferentes materias militares de que consta el programa de instrucción.

Hizo la crítica de la revista el comandante del cuerpo, teniente coronel don Carlos Lira Quintanilla, quien felicitó cordialmente a los capitanes y oficiales instructores por el trabajo que han desarrollado durante el período de instrucción.

A continuación el jefe de la Brigada de Artillería, coronel señor Bennett, dirigió la palabra a los oficiales, manifestando que se encontraba muy complacido de la revista, pues ella demostraba en toda su amplitud el buen pie de disciplina y de instrucción en que se encontraba el Regimiento.

Después de darse término a la revista, se sirvió un espléndido almuerzo en el Casino de Oficiales, al que asistieron numerosos invitados.

# FF. CC. SALITRER DE TARAPA

### Una comisión para que e die la legalidad y conve cia de las concesion

Son ya conocidas de nu lectores las diversas incide que se han suscitado alreded decreto de prórroga de la c sión de la explotación de lo rrocarriles salitreros de Tar por la The Nitrate Railway Co.

Además, se conocen tambi bases que ha presentado el d do señor Horacio Mujica, q tarían encaminadas a solu estas dificultades, presentan Gobierno un medio que arm ría el sentir de la represent parlamentaria de la provinc Tarapacá y el criterio del Go no en este delicado problema.

Relacionado con este as asunto, el Gobierno dictó ay siguiente decreto.

"Para los efectos de aprec conveniencia de la proposició mulada por la representació lamentaria de la provincia de rapacá, en orden a la políti rroviaria en esa provincia, he dado y decreto:

Desígnase, ad-honorem, para tudiar esta proposición e info al Gobierno acerca de ella, a la guiente comisión:

Señores don Horacio Muji don Gustavo Silva Campo, di dos del departamento de Ta cá; don Róbinson Paredes, d tado por Concepción; y los in nieros señores don Domingo Larraín, diputado por Valdiv don Rafael Edwards, cons técnico de los Ferrocarriles del tado; don Francisco Mardones geniero de la Sección Ferroc les Particulares del Ministerio ramo; y don Ramón Montero rectoro de la Escuela de Art Oficios.

Tómese razón, comuníque publíquese.—Alessandri.— Tor ba".

## Legación de Holanda

El Ministro Plenipotenci Enviado Extraordinario de Ho da, Excmo. señor Van Oord Lauwenrecht que se encuentra tualmente en Santiago, con l cia de su Gobierno, ha prese una solicitud para ser relevad sus funciones de Ministro Ple tenciario, al Gobierno de La Ha solicitud a la cual fué proveída vorablemente por decreto de S la Reina de los Países Bajos fecha 13 de Julio próximo pa en consecuencia, desde el 1.o Setiembre próximo, el señor Oordt v. L. quedará a dispos del Gobierno de La Haya.

La Legación de Holanda qued como hasta ahora, a cargo del cargado de Negocios señor van priaan Luiscius.

## Consejo de Estado

El Viernes de la presente se na se reunirá el Consejo de tado, para conocer del info que le presentará la comis nombrada para estudiar la le dad del decreto de prórroga d la concesión de los ferrocarr salitreros de Tarapacá.

Se nos informa que en esta sión el Consejo formará ternas ra nombrar Ministro de la Corte Apelaciones de Valdivia y juez plente del primer Juzgado del C men de Santiago.

## Ingeniero jefe de la provin de Valparaíso

En reemplazo del señor D se ha nombrado ingeniero d provincia de Valparaíso, al s Bernardo Fuenzalida. El s Fuenzalida ha sido nombrado el carácter de interino

# HOY SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DEL ECUADOR

## El desfile de esta tarde promete asumir grandes proporciones

### CONCURRENCIA DE INSTITUCIONES ESTUDIANTILES, OBRERAS Y DE DIVERSA INDOLE. — PARTICIPACION DEL EJERCITO Y DE LAS ESCUELAS PUBLICAS

### LA RECEPCION DE AYER DE LA COLONIA ECUATORIANA EN EL CIRCULO ESPAÑOL

### El programa de festejos que se desarrollará hoy

Hoy se celebra la conmemoración de una fecha gloriosa y trascendental en el destino de los pueblos hispano-americanos, con todo el entusiasmo que se dedica a las efemérides que han influído de una manera decisiva en el sólido establecimiento de la libertad de los pueblos y de los hombres.

Esta fecha emancipadora que hoy revive en las fiestas conmemorativas es la de la Independencia de la República del Ecuador, país hermano que hoy cumple 112 años de vida libre, desde el primer grito de libertad lanzado en Quito y que fué definitivamente afianzado en 1822, en Pichincha, acción desde la cual se ha colocado en la primera fila de las naciones que marchan hacia la conquista de su brillante porvenir.

EL MINISTRO DE ECUADOR SEÑOR DON CESAREO CARRERAS, ACOMPAÑADO DE SUS HIJAS SEÑORITAS ELOISA Y BERTA CARRERAS SANCHEZ

El Ecuador sólo desde 1830 apareció en el escenario de América organizado como República; habiéndola fundado así, forma en que hoy perdura, el General don Juan José Flores, su primer Presidente.

El entusiasmo con que todos los chilenos han respondido a la celebración de esta fecha americana está en estrecha relación con las simpatías que el país hermano ha sabido conquistar entre nosotros por su decidida y franca política internacional, que corresponde a fines de alto espíritu de cordialidad americana, y cuyas orientaciones de lealtad continental están unidas por sólidos vínculos a nuestras normas de vida internacional.

A las festividades que hoy se celebran en el país en honor del Ecuador, se han asociado todos los habitantes de la República, deseosos de exteriorizar sus sentimientos fraternales de una manera amplia y efectiva, hacia un país cuya historia y cuya vida de nación se funden con nuestras aspiraciones en un solo ideal de progreso y de justicia.

#### EL DESFILE

El Comité Directivo del gran desfile de antorchas organizado por la Municipalidad en honor del Ecuador, que se llevará a efecto en la tarde de hoy, puso ayer fin a sus labores adoptando las últimas disposiciones para el mejor éxito y buena organización de la fiesta.

Como las adhesiones recibidas son muy numerosas, se ha acordado hacer concentraciones parciales en varios puntos de la ciudad, las cuales deberán converger oportunamente hacia el punto de organización de la columna, la Alameda de las Delicias al poniente de San Martín, desde donde se iniciará el desfile a las 6 de la tarde en punto.

#### ORGANIZACION DE LA COLUMNA

En la Alameda a la altura de la Avenida del Brasil, donde se encontrará la banda de los Talleres Salesianos, que ha sido graciosamente cedida, se colocará la cabeza de la columna y allí se hará la concentración de los grupos que acudan de los distintos puntos de la ciudad y a la que servirán de núcleo los elementos pertenecientes a los distintos centros sociales de mayor representación de la capital, como el Club de la Unión, Club de Setiembre, Bolsa de Comercio, Unión Comercial, etc.; allí se agruparán los miembros de la Liga Patriótica Militar, la Federación de Oficiales de Reserva, los socios de los clubs de tennis y paperchase, las compañías de bomberos, el personal de la Casa Grace, de la Casa Muzard, los alumnos de los cursos superiores del Instituto Nacional, Seminario Conciliar, San Ignacio, Padres Franceses, Liceos de Aplicación, Valentín Letelier, Amunátegui, Barros Borgoño, Victorino Lastarria, San Agustín, San Pedro Nolasco, Instituto de Educación Física, Escuela de Artes y Oficios, Instituto de Humanidades, Academia de Humanidades, y demás instituciones de índole educacional y deportiva.

#### DIRECTOR DE LA MANIFESTACION

Encargado de la organización general de la columna es el capitán de ejército señor Merino, quien se encontrará con sus ayudantes, miembros de la Liga Patriótica Militar y de la Federación de Oficiales de Reserva, en el refugio del cruce de la Avenida de las Delicias, frente a Brasil.

#### CONCENTRACIONES PARCIALES

Son nueve las columnas que desde distintos puntos de la ciudad convergerán, como queda dicho, hacia las Delicias.

La primera se organizará en la Fábrica de Cartuchos, con la banda del Regimiento Pudeto a la cabeza, organizada por el capitán don Carlos Garfias. Esta columna se compondrá de novecientos hombres del personal de obreros de la Fábrica que ha contribuído con un carro alegórico y antorchas luminosas.

La segunda se organizará en la esquina de Arturo Prat con Avenida Matta y tendrá la banda del Regimiento Maturana para la cabeza del desfile. En esta columna vendrán los trabajadores del Matadero y los manifestantes de la comuna de San Miguel. Organizador: don Luis Morales.

La tercera columna se organizará en la Plaza Argentina, frente a la Estación Central y en ella tomarán parte los operarios de las maestranzas de los Ferrocarriles del Estado, con el orfeón por ellos organizado. La superioridad ha dispuesto que concurra a este punto la banda del Regimiento Tacna. Organizador: don Enrique Pizarro.

El regidor don Nicasio Retamales se pondrá a la cabeza de la columna de obreros ferroviarios.

La cuarta columna la formarán los deportistas y centros artísticos obreros, que ofrecen una velada al señor Ministro del Ecuador, en el Teatro Alhambra. Terminada esta fiesta se organizarán los concurrentes en columna y se dirigirán al punto de concentración de la Avenida de las Delicias con la banda del Regimiento Buin. Organizador: don Carlos Hernández.

La quinta columna se organizará en la esquina de Maestranza con Avenida Matta y en ella formarán los obreros de las poblaciones situadas al sur de ese sector, los de las fábricas de vidrios, metalúrgicas, etc., etc., con la banda de carabineros. Organizador: don Ernesto Mouat.

La sexta columna se organizará en la Plaza Otomana, frente a la Estación Mapocho de los Ferrocarriles del Estado y en ella formarán los socios de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, los obreros de la Fábrica Ebner y de los establecimientos industriales del lado norte del río, con la banda del Buin. Organizador: don Aurelio López.

La séptima columna se organizará en Matucana esquina de Martínez de Rozas. En ella tomarán parte los obreros de los establecimientos industriales del barrio situado al poniente de Matucana y los adherentes de las comunas de Yungay y Barrancas. Organizador don Delfín Morales.

La octava columna se organizará en la esquina de Blanco Encalada con la calle de Molina, para reunir a los adherentes de los establecimientos industriales de ese sector de la ciudad. La encabezará la banda de los talleres de San Vicente, cedida graciosamente para este objeto. Organizador: don Luis Oyarzún.

La novena columna, que la compondrá la caballería, tendrá la banda montada del Regimiento de Cazadores. Se organizará en la Alameda esquina de Campo de Marte.

#### INSTRUCCIONES

Los encargados de estas columnas deberán dirigirlas hacia la Alameda por algunas de las calles laterales, deteniéndose a la entrada y avanzando solamente el jefe de cada columna para pedir al organizador del desfile, capitán señor Merino, la colocación que le corresponderá en el desfile.

#### LA SEÑAL DE PARTIDA

La señal para ponerse en movimiento la gran columna será dada por la detonación de seis bombas que han sido obsequiadas por el pirotécnico señor Morales.

A la cabeza se colocará el Alcalde de la ciudad, señor Luis Alberto Cariola, con los miembros de la Municipalidad, siguiendo en pos las corporaciones sociales en el orden que les señale el jefe, señor Merino.

A las diversas instituciones y centros sociales y de obreros, se les recomienda presentarse con sus estandartes y banderas. Los motes e inscripciones alusivos se repartirán convenientemente en el desfile.

#### EL RECORRIDO

La columna tomará por la Avenida del Brasil hasta Huérfanos, calle que seguirá el desfile para pasar frente a la Legación del Ecuador y continuará por esta calle hasta Morandé para volver a Delicias en donde se disolverá la manifestación.

Se nos encarga recomendar la conservación de la columna en filas de a cuatro personas, evitar las detenciones en su avance y cumplir las indicaciones que reciban de los ayudantes del director de la manifestación.

SEÑOR MANUEL EDUARDO CASTILLO, ADJUNTO CIVIL A LA LEGACION ECUATORIANA

#### LOS FUEGOS ARTIFICIALES

Las piezas de fuegos artificiales contratadas con el pirotécnico, señor Morales, serán emplazadas en la esquina de Huérfanos con Cienfuegos y se encenderán a la pasada de la columna.

#### INVITACION A LOS RESERVISTAS

La Liga Patriótica Militar nos pide invitar a esta manifestación a todos los reservistas del Ejército y Armada que se encuentren en Santiago, al punto de reunión. Allí una comisión de la Liga les distribuirá insignias especiales para que desfilen como colectividad organizada.

#### INVITACION AL PUEBLO DE SANTIAGO

El Comité Organizador nos pide invitar a todo el pueblo de Santiago, a desfilar frente a la Legación del Ecuador, como una manifestación de reciprocidad al pueblo hermano que no desperdicia ocasión de manifestarnos su aprecio y fraternidad.

#### EN EL TEATRO SANTIAGO

En este Teatro se efectuará una velada extraordinaria en homenaje y honor de la República del Ecuador, con asistencia de S. E. el Presidente de la República y del Excmo. señor Ministro del Ecuador.

Antes de levantarse el telón, la orquesta ejecutará los himnos nacionales del Ecuador y de Chile. En seguida se representará una de las piezas que mayor éxito ha tenido en la temporada.

#### LA COLONIA COLOMBIANA

Los miembros de esta colonia, que tantas simpatías tiene entre nosotros, han acogido con entusiasmo el desfile en honor del Ecuador y concurrirán en cuerpo a él.

#### LA MANIFESTACION DE LA COLONIA ECUATORIANA AL MINISTRO SEÑOR CARRERA

Brillante bajo todo punto de vista resultó la manifestación que la Colonia Ecuatoriana residente en Chile, ofreció en los salones del Círculo Español al Ministro del Ecuador, señor Cesáreo Carrera.

Esta manifestación, que consistió en una copa de champaña, y que trascurrió en medio de un ambiente cordial y cariñoso, fué ofrecida por el señor José Cornelio Valencia, a nombre de la Colonia, en breves y sinceras frases, que sintetizaron el afecto que sus connacionales sienten por el señor Carrera por el acierto con que este distinguido diplomático representa en nuestro país los intereses patrios.

SEÑOR ALFREDO FLORES Y CAAMAÑO, PRIMER SECRETARIO DE LA LEGACION DEL ECUADOR

A este ofrecimiento cordial contestó el Ministro del Ecuador en un discurso en que agradeció, emocionado, esta delicada atención de sus connacionales. El señor Carrera se refirió, en su discurso, al ambiente de simpatía con que todos los ecuatorianos residentes podían contar de parte de los chilenos, que, según dijo, no habían dejado pasar ninguna oportunidad para manifestar al Ecuador la solidez de su amistad.

Terminó el señor Carrera haciendo votos por la intensificación de las cordiales relaciones que siempre han unido a las dos naciones.

A esta manifestación asistieron distinguidas personalidades de la Colonia Ecuatoriana y de nuestra sociedad y miembros del Directorio del Círculo Español.

#### LA GRAN MATINEE DE GALA EN HONOR DEL ECUADOR

Como hemos venido anunciando, el Club Gimnástico Nacional y la Juventud Artística, ofrecen a la República ecuatoriana una velada literario musical, que se llevará a efecto en el Teatro Alhambra, el Ministro del Ecuador en Chile, señor Cesáreo Carrera, y otros miembros del Cuerpo Diplomático.

Damos a continuación el programa que se desarrollará:

Primera parte

1. Obertura al piano.
2. Himno Chileno y Ecuatoriano por la banda.
3. Discurso de ofrecimiento por el señor Enrique Wahl.
4. Se pasará la cinta cinematográfica "La entrega del Almirante Latorre".
5. Los irresponsables, por el señor J. Zallorenzo.
6. Concierto de guitarra, por la distinguida guitarrista nacional, señorita Ester Martínez

Segunda parte

1. Obertura al piano.
2. Humoradas, por el señor Tulio Landaeta.
3. Recitaciones, por la señorita Luisa Carnet.
4. Canciones modernas, por la señorita Albertina Carnet.
5. Diálogo cómico por los señores Tulio Landaeta y J. Zallorenzo.
6. Película cómica: "Chaplin en el Ecuador".

La velada será amenizada por bandas militares y empezará a las tres en punto. Las entradas están a disposición de las instituciones estudiantiles y obreras, desde las 10 de la mañana, en el local del teatro.

#### EL PROGRAMA DE HOY

Los números del programa de hoy son los siguientes:

A medio día se servirá en los salones del Club de la Unión, un gran banquete que la sociedad de Santiago ofrece a la colonia ecuatoriana. A esta manifestación se han adherido numerosas personalidades de nuestro mundo político y social.

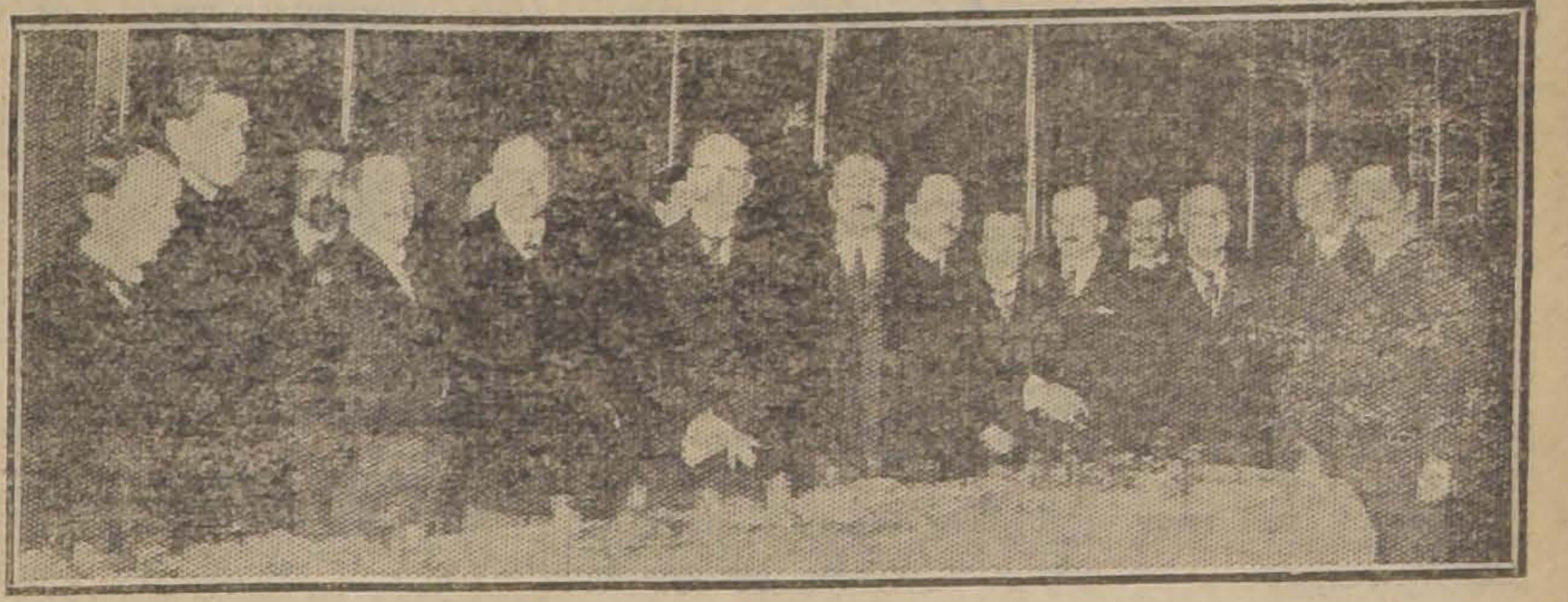

ASISTENTES A LA RECEPCION DE AYER DE LA COLONIA ECUATORIANA

A las tres de la tarde se desarrollará en el Teatro Alhambra una gran matinée de gala con asistencia del Presidente de la República y el Ministro del Ecuador en Chile, señor Cesáreo Carrera.

A las cuatro, en la Bolsa de Corredores de Comercio, se ofrecerá al señor Carrera una simpática manifestación.

A las 6 P. M., el Ministro y su familia dará a la Sociedad de Santiago una recepción en los salones de la Legación, Huérfanos 1732.

A esta misma hora se efectuará el gran desfile que en honor del Ecuador ha organizado la Municipalidad.

#### CITACIONES

Hemos recibido para su publicación las siguientes citaciones:

**Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.** — A fin de tomar parte en el gran desfile que se llevará a cabo hoy, en honor del Ecuador, cítase a todos los socios de esta institución a este acto. La asistencia es obligatoria, con insignias y medallas.

Punto de reunión: Plaza del Brasil (frente al teatro), a las 5 de la tarde.

SEÑOR RICARDO CRESPO TORAL, SEGUNDO SECRETARIO DE LA LEGACION ECUATORIANA

**Centro de Tapiceros de Santiago.** — Cítase al Directorio y gremio en general para asistir al desfile que se efectuará hoy a las 5 de la tarde en honor del Ecuador; se asistirá con estandarte.

Punto de reunión: Delicias esquina Almirante Barroso.

**Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.** — El Directorio de esta institución acordó adherir oficialmente al desfile en honor del Ecuador, por lo que de orden del presidente invito a todos los asociados a concurrir a esta manifestación.

El punto de reunión para formar filas será Delicias entre Carrera y Campo de Marte, a las 5 P. M.

Las antorchas se repartirán en ese lugar.

**Centro Santiago de La Unión Nacional.** — A todos los socios de este Centro para hoy, a las 5 y media P. M., en nuestro local, para asistir con el estandarte a la gran manifestación en honor del aniversario de nuestros hermanos del Ecuador.

**Sociedad de Socorros Mutuos de Practicantes de Chile.** — Cítase a junta general extraordinaria para hoy Miércoles 10, a las 5 P. M., en la secretaría, con el fin de asistir al desfile en honor del Ecuador.

Se recomienda la puntual asistencia.

#### ENTRE EL CLUB DE TIRO DE GUAYAQUIL Y EL DE CALERA

Entre estas instituciones se han cambiado las siguientes notas:

"Guayaquil, 3 de Junio de 1921. —Señor Presidente del Club de Tiro al Blanco Calera.—La Calera.—

El nuevo Directorio y el personal que integra al Club Guayas de Tiro y Aviación, que tengo el honor de representar, me han encomendado para enviar a nuestros congéneres, los hermanos del sur, por medio de su digno presidente, un fraternal saludo, que solidarizará una vez más nuestras viejas relaciones de amistad, basada en un mismo ideal, que instituciones de este género aspiran para con su patria.

Acompañamos a usted, como recuerdo, dos fotografías tomadas en uno de nuestros polígonos de tiro al blanco, de un torneo de tiro, que auspiciado por el Comité "18 de Setiembre", se llevó a efecto el día 13 de Mayo próximo pasado, en homenaje a nuestros huéspedes hermanos, los marinos del buque escuela "General Baquedano", en su visita a nuestras playas, torneo en el cual tomaron parte dos equipos, uno del buque y otro de esta institución, compuesto cada equipo de ocho tiradores, saliendo vencedor nuestro equipo, el cual obsequió al equipo de la "Baquedano", la copa de plata, como testimonio de cariño y fraternidad a nuestros hermanos de la estrella solitaria.

En la actualidad estamos preparando, de acuerdo con las bases y condiciones enviadas por esa institución, el torneo de tiro, en el cual se disputará durante tres años cada 18 de Setiembre, el gran Caupolicán y del cual les daremos cuenta oportunamente.

Según decreto legislativo del año pasado y sancionado en el Palacio de Gobierno en este año, el Gobierno del Ecuador tiene que establecer el servicio militar obligatorio, la Escuela de Aviación y la Escuela de Tiro al Blanco, para los reservistas, y como nuestra institución es la iniciadora de la Aviación y la iniciadora del tiro al blanco, probablemente, será el principal factor para llevar a cabo y a feliz término la vulgarización del tiro al blanco para los centros colegiados de la localidad, venimos en rogar a ustedes, para que nos envíen reglamentos y folletines de los acostumbrados en ese país, para compararlos con los nuestros, a fin de que esta institución lleve con más eficacia la práctica del tiro al blanco.

Con sentimientos de alta consideración y estima, quedamos del personal que integra al Club de Tiro al Blanco Calera, de Chile, y su digno presidente.

Attos y SS. SS. **Gerardo G. Larreategui**, presidente. — **José Bocca**, secretario".

---

"La Calera, 30 de Julio de 1921. —Señor Presidente del Club Guayas de Tiro y Aviación. — Guayaquil.

Muy señor nuestro:

Es altamente honroso para el Directorio que presido al dar contestación a la atenta y sincera carta de fecha 3 de Junio próximo pasado, de esa presidencia.

Se dió cuenta de esa grata comunicación en la sesión de Directorio de este Club, con fecha 27 de los corrientes y por acuerdo unánime se dejó especial constancia en acta del delicado y cariñoso homenaje que ella significa, y la reciprocidad con que nosotros los chilenos queremos a nuestros hermanos del Ecuador.

También se acordó llevar a efecto un certamen entre nuestros clubs, cuyas bases nos permitiremos enviar en otra comunicación, para que se sirvan estudiarlas y reformarlas si lo estimaren necesario.

Por paquete separado me permito remitirle reglamentos, circulares y otras publicaciones relacionadas con el tiro al blanco, como asimismo varias fotografías de nuestro polígono, de sus tiradores y del actual Directorio; en una de ellas aparecen nuestros mejores tiradores, los que han obtenido cuatro grandes trofeos en 1920.

Todo esto hará estrechar aún más los lazos de verdadera fraternidad que nos unen y que nos unirán siempre, pues tanto el Ecuador es nuestra patria, como Chile será siempre la patria de los ecuatorianos. Es bien cierto que la distancia nos separa, pero el cariño sincero y el pensamiento nos estrechan, nos acercan, nos unen en una sola nacionalidad, para hacernos fuertes; fuertes y justos entre los justos y en toda ocasión que nuestros hermanos los ecuatorianos necesiten de sus hermanos de Chile, no tienen sino llamarnos, estamos y estaremos siempre listos.

Rogamos al señor presidente sea nuestro portavoz ante el honorable Directorio, y cada uno de los socios del Club Guayas, en particular, y hacer llegar hasta ellos nuestros parabienes y congratulaciones por el inmenso beneficio que efectuarán con la difusión del noble deporte del tiro al blanco, llamado a ser el verdadero defensor de la patria.

Formulamos por la presente nuestros más sinceros deseos por la grandeza del Ecuador, y nos asociamos a su próxima celebración del aniversario patrio que es el nuestro. "Viva el Ecuador".

Reciba, señor presidente, los sentimientos de nuestra más alta consideración en nombre del Club de Tiro Calera, y tenemos el honor de quedar como siempre de usted, sus attos. y SS. SS.— **Oscar Grümberg**, presidente. — **Luis Mesina**, secretario".

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

HOY DIA

No existe calzado para señoras más perfecto, elegante y durable, que el de la gran marca "Colle", y no es caro.

Pídase en **"LA FLOR DEL DIA"**, San Antonio 98, esquina Moneda.

CORSES

Ofrece siempre muy superiores y baratos **"La Flor del Día"**.

Ag-10

CIGARRILLOS
EL CAMBIO
SON LOS MEJORES

Acaba de llegar

de la afamada Casa de
**F. FEYEL**
de Strassbourgo, Francia, una partida de pate fois grass con trufas de Perigord, garantido, fresco y calidad superfino.

Ventas por partidas:
913 — HUERFANOS — 913
I. JACOBS.

El Drama de la Iglesia San Alfonso

**UNA MUJER PRETENDE DAR DE BALAZOS A UN SACERDOTE DENTRO DEL TEMPLO.— VERDADEROS ANTECEDENTES DE ESTE DRAMA.— FOTOGRAFIAS DE LOS PROTAGONISTAS: ENRIQUETA CASTRO COUSIÑO Y EL PADRE ALBERTO KORNER.**

**Captura de dos famosos bandoleros.**

Retratos de los salteadores que han capitaneado los cuatro últimos salteos en los alrededores de Santiago, y que han sido capturados por la policía secreta.—Varonil actuación del ayudante Poblete.

**EL FIN DE UN PROCESO SENSACIONAL.**

Cómo se tejió la novela de la venta de documentos diplomáticos al Perú.

Una tempestad de la época de nerviosidad anterior al fallo del Tribunal de Honor, que quedó en nada.

**Funerales del senador don Malaquías Concha.**

**La última estafa al Banco Anglo Sud-Americano.—Fotografía de los autores.**

**El problema de las habitaciones, por Misael Correa.**— "El Organizador", por Santiago Labarca.— El aniversario nacional de Bolivia.— Una recepción en los salones del Club Hípico.— Una visita de los coroneles británicos señores Russel y Kinsman a la Escuela de Caballería.—Las carreras del Domingo.

**Caricaturas en colores sobre actualidad internacional, y política.**

**La vida que pasa, silueta de don Víctor Celis.**

"SUCESOS" DE MAÑANA JUEVES 10

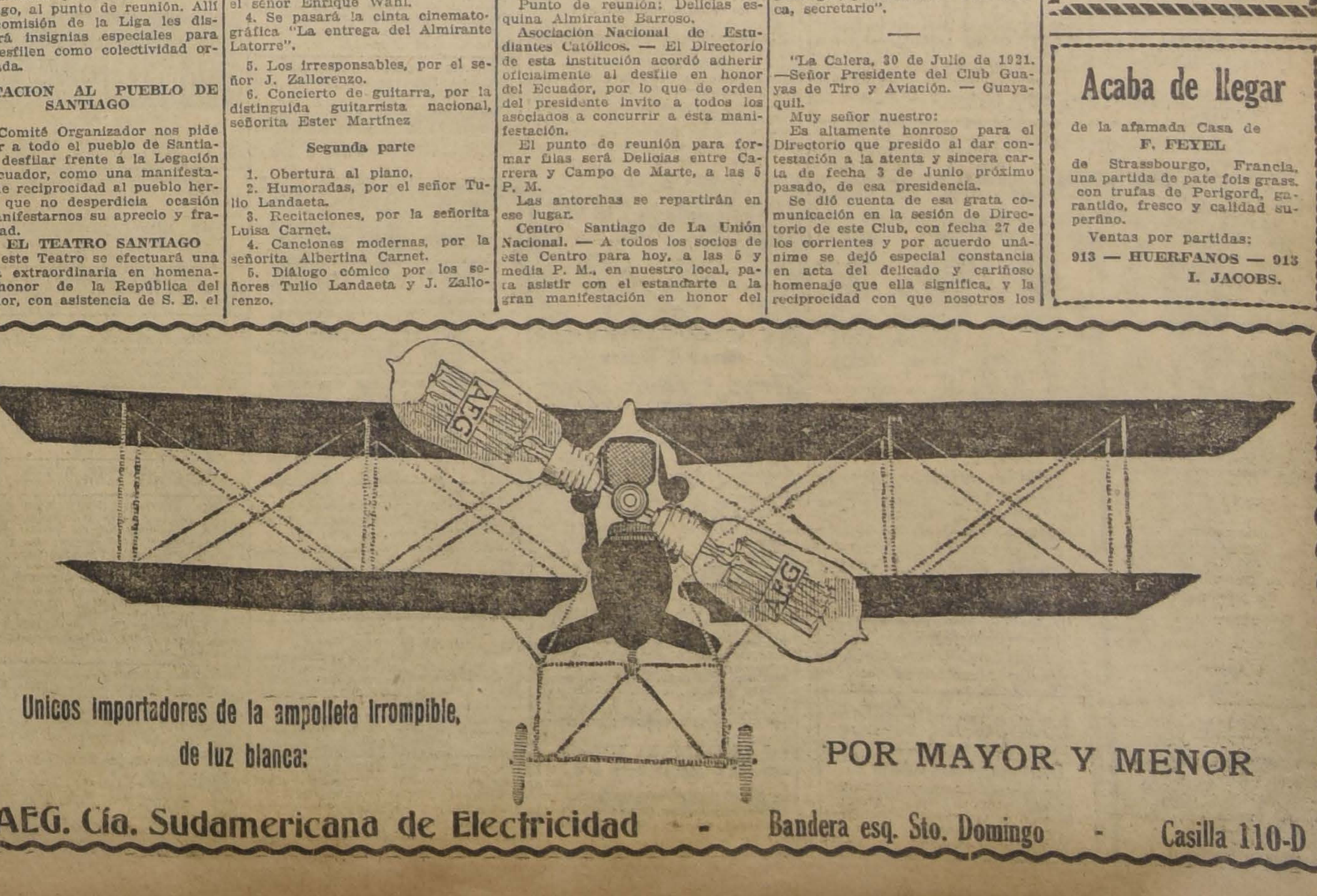

Unicos importadores de la ampolleta Irrompible, de luz blanca:

POR MAYOR Y MENOR

AEG. Cía. Sudamericana de Electricidad - Bandera esq. Sto. Domingo - Casilla 110-D

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### Por el trofeo Gath y Chaves

**"EL MERCURIO" v. "LA NACION"**

El Lunes próximo, en la cancha del English F. C., cedida graciosamente por esta prestigiosa institución, se llevará a efecto el encuentro final de la primera rueda de esta competencia entre los primeros cuadros de los clubs "El Mercurio" y "La Nación".

El lance se iniciará a las 3 1|2 P. M., ante el árbitro señor Alamiro Aguirre.

A las 2 P. M., dirigidos por el señor Marcelino Sepúlveda, se medirán los segundos cuadros de "El Diario Ilustrado" y "La Nación", por la competencia de la segunda serie de esta misma competencia.

Damos a continuación el cómputo actual de este trofeo:

1.o "El Diario Ilustrado", 6 puntos.

2.o "Zig-Zag", 2 puntos.

3.o "El Mercurio", 0 puntos.

4.o "La Nación", 0 puntos.

El encuentro jugado entre "El Mercurio" y "Zig-Zag", en el que venció el primero por un tanto a cero, no se ha computado por estar pendiente un reclamo sobre esta partida.

**"CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS" v. "LA NACION".** —Mañana Jueves, a las 2 1|2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, jugarán un amistoso estas instituciones, ante el árbitro señor Alamiro Aguirre.

Intervendrán los siguientes conjuntos:

Por el Centro Deportivo de Chauffeurs: C. Calderón, H. Soto, D. Castro, V. Hidalgo, J. Umaña, J. Córdova, J. Calderón, A. Garrido, M. Amaya, E. Figueroa y A. Calderón.

Por "La Nación": O. Miquel, P. Miquel, F. Nieto, L. Huerta, A. Cornejo, E. Tudesca, J. Grez, J. M. Valdés, A. Villablanca, J. Briceño, M. Cofré.

Reservas: Por los primeros, J. Ruff, Moreno, J. Henríquez, J. López y Guerra; por "La Nación": H. Cofré, R. Iglesias y Quevedo.

**LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.**—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

**Primera División**

General Bulnes v. Menadier; Independencia v. U. San Eugenio; y Patria y Hogar v. Germinar.

**Segunda División**

G. Bulnes II v. Menadier II; Independencia II v. U. San Eugenio II y Patria y Hogar II v. Germinar II.

**LA TARDE DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES. — Federación Escolar de Deportes.** — Partidas que se jugarán hoy Miércoles. — II División. — Liceo Lastarria v. Instituto Superior de Comercio, árbitro señor Carlos Monreal; hora, 2.30; Cancha, Olimpic, Bilbao esquina Seminario.

Partidas para mañana Jueves:

III División. — Liceo Lastarria con Amunátegui; árbitro, señor César Cano; hora, 2 P. M.; cancha, Olimpic.

I. División. — Liceo Barros Borgoño v. Superior de Comercio; Ascanio Lagasi; hora, 3.15; Cancha, Olimpic.

—El directorio de la Federación Escolar de Deportes está citado para el Viernes a las 5 3|4 en Agustinas 632.

Se encarece la asistencia a las delegaciones del Liceo Aplicación, Federico Hansen, Barros Borgoño, Internado, Instituto Nacional, Valentín Letelier, Escuela Práctica, Escuela Normal, Escuela de Artes y Oficios.

La comisión de box, compuesta por los señores A. Toro, O. Rojas, A. Lagos, Reyes y Toro, está citada para mañana Jueves a las 5 y media P. M., en Agustinas N.o 632.

**ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.** — El Consejo de esta colectividad sesionará extraordinariamente mañana Jueves, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio", a fin de pronunciarse sobre las partidas en que el Domingo último se pasó por algunos clubs el goal reglamentario, sobre el reemplazo de los miembros de la comisión de contabilidad y sobre otros asuntos a que haya lugar.

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República. — Arco Iris I. c. 5 de Abril I. — Cancha, 1; hora, 3.50; árbitro, señor Juan Figueroa.

E. Ramírez I. con Universo I. — Cancha, 2; hora, 3.50; árbitro, señor Juan B. Macdonald.

Copa Chile. — B. Central I. con U. Cintolesi I. — Cancha, Santiago; hora, 2; árbitro, señor Pedro J. Malbran.

Borgoño I c. Santiago I. — Cancha, Santiago; hora, 3.45; árbitro, señor Humberto Peña.

Guacolda I. con Internado I. — Cancha, Badmington; hora, 3.45; árbitro, señor Ernesto Santibáñez.

Copa Caupolicán. — Esperanto I. con S. Webb I. — Cancha, 1; hora, 2.15; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

Etcheverry I. con M. Eléctrica I— Cancha, 2; hora, 2.15; árbitro, señor Ramón Gómez.

Copa Independencia. — Arco Iris II con 5 de Abril II. — Cancha, 1; hora, 10.45; árbitro, señor Joaquín L. Huerta.

Copa Huelén. — Etcheverry II c. M. Eléctrica II. — Cancha, 2; hora, 10.45; árbitro, señor Carlos Tagle.

E. Metalúrgico II con Peñarol II. —Cancha, 1; hora, 9.15; árbitro, señor Juan B. Lapiedra.

Copa Arauco. — B. Central II c. S. Badmington II. — Cancha, Badmington; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Francisco Viveros.

Ibérico II con Guacolda II. —Cancha, Ibérico; hora, 10.30; árbitro, señor Juan Jiménez.

Copa Blanco. — Santiago III con Wanderer III. — Cancha, Santiago; hora, 10.30; árbitro, señor Manuel Moreno.

Britania III con Magallanes III.— Cancha, 2; hora, 9.15; árbitro, señor José M. Olalquiaga.

Directores de turno: canchas 1 y 2 en la mañana, director, señor Octavio Castillo y delegado del Britania y en la tarde director señor Vergara, y delegado del Magallanes; cancha Santiago, en la mañana, señor Basáñez y en la tarde, señor Schmidt; cancha, Ibérico; en la mañana señor Ramírez y cancha Badmington señor Salinas.

—En la última sesión del consejo se acordó no sancionar con la suspensión por un año al jugador señor César Rubén Barahona; considerarlo reglamentariamente inscrito por el Santiago y validar la partida de este club en que actuó el jugador nombrado.

—En la última sesión de directorio se acordó multar en cinco pesos a cada uno de los clubs Borgoño y U. Recoleta, por no informar en sus partidas del Domingo pasado.

—El árbitro señor Joaquín L. Huerta ha sido comisionado para que informe sobre la cancha del U. Chacabuco.

—Ha sido suspendida la partida S. Badmington I. con Internado I y se ha fijado en su lugar para el 21 del presente el encuentro entre los primeros equipos de los clubs Internado y U. Cintolesi, y para el mismo día la partida entre los segundos equipos de los mismos clubs.

—Se acordó fijar nueva fecha a la partida Ibérico I. con Instituto Nacional I, suspendida el Sábado último por el Consejo y jugada de común acuerdo por los capitanes de ambos equipos.

—Ha sido suspendida la partida Santiago I con Ibérico I que debía jugarse el 21 de Agosto y se han fijado los encuentros entre los primeros y segundos equipos de los clubs Santiago y U. Cintolesi, para el 28 de Agosto.

—El directorio de esta Asociación acordó contribuir con la suma de cien pesos al sostenimiento del Orfeón de la Policía.

**LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.** — Partidas que se realizarán el Domingo:

Primera División. — Carlos Walker Martínez v. Alianza; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 3.30; réferee, don Luis Zegers H.

Loma Blanca v. Fábrica de Vidrios. — Cancha, La del Morning (O'Higgins esquina N. P. de Vivaceta); hora, 3.30 P. M.; réferee, don Jorge Vásquez Castillo.

Segunda División. — Carlos Walker Martínez II v. Loma Blanca II; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 10.30 A. M.; réferee, don Alberto Aravena.

Tercera División. — José M. Infante v. Carlos Walker Martínez III; cancha, Fábrica de Vidrios; hora, 2 P. M.; réferee, don Daniel Navarrete.

Directores de turno. — Fábrica de Vidrios en la mañana: don Adolfo Pérez y en la tarde don Luis Zegers H.; cancha Morning Star, don Jorge Astete.

**LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.** — El Consejo se reunirá hoy a las 6 P. M. en primera citación y a las 6.30 en segunda citación en los salones de "El Diario Ilustrado".

Tabla. — 1.o Elección de directores que han vacado; 2.o Aprobación de los reglamentos de competencia y 3.o Designación de miembros honorarios.

**LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.** —En el salón de "El Mercurio", a las 8.30 P. M. de hoy, celebrará sesión ordinaria el directorio de esta Liga.

**LIGA JOSE ARRIETA.** — Partidas para el Domingo 14: 2.a División copa Eduardo Núñez.

Deportivo Huelén con Iris 2.o; hora, 2 1|4 P. M.; árbitro, señor Carlos Marín; cancha, Peñalolén.

1.a División, copa Ricardo de la Cerda. — Iris Sporting con Santa Elena. — Hora, 3 1|4 P. M.; árbitro, don J. Henríquez; cancha, Peñalolén; director de cancha, señor Carlos Alcayaga.

**THE OLYMPIC CLUB.** — Esta institución deportiva formada por el personal de la Chili Telephone Co. Ltd., llevará a efecto el próximo Domingo 14 un paseo al vecino pueblo de Peñaflor con motivo de la celebración del 9.o aniversario de su fundación.

**ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.** — Partidas para hoy. — Liceo Alemán versus Instituto Nacional II; cancha, Metropolitana; hora, 2.15; árbitro, señor Guillermo Silva.

Instituto Inglés versus Padres Franceses. — Cancha Metropolitana; hora, 3.30; árbitro, señor Saavedra (examen).

Director de cancha, señor Silva.

**FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.** — Hoy se jugará el match de selección con objeto de formar el equipo universitario que competirá con el Liceo de Concepción, por la copa Revista Vida Nueva, de esa ciudad, actualmente en poder de los santiaguinos.

Se han confeccionado los siguientes equipos:

Probables. — Urrutia, Fletcher, Pastene, O. Castro, Orellana, B. Ramírez, Segel, H. Vicuña, Arellano, Villablanca y Moyano.

Posibles. — R. Herrera, Fuenzalida, Osorio, Araya, Bescaín, Quiñones, Baeza, Labbé, Ahumada, Rivera y Baltra.

Se nos encarga advertir que el jugador citado que no se presente quedará eliminado del equipo. Deberán asistir como reservas: Gilberto, Lara, Wenzel, Vicencio, Aguilar y Bascuñán C.

Se jugará a las 3 P. M. en la cancha del Santiago. La entrada vale 40 centavos, libre para señoritas.

**MORNING STAR F. C.** — Entusiasmo reina en los círculos deportivos de esta capital por asistir a la velada literario-musical que se ha organizado a beneficio de los fondos sociales del Morning Star F. C.

El programa que se desarrollará será interesante, figurando números a cargo de la señorita Isabel Aguirre y de los actores señores Lucho Barra, Ramón Núñez, (Castelli), E. González y Manuel Vaché.

La orquesta estará a cargo del socio del club señor Raul Cabrera, que ejecutará el Himno al Morning de que es autor.

## ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — Sesión de directorio. — El directorio se reunirá hoy, a las 6.30 P. M., en la secretaría, con el objeto de tratar sobre el torneo anual por la copa Jackson.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Calendario oficial. —El calendario oficial de la temporada, con las modificaciones que ha sufrido últimamente, se desarrollará en la forma siguiente:

Agosto 14. — Carrera de las 2 horas. Esta prueba la organiza el Club Pietro Dorando.

21 de Agosto. — Travesía de Santiago y Pentathon.

28 de Agosto.—Torneo de clausura para perdedores.

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO". — Cítase al directorio para hoy, a las 8 y media P. M., en Santa Rosa número 289.

CAUPOLICAN. — Para hoy a las 6 y media, en los salones de "El Diario Ilustrado", están citados a una reunión los siguientes atletas que representarán a esta institución en el torneo por la copa Jackson:

Benjamín Acevedo, John C. Powers, Raúl Slater, Carlos Torres, Víctor Torres, Abelardo Aguilera, Alberto Campusano, Oscar Barrientos, Carlos Silva, Fernando Zañartu, Alberto Zañartu, Arturo Jara y Mario Montt.

CENTRO DEPORTIVO ATLANTIDA. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Washington 1255.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a junta general, para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 218.

## CICLISMO

### Club Ciclista Chacabuco

**CELEBRA HOY SU 2.o ANIVERSARIO**

Hoy cumple dos años de existencia esta conocida institución ciclista, que junto con las demás afiliadas a la Unión Ciclista de Chile, coopera eficientemente al progreso de estas actividades.

Desde sus comienzos el Directorio ha trabajado con todo empeño tanto por levantar el entusiasmo entre sus asociados como por difundir entre ellos la práctica de otros deportes.

En materia de excursionismo este Club mantuvo la supremacía este año, llevando a efecto 12 paseos a diferentes puntos de los alrededores de Santiago.

SEÑOR JAVIER BARRERA, PRESIDENTE DEL CLUB CICLISTA "CHACABUCO"

Entre sus mejores defensores mencionaremos a Juan Rojas, Humberto Pizarro, Humberto García y su equipo Gómez-Rojas que obtuvo el segundo puesto en el campeonato último de la 24 horas y la copa "Audax" con las pasadas.

Al felicitar en el día de hoy a su entusiasta Directorio y a todos sus asociados, principalmente a los fundadores señores Bruna, Romero, Ballesteros, Barrera, Hurtado y Marín, formulamos votos por su constante bienestar y futuros éxitos.

—A las 8½ P. M. de hoy, en su secretaría, A. Prat 103, conmemorará la fecha de hoy con una sesión solemne.

**UNION CICLISTA DE CHILE.** —Cita al Consejo para mañana, a las 9 P. M., en Moneda 1011. Se encarece la asistencia y se advierte que por ser segunda citación, se procederá reglamentariamente.

**CLUB CICLISTA IBERICO.— Las carreras internas.**—Las carreras que este Club tenía anunciadas en celebración del 12.o aniversario y que hubieron de suspenderse debido a la lluvia, se llevarán a efecto, si el tiempo lo permite, el próximo Domingo, de 8 a 12 A. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

Dichas carreras serán para los corredores de este Club, figurando entre las pruebas el Campeonato del Club, para todo competidor, prueba ésta que ha de llamar la atención por el esfuerzo que desplegarán los competidores.

Las inscripciones continúa recibiéndolas el tesorero, San Diego 501. Cómo se ha anunciado, la entrada para el público es libre.

**CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.**—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

**CLUB CICLISTA CHILE.**— Se encuentra enfermo el socio de este Club, señor Antonio López. Se ruega a los socios pasar a visitarlo a su casa habitación, Arturo Prat 2125.

**CLUB CICLISTA MUNDIAL.**— Cita a sesión para hoy a las 9 P. M., en 10 de Julio 1345.

**AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Inauguración del nuevo local social y sala de ejercicios.** — Este Club inaugurará el 15 del presente mes su nuevo local social y la sala de ejercicios que tiene instalado anexo al Centro Democrático Italiano, en San Isidro 92.

El programa confeccionado para la inauguración comenzará a las 3 P. M. con la presentación de los alumnos del maestro Pellegrini en las diversas ramas deportivas y en la noche habrá un concierto vocal e instrumental en que tomarán parte distinguidos artistas de la colonia italiana que han ofrecido galantemente su concurso. A esta fiesta han sido invitados el señor Cónsul de Italia don Domingo Schiaffino, presidentes de las distintas instituciones deportivas, redactores de la prensa y numerosas personalidades de la colonia.

Se nos pide poner en conocimiento de los socios del Audax y del Centro Democrático Italiano que todas las noches, de 9 a 11 P. M., se hará entrega de la tarjeta de invitación. Por lo tanto, se ruega apresurarse a retirar dicha tarjeta.

Hoy Miércoles, a las 9 P. M., se reunirá el Consejo de esta institución con el objeto de tomar diversos acuerdos de gran importancia.

## CITACIONES

**CITAN A SESION**

**General Borgoño.** — Junta general para mañana a las 9 de la noche en los salones de "El Mercurio".

**Unión Chilena.** — Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Matucana 71 A.

**Magallanes.** — Junta general y Directorio para el Viernes, a las 6 de la tarde, en los salones de "El Mercurio".

**1.o de Mayo.** — Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

**Guindos.** — Junta general para mañana, a las 7 P. M., en el Teatro Peñalolén.

**Capitán Prat.** — Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

**Mc-Kay y Cía.** — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**Zenteno.** — Junta general para hoy, a la hora de costumbre, en Av. Matta 1357.

**Santiago Rangers.** — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

## LAWN TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE V. GATH Y CHAVES T. C.—La segunda competencia por la Copa "Pedro Raggio" se jugará entre estas dos instituciones los días 13, 14 y 15 del presente, en las cómodas canchas que el Gath y Chaves posee en Los Leones.

La primera etapa de esta competencia jugada el año pasado revistió especial interés, dada la equivalencia de fuerzas y el entusiasmo desplegado por ambos Clubs por asignarse el triunfo, el cual correspondió al Chile, solamente por dos puntos a su favor.

Jugarán por el Gath y Chaves, los señores C. Saenger, J. Meyer, J. Ricart, E. Teuche, J. Camplá, J. Raggio, V. Huerta y A. Castillo.

Por el Chile, intervendrán los señores H. Huenzalida, I. Araus, Hugo Fuenzalida, H. Luco, A. Morales, W. Contreras, R. Sotomayor y S. Fainé.

El jurado está formado por los señores I. Araus, A. Morales y J. Meyer.

## AVIACION

AERO CLUB DE CHILE.—Hoy Miércoles, a las 6.30 P. M., sesionará en el local de la secretaría, el Directorio de esta institución.

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente, con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio Universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente, cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

**Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830 — Santiago, Chile**

Droguería Daube y boticas principales.

Laboratorio Clínico

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

**Delicias 868. — Teléfono 2483**

REACCION WASSERMANN

**Sección de química. Sección de bacteriología**

AUTOVACUNAS

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo **Tabaco Habra. 20 cts.**

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

**GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN**
Estudio: Morandé 235. (Interior).

**ARTURO ALEMPARTE**
**Huérfanos 1828**
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

**ERNESTO BARROS JARPA**
**CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

**NAZARIO CHACON DEL CAMPO**
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

**PEDRO DAZA BRANTES**
**LIVIO ROJAS A.**
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

**BERNARDO GOTSCHLICH**
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

**FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ**
**GUSTAVO CANO PEEL**
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

**NICANOR ELGUETA**
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

**DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.**
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**GALVARINO GALLARDO NIETO**
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

**OSVALDO HEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**BERNARDINO LEIVA**
Abogado. Bandera 552.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

**MANUEL OLIVA**
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

**ANTONIO PLANET C.**
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

**ROBERTO DE PETRIS**
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

**ALFONSO REVECO**
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

**ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA**
**HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA**
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

**CARLOS SALAS HERRERA**
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

**LISANDRO SANTELICES E.**
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléfono 831.

**HUMBERTO SALGADO GALLARDO**
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio: Compañía 1293.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Compañía 1223. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

**DR. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

**DR. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

**AFECCIONES DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

**DR. ALCAINO**
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

**DR. AGUILAR**
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

**DOCOR BUSTOS**
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

**DR. BISQUERT**
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

**DR. ADOLFO BASCUÑAN M.**
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**DR. PEDRO CONTRERAS A.**
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

**DR. CAMPOS MENDEZ**
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

**DR. W. E. COUTTS**
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

**DR. LUCIO CORDOVA**
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

**DR. GEORGES DAUBAS**
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3619.

**DR. LEON CHONCHOL**
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

**L. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

**DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ**
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

**DR. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**DR. A. DIMINSTEIN G.**
Medicina general, especialmente: Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

**DOCTOR DODDS**
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa .21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR GIANELLI [illegible]

**DOCTOR ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**DR. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**DR. HECTOR ESTERIO**
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353. Consultas: 2-5.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ K.**
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

**DOCTOR LEONARDO GUZMAN**
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

**DR. GARCES BAEZA**
Delicias 868. Teléfono 2483.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

**DR. HERRERA ROGER**
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

**DR. AGUSTIN INOSTROZA**
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

**A. ICAZA BARROS**
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 238. Consultas 5 a 6.30.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ C.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1651. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
**Gabinete de Mecanoterapia**
MORANDE 760
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR**

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

**DOCTOR JOHOW**
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**DOCTOR KONIG**
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o 549. 2-4.

**INSTITUTO RADIOLOGICO**
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

**DR. ADOLFO KAPLAN**
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

**DR. LAVAL**
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

**DR. ARMANDO LEON I.**
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

**Dr. LOIS**
Cumming 598, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

**Dr. MORALES VILLABLANCA**
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

**Dr. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

**Dr. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**PROFESOR EDUARDO MOORE**
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

**Dr. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

**Dr. MEZA OLVA**
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

**Dr. MONTERO**
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

**Dr. JULIO MOORE F.**
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

**Dr. MOUAT S.**
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

**Dra MAGDALENA NEIRA**
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

**Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.**
Ausente en Europa.

**Dr. NUÑEZ ZAMORA**
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

**Dr. LUIS OPAZO P.**
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

**Dr. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

**Dr. EMILIO PETIT**
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

**Dr. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

**Dr. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

**Dr. PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

**Dr. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**Dr. OTTO PHILIPPI**
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

**Dr. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

**Dr. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

**Dr. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

**Dr. RICARDO ROLANDO**
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

**Dr. ALBERTO RAHAUSEN**
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

**RADIOTERAPIA**
**Piel - Sífilis - Venéreas**
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

**Dr. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

**Dr. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

**Dr. SANTANDER**
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

**Dr. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

**DR. G. B. VIDAL S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Dr. STUARDO**
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1344. Teléfono 2245.

**J. SCHWARZENBERG L.**
Enfermedades niños. Merced 1[illegible]
Teléfono 1344.

**Dr. CARLOS A. SOMMERS**
Enfermedades del pulmón. De 1[illegible]
Catedral 2099.

**DR. MARCO A. SEPULVEDA**
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 2[illegible]. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

**DR. STOLTING**
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1[illegible]
3 a 5.

**DR. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

**DOCTOR VIVES BRAVO**
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

**DOCTOR VARGAS SALCEDO**
Cirujano. Martes, Jueves y [illegible]
do. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1[illegible]

**DR. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Claras [illegible]
De 2 a 4.

**DR. VAUGH ALDUNATE**
696 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, [illegible]
914 Wasermann. 2 - 4.30. Comp[illegible]
1853.

## DENTISTAS

**BAHAMONDE INZUNZA**
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades [illegible]
- 5. Huérfanos 1353.

**DOCTOR RUBEN BURR[illegible]**
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral [illegible]
(bajos).

**DR. CERDA LOPEZ**
Dentista. Santo Domingo [illegible]
pecialmente Coronas, Puentes, [illegible]
celanas.

**DR. CLODOMIRO CONTRERAS**
San Antonio 451. Ayudante [illegible]
ca Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

**JORGE ESPINOSA FUENZALIDA**
DENTISTA
Santa Rosa 817.

**FORTUNATO ENCINA**
Ex-Ayudante Dr. Carlos [illegible]
Puentes, coronas, placas. [illegible]
863.

**JORGE ESPINOSA RENCORET**
DENTISTA
Serrano 68.

**MUÑOZ LOBOS Hnos.**
Extracciones sin dolor. [illegible]
formo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-[illegible]

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS
CONDELL 88

**ENRIQUE MORENO OLEA**
**Clínica Dental**
Especialista en cada [illegible]
Huérfanos 1616. Teléfono 16[illegible]

**JORGE QUINTEROS T.**
**Dentista**
Oficina provisional, Carmen 1[illegible]

**HUMBERTO DEL POZO L[illegible]**
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

**Dra. ELVIRA ROSASS.**
Dentista. — Bandera 76.

**ENRIQUE SANSOT**
Dentista, Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 164[illegible]

**JORGE VILLASECA M.**
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas [illegible]

**GUILLERMO VELASCO M.**
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 1[illegible]

## MATRONAS

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión por $ 5 diarios. — **Av. Matta 1[illegible]**
Instituto Dra. Lastarria.

**ROSENDA CASTRO**
Matrona. Recibe enfermas pensionistas. Precios módicos. Cochrane 1259.

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona, francesa, Manuel Rodríguez 647.

**MATRONA BRAZO**
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médico a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

**BLANCA LETELIER D.**
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1[illegible]

**PENSIONADO CRUZ ROJA**
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 10. Clínica, curaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

**ROSA MONTOYA**
Recibo pensionistas, consulta médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

**CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA**
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

**CLINICA**
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 9[illegible]

**PENSIONADO MENARES**
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

**PENSIONADO PARTICULAR**
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas: San Diego [illegible]

**PENSIONADO "DRA. VICENTINA"**
Recibe enfermos meses [illegible]
Asistencia completa partos [illegible]
Turno permanente. San Diego [illegible]

## VARIOS

**JULES BONDALLAZ**
Masajista suizo. Moneda 7[illegible]
sajes, gimnasia médica.

**VELLO DE LA CARA.—EXTIRPACION RAPIDA Y SEGURA**
Masaje facial de belleza. [illegible]
de la piel seca o grasosa. [illegible]
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo [illegible]

**NICOLAS WEINSTEIN S.**
Huérfanos 1020.

# VIDA ESTUDIANTIL

**FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.**—Se cita a sesión ordinaria de Directorio hoy a las nueve y media P. M.

Tabla:

1. Discusión de los informes de la Comisión de Acción Social.
2. Incidentes.

**CENTRO ESTUDIANTIL LINARENSE.** — Gran entusiasmo anima a la juventud de estudiantes de Linares, como así a los hijos de ese pueblo recidentes en ésta, en adhesión a la comida que dará esta institución el Domingo 14 del presente, con motivo de su aniversario y al mismo tiempo en honor de los compañeros Julio Chacón y Carlos Montecino, por haber terminado sus estudios en Agronomía y Leyes, respectivamente.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA.** — Se avisa a los socios que deseen ir al paseo a "El Canelo", que se efectuará el 14 del presente, que pueden pasar a inscribirse a la secretaría del Centro, hasta el día Viernes de la presente semana, diariamente de 6 y media a 7.

**ATENEO ESTUDIANTIL.** —Se cita a sesión a todos los socios de esta institución, para mañana Jueves a las 6 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Tabla. — Presentación de socios. Elección de secretario. Cuenta de la mesa sobre varios asuntos a su cargo. Lectura de trabajos.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, sobre todo a los compañeros que en esta sesión tienen trabajos por leer y en general a todos los socios, pues hay asuntos de mucha importancia que resolver.

**CENTRO DE APLICACION.** — **Paseo.** — El Lunes próximo se llevará a efecto el paseo que tradicionalmente se efectúa en esa fecha todos los años.

Están abiertas las inscripciones.

**CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.** — El Domingo, 7, del presente, a las 3 de la tarde, en los salones de "El Diario Ilustrado", con numerosa asistencia, se declaró fundado el "Centro de ex-Alumnos del Instituto Superior de Comercio".

Entre otros se acordó:

1.o Reunirse el próximo Domingo 14, a las 3 1|2 de la tarde, en el mismo lugar para efectuar la elección del directorio provisorio; y

2.o Pasar a comisión el proyecto de estatutos, que presentó el actual directorio.

—Cítase para hoy Miércoles al directorio para tratar interesantes puntos que necesitan una rápida solución. La reunión se efectuará en Nataniel 1011, a las 9 de la noche.

**CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO LETELIER.** — Se cita para hoy a las 2 P. M. en el Centro de Estudiantes de Tarapacá, Recoleta 855, a una asamblea general.

Tabla: Elección del secretario. Reglamentos de sala, separación del Centro del Liceo.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.** — Promete resultar brillante el baile organizado por el Centro de Estudiantes de esta Escuela en honor del personal docente del establecimiento que se verificará el 14 del presente mes.

Los espaciosos salones y la iluminación a giorno serán la característica de este baile estudiantil.

La comisión nos encarga avisar que no se admitirán señoritas que vengan solas.

## En el "Campamento de los Patriotas", en Cerrillos

### SE ERIGIRA UNA COLUMNA CONMEMORATIVA

Debido a patrióticas iniciativas se ha empezado en los Cerrillos de Maipú, en los históricos campos que en Abril de 1818 y en los días que precedieron a la batalla de Maipo permaneció acampado el Ejército Patriota al mando del general don José de San Martín, la construcción de una columna conmemorativa que será solemnemente inaugurada el Domingo 4 de Setiembre, con asistencia de autoridades civiles y militares.

Colaboran entusiastamente en esta obra el señor Ministro de Industria, don Zenón Torrealba; los ingenieros don Ricardo Lezaeta y don Armando Navarro, y el arquitecto don Joaquín Jelves.

Una comisión elabora un programa de festejos populares.

A la ceremonia indicada se dispondrá la asistencia de una banda del Ejército y concurrencia de escuelas públicas. Se atenderá a los invitados con una matinée en el local de la escuela de Cerrillos.

La columna se ha ubicado en sitio cercano a las ruinas del antiguo molino donde, según el historiador don Bartolomé Mitre, que años después de los sucesos recorrió el campo de batalla acompañado de don Benjamín Vicuña Mackenna, el general San Martín dormía envuelto en su capote gris de campaña, acompañado de su fiel ayudante don Juan O'Brien. El molino después de Maipo fué convertido en hospital de sangre.

También en Cerrillos se encuentra la antigua casa señorial, de campo, bajo cuyos amplios corredores discurrieron los patriotas, y donde, según tradición transmitida por los poseedores de la propiedad, —hoy del señor Luis Gómez Vélez, — fué obsequiado a San Martín un caballo de batalla.

El terreno donde se levanta la columna y con que se satisface uno de los números del programa trazado por la comisión pro-demarcación de los campos de batalla de Maipo, que preside don Antonio Bisama Cuevas, ha sido generosamente cedido por don Antonio Hidalgo, primer alcalde de Maipú.

Grabada en bronce será colocada en la columna la siguiente inscripción: "Campamento de Cerrillos.—De aquí partió en la mañana del 5 de Abril de 1818 el Ejército Patriota mandado en jefe por el general don José de San Martín a librar la acción de Maipo, donde unidos chilenos y argentinos, afianzaron para siempre la independencia de Chile".

En uno de los costados: "a los patriotas de 1818", y en otro, será grabada la célebre frase de O'Higgins al presentarse herido en Maipo: "No me queda más que un brazo, pero con él defenderé la suerte de la Patria".

# EDUCACION

**LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE.**— Cítase a sesión permanente durante los días de la presente semana, empezando desde hoy, a las 4 1|2 P. M., en la Visitación del Primer Distrito, a los miembros del Consejo Central y de la Asociación Santiago.

**PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.— Sección Deportiva.** — Esta institución celebrará sesión extraordinaria esta tarde a las 4 y media en la Visitación de Dibujo con el objeto de tomar acuerdos de importancia respecto de la manifestación acordada en honor de uno de sus miembros.

**TERCER DISTRITO ESCOLAR.**— Se avisa al personal del Tercer Distrito que los Reglamentos de Ascensos se encuentran en la Visitación a disposición de los interesados.

**MANIFESTACION A DOS PROFESORES.**—Los profesores del Internado Barros Arana, ofrecerán hoy, en el Club de Setiembre, un almuerzo a sus colegas señores Leotardo Matus y Antonio Polloni.

Esta manifestación, que se llevará a efecto a las 12 y media, exteriorizará la satisfacción que experimenta el profesorado, con motivo de haber recibido los colegas nombrados sus títulos de Profesores de Estado.

**MANIFESTACION ROBERTO VIDAL DEL V DISTRITO ESCOLAR.**—Hoy, a las 10 A. M., tendrá lugar una reunión de todos los maestros del V Distrito, en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes, destinada a tomar acuerdos definitivos respecto a la manifestación que se ofrecerá en honor del señor Roberto Vidal, por el hermoso triunfo que obtuvo en el concurso de cuentos de "La Nación".

Se cuenta para esta manifestación con un simpático ofrecimiento de la Librería "Minerva".

Se ruega encarecidamente la asistencia de todo el personal.

**CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.** — De orden del presidente, cítase a asamblea general de socios para hoy Miércoles, a las 6 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

## BOY SCOUTS

**BRIGADA EDUCACION N.o 1.** —Cítase a las girl-scouts para hoy Miércoles 10 del presente a las 2 P. M., en el cuartel.

Se ruega encarecidamente la asistencia, sobre todo a aquellas que no hayan asistido a las reuniones anteriores. Tenida de civil.

**VENDEDOR**

activo para el ramo de abarrotes, se necesita en casa importadora.

H. T.—CASILLA 1716

Para que sus hijos sean la alegría del hogar y no el fantasma del dolor y la tristeza, tiene que alimentarlos bien.

**GERMINASE**

Es el único alimento sano, nutritivo y natural, para que el delicado organismo de los niños adquiera salud, vigor y perfecto desarrollo.

Unico representante para Chile:

O. H. CORDERO BAÑOS

BANDERA 552

**Mueblería Traiguén**

Gran Liquidación
en
muebles de asiento

Moneda 952-958

# VIDA OBRERA

## HOY SE DEBERA REUNIR EL DIRECTORIO DEL CONGRESO SOCIAL OBRERO

### Formará la tabla de discusión para las próximas sesiones de esta Corporación

### Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

## PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**CONSEJO FEDERAL N.o 1.** — La sesión que debió efectuarse el 7 del presente fué suspendida en señal de duelo por el fallecimiento del senador de la República señor Malaquías Concha, acordándose enviar una nota de condolencia a la esposa e hijos.

**CONSEJO FEDERAL N.o 19.** — Cítase a junta general para hoy, a las 3 de la tarde, en el nuevo local San Pablo N.o 1511, esquina de San Martín.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar, y en especial a los empleados.

**CONSEJO FEDERAL N.o 21.** — El próximo Domingo, a las 3 P. M., en su salón-teatro, San Pablo número 1511, se llevará a efecto la matinée artística y baile concierto, que este Consejo está preparando a beneficio de sus fondos sociales. El cuadro La Ilustración, que cuenta con generales simpatías, entre el elemento obrero, ha prestado para este acto su concurso.

El Consejo número 21 hace un llamado a los obreros organizados, como igualmente a todas aquellas personas que se interesan por el bienestar de los trabajadores, para que concurran a esta fiesta. Las entradas estarán a disposición, para todas aquellas personas que deseen adquirirlas, en su local social de 6 a 8 P. M.

**CONSEJO FEDERAL N.o 24.** — Encarécese a los socios pasar a ponerse al día en sus cuotas, de 12 1|2 a 2 P. M., en la tesorería, Sotomayor 556.

**CONSEJO FEDERAL N.o 25.** — Se nos envía, para su publicación, lo siguiente:

"El objeto de la presente obedece a que los miembros de este Consejo, después de conocer el desaseo de una caballeriza ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 1149, y de imponerse del estado antihigiénico en que se encuentra con unos elevados montones de guano, que a muchos de los espectadores no nos da ocasión de verlos, porque pasan con las puertas cerradas.

Dicho denuncio lo hacemos porque los inspectores a quienes corresponde vigilar estos establecimientos, no se habrán dado cuenta de la gravedad que existe para el vecindario; pero más alarmados se encuentran muchos padres de familia, que tienen sus hijos en la escuela anexa a la Normal de Niñas, ubicada en la calle Lord Cochrane número 1187, a quince metros del foco de infección.

A esta caballeriza no le han aplicado el marco de la ley que corresponde, por ser de un señor empleado en la Municipalidad.

Dado el tiempo epidémico en que nos encontramos, hacemos este denuncio a la Inspección Local de Higiene, que es la que debe intervenir en estos establecimientos, para que tome las medidas del caso.

El dueño de este establecimiento anti-higiénico es el señor Rafael Silva de la Barra".

**FARO**

CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

ACCESORIOS
PARA AUTOMOVILES

Alameda esquina Dieciocho

MENDEZ y Cía.

**Violetas Menta**

Pastillas perfumadas, en paquetitos cuadrados, lo más fino. Exija nuestra marca.

Laboratorio Chile
SANTIAGO

**En Valparaíos**

Amoblada, arrendamos central y espléndida casa. Canon bajo.
MARIO VIGNOLO y Cía.

Av. Colón 542; Casilla 3505
VALPARAISO

Ag-10

**Gets-It Quita Los Callos**

También extirpa las callosidades

No permita que lo domine toda su vida ese despreciable callo o callosidad. No deje que el callo le indique cuándo debe sentarse. No

"Extirpe el callo y no sufra más."

use zapatos más grandes sólo porque el callo lo obliga. Líbrese de ese agregado innecesario.

Para los que padecen callos, es una revelación la manera en que "Gets-It" extirpa los callos. En sólo dos minutos—y nos más— aplique 2 o 3 gotas a cualquier callo o callosidad. El dolor desaparecerá como por encanto. En unos cuantos segundos el callo se seca. Pronto se afloja, de manera que podrá Ud. extirparlo de una pieza, con raíz y todo.

Se vende "Gets-It" en todas las droguerías y boticas. Fabricado por E. Lawrence y Cía., Chicago, E.U.A.

Daube & Cía., Valparaíso, Santiago, Concepción, Antofagasta.

### Acuerdos sociales

**CONGRESO SOCIAL OBRERO.**— Hoy, a las 6 y media P. M., se reunirá el Directorio de esta institución en Catedral esquina Bandera, a objeto de fijar la tabla de las próximas sesiones del Congreso.

Con este motivo se cita a los señores delegados que forman parte del Directorio y se les encarece la puntualidad en la hora de llegada.

### El desaparecimiento del Secretario General de los tranviarios

Hasta el día de ayer, la Sección de Seguridad y las diversas instituciones obreras que han designado sus respectivas comisiones, en especial la Federación Obrera de Chile, no habían tenido indicio alguno respecto al paradero del Secretario General del Consejo Federal número 2 de Tranviarios, señor Luis R. Tobar.

Como se recordará, hoy cumple una semana a que este dirigente obrero ha desaparecido de las filas obreras de esta capital.

**FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.**— El Sábado último se reunieron los Directorios de los personales, con el objeto de dar término a la terna por la que se debe elegir el gremio y el Directorio Central. La terna quedó formada por 25 federados de los distintos personales para elegir 7 miembros que componen el Directorio.

Las cédulas las retirarán los delegados el Jueves por la noche, los que deben traer la nómina de cada personal para retirar los votos.

Los escrutinios serán devueltos en sobre cerrado y firmado por los directorioc, entregándolos al administrador del local, antes del Jueves subsiguiente, porque el 18 del presente se realizará el escrutinio general no tomando en cuenta los personales que no hayan entregado los resultados.

En esa reunión se fijará la fecha para citar a asamblea general al gremio y hacer la presentación del nuevo Directorio que resulte elegido y que debe regir los destinos de esta Federación.

El Sábado 13 se realizará una interesante velada a las 9 P. M., en el salón-teatro: San Francisco 608.

**FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.**— En asamblea celebrada el Domingo pasado, se acordó que en la asamblea del Jueves próximo lleven los federados las direcciones de las propiedades desaseadas para presentarlas el Viernes a la Alcaldía, a fin de exigirles el aseo correspondiente, y nombrar a la misma comisión para traer datos relacionados con el decreto alcaldicio, a fin de tratar de hacerles algunas innovaciones que tenderían a hacer cumplir estrictamente este decreto. Con el objeto de hacer obra efectiva desde luego y que tiendan a beneficiar al gremio, se facultó a la comisión de fiestas para que elabore un programa de beneficio para la propaganda social, fondos que servirán para llevar a la práctica los proyectos que hay pendientes.

La Bolsa de Trabajo atiende de 7 y media hasta las 10 P. M. Con motivo de que en esta sección hay varios pedidos de trabajadores, se recomienda a los federados que no tengan trabajo pasen al local social.

**SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.**— En el local y a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria de Directorio esta institución a las 3 de la tarde.

En ella se tratarán asuntos de interés para la colectividad y se tomará conocimiento de los acuerdos tomados en la junta general celebrada ayer.

Se nos ha solicitado encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora a los directores.

**SOCIEDAD ARTURO PRAT PROTECCION AL NIÑO.**— En junta de Directorio celebrada el 7 del presente, bajo la presidencia del señor Joaquín Echeverría Alamos, se acordó los nombramientos, como directores, de la señorita Lucila Godoy (Gabriela Mistral) y del señor Manuel Cornejo, en reemplazo de los señores Julio López y Armando Meneses, quien fué elegido vice-presidente en reemplazo del señor Silvio Maldini, y del señor Juan de Dios Farías, como pro-secretario en reemplazo del señor Armando Trujillo.

La señorita Gabriela Mistral, al agradecer su designación, tuvo elocuentes palabras en las que ensalzó la humanitaria obra que está llamada a desempeñar esta Sociedad, prometiendo al mismo tiempo su valiosa cooperación tanto como le fuera posible.

En seguida se llegó a varios acuerdos en bien del progreso de la Sociedad.

Se avisa a las personas que deseen pertenecer a esta institución, pasen a firmar los registros respectivos en Santa Filomena N.o 595, de 8 a 9 P. M.

**GANADORES**

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

### Fiestas sociales

**CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.** — Para mañana se ha anunciado una interesante tertulia familiar, a la que se nos pide encarezcamos la asistencia de las familias del barrio, que simpaticen con esta institución.

Cítase a junta general para hoy, a las 9.30 P. M.

**EL BENEFICIO DEL VIERNES EN EL INDEPENDENCIA.** — El Viernes próximo se llevará a efecto en el Teatro Independencia, la velada literario-musical organizada a beneficio del señor Ramón Núñez (Castelli).

En esta velada participarán conocidos elementos artísticos.

**CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.** — El próximo Sábado, con motivo del 6.o aniversario de la fundación de este Centro, se llevará a efecto en el salón social, Bascuñán 542, a las 9 P. M., una gran fiesta y baile con orquesta. Se invitará especialmente a los miembros de la prensa y a sociedades con las cuales se mantienen relaciones sociales. Los invitados oficiales serán especialmente atendidos por miembros del Directorio.

**CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.**— Este Centro acordó en su última sesión propiciar la idea de un beneficio para el señor Guillermo Kergall, que hace dos meses se encuentra enfermo.

También se acordó efectuar la presentación del Directorio el 21 de Agosto.

El Jueves habrá una animada clase, con motivo de efectuarse una rifa que quedó pendiente el Domingo último.

**FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.** — Para el Domingo 21 del presente se ha fijado el desafío organizado por el Club Sportivo de la Federación de Empleados de Peluquería, entre las casas Mayo y Potin.

En el día de ayer, el capitán del Casa Potin pasó a la Peluquería Mayo a firmar el contrato de desafío con sus colegas, que participarán en esta reunión deportiva.

A las 2 de la tarde se dará comienzo al juego, para terminar a las 3 P. M. A las 4, en la hermosa quinta del señor Vera, se servirá un lunch, al cual se ha invitado a numerosas personas.

A fines de esta semana, el Club Sportivo de la Federación se reunirá, a fin de dar término a los preparativos de la fiesta del 21.

Oportunamente se comunicará a todos los federados la fecha en que se jugarán las medallas donadas por el presidente honorario.

### Citaciones

**Centro de alumnos y ex.alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches.** — A junta general para hoy, a las 9 1|2 P. M.

**Sociedad "Unión Andrés Bello".**— No habiéndose llevado a efecto la junta general el Miércoles pasado por motivo de la lluvia, se cita para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de hacer el nombramiento de vicepresidente y director.

**Sociedad de Conductores Carruajes "La Igualdad".**—A la Sociedad, a sesión de Directorio para hoy, a las 8 P. M.

**Sociedad de S. M. "Juan M. Dávila B."**—A sesión extraordinaria de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1276.

Tabla: Reforma de estatutos.

Por encargo del tesorero, se pone en conocimiento de los socios que se apresuren en concurrir al local socal para arreglarles sus libretas. A los ex-socios como también a los que se encuentren en atraso en el pago de sus cuotas, se les avisa que se prorrogó hasta el 30 de Setiembre por última vez el plazo para reincorporarse a la Sociedad con todos sus derechos, pagando lo que adeudan.

**Sociedad Comerciantes del Mercado Central.**—A junta general para hoy, a las 6 P. M. Siendo segunda citación, habrá sesión con el número que asista.

**Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.**—Al Directorio para mañana, a las 8 P. M.

**Centro de Tapiceros de Santiago.**— A sesión de Directorio extraordinaria para el Jueves 11, a las 8 1|2 P. M

Por inconvenientes del presidente, en asistir a secretaría, el Directorio se reunirá en San Pablo 1219.

**Sociedad de Socorros Mutuos de Ambos Sexos "La Aurora".**—A junta general extraordinaria para mañana, a las 8.30 P. M.

Por haber varios asuntos de importancia que tratar, entre otros, nombrar presidente, tesorero, se encarece la asistencia.

En caso de lluvia, la sesión se llevará a efecto el Viernes próximo, con el número que asista.

**Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.**—A todos los socios para hoy, a las 6 P. M., en la Plaza Brasil, a fin de tomar parte en el desfile en honor de la República del Ecuador.

**Círculo de Estudios Sociales Miguel Claro.**—A los socios de este Círculo a reunión para mañana, a las 8.45 P. M.

**Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta".**—Al Directorio y comisión de sorteo, a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

**Sociedad Unión Teatral de S. M.**— A junta general, por tratarse de la sesión solemne, para mañana, a las 6 P. M. Se recomienda la asistencia, por tratarse de la entrega al nuevo Directorio.

**Centro de Cultura Física e Intelectual "Eliseo Reclus".**—Al comité de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado y delegados, para hoy, a las 8 P. M.

Local: Eyzaguirre, esquina San Francisco, a las 8 P. M.

**Club Social "Apolo".**—A sesión general para continuar la aprobación de los estatutos, para hoy, a las 9 P. M., en el nuevo local: San Diego 1029.

**Centro de Tapiceros de Santiago**— A sesión, a la comisión de fiestas, para mañana, a las 8.30 P. M.

**Federación de Curtidores de Chile.**—Para hoy, a las 7 P. M., a todo el gremio de curtidores.

El personal de Marinott se encuentra en huelga por haber sido despedido sin causa justificada el obrero Juan Morales.

Se recomienda la asistencia a todos los personas que componen esta Federación para que se pronuncien sobre el ingreso a la I. W. W.

Punto de reunión: San Francisco 608, esquina de Eyzaguirre.

**Cooperativa de Choferes de Chile.** —A junta extraordinaria de accionistas para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 848 (Galería), con el objeto de dar cuenta de la actitud asumida por el gerente, con motivo del nombramiento de contador, sub-gerente, y de la situación creada al Directorio por este motivo.

**Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.**—A sesión de Directorio y de la comisión de sorteo para hoy, a las 8 P. M.

—La conferencia que estaba anunciada para el próximo Domingo, se efectuará el Domingo 21 y estará a cargo del diputado señor Juan Vargas Márquez.

**Federación de Empleados de Peluquerías.**—A junta general para mañana, a las 9 P. M., continuación de la asamblea celebrada últimamente.

Local: Centro Demócrata.

**Señoritas**

De buena presencia, para la venta, necesita

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98

Presentarse de 2 a 4.

Ag-10

## ECOS DEL BENEFICIO A LA SEÑORITA ISABEL AGUIRRE

ASISTENTES A LA VELADA

En nuestra edición anterior dimos cuenta amplia acerca del éxito que obtuvo la velada literario-musical que un grupo de periodistas de esta capital, había organizado a beneficio de la señorita Isabel Aguirre.

Hoy publicamos una vista de la concurrencia, formada en su mayor parte por las familias del barrio Matadero y de delegaciones oficiales de diversas instituciones obreras, que de este modo quisieron exteriorizar su afecto y admiración hacia esta joven artista.

## REMITIDO

Desde cerca de tres años he padecido de **dolores reumáticos** localizados a la cintura y a las caderas que me tenían completamente inutilizado para el trabajo ni me permitían andar. Gasté por mis dolencias cuanto tenía y por fin recurrí a la Beneficencia de Antofagasta, que me envió a Santiago, al Hospital de San Juan de Dios.

Por espacio de un mes y medio, en ese Hospital me suministraron todos los remedios del caso, pero sin que me dieran ningún alivio, hasta que me suministraron el **Amargo Indiano Galasso Colavolpe, que fué para mí el santo remedio**; a medida que lo iba tomando, mis dolencias se aliviaban, y al tercer frasco anduve perfectamente, cosa que no podía hacer desde tiempo y pude dejar el Hospital profundamente agradecido.

Doy el presente para dar la mayor publicidad a este remedio para alivio de los que sufren de la misma enfermedad y movido de agradecimientos.

Santiago, 13 de Julio de 1921. —(Firmado).—**Buissan Luis**, calle San Alfonso 257, Santiago. — Testigos firmados.—**Angel Godino**. —**Ambrosio Smith E.**

**Chalet**

nuevo, con toda comodidad, vendo en

—: LOS LEONES :—
(Providencia)

Dirigirse al propietario
S. K., CASILLA 3439

Ag-13

**AGRONOMO INGLES**

titulado Europa con mucha experiencia en Chile, disponiendo de $ 15,000, desea tomar dirección o asociarse a negocio agrícola. Buenas referencias.

Dirigirse a: F. H., "La Nación"

Ag-11

**POLYCALCINE**

Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, linfatismo, anemia

Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo.

Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Contrucci, etc., etc.

Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

MAS ALCANCE

Los ojos de los pastores, fueron, en remotísimas épocas, los primeros que trataron de estudiar los cielos. Vino más tarde el telescopio de Galileo que representaba un estupendo progreso. Luego, los astrónomos lo han ido perfeccionando hasta llegar al poderoso telescopio moderno. En la terapéutica ha pasado lo mismo: primero no se contaba para aliviar el dolor sino con elementos de escaso poder e drogas peligrosas; más tarde se hizo el descubrimiento de la Aspirina, que representó un enorme avance; actualmente la ciencia ha dado un paso más, y combinando ese analgésico con la Cafeína, lo ha convertido en las

Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína

que son un remedio de muchísimo más alcance para dolores de cabeza, muela y oído; neuralgias; jaquecas; resfríos; cólicos menstruales, etc. Absolutamente inofensivas para el corazon. No acepte sino el tubo que lleve la CRUZ BAYER.

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

Muy superior al de los días precedentes fué el movimiento desarrollado ayer en acciones y bonos en el mercado, y las ruedas se efectuaron con una actividad pocas veces vista en la plaza.

En títulos de sociedades, el mayor número de transacciones, como siempre, le correspondió a los papeles mineros y en bonos a los Caja 8-1|2, bono que desde hace varios días se nota muy solicitado.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.224,397 efectivos y en bonos a 401,700 nominales.

Los precios en bonos acusaron alza y general firmeza, y las acciones sostenimiento.

## OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Tocopilla, Agosto 25, 77 1|2
100 Llallagua, Agosto 25, 261.
66 Electricidad, 91 1|2.
20 Bco. Hip. de Chile, 585.
59 Banco Chile, 189.
600 Tocopilla, Agosto 25, 77.
500 Tocopilla, Agosto 25, 77 1|4
66 Gas, 48.
25700 Caja 8-1, 95.
900 Caylloma, Agosto 25, 6 1|8
300 Caylloma, Agosto 11, 6 1|8
500 Tocopilla, Agosto 25, 76 3|4
400 Banco Nacional, 57.
1100 Antof., Agosto 25, 45.
200 Antofagasta, 45.
100 Gente Grande, 36.
400 Tres Puntas, 27.
200 Lota, Agosto 25, 51.
400 Llallag., Agosto 25, 260.
100 Llallag., Agosto 25, 260 1|2
100 Tres Puntas, Ag., 25, 27.
9 Tattersall, 100.
300000 Caja 8-1|2, 95 3|8.
300 Llallag., Agosto 25, 259 1|2
7000 Caja 8-1, 95 1|8.
400 Huanuni, Ag., 25, 32.
200 Cemento Melón, 26.
500 Tocopilla, Ag., 25, 76 1|2.
700 Petróleos, 0.70.
1000 Hip. 8-1, 94 3|4.

2.a rueda

25 Banco Hip. de Chile, 585.
20 Gas, 48 1|2.
500 Petróleos, 0.70.
100 Lebu, Agosto 11, 78 3|4.
200 Lebu, Agosto 25, 79.
20 Lota, 51.
2100 Tocopilla, Ag., 25, 77.
100 Tocopilla, Ag., 11, 76 1|2.
100 Lota, Agosto 25, 51.
200 Lota, Agosto 25, 50 3|4.
100 Lota, 50 1|2.
40 Lota, 50 1|4.
16 Gas, 49.
500 Máfil, Agosto 25, 124.
40000 Caja 8-1|2, 95 1|2.
3000 Caja 8-1, 95 1|8.
4000 Hip. 8-1, 95.
15 Gas, 50.
10000 Caja 8-1, 95 1|4.
9000 Hip. 8-1, 95 1|4.
2000 Hip. 8-1, 95 3|8.
1200 Máfil, Agosto 25, 125.
100 Llallag., Agosto 25, 259 1|2
100 Llallag., Agosto 25, 259.
100 Lebu, 78 3|4.
200 Lota, Agosto 11, 50 1|2.
600 Viñas, Agosto 25, 43 1|2.
7400 Caylloma, Ag., 25, 6 1|4.
100 Chile, 188 1|2.
200 Lota, Agosto 25, 50 7|8.
1400 S. Rita, Agosto 25, 16.
200 Antof., Agosto 25, 44 1|2.
100 Viñas, 43.

## PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| TITULOS | COMPRADOR Cantidad | COMPRADOR Precio | VENDEDOR Cantidad | VENDEDOR Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| Caja 8-2 | 10,000 | 95½ | .... | .... |
| Caja 8\|1 | 20,000 | 95⅝ | .... | .... |
| Caja 8 1\|2 | 20,000 | 95¼ | .... | .... |
| Caja 7\|1 | 20,000 | 86¼ | 4,000 | 86½ |
| Caja 6\|1 | 20,000 | 83 | .... | .... |
| Hipotecario 8\|1 | 30,000 | 95¼ | .... | .... |
| Hipotecario 7\|1 | 15,000 | 85½ | .... | .... |
| Garantizador 8 | 8,000 | 74 | .... | .... |
| Garantizador 8 | 500 | 80 | .... | .... |
| **BANCOS** | | | | |
| Chile | 100 | 188 | .... | .... |
| Español | 180 | 153 | .... | .... |
| Nacional | 100 | 57 | 38 | 57 |
| Hipotecario | 10 | 585 | .... | .... |
| **MINERAS** | | | | |
| Llallagua, Agosto 25 | 100 | 258 | .... | .... |
| Tocopilla, Agosto 25 | 500 | 76¾ | 200 | 77 |
| Potoral, Agosto 11 | .... | .... | 100 | 6 |
| Lota, Agosto 11 | 400 | 50½ | .... | .... |
| Lota, Agosto 25 | 200 | 50¾ | 200 | 51 |
| Vacas, Agosto 25 | 500 | 6 | .... | .... |
| Vacas | .... | .... | 50 | 6 |
| Santa Rita, Agosto 25 | 200 | 15½ | 500 | 16 |
| Disputada, Agosto 25 | 200 | 28 | 100 | 28¼ |
| Máfil, Agosto 25 | 200 | 125 | .... | .... |
| Huanuni, Agosto 25 | .... | .... | 200 | 32 |
| Lebu, Agosto 25 | .... | .... | 100 | 79½ |
| Chacaltaya, Agosto 25 | .... | .... | 500 | 11½ |
| Caylloma, Agosto 25 | 5,000 | 6¼ | .... | .... |
| Caylloma, Agosto 11 | .... | .... | 200 | 6¼ |
| Tres Puntas, Agosto 11 | .... | .... | 200 | 26½ |
| Tres Puntas, Agosto 25 | .... | .... | 200 | 27 |
| San Bartolo, Agosto 25 | 700 | 17 | 100 | 17½ |
| San Bartolo, Agosto 11 | .... | .... | 100 | 16¾ |
| Arauco | 500 | 2¼ | 100 | 2⅝ |
| **SALITRERAS** | | | | |
| Antofagasta, Agosto 25 | 200 | 44¾ | 500 | 45 |
| Lastenia, Agosto 25 | 300 | 34 | 200 | 34½ |
| Chilena, Agosto 25 | 500 | 13¾ | 500 | 14 |
| Galicia, Agosto 25 | 500 | 25 | .... | .... |
| Jones | .... | .... | 800 | 15 |
| **GANADERAS** | | | | |
| Tierra del Fuego | .... | .... | 100 | 89 |
| Gente Grande, Agosto 25 | 100 | 36 | .... | .... |
| San Martín | .... | .... | 1,000 | 0.50 |
| **SEGUROS** | | | | |
| La Mapocho | .... | .... | 50 | 160 |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| Gas de Santiago | 7 | 49½ | .... | .... |
| Electricidad | .... | .... | 8 | 91½ |
| Viñas | 300 | 43 | .... | .... |
| Viñas, Agosto 25 | 1,000 | 43¼ | 400 | 43½ |
| Penco, Agosto 25 | 500 | 48 | 200 | 49 |
| Cemento Melón | 200 | 26 | 200 | 26½ |
| Vapores, Agosto 11 | 200 | 78 | .... | .... |
| San Bernardo | .... | .... | 23 | 140 |
| Tattersall | .... | .... | 120 | 100 |
| Laboratorio | 150 | 58 | .... | .... |
| **DIVERSAS** | | | | |
| Club Hípico | .... | .... | 1 | 8,000 |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| Nacional de Petróleos | 500 | 0.70 | 1,000 | 0.75 |
| **CIERRE DE LAS 5 P. M.** | | | | |
| Cambio | .... | 35.60 | .... | 35.80 |
| Oro | .... | 165.60 | .... | 165.30 |
| Libras por oro | .... | 13.20 | .... | 13.40 |
| Llallagua, Agosto 25 | .... | 258½ | .... | .... |
| Máfil, Agosto 25 | .... | 126½ | .... | .... |
| Huanuni, Agosto 25 | .... | .... | .... | 31 |
| Tocopilla, Agosto 25 | .... | .... | .... | 76½ |
| Antofagasta, Agosto 25 | .... | 45 | .... | .... |
| Tres Puntas, transacción | .... | 25 | .... | .... |

¿Sufre Ud De Estreñimiento?

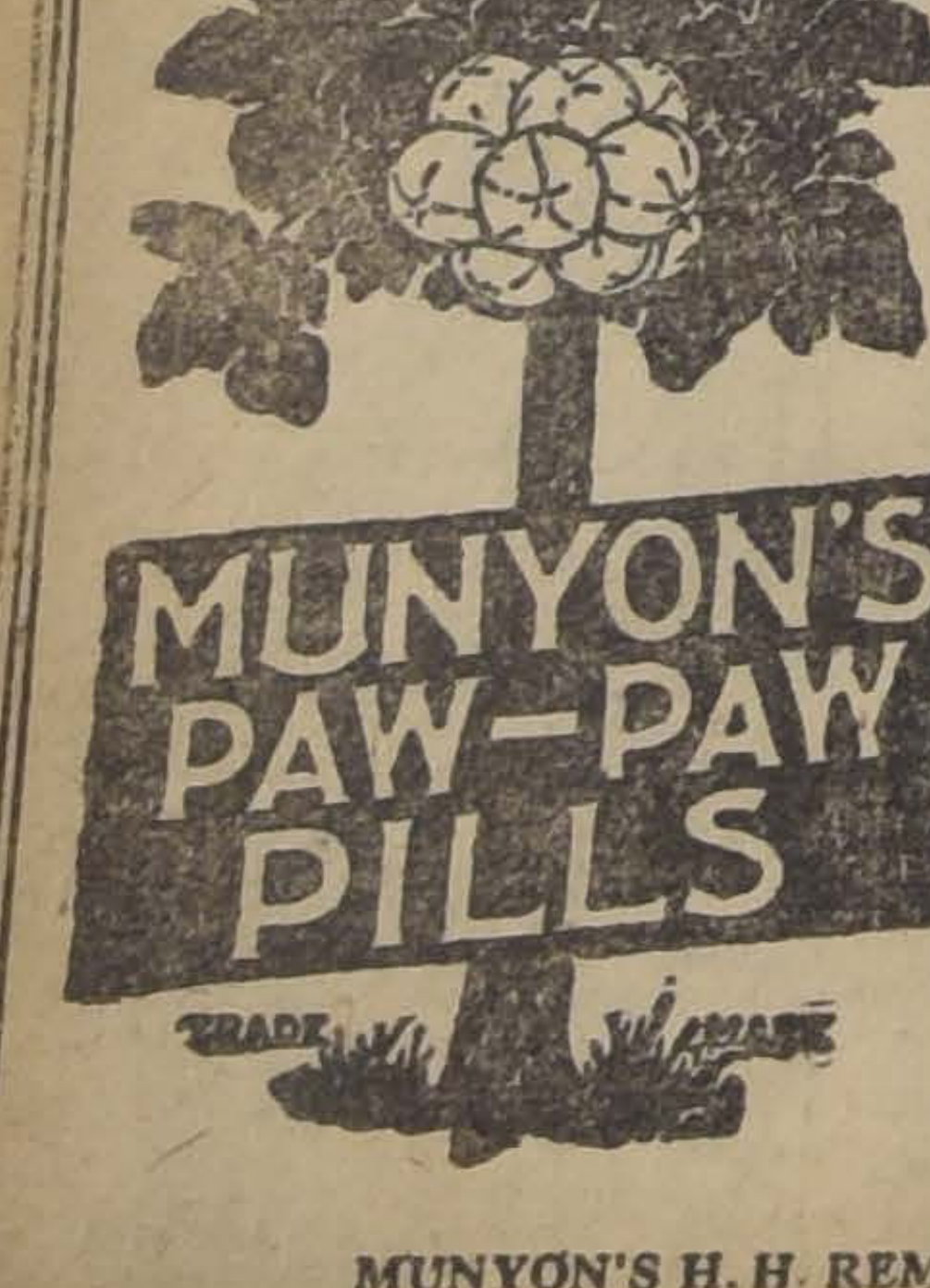

LAXANTE SUAVE — PURGANTE EFICAZ. —Las Píldoras Paw-Paw de "MUNYON" son distintas a todos los demás laxantes o purgantes. No irritan ni debilitan, ni causan dolores de vientre. Para la curación del Estreñimiento es necesario evitar el uso de drogas irritantes.

LAS PILDORAS PAW-PAW DE MUNYON están expresamente preparadas de la fruta Papaya, y si se usan combinadas con el Unguento de "MUNYON" para el Estreñimiento, los resultados son eficaces y duraderos.

Escríbanos consultando su enfermedad cualquiera que ella sea y le indicaremos el tratamiento que deba seguir.

*De venta en las Boticas: y Pasaje Matte No. 40. —Santiago.*

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| PLAZAS | CHILE 90 d\|v. | CHILE Vista | ESPAÑOL 90 d\|v. | ESPAÑOL Vista | ANGLO S. A. 90 d\|v. | ANGLO S. A. Vista | NAC. CITY 90 d\|v. | NAC. CITY Vista | GERMANIC. 90 d\|v. | GERMANIC. Vista | LOND y RIO 90 d\|v. | LOND y RIO Vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Londres | 35.70 | 36.30 | 35.70 | 36.30 | 35.70 | 36.30 | 35.70 | 36.30 | 35.70 | 36.30 | 35.70 | 36.30 |
| París | 0.77½ | 0.78¾ | 0.78 | 0.78½ | 0.78 | 0.78⅝ | ...... | 0.78.26 | ...... | ...... | 0.77½ | 0.78½ |
| Hamburgo | 0.12½ | 0.12¾ | ...... | 0.12½ | ...... | 0.12¾ | ...... | 0.12.45 | ...... | 0.12.57 | ...... | ...... |
| Nueva York | ...... | 9.91¾ | ...... | 9.88¾ | ...... | 9.97¼ | ...... | 9.92 | ...... | 9.92 | 9.82 | 9.94½ |
| España | 1.29¼ | 1.31½ | 1.28 | 1.29¾ | ...... | 1.30¼ | ...... | 1.30.15 | ...... | 1.30 | ...... | 1.30½ |
| Italia | 0.43 | 0.43¾ | ...... | 0.44 | ...... | 0.44¼ | ...... | 0.44.04 | ...... | 0.44.5 | ...... | 0.44¼ |
| República Argentina | ...... | 2.96¼ | ...... | 2.96½ | ...... | ...... | ...... | 3.06 | ...... | 2.97 | ...... | 2.99½ |
| Amberes | 0.75¼ | 0.76½ | ...... | ...... | ...... | 0.76½ | ...... | 0.75.88 | ...... | ...... | ...... | 0.75½ |
| Suiza | ...... | ...... | ...... | 1.69 | ...... | 1.68¾ | ...... | 1.68.64 | ...... | 1.70 | ...... | 1.69 |
| Holanda | ...... | ...... | ...... | 3.10 | ...... | 3.10 | ...... | 3.11 | ...... | 3.11 | ...... | ...... |
| Suecia | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.10½ | ...... | ...... | ...... | 2.10 | ...... | ...... |
| Viena | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 0.019 | ...... | ...... |

**CAMBIO BANCARIO: $ 35.70.—COMERCIAL: $ 35.60**

**1 dólar vale $ 9.91 3|4; 1 franco $ 0.77; 1 lira $ 0.43; 1 peseta $ 1.29.2; 1 nacional argentino $ 2.96 1|4; 1 marco $ 0.12.—PREMIO DEL ORO: 165.60 o|o.**

## OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

1400 Llallag., Agosto 25, 261.
500 Peñón, Agosto 25, 16.
14000 Hip. Valp., 8-1, 88 3|4.
500 Lastenia, Ag. 25, 35.
100 Caylloma, Ag. 25, 6.
1000 Vacas, Ag. 25, 6.
200 Vacas, Ag. 11, 5 7|8.
1500 Caylloma, Ag. 25, 6 1|4.
300 Tocopilla, Ag. 25, 77.
300 Antofagasta, Ag. 25, 45.
600 Vacas, Ag. 11, 6.

2.a rueda

200 Tocopilla, Ag. 25, 78.
300 Tocopilla, Ag. 25, 77 3|4.
200 Tabacos, Ag. 11, 83.
200 Tocopilla, Ag. 25, 77.
200 Viñas, Ag. 11, 43 1|2.
100 Gatico, Ag. 11, 7 1|4.
700 Viñas, Ag. 11, 43 3|4.
1100 Vacas, Ag. 11, 6.
300 Vapores, Ag. 25, 78.
100 Vapores, Ag. 11, 73 1|2.
4000 Caja 8-1, 95 1|8.
100 Industrial, Ag. 11, 28 1|2.
400 Ch. de Salit., Ag. 25, 13 7|8.
100 S. Rita, Ag. 25, 16 1|2.
360 Castilla, Ag. 25, 13.
10 Gas Valp., 97.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

2.a rueda: vendedor, 35.60; comprador, 35.40.

ORO

1.a rueda: vendedor, 165.50; comprador, 165.

2.a rueda: vendedor, 165.20; comprador, 165.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 13.40; comprador, 13.20.

2.a rueda: vendedor, 13.40; comprador, 13.20.

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

### Santiago

1.a rueda

2000 Petróleos, Agosto 11, 0.70.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.66.
60 La Metropoli, P. S., 14.
400 Martas liberadas, Agosto 11, 5 3|4.
300 Martas liberadas, Agosto 11, 5 5|8.
200 Martas liberadas, Agosto 25, 6.
1200 Martas liberadas, Agosto 25, 6 1|8.
6400 Martas liberadas, Agosto 11, 5 7|8.
1000 Capolicán, Agosto 25, 4 1|4.
1000 Petróleos, Agosto 25, 0.75.
3000 Martas liberadas, Agosto 25, 6 1|4.
500 Martas liberadas, 5 7|8.

2.a rueda

2000 Petróleos, Agosto 11, 0.65.
100 Chacaltaya, Agosto 25, 11 3|4.
1000 Domeyko, 1.
200 Vacas, Agosto 11, 5 7|8.
900 Vacas, Agosto 25, 6.
300 Petróleos, 0.70.
200 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
1400 Martas liberadas, Agosto 25, 6 1|8.
1800 Martas liberadas, Agosto 11, 5 7|8.
2400 Martas liberadas, Agosto 11, 5 3|4.
2000 Petróleos, Agosto 25, 0.75.
1000 Martas liberadas, 5 3|4.
7600 Martas liberadas, Agosto 25, 6.
900 Martas, P. S., 2.
1000 Vacas, Agosto 11, 5 5|8.
500 Vacas, Agosto 25, 5 7|8.
200 Chacaltaya, Agosto 11, 11 3|4.
300 Chacaltaya, Agosto 11, 11 1|2.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

**Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:**

| | |
|---|---|
| **Londres y Río de la Plata** | **$ 3.65½** |
| **Anglo Sud-Americano** | **3.65¾** |
| **Alemán Transatlántico** | **3.67** |

## COTIZACION DE METALES

**Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 9 del actual**

Estaño, £ 162.10.0 al contado y 164.10.0 a plazo. Subió £ 1.0.0 al contado y 1.0.0 a plazo.

Cobre, £ 70.0.0 al contado y 70.7.6 a plazo.

**TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA**

| | Quintales métricos |
|---|---|
| Producción hasta Viernes 5 de Agosto | 634 |
| Despachado a la costa | 1,050 |
| Existencia en bodega en Catavi | 2,281 |
| Altura del agua en el muro del tranque, metros | 46.80 |

Santiago 6 de Agosto de 1921.

LOZA INGLESA FIRME

LOZA DE MESA

Tazas
Platillos
Platos
Servicios completos de mesa.

OFRECEN:

Weir, Scott & Co.
San Antonio 248

## S. A. FERIA IZQUIERDO

**Precios corrientes de la Feria de animales del 9 de Agosto de 1921**

**Avenida Beauchef N.o 997**

Terneros de pie, gordos, de $ 60 a 90.
Terneros de 1 año, de 100 a 140.
Vaquillas de 1 1|2 años, de 150 a 180.
Vaquillas de 2 años, de 180 a 220.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de 170 a 190.
Novillos de 2 años, de 200 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 240 a 270.
Novillos de 3 años, de 270 a 300.
Novillos a media gordura, de 300 a 340.
Novillos gordos, de 360 a 400.
Novillos mestizos, gordos, de 440 a 480.
Vacas flacas, de 240 a 260.
Vacas a media gordura, de 280 a 300.
Vacas gordas, de 370 a 400.
Vacas mestizas, gordas, de 450 a 480.
Vacas paridas, flacas, de 340 a 380.
Vacas paridas, a media gordura, de 450 a 500.
Torunos gordos, de 380 a 440.
Toros, de 380 a 450.
Bueyes flacos, de 280 a 320.
Bueyes a media gordura, de 380 a 460.
Bueyes gordos, de 540 a 580.
Bueyes de trabajo, de 380 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, de 680 a 760.
Yeguas, de 60 a 180.
Caballos, de 70 a 220.
Mulas, de 100 a 120.
Corderos, de 22 a 26.
Ovejas, de 32 a 38.

**Ventas al peso**

Vacas al peso, de 0.78 a 0.98 el kilo.
Bueyes al peso: de 0.80 a 1.00 el kilo.
Novillos: de 0.77 a 1.00 el kilo.

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA DE HOY**

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 71 | Corderos | 672 |
| Novillos | 57 | Cerdos | 190 |
| Vacas | 157 | Cabros | 00 |
| En vara | 79 | Terneros | 38 |
| Total | 364 | Total | 1,000 |

**PRECIOS DE LAS CARNES**

| | | El kilo |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.45 a 1.50 |
| Id. id. | 2.a | 1.37 a 1.43 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.30 |
| Carne novillo | 1.a | igual a buey. |
| Id. id. | 2.a | Id. id. |
| Id. id. | 3.a | Id. id. |
| Vaca | 1.a | 1.50 a 1.45 |
| Id. id. | 2.a | 1.40 a 1.48 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.30 |
| Cordero | 1.a | 2.40 a 2.50 |
| Id. id. | 2.a | 2.00 a 2.20 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.80 |
| Oveja | 1.a | 2.00 a |
| Id. id. | 2.a | 1.70 a 1.90 |
| Id. id. | 3.a | 1.00 a 1.60 |
| Cabro | 1.a | no hubo venta |
| Id. id. | 3.a | no hubo venta |
| Id. id. | 3.a | no hubo venta |
| Cerdo | 1.a | 1.65 a 1.70 |
| Id. id. | 2.a | 1.50 a 1.60 |
| Id. id. | 3.a | 1.10 a 1.40 |
| Grasa en rama | | 1.00 a 1.15 |
| Sebo ovejuno | | 0.70 |
| Id. de vacuno, macho | | 0.90 a 1.10 |
| Id. de hembra | | 1.60 |
| Id. ovejuno.. pesos docena. | | 24.00 a 36.00 |

## GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

**LUIS RAMIREZ SANZ**
**AUGUSTO OVALLE CASTILLO**
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Realización

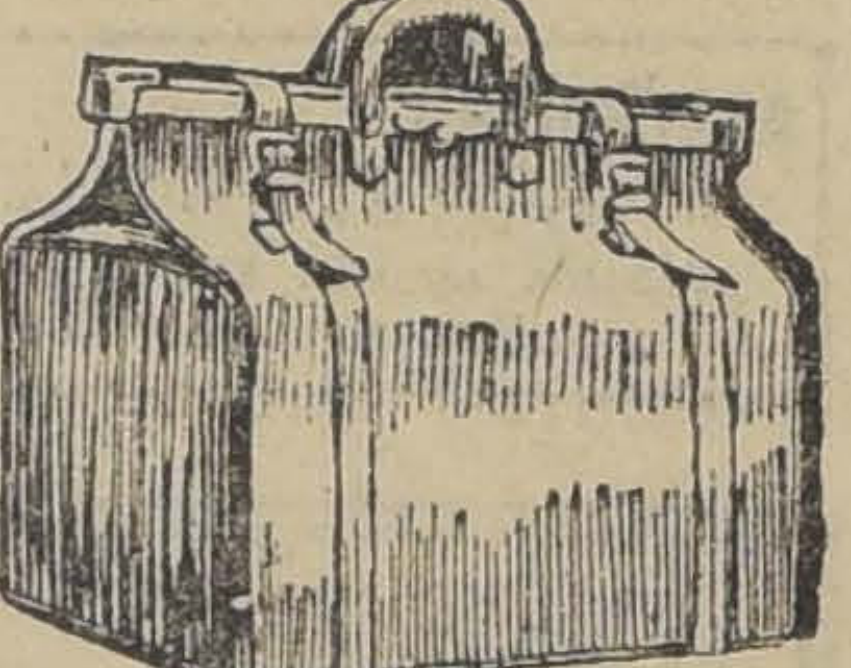

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

A-31

# TRIBUNALES DE JUSTICIA

## MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE AGOSTO DE 1921

### CORTE SUPREMA

**Primera Sala.** — 1. Compañía de Seguros La Santiago con C. R. Abalos, en trámite; 3. Partición Ramón Donoso Vergara y María C. de Donoso, en acuerdo; redactor, señor Alfonso.

Las demás no vistas o suspendidas.

**Segunda Sala** — 2. Contra R. González, en acuerdo; redactor, señor Eliseo Cisternas Peña; 5. F. Urra con el Fisco, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegó: don Julio Prado A., contra el recurso en la quinta.

### TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de queja de Ernesto y Marcos Lagos Borne, pendiente.

Fallada:

Recusación Cordaro Solezzi y Cía., in lugar.

Desistidas:

Nozigila Hnos., con S. Martínez y otra. Casación fondo.

Tihista Hnos., con Castex Hnos. y Cía. Casación fondo.

F. Galaz con Cía. Inglesa de Vapores. C. fondo.

J. Gil Cruz con M. A. Espejo. Casación fondo.

Rubio Valero y Gil con Ruperto Díaz. Casación fondo.

D. Morán con P. Jorquera, Casación fondo.

### CORTE DE APELACIONES

**Martes 9. — Señor Fontecilla**

**Primera Sala.** — 1. María Sotomayor de Rogers (interdicción de Jorge Rogers Palma), en acuerdo; . Manuel Matus y Rafael Suno José Antonio Fernández, administrador, división comunidad), sin tribunal; 3. Pedro Nolasco Ramírez, Benito González, Isidoro Cabello, curador de Zoila Rosa González Cañas, con Juan Antonio Navia y Antonio Beas, mal anunciada; 4. Ercilla Soto con Alejandro Rubio; es parte Enrique Oscar Ortiz, mal anunciada, 5. Ricardo Hernández c. Soto y Cía., suspendida; 6. Fisco con Virgilio Hnos., y Cía., y Adolfo Flot, confirmada; 7. Ana Josefa Martínez, Juan Luis y Luis Antonio González, con Atendolfo González, confirmada. 11. Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, con Fisco, suspendida; 12. Enrique Fluerstein con Alberto Liebe, suspendida.

**Secretario señor Fabres.**

Alegaron:

Don Luis Salas del Río C., en la 1.a.

Don Ignacio Escobar con don Bernardo Solar A. y don Luis E. Risseti, en la 6.a.

**Segunda Sala.** — Relator señor Rodríguez. — 1. Teodoro Lowey con Fisco. Vista ayer. 2. Ismael Gamboa con Andes Exploration, confirmada; 3. Agustín Zumaeta con Alejandro Ríos, revocada. 4. Lautaro Benham, honorarios, conf. decl.; 5. Sor M. Amelia Maluenda con Natalio Gaete, suspendida; 6. Suc. José Miguel Herrera con Horacio Passi, suspendida; 7. Primitivo Galaz con Manuel Núñez, acuerdo y diligencia.

No vistas las demás.

Acuerdo:

Después de concluídos los alegatos, la 2.a de ayer, Eduardo Matte Gormaz con Fisco.

Alegaron:

En la 2.a. Don Miguel González con don Federico Villaseca.

En la 3.a. Don José Dolores Guajardo con don Enrique Montero.

En la 4.a Don Juan Miguel Ramírez con don Luis Rojas.

En la continuación don Enrique Donoso H. con don Miguel Luis Valdés.

**Martes 9. — Señor Bernales**

1. Genaro Prieto y Elena Letelier con Antonio P. Cotapos, (Sucesión), suspendida; 2. Contra José Colombi, Julio Moraga y otros, pendiente; 5. Sara Parry con Compañía Luz Eléctrica San Felipe, desistida.

Secretario señor Alcalde.

La 6.a del Lunes, Fisco con Contreras, confirmada.

**Relator señor Varas Olea**

**Cuarta Sala.** — 1. Compañía Chilena Carbonífera con Banco Santiago, confirmada. 2. Víctor Roepke y otros, recurso de hecho, suspendida. 3. Lig. Sociedad Corti Larroucau, acuerdo. 4. R. y Wyspekor, con Ferrocarriles del Estado, suspendida. 5. Julio Grenne con Daniel Ortúzar. 6. Francisco Beroster con Dunoguer y Cía., confirmada. 7. Aurelio Unalo c. Fisco, confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Medardo 2.o Suleta con Banco Nacional.

Alegaron:

En la 1.a, don Maximiliano Roldán con don H. Claro S.

En la 3.a, don Alfredo Moreno con don Rafael Cañas O.

En la 6.a don Francisco Delpiano con don Tito Lisoni.

En la 7.a, don Joaquín Errázuriz, revocando—

# TURF

## CLUB HIPICO

**ASIGNACION DE PESOS PARA CARRERAS DEL DOMINGO 14 Y LUNES 15 PROXIMOS**

**Domingo 14**

Premio VALPARAISO. — 1,600 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de una carrera.— Peso de reglamento. —Descargo de 5 kilos a perdedores. —Inscripción: 25 pesos.— Premio: $ 2,600 al 1.o— (Jinetes aprendices).

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Carranza | 61 | Orense | 54 |
| Garra de Hierro | 61 | Timbalero | 54 |
| Guaraña | 59 | Budapest | 52 |
| Trinity Hall | 56 | Espadaña | 52 |
| Caracas | 54 | Espinuda | 52 |
| Dalry | 54 | Ninfa | 52 |
| Holgazán | 54 | Nodriza | 52 |
| Ice | 54 | Víctor Noir | 46 |

Premio VIRREY.— 1,500 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en Chile ganadores hasta de 3 carreras.— Peso: 52 kilos, con recargo de 2 kilos por carrera ganada.— Recargo extra de 3 kilos a ganadores de clásicos o reglamentarios.— Inscripción: 40 pesos.— Premio: 4 mil pesos al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Falkland | 59 | Carbón | 54 |
| Flapper | 56 | Fogazzaro | 54 |
| Sainte George | 56 | Oviedo | 54 |
| Vesubio | 56 | Portugal | 54 |
| Georgette | 55 | Wintergreen | 54 |
| Calambour | 54 | Bizerta | 52 |
| | | Hidalga | 52 |

Premio VAL D'OR.— 1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado 20,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: 25 pesos.—Premio: 2,500 pesos al 1.o.

**Primera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Atento | 59 | Vendimia | 49 |
| Duque de El. | 58 | Virgilio | 48 |
| His Majesty | 55 | Walter Scott | 48 |
| Coronis | 54 | Cultura | 46 |
| Nitrato | 52 | Monleone | 46 |
| Flapper | 51 | Shylock | 46 |
| Provenza | 50 | Declaración | 45 |
| Marialva | 49 | Bilanz | 44 |
| Tetuán | 49 | Altair | 43 |

Premio VAL D'OR.— 1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado 20,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: 25 pesos.— Premio: 2,500 al 1.o.

**Segunda serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Kalandor | 65 | Mormón | 47 |
| Nitrógeno | 59 | Santa Tecla | 47 |
| Kalmuco | 54 | Alejo II. | 46 |
| Omar | 52 | Barsaquito | 46 |
| Vesubio | 52 | Merengue II. | 45 |
| Dual | 50 | Ruler | 45 |
| Piave | 50 | Kipsol | 44 |
| Assaye | 49 | Oliveto | 44 |
| Hesperia | 49 | Cara Carmen | 42 |
| Guillotina | 48 | Peggy Wood | 42 |
| Luminosa | 47 | Golden Queen | 40 |

Premio VAL D'OR.— 1,400 metros.— Para caballos que no hayan ganado 20,000 pesos.— Handicap.— Inscripción: 25 pesos.— Premio: 2,500 pesos al 1.o.

**Tercera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Guabiyú | 58 | Chacolí | 48 |
| Oiseau Bleu | 57 | Fulano | 48 |
| Acalia | 54 | Nodriza | 48 |
| Marruecos | 54 | Don Quijote | 47 |
| Cadete | 53 | Velada | 47 |
| Caracas | 53 | Holgazán | 46 |
| Erin | 53 | Decidedly | 45 |
| Golosina | 52 | New Ferry | 45 |
| Mía Cara | 52 | Ferrocarrilero | 43 |
| Popelina | 52 | Kopa | 43 |
| Kerensky | 51 | Víctor Noir | 40 |

Premio VOLTIGEUR.— 2,400 metros.— Para caballos nacidos en Chile.— Handicap.— Inscripción: 40 pesos.— Premio: 4,000 pesos al 1.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cachivache | 58 | Chateau Gonthier | 48 |
| Gabinete | 58 | Graciosa | 47 |
| Durbar | 56 | Vestale | 46 |
| Bordeau | 55 | Bow | 44 |
| Dover | 50 | Guillotina | 44 |
| | | Tucana | 40 |

Premio VIDALITA.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: 40 pesos.— Premio: 4,000 pesos al 1.o.

**Primera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bycycle | 56 | Insula | 54 |
| Flanders | 56 | La Gripe | 54 |
| Fósforo | 56 | Malvaloca | 54 |
| Indino | 56 | Mamadeira | 54 |
| Papamoscas | 56 | Priora | 54 |
| Petirrojo | 56 | Saddle | 54 |
| Pochochingue | 56 | Snap | 54 |
| San Miguel | 56 | Walpurgis | 54 |
| Trigo | 56 | Whitecross | 54 |
| Find Out | 54 | Witcraft | 54 |
| Francesita | 54 | | |

Premio VIDALITA.— 1,100 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: 40 pesos.— Premio: 4,000 pesos al 1.o.

**Segunda serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alacrán | 56 | Warwick | 56 |
| Camueso | 56 | Watteau | 56 |
| Carillón | 56 | Agua va. | 54 |
| Fontenoy | 56 | Felpa | 54 |
| Grignon | 56 | Fly Away | 54 |
| Papirote | 56 | Glaneuse | 54 |
| Redmond | 56 | Hircania | 54 |
| Rintintín | 56 | Injuria | 54 |
| Tib Bit | 56 | María Tudor | 54 |
| Ultimo Mono | 56 | Telinga | 54 |
| Walpole | 56 | Whitechapel | 54 |

Premio LAS TRES MILLAS. — (Steeplechase).— 4,800 metros m|m. —Jinetes caballeros socios de los Clubs de Paperchase en traje de jockey, montando caballos "bona fide" de paperchase que hayan corrido tres o más paperchases en la presente temporada y no hayan tomado parte en ninguna clase de carreras planas o de saltos desde el 1.o de Abril de 1921 a excepción de las reservadas para caballos de paperchase u organizadas por Clubs de Paperchase.— Peso: 72 kilos.— Recargo de 3 kilos a caballos que hayan corrido en carreras públicas planas o de saltos.— Descargo de 3 kilos al dueño que monte su caballo.— Inscripción: 10 pesos.— Premios: 2,000 pesos al 1.o, 400 al 2.o y 200 al 3.o, si corren ocho o más caballos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Adalid | 75 | Cartero | 72 |
| Dobrudja | 75 | Chaplin | 72 |
| Edil | 75 | Conejo | 72 |
| Germania | 75 | Some Boy | 72 |
| Organo | 75 | Zoraida | 72 |
| Bienvenido | 72 | | |

**Lunes 15**

Premio ABISMO.—1.400 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de una carrera.—Peso de reglamento con descargo de 5 kilos a perdedores.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: 2,500 pesos al 1.o

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Assaye | 57 | Náutico | 51 |
| Cau Cura | 57 | Oviedo | 51 |
| Caracas | 54 | Ofensivo | 51 |
| Dalry | 54 | Paradox | 51 |
| Ice | 54 | Portugal | 51 |
| San Vicente | 54 | Walter Scott | 51 |
| Timbalero | 54 | Georgette | 49 |
| Budapest | 52 | Golden Queen | 49 |
| Espinuda | 52 | Márida | 49 |
| Duelista | 51 | Walurgis | 44 |

Premio ALTEZA.—1.800 metros. —Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: 30 pesos.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

**Primera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mike | 61 | Champignol | 51 |
| Gran Mongol | 57 | Durbar | 51 |
| Borgue | 56 | Neumático | 51 |
| Cachivache | 56 | Carranza | 48 |
| Electrón | 56 | Esquife | 47 |
| Voyou | 56 | Vestale | 44 |
| Broughty Ferry | 55 | Nitrógeno | 41 |
| Atento | 53 | Fideline | 40 |
| | | Shylock | 40 |

Premio ALTEZA.—1.800 metros. —Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: 30 pesos.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

**Segunda serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ocampo | 65 | Guabiyú | 43 |
| Kalandor | 63 | Fabia | 42 |
| King's Ferry | 49 | Velada | 41 |
| Omar | 48 | Bow | 40 |
| Sancho Panza | 48 | Caracas | 40 |
| Poincaré | 47 | Folletín | 40 |
| Chateau Gonthier | 45 | Holgazán | 40 |
| Dover | 45 | Merengue II. | 40 |
| Piave | 45 | Ruler | 40 |
| Cultura | 43 | Señorazo | 40 |
| | | Silly | 40 |

Premio AGUA SANTA. — 1.600 metros.—Para caballos de 3 años. —Peso: 56 kilos.—Recargo de 2 kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios.Inscripción: 30 pesos.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Champignol | 58 | Portugal | 56 |
| Falkland | 58 | Rentería | 56 |
| Calembour | 56 | Saint George | 56 |
| Carbón | 56 | Vesubio | 56 |
| Flapper | 58 | Bizerta | 54 |
| Fogazzaro | 56 | Hidalga | 54 |
| Oviedo | 56 | | |

Premio APERTURA (clásico) 1.800 metros.—Para toda Peso de reglamento.—Recargo kilos a las importadas de clásicos. Descargo de 3 las nacidas en Chile.—Ins 30 pesos.—Ratificación: 50 Lunes 8 de Agosto.—Entrada sos.—Premio: 8,000 pesos a

| | | | |
|---|---|---|---|
| Welladay | 59 | Kiss Me | |
| Bambalina | 52 | Finale | |
| Vesta | 52 | | |

Premio ALANES.—1.100 —Para caballos nacidos en Ch hayan ganado 10,000 pesos cap.—Inscripción: 25 pesos mio: 2,500 pesos al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Girasol | 62 | Nitrato | |
| Pelo de Oro | 60 | Feudal | |
| Romanones | 60 | Dual | |
| Filoche | 54 | Belle Hélène | |
| Baylén | 53 | Pagra | |
| Espronceda | 52 | Fusil | |
| Toldilla | 52 | Dudoso | |
| Titanic | 50 | | |

Premio ARROGANCIA.—1. tros.—Para caballos de 3 años no hayan ganado.—Peso: —Premio: $ 4,000 al 1.o

**Primera serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bycycle | 56 | Trigo | |
| Carillón | 56 | Ultimo Mo | |
| Fatalist | 56 | Walpole | |
| Ficticio | 56 | Whitecross | |
| Forfar | 56 | Injuria | |
| Hazel Berry | 56 | La Gripe | |
| Iguazú | 56 | Walpurgis | |
| Isócrates | 56 | Whitechapel | |
| Petirrojo | 56 | | |

Premio ORROGANCIA.—1. tros.—Para caballos de 3 años no hayan ganado.—Peso —Premio: $ 4,000 al 1.o

**Segunda serie**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Acorazado | 59 | Proline | |
| Confidencia | 57 | Watteau | |
| Fontenoy | 56 | Agua va | |
| Frejol | 56 | Finisterre | |
| Landry | 56 | Francesca | |
| Rintintín | 56 | Malvaloca | |
| Papamoscas | 56 | Telinga | |
| Pochochingue | 56 | Snap | |
| | | Wild L | |

## HIPODROMO CHI

**ASIGNACION PARA LAS RAS DEL DOMINGO 14 Y 15**

**Domingo 14**

Premio FINCA. — 1,1

| | | | |
|---|---|---|---|
| Stolen Kiss | 56 | Pegote | |
| Popelina | 54 | Loto | |
| S. Vicente | 52 | Zólika | |
| Navira | 52 | Guaraña | |
| Be Quick | 51 | Rod. Dhu | |
| Telilla | 51 | Activo | |
| Agosto | 51 | Berbi | |
| Arrás | 51 | Faribole | |
| M. Cantor | 51 | | |

Premio FLORIDA. — 1,1

| | | | |
|---|---|---|---|
| Filoche | 63 | Dudoso | |
| Provenza | 58 | Hila | |
| Dual | 57 | Quepe | |
| Fagra | 55 | Finlandia | |
| Asturiano | 54 | Tancredo | |
| Luminosa | 50 | Salada | |
| Burloncillo | 48 | Decano | |
| Longo | 51 | Eylau | |

Premio FREIRINA. — 1,1 tros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Baldramina | 61 | Guignol | |
| Dodge | 57 | Quelén | |
| Acalia | 56 | Doña Mar | |
| Zapallar | 52 | Deshabillé | |
| Rubia | 51 | Saltarín | |
| Pink Lady | 49 | Riodina | |
| Elda | 48 | Gracia | |
| Pajarita | 48 | Pegote | |

Premio FABIO. — 1,100 m

| | | | |
|---|---|---|---|
| Furlana | 62 | Colla | |
| Minx | 62 | Hipócrates | |
| Costanera | 60 | La Seine | |
| Ull | 55 | Ancatena | |
| Entente | 54 | Majadilla | |
| Estoque | 51 | Coloma | |
| Chichí | 50 | Costo | |
| Silbatina | 50 | | |

Premio FUTRE. — 1,100 m

| | | | |
|---|---|---|---|
| Shannon | 62 | S. Vicente | |
| Bruno | 62 | Personaje | |
| Panizo | 55 | Himalaya | |
| Espora | 53 | Longo | |
| Telilla | 52 | Tardía | |
| Pinganilla | 52 | Activo | |
| Sátira | 51 | Teruca | |
| Picacero | 50 | Num | |

Premio FREIRINA. — 1, tros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ocampo | 68 | Hila | |
| Borgue | 66 | Kipsol | |
| Fideline | 58 | Hesperia | |
| Espronceda | 57 | Salada | |
| Dual | 56 | Huérfana | |
| Piave | 49 | Dalry | |
| L. Kendal | 48 | Pilín | |
| Guillotina | 48 | | |

Premio FRUTILLAR. —1, tros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cultura | 58 | Uxor | |
| Rezongona | 56 | Navira | |
| Marruecos | 55 | Fulano | |
| Hollín | 55 | Chacolí | |
| Nuit | 54 | Decidedly | |
| Golosina | 54 | Guaraña | |
| Tucano | 53 | Poos'ma | |
| Silly | 51 | Tardía | |
| Orense | 51 | Fosco | |

**Lunes 15**

Premio GALVEZ.—1,100 m Kilos

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carboncillo | 63 | Faisán | |
| Macacho | 60 | Radium | |
| Burguesa | 58 | Slavo | |
| Angina | 54 | My Father | |
| Curaçao | 52 | Hébridas | |
| Turquito | 50 | Souvenir | |
| Don Gustavo | 49 | Cabecilla | |

Premio GATICO. — 1,200 m

| | | | |
|---|---|---|---|
| Espronceda | 58 | Quepe | |
| Provenza | 58 | Hila | |
| Dual | 57 | Santa Tecla | |
| Asturiano | 54 | Hesperia | |
| Matadora | 53 | Tancredo | |
| Luminosa | 50 | Salada | |
| Lady Kendal | 48 | Eylau | |
| Dodge | 47 | | |

Premio GUANACO. — 1,2 tros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Furlana | 63 | Colla | |
| Minx | 62 | Hipócrates | |
| Marruecos | 58 | Arrás | |
| Agosto | 56 | Riodina | |
| Ull | 55 | La Seine | |
| Panizo | 53 | Personaje | |
| Guignol | 53 | Majadilla | |
| Fulano | 50 | Longo | |

Premio GRANEROS. — 1, tros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ocampo | 70 | Alejo II | |
| Borgue | 63 | Señorazo | |
| Rosicler III | 61 | Silly | |
| Tirteo | 61 | Pilín | |
| Fideline | 60 | Echegaray | |
| Carranza | 58 | Oliveto | |
| Espronceda | 57 | Caracas | |
| Guillotina | 51 | Fosco | |
| Samaniego | 50 | | |

Premio GRANJA. — 1,100 m

| | | | |
|---|---|---|---|
| Soplona | 58 | Santa María | |
| Patina | 57 | Asiático | |
| Novicia | 57 | Rucato | |
| Dresden | 56 | Tramontana | |
| El Guindito | 55 | Gaudiosa | |
| Cine | 54 | Chilihue | |
| Sebastiana | 53 | Felipa | |

Premio GUAICO. — 1,200 m

| | | | |
|---|---|---|---|
| Baldramina | 61 | Elda | |
| Acalia | 56 | Quelén | |
| Kipsol | 55 | Deshabillé | |
| Hollín | 54 | Chacolí | |
| Golosina | 53 | Galopa | |
| Zapallar | 52 | Gracia | |
| Rubia | 51 | Pegote | |
| Pajarita | 48 | | |

Premio GUACARHUE — metros.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Titita II | 56 | Uxor | |
| La Valliere | 56 | Regenta | |
| Navira | 55 | Tardía | |
| Pinganilla | 53 | Activo | |
| Zólika | 53 | M. Cantor | |
| Sátira | 52 | Rod. Dhu | |
| Guaraña | 51 | Teruca | |
| Costo | 49 | Stolen Kiss | |

## NOTICIAS DIVERSAS

**STUD BERGONZO.** — Como bablemente el propietario sidencia en Valdivia, ha su Stud y sus pupilos han a los señores: Guillermo de da, Pispirita; al Corral Rabudo; al señor C. Ruz Glaneuse permanecerá en preparador Francisco Villa tras se formaliza su venta.

**LAS CARRERAS DE LOS DOS.** — Con el objeto de jinetes caballeros que han zado las tardes hípicas de bados, se entrenen, el Director Club Hípico ha concedido que dan trabajar sus caballos tardes, de 1 a 4 1|2, en la pista ca, y de 4 a 5 en la de carreras

**HANDICAPERS DEL CLUB CO.** — Puede darse como nombramiento del señor León como tercer miembro comisión de handicapers del Hípico, pues sabemos que su nación será propuesta en la ma reunión del Directorio.

# BOX

## Anoche se inició la eliminatoria de Santiago para el campeonato suramericano de aficionados

## LOS ENCUENTROS DEL PROXIMO SABADO

## Quintín Romero y Dave Mills se medirán próximamente por el Campeonato de Chile de todos los pesos

**RESULTADO DE LA PRIMERA ELIMINATORIA PARA EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS.** — Ante una concurrencia que llenaba por completo el gimnasio de la Federación de Box de Chile, se iniciaron los matches eliminatorios de los aficionados santiaguinos, para el próximo campeonato suramericano, a realizarse en ésta en Octubre próximo.

Tres fueron los encuentros sostenidos anoche, cada cual más interesante, demostrando los contendores visibles progresos en el arte del boxeo.

La primera pelea, categoría peso mosca, estuvo a cargo de los jóvenes aficionados Manuel Traversani y Justino Pezoa. Hicieron tres rounds de 2 minutos de combate por uno de descanso, que entusiasmó vivamente a la numerosa concurrencia, siendo declarados al final de las vueltas estipuladas, en empate.

En el segundo match, categoría peso liviano, intervinieron Antonio Sola y Narciso Martínez. El primer round fué bravamente peleado sin notarse ventaja para ninguno de los adversarios. En la segunda vuelta Sola atacó con seguridad anotándose la vuelta a su favor. En el tercer round desplegaron ambos todas sus energías, dominando siempre Sola, por lo que el referee lo proclamó vencedor.

Belisario Garros y Manuel Molina, categoría medio livianos, hicieron el tercer encuentro de la noche. Inicia Garros el combate con golpes que hacen visible efecto en su contendor, quien recurre a la defensa. Sigue Garros atacando y un fuerte derecho de su rival le hace caer por tres segundos. Incorporado y después de un ligero cambio de golpes, Molina vuelve a aplicar su derecha con éxito, la que produce el K. O. de Garros.

Este match, aunque corto, fué interesante, distinguiéndose el aficionado Garros por su valentía para combatir, y que seguramente si hubiera tenido más serenidad, el encuentro no se hubiera definido en tan corto espacio.

Molina con su triunfo de anoche, se nos presenta como el futuro campeón en su categoría.

Se puso fin a la reunión boxeril con una lucida academia a tres rounds, entre el profesional Roberto Sánchez y el aficionado Traversani.

A las 11 y media de la noche el público se retiraba gratamente complacido del interesante espectáculo.

La eliminatoria continuará el Martes próximo en el mismo local con un programa de doce matches.

**EL MATCH DE LA TARDE.—Pablo Muñoz-John Walter.**—Como está anunciado, el Sábado próximo, a las 6 de la tarde, en el Hippodrome Circo se realizará el interesante encuentro a 12 vueltas entre los populares boxeadores Pablo Muñoz y John Walter.

Este combate ha despertado enorme entusiasmo entre los amateurs, que conocen las cualidades pugilísticas de los combatientes y sus honrados procedimientos en el ring.

Muñoz, es el boxeador chileno peso medio que más progresos ha hecho en el box, y sus brillantes triunfos ante los mejores hombres residentes en el país, lo acreditan como el posible campeón en su categoría.

El rival que tendrá Muñoz esta vez es uno de los pocos pugilistas que ha derrotado en forma aplastadora al popular Indalicio Lillo y con quien el propio Muñoz hubo de desarrollar el máximum de sus conocimientos para hacer frente con éxito.

La hora que ha fijado la Empresa ha sido bien recibida por los numerosos aficionados que no pueden concurrir de noche a estos espectáculos.

### DEMPSEY SE DISTRAE

EL CAMPEON MUNDIAL DEMPSEY, EN LAS HORAS DE DESCANSO, DURANTE SU ENTRENAMIENTO PARA EL MATCH CON CARPENTIER, RECIBIA GRAN NUMERO DE ADMIRADORES. UNA DE LAS VISITAS QUE MAS LE AGRADO, FUE, SIN DUDA, LA DE LA ENCANTADORA WINIFRED WESTOVER, ARTISTA DE CINE. APARECE EN ESTE GRABADO JUGANDO CON ELLA AL BRIDGE.

**EL MATCH DONOSO-GALVEZ SE EFECTUARA EN LA NOCHE.**— Este interesante encuentro entre los mejores pesos pluma de Chile, Carlos Donoso y Juan Gálvez, se realizará impostergablemente el próximo Sábado en la noche en el Hippodrome Circo.

Hablar de estos jóvenes boxeadores está de más, pues el público aficionado conoce perfectamente la brillante actuación de ambos contrincantes. Carlos Donoso, es un boxeador científico y experimentado, habiendo obtenido sonadas victorias sobre hombres que lo aventajan en peso; su último triunfo sobre Manuel Contreras nos dejó ver claramente que puede competir con éxito frente a Gálvez y es por eso que consideramos este combate equiparado e interesante.

Habrá dos buenos preliminares que la Empresa Tagini ha seleccionado, entre los jóvenes de los Centros de Box.

**QUINTIN ROMERO-DAVE MILLS** —Estos pesos pesados han firmado ayer contrato de pelea por un premio de $ 7,000 para disputar el campeonato de Chile en su categoría.

Quintín Romero es el mejor peso pesado de Chile y seguramente hará un lucido papel, pues está bajo la dirección de Bersac.

**EN HONOR DEL ECUADOR.**— Hoy la carpa del Very Strong ofrece un gran festival boxeril donde tomarán parte conocidos aficionados que han prestado su concurso desinteresadamente.

Esta velada, que es en honor de la República del Ecuador en celebración del aniversario de su independencia, se desarrollará bajo el siguiente programa:

Primera parte:

Varios números de circo, tomando parte toda la Compañía.

Segunda parte:

1.o Match a 4 rounds entre Erasmo Molina y Gregorio Montes.

2.o Match a 4 rounds entre Glovidio Fuentealba y Segundo Romero.

3.o Match académico a 3 rounds entre Carlos Toro y José Reyes.

4.o Match de fondo a 6 rounds entre Arturo Torres, peleador del Eddie Polo, y José Santos Lagos, profesor del Centro Dunoguier. Tiene de premio una artística medalla de oro. Referée: don Roberto Sánchez.

**CENTRO B. TALLMAN.—Las peleas de esta noche.—En honor de la República del Ecuador.**—En el local del Centro Deportivo Tallman, de la calle San Francisco 685, se efectuará esta noche una velada boxeril en homenaje del Ecuador, y en honor del socio ecuatoriano señor Mosquera.

Para esta noche se ha confeccionado el siguiente programa:

1.o Obertura por la banda del Hippodrome.

2.o Pelea a 4 rounds entre dos aficionados del Heriberto Rojas B. C.

3.o Pelea a 4 rounds entre Dionisio Peña y A. Guerrero.

4.o Pelea a 4 rounds entre Filiberto Mery, del Gimnasio Leví B. C., y Armando Dragón, del Centro Tallman.

5.o Match a 4 rounds entre Vicente Guzmán y Francisco Rodríguez.

6.o Pelea a 4 rounds entre Luis A. Gómez, del Centro Tallman, y Oscar Mery, del Gimnasio José Leví B. C.

A cada asistente se le obsequiará un ejemplar del primer número de "La Ilustración Deportiva".

7.o L. Vidal contra L. Gómez, 4 rounds.

**HERIBERTO ROJAS B. C.**—Cítase a todos los socios de este Centro a las 6 1|2 P. M., en Alameda esquina de Ejército Libertador, punto de partida para el desfile en honor del Ecuador.

**SANTA CRUZ".**—Cítase a junta general de socios para hoy a las 8 1|2 P. M., en Rosas 3052.

**CENTRO DEPORTIVO "URSUS".** —Se cita a reunión extraordinaria general, para hoy a las 9.15 P. M., en la cual se le hará una manifestación de despedida y en honor del pro-tesorero señor Pablo Vanni, que se ausenta de la capital y de esta institución. Se encarece la asistencia.

# CRONICA POLICIAL

## INTENTO DE ROBO A LA CASA GRACE

## Un individuo es sorprendido en los momentos que practicaba un forado

## HALLAZGO DE CADAVERES

## Las investigaciones de la Policía. — Se identifica el cadáver del individuo encontrado muerto en la línea de Pirque

### Intento de robo

En la tarde de ayer fué sorprendido en el interior de la casa ubicada en Bandera número 323, un individuo que dijo llamarse Francisco Mota Rodríguez. Se le descubrió en los precisos momentos que encendía unos trapos empapados en parafina, cerca de la murallada de cemento. En poder del sujeto en referencia, la policía encontró una linterna, un alicate, un destornillador, y otras herramientas.

Interrogado en la policía acerca de su permanencia en la casa de la calle Bandera, el detenido declaró que había peleado con sus padres y se había retirado a ese sitio con el objeto de pasar la noche, por cuanto no tenía dónde ir a dormir.

En la misma tarde de ayer la Sección de Seguridad despachó a un agente con el encargo de hacer todas las investigaciones. Se nos informa que la pared en que se sorprendió a Mota corresponde a las bodegas de la casa Grace. Parece que el detenido intentaba practicar en es punto, un forado para entrar al establecimiento. Había alcanzado ya a dibujar el marco y romper gran parte de los ladrillos.

En la tarde de hoy el detenido será llevado a presencia del señor juez del crimen de turno.

### Hallazgo de cadáveres

En la mañana de ayer un trabajador que limpiaba la acequia que atraviesa la propiedad llamada "Los López", del señor Aníbal Crisente, ubicada en la Comuna de Barrancas, encontró el cadáver de una guagua.

El estado de descomposición del cadáver impidió establecer el sexo a que pertenece ni precisar el tiempo que ha permanecido en el canal.

Todas las diligencias practicadas por la policía con el objeto de establecer los hechos que se relacionen con este delictuoso hallazgo, no han dado todavía resultados satisfactorios.

El cadáver de la guagua será remitido a la Morgue.

En la mañana de ayer se encontró también en una zanja de la calle Blas Cañas, frente a San Salvador, el cadáver de un anciano que resultó ser Valerio Alvarez Ponce. El occiso fué reconocido por un hijo, quien declaró que su padre estaba con las facultades mentales perturbadas. El cadáver no presentaba ninguna lesión. Se cree que la muerte ha sido casual.

### Homicidio

En nuestra edición de ayer dimos amplios detalles acerca del cadáver de un desconocido que se halló en la línea de Pirque, detrás de la Fábrica de Vidrios. El cuerpo del occiso presentaba cuatro profundas heridas a cuchillo.

El Gabinete de Identificación, por medio de las impresiones digitales, consiguió establecer la filiación del desconocido. El occiso se llamaba Manuel Enrique González Cuevas, tenía 30 años de edad, soltero, de oficio carpintero y domiciliado en la calle Concepción número 725.

La víctima tiene dos hermanas que residen en Rancagua y que se llaman Elvira y Egrisedia González Cuevas. González había cumplido condenas por embriaguez.

### Una detención

Ha estado en nuestra oficina el señor Oscar Carrasco León, domiciliado en Lord Cochrane 976, a manifestarnos que ha sido arbitrariamente aprehendido por el primero de la sexta Comisaría, Laurencio Pérez, donde lo tuvieron una noche detenido.

Al día siguiente, esto es el día 26 de Julio último, pues el hecho de que damos cuenta ocurrió el 25, fué puesto en libertad, sin que se tomara ninguna medida contra él; lo que por cierto, nos ha dicho el señor Carrasco, no tiene nada de particular conocidos mis antecedentes, cosa que tampoco ignoraba el primero en cuestión, pues por vivir muchos años en el barrio ya indicado soy conocido de todos los vecinos.

Finalmente nos ha dicho que no se explica el móvil que tuvo el primero Pérez al llevarlo a la Comisaría, máxime cuando él le dió a conocer ampliamente su persona. En la Comisaría Pérez dijo que lo llevaba por sospecha y apesar de las explicaciones que dió no se le dejó en libertad.

### En la Parroquia de San Alfonso

Han continuado con toda actividad las tramitaciones que la justicia efectúa a raíz de la agresión de que fué víctima últimamente un sacerdote en la parroquia de San Alfonso.

Sabemos que al Juzgado han comparecido a declarar, además de las partes, otras personas particulares.

Parece que, debido a ciertas particularidades extrañas que el juez ha notado durante los interrogatorios, ordenará el examen médico de la detenida para establecer el estado de sus facultades mentales.

### La banda de estafadores a la alta escuela

En nuestra información anterior sobre la banda de estafadores a la alta escuela, dimos a conocer a nuestros lectores las últimas tramitaciones judiciales efectuadas en el proceso.

Como se sabe, a fines de la semana pasada el sumario, juntamente con los autos originales, fué enviado a la Corte para que este Tribunal resuelva sobre las apelaciones pendientes.

Sabemos que en la tarde de ayer, Pedro Francisco González compareció a la Sala de la Iltma. Corte a sostener el alegato de las recusaciones por él presentadas.

Se nos informa que el alegato quedó pendiente.

**Bencina**
**Neumáticos**
MENDEZ y Cía.
Delicias esquina Dieciocho

# Avisos clasificados

## ARRIENDOS (Necesitan)

**NECESITO CASA BAJOS, 1.o SE**tiembre radio Brasil-Teatinos, Vergara-Serrano. Máximum $ 250. Dirigirse: Echaurren 378. 488-A-10

**CASITA CINCO PIEZAS DESEO** arrendar, central, doy mil pesos abono de arriendo, no cobro interés siempre que sea módico el canon. Correo Central: C. G. Manríquez.

**CASA CUATRO O CINCO PIEZAS** para matrimonio, necesito, tenga patio o quintita. Ofertas: R. C. Casilla 3415. A10

**LOCAL PARA FABRICA DE MUE**bles, central, necesito. Arturo Prat 757. A-11

**TOMO EN ARRIENDO UN TEA**tro para biógrafo. Dirigirse: E. G. G. Casilla 2962. 10-a

**NECESITO TRES PIEZAS, COCINA** casa señoras respetables, línea carros. Correo 2, María. Ag-10

**$ 200 a $ 800 NECESITAMOS arren**dar casa para clientes de primera clase.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 11-A

**$ 600 PAGAMOS POR DEPARTA**mento amoblado para dos personas. Indispensable sea independiente.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 11-A

**CASA EN BUEN BARRIO CON 10** a 12 piezas, necesitamos arrendar. —Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 11-A

**$ 200 ARRIENDASE CASITA QUIN**ta, barrio Ñuñoa, con 4 piezas y servicios, gran quinta y arboleda.— Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 11-A

**NECESITO CASA NUEVE PIEZAS** fuera dependencias, central, limpia, asoleada.— S. S. Casilla 2770. 10-A

**NECESITO ARRENDAR CASA PA**ra lavandería, en buen barrio. Vergara 602. A-12

**NECESITO ARRENDAR INMEDIA**tamente casita bien presentada, tres piezas y dependencias. Prefiero barrio norte Mapocho. Dirigirse: Avenida Francia 1159. A-10

**NECESITO EN EL CENTRO, LO**cal, departamento o casa para taller de sombreros. Dirigirse: Moneda 1517. A-15

## ARRIENDOS (Ofrecen)

**SE ARRIENDAN ESPACIOSOS** Boxes Garage Pinedo. Esmeralda 673. 817-10-A

**$ 60 CASITAS TRES PIEZAS, SE** arriendan. Aldunate 1051. A-11

**PARA MEDICOS, COMODO DEPAR**tamento. Santo Domingo 739. 970-A-10

**$ 300, ARRIENDASE ACREDITADO** Almacén, con casa, gran Bodega interior en extenso sitio, entrada independiente. A propósito Fábrica, industria, etc. San Pablo 2157. 954-A-11

**CENTRAL ARRIENDASE BUENA** pieza calle, dos personas, luz eléctrica. Catedral 1257. A-11

**LOCAL BUENO PARA NEGOCIO,** con casa para vivir, arriéndase. Castro 68. 141-10-A

**CASITA ASEADA ARRIENDO $ 75.** López 785. A-11

**$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO** dos piezas balcón, luz, persona honorable, casa respeto. Maestranza 538. A-14

**$ 8, 12, 15 SEMANALES, DOY UNA** semana gratis arriendo, casitas una, dos, tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. A-14

**$ 25 SEMANALES ARRIENDO ES**quina para negocio, grandes pasajes. Chiloé 1740. A-14

**ARRIENDO DEPARTAMENTO bal**cones calle a señoras solas. Echaurren 282. A-10

**ARRIENDASE EN $ 160 EL MAG**nífico y muy acreditado almacén calle Fontecilla 79 A, esquina Santa Mónica. Tiene 3 piezas. A-14

**$ 300 COMODA CASA, NUEVE pie**zas, servicio. Serrano 647. Verla de 2 a 4. A-10

**EXTENSA CASA ALTOS Y BAJOS,** libre 200 metros, arriéndase. Franklin 953. A-10

**$ 300 ARRIENDO ESQUINA GRAN** almacén, casa 5 piezas, nuevo. Bezanilla 1331. A-10

**ALTOS CENTRALES, MODERNOS,** se arriendan. Merced 352. Verla 2 a 5. Tratar Delicias 773, casa 7. A-12

**ARRIENDASE CASA-QUINTA. SAN** Isidro 1839. Tratar. Santo Domingo 1480. 12-A

**DEPARTAMENTOS DOS PIEZAS** independientes, calle, arriéndase. Huérfanos 1657. 11-A

**ARRIENDASE COMODO DEPAR**tamento. Cerro 34. 14-A

**CENTRAL ARRIENDASE PIEZAS.** San Diego 165. 11-A

**ESPLENDIDO LOCAL COMERCIAL,** con casa habitación, arriendo. Maestranza 184. A-11

**PIEZA AMOBLADA, ARRIENDASE** a joven solo; prefiero extranjero. Serrano 347. A-15

**CENTRAL, ALMIRANTE BARROSO** 742, arriéndanse cómodos departamentos altos; precios módicos. Con sin pensión. A-14

**ARRIENDO COMODA CASA, LUZ** eléctrica, carros puerta ida y vuelta, jardín, huerto frutal. Irarrázaval 4568. A-10

**BOXES GRANDES Y TOTALMEN**te cerrados, se arriendan baratos. "London Garage", San Pablo 2464. A-12

**$ 110, 120, CASA TODA COMODI**dad. Tratar Huérfanos 2895, Administración A-11

**SASTRERIA CON BUENA CLIEN**tela, y útiles, se arrienda o se vende. Recoleta 438. A-12

**CASA TODA COMODIDAD ARRIEN**do $ 130. Gálvez 843. A-10

## ACCIONES Y BONOS

**ACCIONES, BONOS, LETRAS, com**pro y vendo. — Gómez. A-10

**LETRAS PROTESTADAS, TOMO** en cobranza. — Gómez. Agustinas 1148. A-10

**LETRAS, FACTURAS, PAGAREES** y documentos recibo en cobranza. Tramitaciones rápidas. — Gómez, Agustinas 1148. A-10

## AVICULTURA Y CULTIVOS

**VENDO PARRAS PARA VIÑAS Y** parrones de uva de mesa de uno a cinco años. Viña El Níspero. Subercaseaux 1751. 958-A-11

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO** una pieza balcón calle, hall, baño. A propósito oficina profesional. Catedral 1280. 953-A-11

**SIGUE EL GRAN EXITO DE LA** Exposición Avícola. Huérfanos 811. Aproveche los últimos días. Ya se inició la venta. Entrada libre. 11-A

**HUEVOS LEGHORN DE GALLINAS** seleccionadas, garantizados $ 10 docena. Gallos Leghorn finos $ 20. Recoleta 1171. 148-A-11

**EL CRIADERO SAN RAMON DE** Valdivia, invita a los avicultores y amateurs, a visitar la exposición que ha abierto en esta ciudad, calle Arturo Prat 1136, casi esquina Matta. 19-A

**CANARIOS BIEN CANTORES Y** canarias, vendo. Independencia 704. 1-A

**TODA DUEÑA DE CASA DEBE VI**sitar la Exposición de Aves que el Criadero San Ramón de Valdivia ha abierto en calle Arturo Prat 1136, casi esquina Matta. 10-A

**BOJ PARA BORDURA DE JARDIN,** véndese a precio de ocasión. Independencia 1854. 12-A

**GALLINAS RHODE-ISLAND, VEN**[illegible]

**SEMILLA DE SANDIA DE 1.a CLA**se, vendo. Delicias 3429. A-12

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**CARROCERIA OVERLAND 85, TU**rismo. O. Roadster compro. Correo 9 Casilla 8010. 918-A-10

**ARRIENDO ELEGANTE AUTOMO**vil turismo, por hora, días o meses. Precio muy reducido. Casilla 1662. 11-A

**DESEO ARRENDAR AUTO FORD,** para el arriendo, que esté en buen estado, pago por semanas anticipadas. Dirigirse por carta: a Correo N.o 3—S. I. S. 131-12-A

**VENDO AUTO FORD DE SPORT.** Tratar. Tocornal 781. 10-A

**CHASSIS FORD, MAGNIFICO MO**tor, vendo $ 1,700. Tratar Guillermo Covarrubias, Banco Francés, Huérfanos 1072. A-11

**VENDO AUTO FORD SPORT. TRA**tar Tocornal 381. A-10

**FORD, CON MITAD AL CONTADO** o por mil pesos, pueden sacar uno que está empeñado; está perdido y entera hasta hoy. García Reyes 385. A-10

**CAMION LIVIANO 4 RUEDAS, ES**tado general nuevo. Verlo, tratar: Carrocería Pío Nono esq. Bellavista. A-10

**NEUMATICOS LIQUIDAMOS A pre**cios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

**ESCUELA PRACTICA CHAUF**feurs mecánicos. Enseñanza rápida por sus dueños, manejo, mecánica, electricidad. Garage taller, Vicuña Mackenna 386. Oficina, Moneda 1020. 10-A.

**COMPRAMOS HOJAS DE RESOR**tes sueltas y paquetes usados y nuevos de automóviles y carruajes. Brasil 773. 18-A

**CARROCERIAS DE DODGE Y FORD** y toda clase de repuestos, compramos y vendemos de ocasión. Brasil 773. 18-A

**USTED NECESITA REPUESTOS** baratos o desea algún trabajo de herrería, cajas ruedas o tapicería para automóviles, visítemos o escríbanos antes de pagar comisiones a intermediarios. Brasil 773.— M. Basten. 18-A

**TAPABARROS PARA AUTO FORD,** precios sin competencia. Agustinas 2416. A-10

**VENDO TODA CLASE REPUES**tos para Stutuz, chalmers y Doct, Moneda 2213. 11a

**OCASION VENDO CINCO FORROS** para Ford, en $ 150, en buen estado. Avenida Irarrázaval 5. A-11

**PATENTE AUTO PARTICULAR,** compro. Maestranza 954. A-10

**SE VENDEN REPUESTOS PARA** Dodge. Garage Pinedo, Esmeralda 673. A-11

**BICICLETA VENDO EN PERFEC**to estado. Moneda 1813. A-10

**MOTOCICLETA RICO MOTOR F. N.** de ocasión, se vende. Brasil 708. A-11

**COMPRO COCHECITO DOS RUE**das, 4-6 asientos. Alameda 61. A-11

**CARRETELA CAMION, BREACK,** carrtoncito, mano, bicicita, niño apredíz. Martínez de Rozas 3286. A-11

**CARRETON CON DOS CABALLOS** aperados, vendo en $ 1,500. San Diego 743. A-10

## ANIMALES

**PERRO PERDIGUERO, ADIESTRA**do, muy fino y muy bonito, vendo por ausentarme del país. A. Prat 608. A-10

**CHANCHOS SE VENDEN EN AV.** Chile. España 177, Ñuñoa. 956-A-10

**POR VIAJE VENDO VACA PRE**ñada, da 21 litro leche; perros finísimos, lobos y policiales, y muebles, a la vista. Concepción 963. 10-A

**COMPRO MOTO DE OCASION, PRE**fiero Indian o Harley Davison. Dirigirse: calle Colegio 554, de 9 a 11.

**VENDO CARRETELA FIRME CON** o sin apero. Santa Rosa 2005. 13-A

## ALHAJAS

**BRILLANTES CUALQUIER VA**lor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

**NO VENDA SUS ALHAJAS SIN** consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-5

**BRILLANTES, PERLAS, ORO, pla**tino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

**DE ALHAJAS CON BRILLANTES** compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

**COMPRO ALHAJAS CON BRI**llantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

**FABRICA DE ALHAJAS.—SE COM**pra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

**COMPRO OBJETOS DE PLATA AN**tiguos. Compañía 1023. 27-Ag.

**PESOS FUERTES, CHAUCHAS pla**ta, compro, pagando el mayor precio. San Diego 1255. 12-A

**COMPRAMOS OBJETOS PLATA,** joyas antiguas, monedas, medallas, perlas. Bandera 80. A-11

**TENIENDO BASTANTE URGEN**cia pago gran precio por solitarios o perlas grandes. Dirigirse: Casilla 452. A-10

**DESEO COMPRAR PENDANTIFF** con dos o más solitarios valiosos. Casilla 452. A-10

## COMPRA-VENTA VARIAS

**LA GRAN OCASION, COMPRA A** domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

**ZAPATEROS, A PESAR DE LA** gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf. 1,30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

**PAPAS SEMILLA DE LOS CANA**les, entrega inmediata, precios muy convenientes, por partidas chicas y grandes. Ver y tratar: San Diego 47. 666-10-A

**DURMIENTES USADOS DE FE**rrocarril, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. N|o.

**SACOS CALEROS Y SALITREROS** compro, hasta 20 mil. Bernardo Moreno. Est. Polonia. 668-20-A

**VENDO UTILES CARNICERIA. Co**quimbo 1428. 909-A-10

**BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO** No. 406: leña, carbón, coke, papas. A-15

**COMPRO FIERRO PARA TECHO,** cañerías, cocinas y catres. Maestranza 735. 10-A

**PAÑO PARA COCHES LIQUIDAMOS** Bandera 702 esquina Rosas, edificio de 4 pisos. 991-A-16

**COMPRO ESTANTES, VIDRIERAS** y demás muebles para instalación de librería y juguetería. Compro toda clase de libros y revistas usados. Rosas 1740, cerca Almirante Barroso. A-10

**ESPANSA DE MESON (DESCAR**nadora), compro. Escuela de Caballería. A-11

**PAPAS: VENDE BAJO CONTRATO,** diez mil sacos de semilla y papas corahilas de los canales Chiloé, entregables en Setiembre y Octubre próximos. Bandera 345, oficina 3 (altos). A-11

**LEÑA: VENDE, BAJO CONTRATOS,** hasta cincuenta carros de leña de la Frontera, a cinco y medio quintal métrico. Bandera 345, oficina 3 (altos). A-11

**UTILES COMPLETOS DE CARNI**cería, se venden. Diez de Julio 361. A-10

**LEÑA MONTE 1.a Y 2.a POR CA**rros o cargas, entrega inmediata, vendo. Casilla 2799, Castro. A-10

**BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO** No. 446: leña, carbón, coke, papas. A-19

**LIQUIDASE DESPACHITO. MOS**trador, peso. Franklin 1026. 964-A-11

**VENDO MESA TRABAJO RELOJE**ro; estante para herramientas; se arrienda la casa. Heras 1540. Casita 4. 10-a

**ADOQUINES USADOS. 4,000 VEN**do, Avenida La Paz 2. 10-a

**BICICLETA DIAMONT, VENDO DE** ocasión. San Pablo 2602. 10-A

**TARTARO COMPRO. Ibáñez 240.** Casilla 2702, Santiago. 18-A

**MELAZA DE AZUCAR, MUY BUE**na clase, vende, Castro 70. 141-10-A

**VENDO LUSTRIN DE OCASION.** San Diego 1661. 10-A

**COMPRO DE OCASION MAQUINA** de Escribir, Caja de Seguridad y una Registradora. Moneda 1833, de 1-2 P. M. 143-A-10

**VENDESE CAJA FONDOS, NUEVE** Santa Victoria 536, entre San Isidro y Carmen. 147-A-12

**MOSTRADOR CON VIDRIERA ven**do ocasión. Matucana 819. A-11

**FONDOS GRANDES, Y ROMANA** 500 kilos, vendo. Av. Matta 401. A-11

**VENDO UTILES DE CARNICERIA.** tratar a toda hora. San Francisco N.o 627. A-11

**RICAS CUCHILLERIAS, ALCUZAS** y bandejas plaqué, realiza precios increíbles San Francisco 323. A-10

**BOLETOS EMPEÑOS DE ALHAJAS** valiosas, pianos, máquinas escribir, armas de fuego, alfombras y muebles compra constantemente San Francisco 323. A-10

**OCASION VENDO VARIAS COCI**nas económicas y gas, prensa copiar, calentador a gas y balcones, varios coches guagua. San Pablo 1284. 11-A

**COMPRO TODA CLASE BOLETOS** Agencia. Maipú 574. 12-A

**VENDO SUNCHOS USADOS. IM**prenta Universitaria. Estado 63. 12-A

**COMERCIANTES: PASTILLAS CA**fé con leche, 1.50 kilo; chancaca, 0.90; solamente por tres días. Avenida Matta 364. A-11

**OCASION SE VENDE UNA CAJA** escritorio para negocio; 93 escuadras para estantería; una prensa de copiar; un espejo Luis XVI; varios cuadros; un galpón de 12 metros por 7 metros. San Diego 356. A-13

**COMPRO BURRITOS NUEVOS, ba**yos grandes, quesos de hacienda, carbón espino, leña Talhuén. Llevar muestrario y precios. San Diego 743. Casilla 5030. A-10

**DIARIOS USADOS, SACOS HARI**neros, cementeros, carboneros y botellas vacías, compra y vende por mayor y menor San Diego 1002. A-10

**CARBURO PASTA $ 4.50 TARRO** parafinero. Población San Eugenio. Avenida Central 2182. A-11

**COMPRO CAJA REGISTRADORA,** San Diego 2027. A-14

**DENTISTAS: EXCELENTE SILLON** portátil, vendo mitad precio. San Ignacio 892. A-11

**TALLER MECANICO, COMPLETA**mente instalado; consta de un gran torno, taladro, esmeril, ventilador, transmisión, motor eléctrico, polea y correa. Vendo de ocasión el taller, está al interior de un gran garage que tiene 35 boxes; local muy grande y arriendo muy barato. Santo Domingo 2465. A-12

**AGUA PARA LAVAR, IGUAL A** las de cuba, preparada especial para lavanderías, $ 5.50 damajuana. Campo de Marte 153. A-10

**VENDO PARTIDA SACOS CALEROS** baratos. Romana 300 kilos. San Ignacio 778. A-10

**ARMAZON BUEN ESTADO, PARA** negocio, compro. San Pablo 2699. A-10

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**VENDO CARNICERIA ACREDITA**da. Cochrane 716. A-10

**ALMACEN ESPLENDIDAMENTE** situado, venta trescientos pesos diarios, véndese. Dirigirse: Casilla No. 4672. 984-A-10

**CIGARRERIA, LIBRERIA VENDO** por la mitad su valor, por ausentarme, urgente. Posesión inmejorable, arriendo barato; tiene casa-habitación. Av. Brasil 754. 979-A-10

**POR VIAJE URGENTE, VENDO** acreditado negocio abarrotes. San Diego 1696. 988-A-11

**VENDO LA ANTIGUA Y ACREDI**tada Lavandería El Esmero, verla y tratar: Rosas 2437. A-11

**PANADERIA CON UTILES, CASA** habitación, vendo o arriendo. Cisterna. A-11

**SE VENDE PUESTO DE CARNE.** Av. Matta esquina Aldunate. Tratar de 2 a 8. Luis Maturana. A-11

**VENDO NEGOCIO DE COCINERIA** y un breack aperado. Tratar: de 11 a 1 P. M., en San Pablo 3461. A-10

**VENDO EN $ 3,000 ACREDITADA** tienda, con bonitas instalaciones, casa para vivir, arriendo bajísimo. Tratar: Maestranza 567. 966-A-10

**POR AUSENTARME DEL PAIS,** vendo negocio Abarrotes, poco capital. Gálvez 1001. 957-A-12

**MAQUINA AFILADORA DE HOJAS** Gillette, véndese de ocasión, con facilidades de pago. Huérfanos 710. 105-10-A

**MAQUINA AFILADORA DE NAVA**jas, véndese de ocasión, con facilidades de pago. Huérfanos 710. 105-10-A

**VENDO TALLER AMPLIACIONES** fotográficas con numerosa clientela por $ 50,000. Datos: Casilla 3980. Santiago. 12-A

**ESPLENDIDA PAQUETERIA CON** casa-habitación, largo contrato, por no poderla atender se vende. Tratar: Nataniel 130, de 12 a 2 P. M. 11-A

**POR ENFERMEDAD DE SU DUE**ño, vendo bar, restaurant, clasificado en segunda categoría, libre doscientos metros. Delicias 2823. A-11

**SE VENDE LA ACREDITADA LA**vandería Comercial, Serrano N.o 308. A-11

**VENDO ALMACEN POCO CAPITAL** por no poder atenderlo. L. Cochrane 549. A-11

**VENDO MERCADITO "LAS DELI**cias". Alameda 1829. 112-11-A

**HOTEL-RESTAURANT, LIBRE dos**cientos metros, espléndida situación. Capital: 8 mil pesos, vendo por desaveniencias de socios; se da a prueba. San Diego 2077. 10-A

**VENDO NEGOCIO DE COMPRA**venta de ropa usada, poco capital. San Diego 1411. 10-A

**VENDO TALLER CON COCINA** económica. Maturana 957. 149-A-12

**CON MUY POCO CAPITAL, VENDO** casa, compra-venta. San Pablo 1215. 146-A-11

**NEGOCIOS ABARROTE COMPRO** pronto. Casilla 140. A-10

**VENDO BUEN NEGOCIO DE BO**deguita, buena venta y poco capital, 10 de Julio 1291. 11-A

**BAR-RESTAURANT Y HOTEL vén**dese por desaveniencia socios, buena situación. Dirigirse: Manuel Rodríguez 647. 12-A

**SE VENDE UN NEGOCIO, CHICO,** en puerta cité, barrio comercial. — Brasil 744. A-10

**BAR, RESTAURANT, COMPRO,** con facilidades de pago. Ofertas: W. E. R., Correo 3. A-10

**PUESTO PAN O DULCES, BUENA** venta, compro. Casilla 4701. A-10

**COMPRO HOTEL. DIRIGIRSE POR** cartas: Copiapó 755. A-11

**VENDO NEGOCIO DE ABARRO**tes, con bodega anexa. Bascuñán 903. A-12

## DIVERSOS

**HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA,** afílanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

**SOLDADURA AL OXIGENO: SOL**danse toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

**$ 148 TERNOS CASIMIR IMPOR**tado. "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 12-A.

**LA SINGER MANUFACTURING** Company ha autorizado a la Singer Sewing Machine Company para usar en Chile las marcas de Fábrica registradas "S con una mujer en la máquina" y el nombre "Singer", en toda su documentación, letreros, avisos, etc. 610-A-15

**TINTORERIA BELGA. — TIÑE** cualquier color, negro especial; precios módicos. San Diego 31. Sucursal 1, Eyzaguirre 1110; sucursal, San Diego 255. Lavandería. A-11

**POR DISOLUCION DE LA SOCIE**dad Grilli y Chimenti, ruego al comercio y a todos los acreedores en general se sirvan pasar las facturas en término de tres días de la fecha.—Agustín Grilli. Agosto 9 1921. 94-11-A

**PELUQUEROS, PIEDRAS ASEN**tar, navajas Solinger, Arbolito, llegaron. Merced 427. 138-10-A

**CUENTA CONDICIONAL, 57,337,** Caja Ahorros de Santiago, Estación, perteneciente a Eduardo Moreno. 11-a

**HABIENDO COMPRADO EL NE**gocio de abarrotes que el señor Fidel Montero poseía en la calle Víctor Manuel 1898, no respondo por ninguna cuenta de tres días a la fecha. 11-A

**¿QUIERE USTED CASARSE? ¿RES**petuosamente, encontrará pronto la persona soñada, según sus ideales y condiciones? No importa esté usted lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sur-América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología", Casilla 2268, (Santiago). A-14

**SOCIO DOS MIL PESOS SOLICI**to. Industria única. Utilidad comprobada. Correa, Diez de Julio 768. A-10

**ACADEMIA DE CORTE PARA SAS**tres, profesor procedente de la Minister's Cuttiny Academy de Londres. Instrucciones: Bandera 220. A-15

**SE RUEGA AL SEÑOR RENATO** Larraín, pase a Merced 842. 10-A

**COMPRO A DOMICILIO ROPAS DE** caballeros. Ordenes: Delicias 3650. 9-S

**¡MAESTROS ZAPATEROS! LA** suelería El Cóndor, realiza: Suela desde $ 3 el kilo, cabritilla desde $ 1, badanas desde 0.70, además boxcalf, descarnes y demás artículos concernientes al ramo. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 14-A

**A LA SEÑORA ELVIRA VERA, DE** profesión matrona, se le necesita en Bandera 620, oficina 13, del 2.o piso. A-11

**$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA,** impresión insuperable, confecciona Imprenta Alemana, calle La Bolsa 41. A-10

**DESEO ARRENDAR MAQUINA ES**cribir "Underwood", mensual. Dirigirse: Crivensal, Correo 8. A-10

**2 PESOS LA DOCENA DE HUEVOS** frescos. La Granja Avícola Cóndor, para da ra conocer su producto, ofrece al público esta gran baratura, solamente el Viernes 12, en su Depósito Central, San Antonio 242. — Más de mil ponedoras en producción. Visite el Criadero.

## HOTELES Y PENSIONES

**CASA EXTRANJERA, NATANIEL** 41, arriendo pieza bien amoblada, balcón calle. Buena pensión. 905-11-A

**CASA FAMILIA ARRIENDA PIE**za amoblada con pensión. Agustinas 2391. A-9

**CENTRALISIMO ARRIENDANSE** piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. A-11

**SE DA PENSION CON O SIN MUE**bles, precios convenientes. San Diego 313. A-9

**VENDESE ANTIGUA PENSION** por enfermedad su dueña. Cómoda casa, 18 habitaciones totalmente ocupadas, una cuadra Alameda. San Diego 103. A-11

**CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS** con pensión a matrimonios personas honorables. Santo Domingo 1346. A-10

**CASA PARTICULAR ARRIENDASE** pieza con pensión o pensión sola. Nataniel 340. 982-A-10

**MATRIMONIOS, CABALLEROS** ofrezco lindos dormitorios, con pensión, 5 y 6 pesos diarios. Maestranza 543. 973-A-12

**CASA FAMILIA ARRIENDA PIE**zas con o sin pensión. Grajales 2815 A-10

**SE ARRIENDA UNA PIEZA CON O** sin pensión. Moneda 815. A11

**EN CASA RESPETABLE SIN PEN**sionistas, arriendo piezas cómodas con pensión; precios módicos. Nataniel 647. A-11

**BANDERA 830, PENSION, PIEZAS** amuebladas, 90. A-15

**EN CASA SEÑORA SOLA ARRIEN**do departamento cinco habitaciones, cocina o piezas con y sin pensión. San Pablo 2169. 969-A-10

**PIEZA CON PENSION TAMBIEN** mesa, casa familia. Avenida Rosario 907. 10-a

**ARRIENDO PIEZAS PENSION. CA**sa honorable. San Diego 262. 14-A

**ARRIENDANSE DOS PIEZAS A** la calle con pensión. Agustinas 1859. 12-A

**PIEZAS CON, SIN PENSION, CON,** sin muebles. San Diego 122. A-12

**SE ARRIENDAN PIEZAS CON pen**sión. San Francisco 207. A-10

**FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, DE**partamento calle, con pensión. Recoleta 287. 10-A

**SE ARRIENDAN PIEZAS O CON** sin pensión, casa honorable. Riquelme 982. 12-A

**SE VENDE UNA VERDULERIA Y** frutería. San Diego 1403. 11-A

**PENSION CON PIEZA DESDE 100** pesos mes. Recibo pasajeros de provincia. Precios módicos. Delicias 2832. A-10

### INSTRUCCION

**¡INGLES! PROFESOR LONDINEN**se, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138. (Bajos). 829-16-A

**ESCUELA DE TELEGRAFIA eléc**trica. Matrícula permanente. Señoritas y jóvenes. Molina 572. A-11

**¿QUIERE USTED GANAR BAS**tante dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje-médico". "Belleza" o "Pedicuría", "científica". Danse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórganse diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. También cursos por correspondencia. "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. A-14

**SEÑORITA, HACE CLASES PIANO** y guitarra. Precios módicos.—M. V. Correo Central. A-11

**COMERCIO, HUMANIDADES, EN**señanza por profesores del Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigarfía, escritura a máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enseñanza por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil. Estado 239. A-10

**INSTITUTO "VENEGAS SALAS".** "Academia Underwood". Plazuela Santo Domingo. Enseñanza sólida; cinco pesos mensuales. A-10

**PROFESOR DE INGLES, POSEE** horas desocupadas. Dirigirse: N. N. Casilla 4013. A-12

### OCUPACIONES (Necesitan)

**JOVEN SERIO, CON EXCELENTES** referencias, desea cualquier ocupación decente. Escribir: Av. Brasil No. 746, casa 4. 976-A-11

**OFREZCOME COMO CHAUFFEUR** de casa particular o comercial u otro trabajo de confianza. Tengo fianza. A. Barraza. Correo 2. 10-A

**CONTADOR PRACTICO Y CON RE**ferencias de primera clase se ofrece para poner al día libros atrasados y llevar contabilidades agrícolas y comerciales. Aceptaría puesto en alguna Hacienda o Viña. Puntualidad y exactitud estrictas. Escribir a R. M. L., calle Molina 459. 972-A-10

**SE OFRECE DE HORTELANO UN** español, para quinta. Rosas 2469. A-13

**OFRECENSE JOVENES Y SEÑO**ritas preparados en comercio, contabilidad, idiomas, escritura a máquina, taquigrafía, legislación comercial, moral, para Santiago o provincias. Instituto Mercantil. Estado 239. A-10

**JOVEN SERIO, OFRECESE OCU**pación decente, buenas recomendaciones. Aquí o el campo. Tarapacá 934. A-11

**JOVEN ESPAÑOL SE OFRECE pa**ra la industria de calzado, competente en la sección suela, con muy buenos informes. Dirigirse calle Santiago 1412, F. Lorén. A-10

**VIUDA JOVEN DESEA OCUPACION** decente, también aceptaría cuidar propiedades, cobrar arriendos. Dispongo de fianza. María Salvo, Correo Central. 969-A-10

**JOVEN O SEÑORITA CON 6 A 12** mil pesos, necesito para asociarlos a industria de porvenir; buen sueldo. Ocupación fácil. Casilla 2986. A-10

**SEÑORITA INGLESA OFRECESE** como profesora piano, inglés y preparatorias. L. H., Casilla 81-D. Presente. A-12

**NIÑA SE OFRECE PARA PIEZA O** comedor, prefiero Hotel o casa de negocio. Dirigirse: Pasaje Condes, casita N.o 4. 11-A

### OCUPACIONES (Ofrecen)

**ENCUADERNADOR COMPETENTE,** necesita Imprenta "La Unión". Infante 1471. A-10

**JARDINERO HORTICULTOR, SE** necesita. La Cisterna, Avenida Brisas de Maipo N.o 40. Teléfono Ovalle N.o 8. Tranvías a San Bernardo, paradero N.o 22. A-10

**NECESITO ZAPATERO DE OBRA** estaquillado. Bandera 857. 978-A-10

**ORQUESTA NECESITASE. S. DIE**go 1063. 993-A-10

**ZAPATERO COMPOSTURERO, NE**cesito. Riquelme 897. 990-A-10

**NECESITO ZAPATERO COMPOS**turero. Independencia 1574. 10-A

**PELUQUEROS: REGALO MUE**bles con posesión. San Pablo 1880. 10-A

**ZAPATERO BUEN COMPOSTURE**ro y niño honrado para mandados. Castro 457. A-10

**NECESITO BUENOS ZAPATEROS,** Blak, taco palo, Andes 3149. 961-A-10

**NECESITASE TAPICERO PARA** Chesterfield fino. Sotomayor 51, esquina Romero. 955-A-11

**TIRADORES DE CORTES PARA** charol necesitamos. Rosas 3223. 12-a

**NECESITO JOVEN COMPETENTE** para abarrotes. San Pablo 2398. 10-a

**SE NECESITA FARMACEUTICO** titulado para Llolleo. Tratar, San Diego 439. 10-a

**HUINCHERO MUY COMPETENTE** y torneros necesito. Tornería Modelo. Prat 747. A-11

**NECESITO SIRVIENTE CON RE**comendación. Alonso Ovalle 857. 11-a

**NIÑA RECOMENDADA, EDUCADI**ta 17 a 20 años, para compañera y ayudar quehaceres casa matrimonio extranjero con guagua. Libertad No. 654. 152-A-10

**ESTUCADOR COMPETENTE NE**cesito. Mapocho 4361. Fábrica Billares. A-10

**JOVEN DE 18 AÑOS, SE NECESI**ta. Merced 806. A-11

**MOZO MUY COMPETENTE, NE**cesito, sepa encerar. Delicias 2622. Farmacia Hamburgo. A-10

**NECESITO NIÑO HAYA ESTADO** en carnicería. Moneda 1482. 10-A

**ZAPATERO PLANTILLERO, HAGA** buen trabajo, necesito. Brasil 419. A-11

**NIÑO DE 14 A 15 AÑOS, NECESITO** para lustrar calzado, urgente. Tratar: de 10 a 12 M., Alameda 1112. A-10

**NIÑO 14 A 16 AÑOS, NECESITA** Teatro, Gálvez 453. A-10

**SACADOR DE PUNTERA, REMA**tador, y niñas para el betún, necesitan. Lord Cochrane 645. A-10

**MAESTRO DE COCINA, NECESITA** Casino Oficiales. Escuela de Carabineros. A-12

**NECESITO CORTADOR Y ZAPA**teros estaquillado. Delicias 3575. A-10

**VENDEDOR COMPETENTE PARA** ventas café a domicilio, necesítase. Huérfanos 803. A-10

**JOVEN INDEPENDIENTE, CAPI**tal efectivo, mínimo 1,000 o $ 2,000, inmejorables condiciones. Trato personal. Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 13, Hoy temprano. A-10

**SE NECESITA UN PINTOR Y EM**papelador con escalera. Rosas 2376. A-10

**UN CARPINTERO, NECESITO.** Vergara 677. A-10

**CARRETELERO CARNET Y MA**trícula, necesita Bodega, picadura. Las Quintas 648-A. A-10

**CAPELLADORES NECESITO, QUE** sepan ovillo. Diez de Julio 246. A-10

**PANADERO COMPETENTE, SIN** vicios, para establecer panadería fuera de Santiago, necesito. Parque Forestal 362. A-10

**CAJERO CARROCERO Y MAJADOR** necesito. Arauco 1030. A-10

**NECESITO TONELERO. GALVEZ** 1628. A-10

**NIÑO PARA EL REPARTO DE** carne necesito. Castro 572. A-10

**PELUQUERO NECESITO, EXPOSI**ción 486. A-10

**BARNIZADOR ESPECIALISTA EN** pianos, recomendado, necesito. Sotomayor 45. A-10

**SERVIDUMBRE RECOMENDADA,** encontrará oficina "La Rápida". Gálvez 106. A-10

**SI NECESITA SERVIDUMBRES** recomendadas, diríjase inmediatamente a La Rápida. Gálvez 106. A-10

**MATRIMONIO PARA MAYORDO**mo conventillo, necesito. Cochrane 1263. A-10

**MATRIMONIO ESPAÑOL, SOLO,** necesita empleada para todo servicio, buen sueldo. San Diego 1128. A-10

**MATRIMONIO PARA CUIDAR UNA** quinta, necesito con buenas recomendaciones. Tratar: de 12 a 1. Moneda 2463. 10-A

**NECESITO EMPLEADA PARA TO**do servicio. San Diego 87. 13-A.

**EMPLEADA DE LA MANO, NECE**sítase, recomendada, buen sueldo. Dieciocho 237. 699-10-A.

**NECESITO EMPLEADA PARA LAS** piezas. Carmen 429. 921-10-A

**NECESITASE AMA DE LECHE O** niñera haya cuidado guagua. Moneda 1468. 935-10-A

**LAVANDERIA FRANCO-ESPAÑO**la. Huérfanos 2674, camiseras necesita. 977-A-10

**SE NECESITA UNA NIÑA DE CO**medor con recomendaciones. San Pablo 1026. 10-A

**SEÑORA O SEÑORITA FRANCESA** o inglesa, que desee encargarse vigilancia de casa, se necesita. La Cisterna, Avenida Brisas de Maipo N.o 40. Teléfono Ovalle 8. Tranvías a San Bernardo, paradero N.o 22. A-10

**MATRIMONIO NECESITA EM**pleada. Lezaeta 500 (Recoleta). A-10

**EMPLEADA SOLA, PARA LA CO**cina, necesito. Serrano 738. A-11

**SE NECESITA PROFESORA O ES**tudianta de Pedagogía en inglés, para preparar niñita. Doy pieza y pensión en cambio una hora clase. Presentarse: Prado 2000. 2-4. A-11

**NIÑERA NECESITO. RIQUELME** 920. 11-A

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** cocina, buen sueldo, prefiero española. Dominica 275. 967-A-10

**NECESITO EMPLEADA PARA MA**trimonio con muy buenas recomendaciones. Sueldo $ 50. Dieciocho No. 603. 963-A-12

**BUENAS APARADORAS PARA CAL**zado, se necesitan. Santa Victoria 324. 93-10-A

**NECESITA UNA EMPLEADA Y UN** niño. Vergara 677. 10-A

**EMPLEADA QUE ENTIENDA AL**go cocina, necesito. Santa Rosa 1399 A-10

**NIÑERA NECESITO URGENTE.** — Maestranza 269. A-11

**NECESITANSE NIÑA COMEDOR,** otra piezas, sepa coser. Catedral 1249 A-11

**COSTURERAS Y POLLERERAS** necesita la Maison Pompadour, Huérfanos 1976. A-11

**LAVANDERIA SANTA INES, IRA**rrázaval 2422, Ñuñoa, necesita camisera y posticera, pago el carro. 10-o

**NECESITO AMA DE LECHE. SAN**tiago Concha 1453. 151-A-10

**EMPLEADAS PARA ATENDER NI**ñitas, necesito. Huérfanos 1508. A-11

**EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑO** necesítase, con recomendaciones. — Santo Domingo 735. A-11

**EMPLEADA PARA ATENDER DE**pósito de licores necesito. Las Rosas 2992. A-10

**EMPLEADA DEL COMEDOR SE** necesita en Matucana 202. A-11

**CASA PENSION NECESITA NIÑA** joven, aseada, recomendada, para las piezas. Claras 540. A-11

**NIÑERA CON BUENAS RECOMEN**daciones, se necesita en Echaurren 225. Buen sueldo. A-10

**SE NECESITA UNA NIÑA PARA** los quehaceres de casa. San Francisco 367. A-10

**EMPLEADA COMEDOR, REGULAR** edad, necesito. Huérfanos 1508. 10-A

**LAVANDERAS NECESITA, LAVAN**dería. M. Rodríguez 34. 11-A

**NECESITO BUENAS AYUDANTAS** vestoneras y aprendizas adelantadas. Dávila 944. A-11

**APARADORA TRABAJAR EN TA**ller, necesito. Recoleta 381. A-10

**AMA DE LECHE, NECESITO. POR**venir 724. A-10

**VENDEDORA COMPETENTE EN** sombreros para señoras, necesitamos. Compañía 2290. A-10

**PREPARADORAS DE SOMBREROS** para señoras, necesitamos. Compañía 2290. A-10

**EMPLEADA, NECESITO PARA** aseo Hotel Boheme. San Antonio 52. A-11

**NIÑERA Y NIÑA PARA EL SER**vicio, buenas recomendaciones, necesito. Catedral 2856. A-10

**NIÑERA BIEN RECOMENDADA** necesito. Lastra 878. A-11

**NIÑITA MAYOR DE 14, CON BUE**na letra, necesito. Cochrane 1263. A-10

**NECESITO EMPLEADA PIEZAS,** recomendada. Santo Domingo 1469. A-10

**COMPOSTURERA COMPETENTE** necesito. Delicias 2865. A-10

**NECESITO APRENDIZA CHALE**quera. Chacabuco 81. Casa 3. A-10

**SE NECESITA SIRVIENTA. DELI**cias 2659, esquina Sotomayor. A-10

**LAVANDERA CON INFORMES pa**ra ropa familia, necesito. Doy comidas. Delicias 2636. A-10

**COSTURERAS SASTRES, GANAN** 20 pesos semanales. Bulnes 11. A-10

**NECESITO COSTURERAS, SAS**tres, Chacabuco 21. A-10

**NECESITO UNA COCINERA. AR**turo Prat 1404. A-11

**COCINERA NECESITASE, ALAME**da 2465, Casa 7. A-10

**COCINERA BUENA Y NIÑERA RE**comendadas, necesito. Chacabuco 559. A-11

**COCINERA CON BUENAS RECO**mendaciones, necesítase en Catedral 2696. A-11

**COCINERA NECESITO, NIÑA MA**no. Bandera 830. A-10

**COCINERA, NECESITASE CON RE**comendación. Domeyko 2490. A-11

**COCINERA BUENA SE NECESITA** con buenos informes. Huérfanos 2970. A-11

**COCINERA COMPETENTE, CON** recomendación, y niña de piezas, formal, entendida en costura, se necesitan en Castro 6. A-10

**COCINERA SIN NIÑOS Y EMPLEA**da para las piezas, regular edad, que sepa costura y buenas recomendaciones, se necesita. Brasil 75. 962-A-10

**COCINERA JOVEN, NECESITASE.** Serrano 474. 133-10-A

**COCINERA Y NIÑA PARA PIEZAS** y comedor, necesito. Delicias 773. Galería Rogers. Casa 7. 130-10-A

**COCINERA COMPETENTE, SIR**vienta de mano, necesito. Arturo Prat 2153. Restaurant. A-10

**COCINERA RECOMENDADA NECE**sito. García Reyes 349. 153-A-11

**COCINERA BUENA NECESITO,** que sepa disponer. Buen sueldo. Nataniel 1202. 11-A

**COCINERA JOVEN, NECESITO con** recomendación. Santa Rosa 497. A-11

**COCINERA SE NECESITA, LI**bertad 527. A-11

**COCINERA SE NECESITA. BUE**nas recomendaciones. Se paga buen sueldo. Tratar Matucana 202. A-11

**COCINERA NECESITO. IRARRA**zaval 1286. 10-A

**COCINERA CON RECOMENDACION** necesítase, para matrimonio. Huérfanos 1657. 10-A

**COCINERA, SIRVIENTE DE MA**no, con recomendaciones, necesítase. Moneda 1833. A-12

**COCINERA, NIÑERA Y EMPLEADA** necesito. Cumming 678. A-10

**COCINERAS, NECESITO; MUY** buenas colocaciones. Bandera 339. A-10

### LIBROS Y ESTAMPILLAS

**NOVELAS, HISTORIAS, MANUA**les industriales, filosofía, poesías, cuentos. Compro, San Diego 105. A-16

**COMPRO DE OCASION "HISTORIA** Universal", por Guillermo Oncken. Dirigirse a M. M., Casilla 308. 606-A-11

**COMPRO LIBROS Y REVISTAS** usados. Pinturas óleo, acuarelas, lápices para pastel y toda clase de artículos de escritorio. Rosas 1742. A-10

### OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**"THE JERSEY", FABRICA DE TE**jidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

**DESEO ARRENDAR PIANO PARA** casa de familia. Casilla 3163. A-10.

**LLEGARON TODA CLASE DE RE**puestos para cocinas y anafes Primus, Lux, Radium, Obtinus, etc. Reparaciones y composturas, precios módicos. San Diego 85. A-15

**BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO** N.o 446, leña, carbón, coke, papas, etc. 603-A-15

**BORDADOS ARTISTICOS Y DE** alta novedad, Maison Pompadour, Huérfanos 1976. A-11

**TEJIDOS DE PUNTO SOBRE ME**dida, en seda, lana e hilo. Rosas 1881. A-14

### MEDICINA

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".—Daube. Boticas. A-21

**JUVENTUD: NO MAS GONO**rreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591.

### MATERIAL DE CONSTRUCCION

**VIGAS DOBLE "T", 15 CENTIME**tros por 12 metros, se vende. San Diego 1063. 994-A-10

**VENDO MADERA USADA ROBLE** 1|2 por 10, 2 por 2 y 2 por 4, de ocasión, por entrega del local, de 9 a 11. Avenida Inglaterra 1302. 11-A

**3,000 BALDOSAS VEREDA, NUE**vas, vendo de ocasión. Aldunate 449. A-11

**SE VENDEN PUERTAS DE DOS** hojas, en buen estado. $ 25 y 30. Matucana N.o 752. A-11

**VENDO MATERIALES CONSTRUC**ción usados. Echaurren 183. A-10

**ZINC NUEVO, 30 PLANCHAS, 7** pies, $ 11, vendo, San Alfonso 18. A-10

### MAQUINARIAS

**MOTOR ELECTRICO G. E., 5 H. P.,** nuevo, vendo ocasión. Valparaíso 1265. 936-11-A

**NECESITO MAQUINAS BORDADO**ras y caladoras. San Diego 126.

**VENDO MAQUINA COSER SOM**breros; flores importadas. Agustinas 1060. A-11

**MOTORCITO ELECTRICO UN HP.,** alemán, legítimo, como nuevo, vendo barato. — L. Sansot, Bandera 620. A-10

**DE OCASION VENDO BUENA PAR**tida de tambores de acero, usados. Bandera 345, oficina 3 (altos). A-11

**MOLINO DE VIENTO DE DIEZ A** doce pies, nuevo o usado, pero en buen estado, necesito comprar. Ofertas indicando precio. Vergara No. 219. 959-A-11

**SE VENDE UNA MAQUINA DEN**tal eléctrica, S. S. White, de 220 volas corriente directa, brazo plegadizo, muy poco uso, estado flamante. Dirigirse. Casilla 81. Concepción. 11-A

**VENDO MOTOR PARA LANCHA** automóvil. Moneda 2213. 11-a

**MAQUINA TAPAR TARROS SIN** soldadura necesito. Casilla 318. 11-a

**MOTOR GAS POBRE, PERFECTO** estado, con instalaciones, vendo, de 5 a 6. Bandera 34, Oficina 11. A-10

**MAQUINARIAS PARA LA FABRI**cación de sobres véndese, instalación completa. Verla de 2 a 4. Víctor Manuel 1296. A-10

**MAQUINA PARA LAVAR RIPIO Y** arena, necesito. A. W., Casilla 1910. A-11

### MUEBLES

**SILLAS, SILLONES, DIVANES,** distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA,** atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 15-Set.-1

**SE VENDE UNA MAQUINA SIN**ger, en buen estado. Tratar: Nueva Valdés 957. 99-A-10

**CATRE FIERRO CON BRONCE,** sommiers, perfecto estado vendo. Delicias 285. 974-A-12

**PIANO ALEMAN DE OCASION** vendo. Gálvez 102. 992-A-11

**DESEO COMPRAR DOS CATRES** bronce, estilo moderno. Oferta: Correo Central, C. G. Manríquez. 989-A-10

**COMPRAMOS MUEBLES ANTI**guos, cuadros pintura, mantones bordados, géneros. Bandera 80. A-11

**ESPLENDIDO PIANO SALON, PER**fecto estado, vendo precio ocasión San Francisco 323. A-10

**ESCRITORIO MINISTRO $ 120.00;** medio amoblado cuero $ 240, realiza pronto San Francisco 323. A-10

**MENAJE CASA COMPRO COMPLE**to, piezas sueltas, muebles, antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 10-A

**RICO PIANO VENDO, MAQUINA**ria metálica, $ 1,000. San Pablo 1388. 10-A

**SE VENDE UN AMUEBLADO DE** comedor, muy bonito, y una cocina grande. San Ignacio 589. 10-A

**AMOBLADO CUERO, FLAMANTE,** $ 150; dos estantes libros, $ 100; escritorio, $ 40; amoblado felpa, $ 150; alfombrado grande, $ 70; guardarropas, $ 60; cómodas, $ 40; peinadores, $ 70; catre bronce, $ 100; dos fierro bronce, $ 60; colchones lana, $ 00; aparador, $ 60; mesa, $ 20; doce sillas, $ 90; cocina gas con horno, $ 120; baño, $ 30; dos divanes, $ 60. Morandé 820. A-10

**COMPRO PIANOS PARA ARREN**dar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. A-10

**RICO, ELEGANTE PIANO "HERZ"** último modelo, vendo flamante 1,300 pesos. Sotomayor 45. A-10

**VENDO CATRE BRONCE ANTI**guo, secreter, coche guagua. Exposición 362. A-10

**PEINADOR FLAMANTE, CON már**mol y luna grande, regalo en $ 90. Sotomayor 833. A-10

### PROPUESTAS

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de la Estación "El Colorado", y sus dependencias en el Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán en la sala del despacho del señor Director General, el Viernes 5 de Setiembre próximo, a las tres P. M. — Santiago, 26 de Julio de 1921. — El Secretario General. 10-A

### PROFESIONES E INDUSTRIAS

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE** zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 910-A-17

**Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C.** Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

**MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS** modelos, salieron Fábrica Rosas 1869. A-17

**ZURCIDOS INVISIBLES EN TODA** clase de género, zurcido en medias de seda. Gran especialidad en viraduras ternos, sobretodos, transformaciones, trabajos garantidos, precios módicos. Delicias 2021. 10-A.

**ZURCIDOS, VIRADURAS, TRANS**formaciones, limpiar a vapor; aplanchar terno, $ 6; trabajos perfectos. San Diego 31. Sucursal 1, Eyzaguirre 1110; sucursal 2, San Diego 232. Lavandería. A-11

**LAVO ROPAS Y LIMPIO TERNOS;** tengo buenas recomendaciones. Dirigirse: San Pablo 1215. 145-A-11

**ENCERO PISOS Y ASEOS DE CA**sas. Morandé No. 864. 228-S-9

**Mme. LEBALLEUR DE A., AVISA** a su clientela y al público en general, que confecciona trajes sastre en Maestranza 902. A-11

### PROPIEDADES

**CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS** cuadras de la playa y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista. Tratar: Castillo 350. Viña del Mar. 15-A

**$ 50,000, VENDO CASA QUINTA, EN** calle Carrión, una cuadra carros, con diez piezas, fuera dependencias, con toda clase frutas. Tratar: Alameda 228. 140-10-A

**COMPRO CASA CERCA ESTA**ción Central, contado, sin agente, hasta $ 20,000. Casilla 4648. Santiago. 10-a

**SE VENDE UNA CASA EN ROGE**lio Ugarte N.o 1366; verla y tratar en Cuevas 1363. A-12

**EXTRANJEROS: EN LOS LEONES,** en una de las avenidas más bonitas de la población, vendemos un chalet con frente a dos calles, 2 edificios, garage, grandes jardines y muy bien plantados, árboles frutales, 8 dependencias fuera de servicios, 2 hall, galerías, 2 piezas en altos. El otro edificio tiene 5 piezas fuera de servicios. Superficie: 3,288 mts. cuad. Precio: $ 130,000. Deuda hipotecaria. Marín y Celis. Calle La Bolsa 27 B. A-10

**COMPAÑIA, VENDESE CASA DE** residencia y renta, central, muy asoleada. Exígese pago sólo tercera parte al contado. Tratar: San Martín 545, de 6 a 4. A-10

### PRESTAMOS DE DINERO

**DINERO SOBRE HIPOTECAS, CON** Bancos y particulares, gestiónase rápidamente. Gómez, Agustinas 1148. A-10

**CAPITALISTAS: COLOCACION SE**gura de sus dineros; inversiones garantidas; títulos revisados, ofrézcoles. — Gómez, Agustinas 1148. A-10

**DINERO CON FIANZAS O HIPO**tecas, facilito. Compañía 1065. Of. 6. — Correa. A-11

**DINERO LISTO PARA COLOCAR** en partidas desde 2,000 a $ 50,000, en primeras, segundas hipotecas.— Ramón Guzmán. Huérfanos 1250. 11-A

**$ 1,000 NECESITO CON URGENCIA.** Teatinos 537.— Godoy. 11-A

### ROPA HECHA

**COMPRAMOS Y VENDEMOS CONS**tantemente ropa de casimir, usada; atendemos a domicilio "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero.. 14-Set.9

**ROPERIA MODERNA, SAN DIE**go 263. Ofrece a precios ocasión, ternos ambos, paletoes, pantalones, ternos niños en casimir y brin, sobretodos, sombreros en gran cantidad. 10-A.

**ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE**llo 694. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. S-8

**ROPERIA ANDRES BELLO 601.** Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletoes, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

**ROPA HECHA, ROPERIA MA**nuel Rodríguez, esquina San Pablo, ofrece precios de ocasión: ternos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte de moda; sobretodos, buenísimos sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

**ROPERIA LA CASA VERDE, ES**meralda 817, entre San Antonio, 21 de Mayo. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones, corte correctísimo; visitad esta casa antes de comprar otra parte; paraguas, sombreros, calzado, todo desinfectado. S-8

**ROPERIA RIQUELME 681, CERCA** Rosas. Vende sobretodos, pantalones, sombreros, etc. A-11

### REMATES

**REMATE PUBLICO. — HOY, A LA** 1 1|2. Chiloé 2046, al llegar a Franklin. Hay: Estantería con vidrios, mostradores, vidrieras paradas y tendidas, cocina económica, armazón con cajonería, mampara, tarros muestrarios, botellas vacías, lámparas, gramófono, 300 kilos ceniza carburo, amoblado, aparador con mármol, mesas, sillas, cuadros, espejos, reloj colgar, estanterías con o sin derecho posesión. — Moisés Pérez, Morandé 833. A-10

### JUDICIALES

**HABILITACION DE EDAD. — EN** el expediente de don Enrique Willshaw Errázuriz sobre habilitación de edad, el tercer Juzgado Civil ordenó citar a comparendo a los parientes del menor, a su curador, si lo tuviere, y al Defensor de Menores para el 9 de Setiembre próximo, a las 3 P. M.—El secretario. 10-A

**NOTIFICACION.—4.o JUZGADO CI**vil. En solicitud presentada por don Guillermo Le-Fort, pidiendo que debe eliminarse a doña Rosalía Pacheco de entre los herederos de doña Rosario Zúñiga por haber fallecido sin dejar sucesión con anterioridad a sus padres don Damián Pacheco y doña Rosario Zúñiga y que debe disponerse que el Conservador de Bienes Raíces anote al margen del título inscrito a fs. 55 No. 89, de 1890, que doña Rosalía Pacheco debe considerarse eliminada de entre los herederos de doña Rosario Zúñiga, haciéndose a la vez las anotaciones marginales que correspondan en los títulos de las propiedades de la misma sucesión, el Juzgado, previa certificación del Conservador de Bienes Raíces, con fecha dieciséis de Julio del presente año, decretó: "Como se pide, con citación de los demás interesados".—Habiéndose pedido por el señor Le-Fort se haga a los herederos la notificación por los diarios, y oído el señor Promotor Fiscal, se ordenó hacer la notificación por avisos que deben publicarse por tres veces en los diarios "La Nación" y "Las Ultimas Noticias" y en el "Diario Oficial", del 16 del presente mes, lo que notifico a los siguientes interesados: doña Rosalía Pacheco, don Ignacio Muñoz, doña Rosalía Cabrales v. de Romo, don José Manuel, don Víctor Lucas, doña Isolina, doña Emilia y doña Griselda Romo, doña Victoria, don Gustavo, doña María Luisa, doña María Mercedes, doña Virginia, doña Teresa, don Guillermo, doña Rosa, doña Eugenia y doña Hortensia Le-Fort, don Rodolfo Hidalgo y doña Virginia Murillo Le-Fort.—Santiago, 8 de Agosto de mil novecientos veintiuno.—José A. Alfonso, Secretario.

**REGLAMENTO PARA LA CO**
nidad de aguas de la Població
cuña Guerrero.— S. J. L. —
Hervias, domiciliado en P
Vicuña Guerrero, de oficio
a US. digo: Que vengo en pr
el siguiente proyecto de Re
para regir la comunidad de a
la Población Vicuña Guerre
1. Habrá una Junta de V
compuesta de seis personas: u
sidente, un secretario, un t
y tres consejeros. Esta J
compondrá de los señores
te, don Benjamín Gutiérrez
tario, don Roberto Guerra;
don Moisés Hervias; y co
don Leonardo Figueroa, do
go Araneda y don Francisco
Cádiz. — Art. 2. Se designa
partidor de aguas a don
Guerra. — Art. 3. Las atrib
de la Junta de Vigilancia son
guientes: 1. Fijar la cantid
agua que corresponde a cad
nero, tomando como base la
de quinientas varas cuadr
superficie de terreno que pos
da uno; 2. Señalar los pu
que deban colocarse los mar
partidores; 3. Fijar la cuo
que cada comunero debe con
para la construcción y conser
de las obras necesarias a la
bución de las aguas, gastos d
pia del canal, pago de dere
Canal de Maipo, sueldo del r
dor y demás que fueren nec
a juicio de la Junta de Vig
Esta cuota se establecerá po
quinientas varas de superfi
posea cada comunero, pagand
cantidad la que sea menor d
superficie y considerando d
nientas varas la fracción de m
doscientas varas cuadradas;
poner a los comuneros la ob
de limpiar las acequias di
ras en la sección correspond
sus propiedades; 5. Cobrar la
tas anticipadamente y con lo
penales del dos por ciento m
a los morosos, pudiendo dem
seles ejecutivamente, sin perj
de privarles del agua mien
pagaren; 6. Imponer multas d
a $ 200 a los que alteren la
cos distribuidores del agua
cantidad de agua que les as
el repartidor, sin perjuicio
acciones criminales que proce
imponer multas de $ 10 a
los que impidan al repartidor
trada a sus propiedades para
visión de las acequias o
pudiendo, además, privar de
a los comuneros que infrin
disposición; 8. Fijar los su
repartidor y de los que a
éste en sus tareas cuando fu
cesario. — Art. 4. Los comu
reunirán a las 3 P. M. de
Julio de cada año, en la ofi
tenga el tesorero para impo
la memoria y balance que
tará la Junta de Vigilancia
nión tendrá lugar con la ma
los miembros de la Junta
lancia, el repartidor y los
ros que asistan. — Art.
muneros pagarán sus cuota
oficina que el tesorero desig
perjuicio de cobrárseles p
mente a los ocupantes de
piedades deudoras. — Art.
renuncia o fallecimiento de
de los miembros de la Junta
gilancia, queda facultada la
nombrarle reemplazante. —
Será Juzgado competente p
cobro de las cuotas insolu
las multas el Juzgado de
gación a que pertenece la P
Vicuña Guerrero. — Por ta
nese US. ponerlo en cono
de los comuneros que asi
comparendo designado por U
ra nombrar Junta de Vig
distribución de aguas de la
sada Población Vicuña Guerr
Moisés Hervias. — "En vein
te de Diciembre de mil nove
veinte, tuvo lugar el com
con la asistencia de los que f
la presente acta, todos los
estuvieron conformes en apro
mo Reglamento que los ha
gir, el proyecto presentado
comparendo, el que se orden
gar a los autos. Las publi
respectivas deberán hacerse
diario "La Nación", y en co
dad al artículo 824 del Cód
Procedimiento Civil. — Fe
Santa María. — J. Alfonso, se
rio".

**QUIEBRA PRIMO BUCCHI**
—El Juez don Isaac Glvovich
nó por decreto de fecha 8 de
sente, dar traslado a los falli
la memoria presentada p
síndico. — El Secretario.

**QUIEBRA ARMANDO IRIAR**
En solicitud del Síndico pidie
torización para enajenar merc
el 4.o Juzgado con fecha 8 de
sente proveyó: "Como se pi
citación del fallido".— F. San
ría.— J. A. Alfonso.

**QUIEBRA PRIMO BUCCHI**
—En solicitud del síndico qu
nuevo día y hora para que te
gar la junta de verificación, e
don Isaac Glvovich proveyó: "
se pida y se señala el 22 de
sente, a las 3 P. M.". — El
tario.

**REMATE.—EL 22 DEL ACTU**
la 1.30 P. M., se rematará en
Juzgado Civil la propiedad qu
Antonio Echevers posee en P
Mínimum rebajado: $ 11,111
ses y antecedentes en secreta
gado, juicio Ferraresi con E
96

**REMATE.—EL 23 DE LOS co**
tes, a las 3 1|2 P. M., se re
en el 1.er Juzgado Civil, la p
dad No. 1023 de la calle Madri
nimum: $ 3,200 al contado. Ba
ses, expediente Roca con Vill
cretaría del 1.er Juzgado.—M.
ra, Secretario.
19

**QUIEBRA ARMANDO IRIAR**
Por resolución de 3 de Agosto
del 4.o Juzgado declaró en q
al señor Armando Iriart. La
mera junta de acreedores te
gar el 15 del presente, a las
la tarde, y se nombró síndi
visorio al señor Roberto Yá
El Secretario.
95

**QUIEBRA CONTRERAS, BEE**
y Compañía. — A las solicitu
don Bernardo Gotschlich, s
pide se tengan por verificados
rados los siguientes créditos:
pesos por la Sociedad Co
Holandesa del Pacífico; $
por Zerboni, Rossi y Compa
señor juez del segundo Juzga
vil proveyó con fecha 30 de
último, en ambas solicitudes
mo se pide". — El secretario

### BOMBAS

**6.a CIA. DE BOMBEROS.**—Ci
la sección auxiliares a Acade
Ejercicio para el Miércoles 1
presente, a las 9 P. M. Unifor
trabajo.—El teniente 2.o

---

**FOLLETIN** (57)

## MANOS INVISIBLES

### Por Robert Orr Chipperfield

Cuando la puerta del vestíbulo se cerró, Nan volvió junto al detective teñidas aun de rosa las mejillas. Pero el rubor de su semblante y la animación de sus ojos decayeron cuando, cerrada cuidadosamente la puerta de la sala, se acercó a Odell.

—Randell dice que usted posee pruebas de que mamá...

Comenzó así Nan, pero la voz le faltó de pronto, como ahogada por la emoción. Hizo una pausa, y en seguida, presa de viva ansiedad, preguntó:

—¿Es cierto que mamá y Julián fueron asesinados?

—Temo que no haya la menor posibilidad de dudarlo—repuso el detective con una voz impregnada de gravedad.—He oído cuanto el resto de las personas de la familia y las de la servidumbre podían decirme, señorita Chalmers, y ahora he venido a conversar con usted. ¿Siente usted los mismos temores, las mismas vagas sospechas de los demás desde que su hermano dejó de existir?

—Sí; pero, en realidad, no sospecho de nadie. Ninguno de nosotros sospecha de nadie. Solamente me encuentro nerviosa y tengo miedo de un peligro que no puedo percibir. Siento algo así como si de nuevo fuese una pequeñuela que se despierta en la oscuridad. No puedo imaginar— prosiguió exhalando un suspiro—quien habría de tener interés en hacernos daño. Pero, admitido que ese alguien exista, lo más terrible es que bajo nuestro propio techo...

La voz de la joven había ido debilitándose gradualmente, hasta no ser más que un murmullo, y concluyó por faltar nuevamente en su garganta.

—Comprendo cuán terrible es para usted esta situación—dijo cortésmente el detective—pero no hay más remedio que afrontarla. Alguien de los que aquí viven es culpable, y mi deber es identificar a esa persona antes de que se produzca otra tragedia. No aumentaré su pena pidiéndole detalles que otros me han suministrado ya respecto a los acontecimientos que se produjeron el mes pasado; pero, con todo, desearía formularle una pregunta y pedirle que, antes de contestarla, medite bien. ¿Recuerda usted el más ligero incidente, la más trivial observación por parte de alguien, sea quien sea, susceptible de indicarle que ese alguien conoce la verdad?

Nan reflexionó un momento, en tanto que Odell observaba los cambios de expresión que se producían en el infantil semblante de la señorita Chalmers. El reflejo de horror y de pena dió lugar a un aire de forzada reconcentración, como si, de acuerdo con el pedido que acababa de formulársele, la joven estuviese repasando en su mente cada uno de los trágicos episodios y tratando de desprender de ellos algo que tuviese el valor de un indicio, de un hilo. En cierto momento los ojos de Nan se animaron nuevamente y su respiración se aceleró, pero luego la mirada volvió a apagársele y, moviendo lentamente la cabeza, dijo:

—No, sargento Odell. No ha habido nada, nada que en algún momento me hiciese pensar eso.

Diez minutos después, a tiempo que el detective salía de la casa, catalogaba mentalmente aquella fugaz expresión del semblante de la joven y trataba de grabarla bien en su memoria para más adelante. Era lo único que había sacado de su entrevista con Nan Chalmers, pero era algo lleno de sugerencias. La joven había recordado algún acto, alguna palabra de alguien de los que la rodeaban y que en sus recuerdos se presentó de pronto con una significación indudable, pero lo había ocultado rápida e instintivamente al detective.

Después de un almuerzo tomado a la carrera, Odell se encaminó hacia la dirección que le diera Smith, y poco más tarde se encontró frente a un edificio sombrío, de arquitectura vieja: una casa de departamentos de ínfima categoría, situada en medio de una ringlera de construcciones exactamente iguales y que abarcaba toda la cuadra. Penetró en el zaguán, examinó las tarjetas puestas al pie de los buzones, colocados en hileras, y, al cabo, hizo sonar el timbre de la portería. Transcurrió un largo intervalo, oyóse rumor de pasos y la puerta del vestíbulo mostró al abrirse una figura gruesa, de mujer de mediana edad, que, sonriente, avanzó hacia el que llamaba.

—Si me hace venir para venderme algo...—advirtió.

Pero Odell la interrumpió al punto:

—No. Vengo en busca de una señora de Gael, que vivió aquí, y si usted puede proporcionarme algún dato que m epermita dar con ella, no se arrepentirá.

La mujer miró más detenidamente a Odell.

—¿Empleado del Tribunal?

—No. Un amigo de esa señora—afirmó el sargento, sonriendo.—No hemos logrado saber a dónde se mudó, y en vista de eso se me ocurrió que, si usted es la encargada de la casa, tal vez podría saberlo. A todos sus amigos se nos ha perdido de vista.

—Bueno; no me sorprende—repuso la mujer.—Me parece que si a mí me debieran llevar a un lugar como ése, tampoco me gustaría que mis amigos lo supieran. No es que usted lo hubiese pensado nunca, viéndola o conversando con ella; pero si yo hubiera sabido que no estaba bien, usted no me habría visto en el mismo plano con ella.

—Que no estaba bien...—repitió el detective.—¿A qué clase de lugar fué conducida?

—A un manicomio, pues—replicó la mujer.—Cuando lo supe, casi me caigo de espaldas. Ella me había dicho que iba a instalarse en un sanatorio para descansar, por más que mientras vivió aquí no hizo nada, fuera de andar dando vueltas por la casa. No tenía visitantes. Sólo un caballero, y no muy a menudo. Es curioso que sus amigos no viniesen a verla, si tanto se interesaban por ella.

—Pero ¿a dónde la llevaron? ¿A qué sanatorio? ¿Por consejo de quién fué?— inquirió el detective, cuyos pensamientos se activaron al oir esas palabras.

—¿Cómo quiere usted que yo sepa? Yo no soy de esas encargadas que meten las narices en todos los asuntos de los vecinos. Tenía aspecto de estar muy triste cuando se mudó a esta casa, y poco a poco fué entristeciéndose cada vez más, pero siempre hablaba muy bien y era muy tranquila, y nunca le ví hacer nada extraño. Tampoco le notó nada extraño Agnes, su criada, que venía a trabajar durante el día. Fuera de la compañía de esa sirvienta, la señora de Gael estaba completamente sola. Fué después de la última visita de ese caballero que solía venir de tiempo en tiempo cuando la señora me mandó llamar y me dijo que se iba al sanatorio, pero que volvería dentro de unas pocas semanas. Se marchó al día siguiente, y mi marido ayudó a conducir su baúl al taxímetro. Esa misma tarde llegó un carro de mudanzas y el carrero me mostró una orde
que le entregase todos los m
que iban a ser puestos e
sito.

El sargento Odell conti
terrogando a la encargada d
partamento que ocupara la
de Gael:

—¿Quién le dijo a usted q
sanatorio adonde fué conduci
señora era en realidad un
comio?

Odell sacóse del bolsillo de
talón una billetera y oste
mente eligió un billete de

—El caballero, señor; e
que solía visitarla. Nunca s
nombre—añadió la mujer, h
do un esfuerzo por apartar
ta de la billetera;—pero m
rece que era un pariente de
ñora. Vino la tarde en que
sentaron los hombres de la
danza, justamente en el mo
en que yo discutía con el ca
porque sus peones me es
echando a perder el empa
de una de las habitaciones
vándome aparte, díjome que
ñora estaba loca de rema
dijo también que ya hacía
que andaba destornillada y
fin, su familia se había
a internarla en una casa de
donde tal vez recobrase la c
Pero le aseguro que casi me

—¿Qué señas tenía el cab